

**DISEÑO DE UNA GUIA METODOLÓGICA PARA ELABORAR PLANES DE
VIDA EN LA COMUNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO DE LOS PASTOS,
DEPARTAMENTO DE NARIÑO**

**CARLOS ALIRIO TAIMAL
GERMAN ANDRES DÍAZ**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA
SAN JUAN DE PASTO
2007**

**DISEÑO DE UNA GUIA METODOLÓGICA PARA ELABORAR PLANES DE
VIDA EN LA COMUNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO DE LOS PASTOS,
DEPARTAMENTO DE NARIÑO**

**CARLOS ALIRIO TAIMAL
GERMAN ANDRES DÍAZ**

**Trabajo de grado presentado como requisito parcial para optar el título de
Sociólogo**

**Esp. LILIANA DÁVILA
Asesora.**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA
SAN JUAN DE PASTO
2007**

“Las ideas y conclusiones aportadas en el presente trabajo, son responsabilidad del autor”

Artículo 1 del Acuerdo No 324 de octubre 11 de 1966 emanado del Honorable Consejo Directivo de la Universidad de Nariño.

Nota de aceptación

Firma del presidente del jurado

Firma Jurado 1

Firma Jurado 2

San Juan de Pasto, Junio de 2007.

AGRADECIMIENTOS

Con un gran abrazo de hermandad y gratitud quiero agradecerles a todos los que me colaboraron directa o indirectamente a sacar este proyecto de vida a delante, en especial al Taita Germán Carlosama por haberme abierto las puertas para trabajar en beneficio de la comunidad del Resguardo Indígena de Mallama en el año 2003, al Taita Marcial Noguera y al Taita Marcos López del mismo Resguardo por haberme permitido seguir trabajando en el proceso del plan de vida, al Pueblo de los Pastos por brindarnos el espacio de aprender y seguir luchando al beneficio de las comunidades indígenas en conjunto con las autoridades propias. De igual manera quiero agradecer al Pueblo Indígena Nasa del Norte del Cauca, en especial a los resguardos de San Francisco, Toribio y Tacueyó, por darme el espacio de compartir experiencias sobre planes de vida y el proceso de reivindicación de los derechos indígenas, al Pueblo Quillasinga y al Pueblo Azwa por compartir las experiencias sobre los procesos de resistencia cultural desde sus planes de vida, a los amigos más cercanos, como el Doctor Jairo Guerrero y Aníbal Puenayan quienes desde su experiencia me contribuyeron a lograr este sueño, al programa de sociología en conjunto con los profesores que tuve la oportunidad de conocer y compartir mis ideales, los cuales me brindaron herramientas para poder desempeñarme como profesional, en especial a las profesoras Liliana Dávila, Esperanza Aguilar y Gloria Rivas y por último a todos quienes hacen parte de la Escuela de Derecho Propio Laureano Inampué por dejarme compartir nuestros conocimientos y experiencias para fortalecer nuestros derechos como indígenas que somos.

DEDICATORIA

Este trabajo lo dedico a mis padres José Miguel Taimal y María Dolores Taimal, quienes con su mayor cariño y esfuerzo me han apoyado incondicionalmente en todo mi proceso de formación como persona y todo lo que sea para mi bienestar, a mi hijo Camilo Andrés y a mi esposa Gloria Amparo Galíndres, quienes me han dado amor, fortaleza y me han acompañado en todos mis sueños, y a todos mis hermanos, cuñados y cuñadas porque son los que comparten mis triunfos y dificultades, especialmente a Socorro y María Luísa Taimal.

Carlos T...

AGRADECIMIENTOS

Al Pueblo Indígena de los Pastos, especialmente a la Escuela de Derecho propio como a la comunidad del Resguardo Indígena del Gran Mallama en cabeza de su gobernador Marcos López, a los docentes del programa de sociología quienes me ayudaron a formar como profesional, especialmente a las profesoras Liliana Dávila y Gloria Rivas, al solidario Jairo Guerrero Dávila, que contribuyeron de forma directa en la consecución de este objetivo importante en la etapa de mi vida

DEDICATORIA

Este trabajo es resultado del interés y el apoyo incondicional de mi familia especialmente el de mi madre Ana Luisa Beltrán, que pese a los grandes esfuerzos y las adversidades del destino siempre ha mantenido sus aspiraciones de generar para sus hijos una calidad de vida mejor, a mi hermana Ana Silvia, a su esposo Servio Tulio Erazo y a sus hijos Dania Mayerlly y Santiago David, quienes me acogieron como un integrante más en el seno de su familia. En general a toda la familia Díaz, Beltrán y a todos mis amigos quienes con su interés y apoyo motivaron aún más las ganas de superación.

Germán D...

CONTENIDO

	Pág.
1. INTRODUCCIÓN	24
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	26
2.1 SITUACIÓN ACTUAL	26
2.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	27
3. OBJETIVOS	28
3.1 OBJETIVO GENERAL	28
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	28
4. JUSTIFICACIÓN	29
5. MARCO REFERENCIAL	31
5.1 ANTECEDENTES	31
5.2 MARCO TEÓRICO	35
5.2.1 El origen de la planificación	35
5.2.2 Origen y proceso de la planificación en Colombia	37
5.2.3 Otros enfoques de planificación	41
5.2.4 La planificación del desarrollo	42
5.2.5 Enfoques teóricos de planificación	42
5.2.6 Tipos de planificación	43
5.2.7 Otros tipos de planificación	44
5.2.8 Clases de planificación	44

5.2.9 Enfoques metodológicos o paradigmas de la planificación	45
5.2.10 Sistema nacional de planeación en Colombia	47
5.2.11 Alusión teórico sociológica al sistema de planeación en Colombia	51
5.2.12 Los planes de vida	52
5.2.13 Alusión teórico sociológica a los planes de vida	57
5.3 MARCO CONCEPTUAL	59
5.4 MARCO CONTEXTUAL	68
5.4.1 Breve historia del Pueblo Indígena de los Pastos	68
5.4.2 Resguardos Indígenas de los Pastos	71
5.4.3 Ley de origen de los Pastos	71
5.4.4 Área que ocupan los Pastos	72
5.4.5 Aspectos socio culturales, políticos, demográficos y territoriales	72
5.5 MARCO LEGAL	75
6. METODOLOGÍA	79
6.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN Y MÉTODO	79
6.2 TIPO DE ESTUDIO	79
6.3 PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO	79
7. DESARROLLO DEL PROCESO METODOLÓGICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE VIDA	81
7.1 PENSAMIENTO PROPIO Y PLANES DE VIDA	81
7.1.1 Derecho mayor	84
7.1.2 El territorio	86
7.1.3 Autoridades indígenas	90

7.1.4 La comunidad	93
7.1.5 Autonomía	94
7.1.6 Resguardo indígena	96
7.1.7 Usos y costumbres	98
7.1.8 Las varas de justicia	100
7.1.9 Cosmovisión	101
7.1.10 Ley de origen	102
7.1.11 Ley natural	104
7.1.12 Minga	106
7.2 PROCEDIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN EN LOS PLANES DE VIDA	107
7.2.1 Clarificar el pensamiento propio	108
7.2.2 Empezar el proceso de lucha	123
7.2.3 Consolidar el plan	148
7.3 COMO TRABAJAR CON LA COMUNIDAD	177
7.3.1 Herramientas propias y no propias en la elaboración de la guía metodológica del plan de vida	178
7.3.2 El rol de la persona facilitadora	179
7.4 ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN DEL PLAN DE VIDA CON LA PLANEACIÓN CONVENCIONAL	181
7.4.1 Importancia de la articulación de los planes de vida con la planeación convencional	182
7.4.2 Aspectos y escenarios que facilitan la articulación y relación de los planes de vida con la planeación convencional.	183

7.4.3 Cuales y como serian las estrategias de articulaci3n del plan de vida con la planificaci3n convencional.	185
8. CONCLUSIONES	190
9. RECOMENDACIONES	193
BIBLIOGRAFÍA	195
ANEXOS	201

LISTA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1. Población indígena del pueblo de los pastos, de acuerdo a los municipios que tiene incidencia	74
Cuadro 2. Área de tierra ocupada por los pueblos indígenas del Departamento de Nariño	75

LISTA DE MATRICES

	Pág.
Matriz 1. Tenencia de tierra	131
Matriz 2. De recursos	132
Matriz 3. Escala y clasificación del uso de la tierra.	133
Matriz 4. Realidad actual de la comunidad	135
Matriz 5. Análisis de conflictos	137
Matriz 6. Calendario de actividades uso del tiempo	139
Matriz 7. Comercialización de productos	140
Matriz 8. Comparación poblacional	146
Matriz 9. Priorización de problemas	151
Matriz 10. Autodiagnóstico y análisis de campo de soluciones locales	153
Matriz 11. Toma de responsabilidades	156
Matriz 12. Sobre necesidades y disponibilidad de recursos.	157
Matriz 13. Monitoreo participativo	172
Matriz 14. Seguimiento del cumplimiento de procesos y acciones del plan	173
Matriz 15. Evaluación de las soluciones	174
Matriz 16. Seguimiento y reestructuración del plan de vida	175
Matriz 17. Evaluación de la autoinvestigación – autocapacitación y la participación de la comunidad	175
Matriz 18. Evaluación por acciones sectorizadas	176

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. El territorio de los pastos a la llegada de los españoles.	70
Figura 2. Conceptualización de un plan de vida indígena.	83
Figura 3. Derecho mayor: Principio fundamental de un Plan de Vida.	86
Figura 4. Dinámica del territorio de los Pastos.	87
Figura 5. Territorio físico –espiritual de los Pastos.	88
Figura 6. El territorio: principio fundamental para un Plan de Vida.	90
Figura 7. Las autoridades tradicionales: Principio fundamental para un Plan de Vida.	91
Figura 8. Las autoridades propias: principio fundamental para un Plan de Vida.	93
Figura 9. La comunidad: principio fundamental para un Plan de Vida.	94
Figura 10. La autonomía: derecho fundamental para realizar un Plan de Vida.	96
Figura 11. El resguardo indígena: Elemento central de Planeación.	98
Figura 12. Los usos y costumbres: principio fundamental de sabiduría.	100
Figura 13. La cosmovisión: principio fundamental para un Plan de Vida.	102
Figura 14. La ley de Origen de los Pastos: principio fundamental para un Plan de Vida.	104
Figura 15. La ley Natural: Principio fundamental para un Plan de Vida.	105
Figura 16. Esquema del procedimiento de la planificación en los Planes de Vida.	108
Figura 17. Clarificar el pensamiento propio.	109

Figura 18. Niveles de participación del primer camino.	123
Figura 19. Empezar el proceso de lucha.	125
Figura 20. Proceso de formación de saberes y nivel de identidad.	127
Figura 21. Diagrama de venn desde la espiral cósmica	136
Figura 22. Calendario solar y lunar de los Pastos	141
Figura 23. Matriz DOFA	143
Figura 24. Consolidar el plan	149
Figura 25. Análisis desde la perdiz negra y blanca	152
Figura 26. Análisis de transferencias	158
Figura 27. Estructura de gobernabilidad.	159
Figura 28. Articulación del Plan de Vida con la Planeación convencional.	181

LISTA DE IMÁGENES

	Pág.
Imagen 1. Minga de trabajo en recuperación de tierra Resguardo de Panan), de pensamientos (resguardo de Guachucal) y de manifestación (Mallama)	106
Imagen 2. Minga de pensamientos Vereda Chucunes Resguardo de Mallama	110
Imagen 3. Minga de pensamientos por medio de mesas de trabajo (VIII Asamblea Nacional de AICO, mesa de territorio, Resguardo de Cumbal 2004)	114
Imagen 4. Taita Julio Marroquín, Resguardo de Mallama (2006)	117
Imagen 5. Taller de investigación en la vereda Coataquer	134
Imagen 6. Autoevaluación del plan de vida Mallama vereda el Guabo	146
Imagen 7. Evaluación de avance el proyecto reglamento interno vereda Mallama	166

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo 1. Plan de acción del desarrollo de la investigación	202
Anexo 2. Cronograma de actividades	203
Anexo 3. Formato del cuestionario para identificar las diferencias de los planes de vida.	205

GLOSARIO

Camino: el concepto de camino, en las comunidades indígenas tiene dos significados: el primero hace relación al proceso recorrido para lograr las cosas, metas, propósitos, objetivos, tareas, acciones, el cual tiene varias etapas, el segundo hace relación al espacio por donde se transita, más conocido como el Chaquiñán en quichua.

Chaman: es una persona que tiene gran conocimiento del manejo de la espiritualidad a través del dominio de las plantas encargado de aplicar la medicina tradicional, pero también es una persona que tiene una formación personal como espiritual única desde la experiencia y poderes que le da la naturaleza. También es una autoridad tradicional especialmente de los pueblos indígenas del Putumayo.

China: es un elemento o herramienta hecha de madera de forma cúbica, el cual es utilizada por las mujeres indígenas para enrollar y retorcer lana, cuando ellas tejen las ruanas, chalinas, fajas, gorros, etc.

Cosmocrático: es la expresión de democracia pero entendida esta no solo desde las acciones de las personas, sino desde la relación del hombre con la naturaleza, por que de acuerdo a las leyes naturales, la comunidad se organiza y convive con todos los seres al su alrededor. Ejemplo, Cumbal elije el Gobernador rotando vereda por vereda en circulo, y esta es una ley natural, lo mismo Muellamues, Carlosama, entre otros.

Curaca: es una autoridad tradicional que se presenta en varios pueblos indígenas de Colombia, que de la misma manera es una persona que tiene una amplia formación espiritual y corporal desde el manejo de las plantas.

Chalina: es una prenda de vestir tejida por las comunidades indígenas de forma rectangular, el cual es hace parte del traje típico de la mujer indígena.

Churo cósmico: es la descripción de la cosmovisión indígena, donde se describe la forma de sentir, pensar y actuar la comunidad o la forma de ver el mundo que

sitúa tres mundos, el de abajo, el del medio y el arriba y en torno a esta forma viven y comprenden la vida las comunidades indígenas de los Pastos.

El Adelante: es la referencia que utilizan las comunidades indígenas para situarse en el tiempo y en el espacio, donde se menciona los tiempos de adelante que hace referencia a la historia que hay por recorrer.

El Atrás: de igual manera hace referencia a la forma como se sitúan las comunidades indígenas de los Pastos en el tiempo y en el espacio, donde se menciona el atrás como lo que paso en tal tiempo

Espiran Cósmica: describe las dimensiones de conocimiento, de la identidad y los procesos de formación que pasa un comunero, donde se enrolla y se desenrolla en todos los aspectos de la vida comunitaria para fortalecer la identidad y el pensamiento propio o por el contrario perder la concepción de ser indígena.

Georeferencial: son las ubicaciones geográficas de los petroglifos, pictógrafos, lugares sagrados, entre otros, de forma estratégica que permiten refirmar la cultura e identidad de las comunidades indígenas. De igual forma permite la referenciar la astronomía y ubicación de cada resguardo dentro de lo territorial.

Los Machines: describen un sitio sagrado de los pastos, los cuales están ubicados en el resguardo indígena de Cumbal, donde hacen parte de la descripción del calendario solar y lunar de los Pastos desde la concepción humana y de toda la naturaleza.

Petroglifo: son grafías o tallajes en piedra elaborados por los antepasados donde expresan toda su cultura y cosmovisión a partir de símbolos e iconografías.

Pictógrafo: son grafías pintadas en piedra por los antepasados donde expresan toda su cultura y cosmovisión a partir de símbolos e iconografías que determina una época de existencia de vida de un pueblo indígena.

Recrear: es volver a dar vida, colocar dinámicas, crear nuevo conocimiento y poner en práctica lo que se recrea

Rueca: es un instrumento artesanal que se utiliza para hilar lana, el cual es utilizada para realizar diferentes prendas de vestir, como: la ruana, cobijas, gorros, etc.

Sabio o sabedor: se la considera a una persona como sabia dentro de las comunidades indígenas, a la que tiene gran formación y dominio espiritual, corporal, mental y comunitario dentro de una comunidad.

Sobandero: es la persona que tiene un alto grado de conocimientos para saber curar de fracturas, lesiones, golpes, etc.

Sol de los Pastos: es considerado como el dios dador de vida de todo lo que existe en la naturaleza

Solidario: son personas externas, (profesionales, técnicos, etc) que fortalecen los diferentes procesos de las comunidades indígenas por medio sus conocimientos y gestiones, los cuales han ganado una gran confianza de las comunidades para que incidan, representen y defiendan en algunas circunstancias los intereses de dichas comunidades.

Taita: es la autoridad tradicional para la comunidad de los Pastos, el cual tiene una gran sabiduría sobre su comunidad y gran credibilidad ante esta.

Tejido: la palabra tejido en esta investigación es tomada como fases o etapas que tiene el proceso de planeación del plan de vida.

Tulpa: es un medio que facilita la preparación de alimentos, hecho de piedra, donde al reunir tres tulpas forman todo un sistema espiritual y cósmico denominado fogón.

RESUMEN

El diseño de una guía metodológica para elaborar un plan de vida, nace con el propósito de facilitar un instrumento de tipo metodológico que sirva de referencia al momento de emprender un proceso de planificación en las comunidades indígenas, especialmente la del pueblo de los Pastos, donde la base central es el pensamiento propio, la forma de vida que tienen estas comunidades y el proceso histórico que ha vivido este pueblo en el tiempo y en el espacio. Para ello se diseñó un procedimiento metodológico como aspecto central de la investigación, donde se plantean y proponen una serie de metodologías y técnicas propias de la comunidad, y la adaptación y reajustes de técnicas que son empleadas en la planeación convencional, que son de carácter altamente participativas, que involucran a la comunidad directamente en el proceso de planificación del plan de vida.

Esta guía se divide en dos partes centrales, a saber: en la primera se da a conocer la importancia del pensamiento propio del Pueblo de los Pastos, al momento de desarrollar el proceso de planificación del plan de vida. En la segunda se realiza el procedimiento metodológico de planificación del plan de vida, el cual se compone de cuatro caminos centrales que son secuenciales y lógicos, dados de la siguiente manera: 1) camino, clarificar el pensamiento, 2) emprender el proceso de lucha, 3) consolidar el plan, 4) articulación del plan de vida con la planeación convencional, cuyas partes forman todo un sistema de planeación indígena propio, integral y sinérgico.

ABSTRACT

The design of a methodological guide to elaborate a life plan, is born in order to facilitate an instrument of methodological type that serves as reference at the time of undertaking a process of planning in the indigenous communities, specially the one of the town of the Pastos, where the main base is the own thought, the form of life of these communities and the historical process that this town has lived in the time and the space. For it, the work presents the design a methodological procedure as central aspect of the investigation, where a series of methodologies and own techniques of the community consider and propose, and the adaptation and readjustments of techniques which are used in the conventional planning, which permit the participation of the communities in the process of planning of the life plan.

This guide is divided itself in two central parts, that is to say: the first one occurs to know the importance the own thought of the Towns of the Pastos, at the time of developing the process of planning of the life plan. The second methodological procedure is made up of four central ways that are sequential and logical, the first way is based in the clarification of the thought, the second has relation with the fight process, the third, consolidates the plan and the fourth joints the plan of life with the conventional planning, whose parts form everything an own system of indigenous planning, integral and participative.

1. INTRODUCCIÓN

Los pueblos indígenas en Colombia milenariamente han tenido un sistema de vida propio que les ha permitido preservar su cultura en el tiempo y en el espacio, proceso que ha sido fruto de la lucha constante de estos pueblos. Obra de ello es el reconocimiento oficial por parte del Estado colombiano a través de los 27 artículos estipulados en la Constitución Política de 1.991, al declarar al país como multiétnico y multicultural. Esto ha permitido a las comunidades indígenas fortalecer la autonomía a través de mecanismos legales o jurídicos, con el objetivo de mantener y preservar la cultura. A la par de esto, se genera un proceso de desarrollo propio y de organización social particular, por medio de la generación y fortalecimiento de instituciones propias que posibiliten legitimar los procesos dentro de su comunidad. Por este motivo la investigación contribuye a fortalecer el proceso de lucha de la pervivencia de las comunidades indígenas, en especial la del Pueblo de los Pastos.

Como es conocido, en Colombia existe un proceso de planeación que determina la concepción del desarrollo para el país. De esta manera surge la implementación de planes de desarrollo nacional, departamental y municipal, planes de ordenamiento territorial, planes sectoriales entre otros, que son las acciones concretas de la planificación. Las comunidades indígenas al ser consideradas como entes territoriales, también hacen parte de este proceso, es así que logran legitimar de esta manera los planes de vida como instrumentos de planificación propia ante el Estado. Teniendo en cuenta lo anteriormente planteado, nace la necesidad de sistematizar las concepciones, cosmovisiones y pensamiento propio de los resguardos indígenas del país a través de estos planes, sin desconocer que estos han venido ejerciéndose de diferente manera, ya que en la actualidad hay algunos que atraviesan por una situación mas avanzada con respecto a otros resguardos. Por tal motivo se viene dando procesos sociales dinámicos que contribuyen de alguna manera al avance de la elaboración del plan de vida como en el caso del Resguardo Indígena del Gran Mallama, cuyo proceso consolida un proceso de organización social fundamentada en la cosmovisión propia, una gestión eficiente y la reestructuración política administrativa del resguardo. Para de esta manera construir un plan de vida integral, con metodologías de organización social, de planificación y de conceptualizaciones propias de la comunidad del Resguardo, con el fin de que la comunidad tenga apropiación del proceso.

Por otra parte, al ser los planes de vida la esencia del mantenimiento de la cultura indígena como tal, generan una serie de diferencias internas que se producen en cada Resguardo, entre ellas la cosmovisión, ya que determina la particularidad del

plan. Teniendo en cuenta lo anterior se llegó a consolidar una estructura, una guía base de metodologías para elaborar dicho plan, que garantiza un desarrollo integral, aprovechando las enseñanzas de la experiencia histórica, los recursos reales y potenciales de su cultura, de acuerdo a unos lineamientos que definen sus valores y aspiraciones, haciendo de este un proceso culturalmente sostenible, porque tiene en cuenta la capacidad autónoma de decisión y autodeterminación sobre sus recursos, la recuperación de elementos culturales grupales como: tierra, historia, religión, economía, identidad, medio ambiente, etc. Como también el fortalecimiento de las organizaciones sociales comunales.

Por lo tanto se diseña y se construye una guía metodológica como procedimiento a seguir para la elaboración de los planes de vida de la comunidad indígena del pueblo de los Pastos, basado en el pensamiento propio como en el proceso histórico de lucha, aplicando el enfoque interpretativo a través de un estudio hermenéutico, que tuvo en cuenta las experiencias sobre planes de vida que se han desarrollado en algunos resguardos de este pueblo como de otros pueblos indígenas del país que sirvieron de base para consolidar el propósito de la investigación.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1 SITUACIÓN ACTUAL

Los planes de vida de los pueblos Indígenas en Colombia han sido reconocidos mediante el párrafo transitorio, dentro del artículo 339 de la constitución política de 1991 y el artículo 31 de la Ley 152 de 1994 que reza: “ que los planes de vida, son ejercicios que se han venido realizando en los últimos años por parte de las autoridades tradicionales indígenas que tienen como propósito definir desde sus particularidades sus apuestas de desarrollo en el ámbito de sus resguardos”, y actualmente enmarcados en el proyecto de Acto Legislativo Número 047 de 2003. Por esta razón los planes de vida son considerados como mecanismo de planificación propia de cada Pueblo y Resguardo indígena. Es así, que el Departamento Nacional de Planeación no interfiere en reglamentar el proceso de planificación y desarrollo de dichas comunidades, respetándoles la autonomía, cosmovisión y organización social. Sino, que determina de alguna manera articular los planes de desarrollo municipal, de ordenamiento territorial y sectoriales con los planes de vida.

A partir del reconocimiento legal los planes de vida se han institucionalizado en los resguardos indígenas, convirtiéndose en una política de exigencia del Estado hacia dichos resguardos. Y estos a la vez se convierten en una estrategia para la preservación de la cultura de manera sistemática e integral. Aclarando que los planes de vida no nacen con la reglamentación constitucional a través del decreto transitorio del artículo 339, sino que estos siempre han estado vigentes desde el devenir histórico de los pueblos indígenas.

De acuerdo a lo anterior, el problema descansa en cómo se han interpretado, elaborado y desarrollado los planes de vida en cada Resguardo a nivel del país. En unos Resguardos, los planes de vida han venido estructurándose con un proceso de organización sociocultural bien concreto y estratégico con más de 20 años de experiencia, como es el caso de los Resguardos de Toribio, San Francisco y Tacueyó del Norte del Departamento del Cauca. Pero contrario ha esto, en otros Resguardos el proceso no ha sido muy claro e inclusive nulo, como en el caso del Pueblo Indígena de los Pastos, dado que se han adoptado mecanismos o procesos de planificación y conceptualización por lo general utilizados en los planes de desarrollo municipal, donde muchas veces han descansado en un documento lleno de necesidades y prioridades para las comunidades, desviándose de la verdadera esencia, que es la defensa de la cultura Indígena, ya que no existen unos parámetros metodológicos que sirvan de

guías para la formulación, elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación exitosa de los planes de vida en las comunidades indígenas.

2.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo diseñar una guía metodológica para elaborar planes de vida en el Pueblo Indígena de los Pastos, Departamento de Nariño?

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Diseñar una guía metodológica para elaborar planes de vida en la comunidad Indígena del Pueblo Pastos, Departamento de Nariño.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Validar e interpretar el pensamiento propio del Pueblo indígena de Los Pastos al elaborar planes de vida.
2. Diseñar el procedimiento metodológico a seguir al momento de elaborar planes de vida de la comunidad Indígena del pueblo de los Pastos.
3. Adaptar algunas técnicas de la planificación convencional para elaborar planes de vida, específicamente en la comunidad Indígena del pueblo de los Pastos.
4. Crear una estrategia de articulación entre el sistema de planificación en Colombia y los planes de vida de la comunidad Indígena del pueblo de los Pastos.

4. JUSTIFICACIÓN

La investigación que se realizó fue con el objetivo de implementar una guía metodológica de planificación participativa al momento de elaborar planes de vida para la comunidad indígena del Pueblo de Los Pastos, dado a que no existía una sistematización teórica de una guía que contemple algunos criterios metodológicos de planificación propia para elaborarlos, la cual permita orientar y desarrollar el proceso del plan tal como debe ser. Porque si bien es cierto, en dichos resguardos Indígenas se han diseñado y llevado a cabo, no dan una orientación específica para la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación, repercutiendo directamente en la no sostenibilidad, ni consolidación de dicho plan, convirtiéndose en un simple documento muerto, porque no tiene en cuenta la participación activa y total de la comunidad como las particularidades que la caracterizan, recayendo en el no empoderamiento por parte de la misma. Paralelo a esto, los planes de vida han sido diseñados por agentes externos que no conocen dicha realidad social de las comunidades Indígenas, lo que a permitido inconsistencias metodológicas y conceptuales en la elaboración de los mismos, porque en vez de ser unos facilitadores que aporten a la orientación y construcción, han desempeñado el rol de aprendices. Por tal motivo se diseñó una guía metodológica propia para la elaboración de los Planes de Vida especialmente para los Resguardos Indígenas del Pueblo de los Pastos para que se convierta en una guía práctica a la hora de elaborar los planes, teniendo en cuenta algunos conceptos teóricos como metodológicos empleados en algunos resguardos, con el fin de que la comunidad indígena tenga empoderamiento y facilidad en el manejo de los instrumentos metodológicos a la hora de elaborar un Plan de Vida.

Además de la Consolidación de la guía metodológica para elaborar un plan de vida, se realizaron unas estrategias de articulación del plan con las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, académicas, profesionales independientes, solidarios, entre otros, para que sea tenido en cuenta el plan de vida al momento de crear políticas, planes, programas y proyectos que se adelanten en los diferentes Resguardos Indígenas, especialmente la cosmovisión y el pensamiento propio de los mismos, por que hasta el momento en algunos casos, estas no han prestado atención a los procesos de organización social interna, lo que ha conllevado a la deslegitimación de algunos procesos implementados en estas comunidades. En este sentido se creó dichas estrategias de articulación de trabajo para la coordinación entre el sistema de planeación en Colombia estipulados en los planes de desarrollo; a nivel nacional, departamental y municipal con los planes de vida indígenas.

Por otra parte, la investigación contribuye con unos nuevos escenarios de trabajo investigativo sociológico, analizando la vivencia de las comunidades indígenas que conforman la región, para de esta manera validar otros conocimientos, como es el caso del pensamiento propio del Pueblo Indígena de los Pastos, el cual es determinante en el proceso de planificación de esta comunidad. Para ello se partió del diseño de una guía metodológica que nace del sentir, el empoderamiento y el compromiso de la comunidad, con énfasis en la planificación participativa. Ya que hasta el momento los sistemas de planificación social implementados en el país, no nacen del contexto regional, sino que se adaptan modelos foráneos que homogenizan el concepto de desarrollo, desconociendo la multiculturalidad y lo pluriétnico que caracteriza al país. Para esto se tuvo en cuenta los conocimientos y la experiencia histórica de este pueblo indígena, donde la comunidad y las autoridades propias, han acogido el proceso como un instrumento importante para el desarrollo y el fortalecimiento de su cultura, y a la vez convertirse en protagonistas del mismo, que consiste en el aporte de metodologías y herramientas de planificación participativa generadas durante la etapa de investigación, siendo la base de construcción de la guía metodológica para elaborar un Plan de Vida.

Con el propósito de complementar y fortalecer el objetivo de la investigación y generar un proceso mas enriquecedor, se reajustó unas metodologías no propias de la comunidad indígena que posibilitaron la elaboración del plan de vida, para que confluya en el logro y el empoderamiento de la misma, al momento de realizar o construir elementos metodológicos y conceptuales propios de los planes de vida de la Comunidad Indígena del Pueblo de los Pastos.

5. MARCO REFERENCIAL

Hablar de planificación y/o planeación a través de la historia ha tenido diferentes formas, derivaciones y enfoques teóricos prácticos que han servido en los avances de los diferentes países del mundo, de acuerdo a sus criterios de gobernabilidad y organización. En este sentido se realizó un análisis sintético sobre estos diferentes enfoques haciendo más énfasis en un enfoque alternativo de planificación que no ha sido estudiado ni acogido por grandes teóricos, especialmente en Latino América, denominado en la actualidad en nuestro país, “Planes de Vida indígena”.

5.1 ANTECEDENTES

Para la realización de este trabajo investigativo se recurrió a una serie de investigaciones que se describen como planes de vida, como a algunas importantes investigaciones sobre planificación y desarrollo implementadas en diferentes comunidades Indígenas del Departamento y otras a nivel nacional. Aclarando que dichas investigaciones se las toma como referentes que sirven para la crítica y la reflexión a la hora de la elaboración de la propuesta, porque aunque existe una buena cantidad de estudios hechos especialmente en el Departamento de Nariño por parte de algunas comunidades Indígenas, instituciones y ONGs no se las ha tomado como bases centrales de la investigación, porque no se comparte, o no se esta de acuerdo con la concepción, estructura y función que debe cumplir un plan de vida, sobre todo para comunidades indígenas.

Entre las investigaciones importantes de reseñar está el trabajo de grado elaborado por el economista Aníbal Puenayan denominada “*Visión económica del Plan de Vida del Resguardo Indígena de Panan, Municipio de Cumba*” que se enfatiza en plantear la visión económica del Plan de Vida de dicho Resguardo, como una propuesta de desarrollo alternativo que permita adecuarse al contexto de la política económica; cuyos resultados puedan orientar el futuro económico del Resguardo, por medio del diseño de una propuesta de la visión económica, explicando el proceso de desarrollo local, teniendo en cuenta la explicación conceptual del plan de vida y su incidencia en la transformación y resistencia de los pueblos indígenas Pastos, manteniendo las formas autóctonas de su organización, haciendo referencia a una parte de lo que contiene un plan de vida.

A nivel del pueblo de los Pastos, se ha iniciado un proceso de reconstrucción de actitudes, de formas de ver, sentir e interpretar el mundo, como de reivindicar y consolidar un proceso de justicia propia a través de la escuela de derecho propio

denominada *Laureano Inampuez Cuatin*, que cuenta con la participación de exgobernadores, excabildantes y líderes de la comunidad de los 21 resguardos indígenas que conforman el pueblo indígena. Cuyo trabajo se caracteriza por reflexionar, analizar y recrear la sabiduría de este pueblo por medio de metodologías propias, con el propósito de generar un proceso de autoinvestigación y autocapacitación y consolidar el pensamiento propio ancestral. Fruto de este importante trabajo está la publicación de la primera cartilla denominada *Pensamiento Propio del Pueblo Indígena de los Pastos*, que recoge los principios fundamentales como: Derecho Mayor, Territorio, Autoridades tradicionales, concepto de Cabildo, Autonomía y el de Resguardo, para fortalecer los diferentes procesos que se adelanten en este pueblo, entre ellos el sistema de educación intercultural propio.

De igual manera la Asociación de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales Indígenas del Nudo de los Pastos SHAQUIÑAN en alianza con la Dirección de Desarrollo territorial (DDTS) del Departamento Nacional de Planeación (DNP) han formulado el plan binacional para el Fortalecimiento Cultural, Natural y Ambiental del pueblo de los Pastos, donde se construyen las bases para un ordenamiento territorial que contempla la visión de los pueblos ancestrales sobre el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales que contribuye a fortalecer institucional y operativamente el proceso binacional (Colombia-Ecuador) iniciado por el Pueblo Pasto de ambos países. El proceso de socialización y gestión aportará a su implementación, en la medida que se propicien acciones de cooperación y coordinación institucional en el contexto de la unidad territorial e intercultural, características de la región Nudo de los Pastos por medio de la recreación del pensamiento y saberes de esta comunidad para viabilizar el proceso de interrelación dual que permite la formulación del Plan Binacional, estructurada en los ejes que abordan propuestas dirigidas a desarrollar en forma integral el ordenamiento natural del territorio, fortalecer la cultura ancestral de esta comunidad indígena, dinamizar las prácticas y conocimientos para la soberanía y seguridad alimentaria y adelantar iniciativas de la medicina tradicional, así como aspectos propios para la gobernabilidad, administración y justicia, en busca del equilibrio y la armonización de la convivencia fundamentada en los principios y valores propios.

El concepto de plan de vida como es sabido, es utilizado y desarrollado por las comunidades indígenas del país. Hablando en el contexto nacional por ejemplo la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca, a través de la cátedra Nasa UNESCO han desarrollado el trabajo investigativo denominado "*Los Líderes cuentan Sobre el Proceso Organizativo que el Resguardo de Toribio, Tacueyó, San Francisco*" han creado el "Proyecto Nasa", el cual da a conocer sobre la forma de resistencia a la explotación, a la pérdida de territorio como de identidad que estaba padeciendo dicha comunidad indígena en un determinado tiempo. Por tal

razón nace la necesidad de crear un plan de vida que se caracteriza por combatir las falencias anteriormente planteadas por medio de la recuperación del territorio, para de esta manera poder tener un espacio propio y lograr el fortalecimiento de la identidad, ya que se presentaba una desvalorización del ser indígena; otro eje fundamental es fortalecer la autoridad propia como la de su organización a través de capacitaciones basadas en la concientización de la comunidad, para de esta forma lograr la autonomía y alcanzar un desarrollo propio, concibiéndolo como la forma de leer el pasado-presente para pensar el futuro, involucrando a toda la comunidad que se convierte en el principal protagonista de planificación, teniendo en cuenta la cosmovisión, particularidades históricas y culturales del pueblo Nasa.

También cabe mencionar algunos planes de vida de diferentes Resguardos que se acentúan en el Departamento de Nariño, los cuales describen enfoques metodológicos y concepciones teóricas. Por ejemplo “*el Plan Integral de Vida para el Desarrollo del Pueblo Indígena Inga del Resguardo de Aponte*”, el cual se compone de tres partes: la primera hace referencia a unos principios estructurales para su desarrollo, entre ellos están la historia, como un proceso que demarca la vida de este pueblo, la espiritualidad que son las creencias propias que demuestran la identidad, la cosmovisión, que es la forma de ver el mundo, la territorialidad que es un derecho fundamental para la permanencia de la cultura indígena, autonomía que es el derecho a establecer una forma propia de autogobierno, identidad cultural que hace referencia a los valores y costumbres propias, el desarrollo sostenible del ambiente que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida, la participación que establece el proceso de desarrollo propio. La segunda parte hace referencia al diagnóstico de la realidad social de la comunidad y la tercera hace referencia al componente estratégico donde se describe el proceso de ejecución del plan, con una tendencia que se inclina hacia un plan de desarrollo municipal.

De igual forma se encuentra el “*Plan de Vida Quillacinga Cabildo Indígena Refugio del Sol del Corregimiento del Encano Municipio de Pasto*”, que fue creado como un proceso que permite la participación de la comunidad, sirviendo de base para reafirmar la identidad y reflexionar sobre la realidad que vive como para ayudar a proteger la laguna de la Cocha, para ello se parte de unos principios organizativos para la autogestión: la educación se orienta a la autogestión, participación y organización, *la participación* entendida como un proceso de reflexión, *la organización* entendida como la responsabilidad, transparencia y compromiso que debe asumir la comunidad, *la operatividad* depende de las personas responsables que asumen el plan de vida y *la autogestión* se refiere al quehacer conciente de la comunidad. Para lograr todos estos propósitos el plan de vida del Cabildo Refugio del Sol utiliza una metodología estratégica que consiste en la fase de diagnóstico, utilizando un censo de la comunidad, mapas parlantes y entrevistas etnográficas, para terminar la formulación del plan con una estructuración de programas y

proyectos, pero, que en la práctica no es operativo, ya que no se ha consolidado, ni cuenta con el empoderamiento de la comunidad.

El “*Plan de Vida Awa Tuntu Awa Puran, palabra oral y escrita de nuestra cultura, Ricaurte Nariño*”, es considerado como un instrumento técnico, económico y socio-cultural para formar un proceso de desarrollo integral, de acuerdo a las necesidades y potencialidades del pueblo Awa. Para poder lograr esto, en el diseño presenta una metodología participativa que comprendida en la primera fase denominada *motivación* a través de la socialización del proyecto, en la segunda fase toma los *diagnósticos comunales*, consistentes en conocer la realidad social de la comunidad, la tercera fase *son los diagnósticos por cabildos*, que consisten en reunir a toda la comunidad de un cabildo y hacer la *sistematización*, posteriormente *la capacitación* que se le dio al equipo técnico para seguir sistematizando la información de todas las veredas, y la última fase es el *intercambio* de conocimientos con otros pueblos indígenas tanto de Colombia como del Ecuador. Enfatizándose más a una concepción totalmente ambientalista y de Ordenamiento territorial

Otro estudio catalogado como plan de vida, es el realizado por la fundación Hemera en el Resguardo de Guachucal, el cual adopta una metodología de capacitación en los temas de marco lógico, fichas del DNP y el árbol de problemas a un grupo de jóvenes para realizar el proceso de investigación. La estrategia utilizada en la investigación fue a través de expertos o grupos focales que cumplían una función de interlocutores. Pero dicho estudio en la práctica no se ha consolidado. De igual manera aparece el “*Plan de Vida Integral del Resguardo Indígena del Gran Cumbal*” que hace énfasis en el fortalecimiento de la identidad, pensamiento propio y en la cultura en general. Para esto se basa en unos principios que sirven de eje orientador del proceso de planificación, tales como: pensamiento histórico y ancestral del resguardo, territorio, estructura y organización del cabildo del gran cumbal (reglamento interno), educación, salud, demografía, cultura, política, jurídico – normativo, desarrollo económico productivo: producción agrícola, pecuaria, agroindustrial y artesanal, infraestructura, medio ambiente y biodiversidad. Para el alcance de este propósito se establece una metodología participativa comprendida de la siguiente manera: en la fase diagnóstica se utilizó, la cartografía social, la matriz DOFA, las matrices de valoración, entre otras, permitiendo con esto, ser una investigación integral. Aunque no ha sido altamente participativo por parte de la comunidad, desconociéndolo y no apropiándolo.

En la actualidad Organizaciones sociales, ONG’s, Fundaciones y Cooperativas tales como: Fundación Social, CORFEINCO, Fundación Suyusama, CORPOAFRO, Asopatía, laboratorio de Paz y Constituyente de Nariño, están

formulando y ejecutando “Planes de Vida” en comunidades especialmente campesinas del departamento como en el alto Patía, corredor oriental del municipio de Pasto y municipios del norte de Nariño. Proponiendo algunas metodologías de la planificación prospectiva y estratégica para poder realizar dichos planes como un mecanismo alterno a los planes de desarrollo municipal.

5.2 MARCO TEÓRICO

5.2.1 El origen de la planificación

De acuerdo a algunos estudios se conoce que la planificación nace en occidente con el socialismo, atribuyendo a sus fundadores del marxismo leninismo, donde parten de la premisa de que la producción social partiría de un plan a ejecutarse o a llevarse acabo de forma organizada y coherente, sobre todo el aspecto económico, con una visión de consolidar unos objetivos primordiales, que consistían en eliminar las clases explotadoras y tomar el poder político por parte del proletariado. En torno a esto se puede decir que en la planificación socialista el mayor interés, es la organización y el cumplimiento científico de planes económicos y sociales, con el fin de generar bienestar a la sociedad y al individuo, por medio de procesos de corto, mediano y largo plazo.

De igual manera la planificación socialista posee un conjunto de principios y métodos que sirven para la elaboración de los planes nacionales. Es así que la metodología debe contener principios económicos de la teoría marxista leninista para que sea científica. Donde su aplicación parte de un estudio de conocer la realidad social reconociendo las diferentes necesidades tanto materiales, culturales y el perfeccionamiento de las fuerzas productivas como de las relaciones de producción, para que posteriormente sean resueltas. Para ello coloca unas etapas fundamentales para la elaboración de un plan: en primer instancia, esta la etapa predirectiva, donde se desarrolla un análisis o diagnóstico de la realidad social, en segundo lugar se encuentra la etapa de directivas, donde se plantean los objetivos y escenarios que se van a desarrollar, y por último esta la etapa de control y correlaciones, que sirve para mirar o evaluar el cumplimiento del plan. Dentro de la metodología de la planificación socialista se encuentran unos métodos estrictamente relacionales y coherentes, como es el caso de formar una matriz que indique las necesidades y la disponibilidad presupuestal teniendo en cuenta los ingresos y egresos de la nación como de la capacidad de producción de acuerdo a la población econonómicamente activa. A la vez también se debe tener en cuenta un método normativo para regular el gasto de los recursos materiales humanos y financieros en un determinado tiempo, lo que especifica que es una planificación totalmente imperativa. Por último la planificación socialista presenta una jerarquía de organización de planeación

territorial, en la medida que se hacen planes menores que pueden ser de corto plazo y los planes mayores que nacen para todo el país, apuntando a un solo objetivo o fin.

Por otra parte se habla de la planificación desde el enfoque capitalista, que nace por una serie de situaciones que se presentaron en occidente a mediados del siglo XX, entre ellas se destacan tres aspectos esenciales, que son:

1. Crisis del capitalismo que se dio en los años de 1929 a 1933, que consistía en una economía proteccionista. A esto se adhiere la segunda guerra mundial que acentuó más este fenómeno, para ello el estado asume otro papel, que es el de regulador de la economía
2. Debido a la segunda guerra mundial, los países (capitalistas) involucrados en ella desarrollaron planes de estrategia militar para su defensa. Ya en la posguerra, los países afectados se vieron en la obligación de también diseñar planes de rehabilitación y recuperación de las economías en especial por el agotamiento de las materias primas
3. Rivalidad que se da entre los sistemas capitalistas y socialistas, para ello la planificación se convierte en una estrategia de defensa, sobre todo para que no se difunda el socialismo

Estas características se dieron en Francia con la implementación de los planes nacionales de desarrollo en el año de 1947, como también los países de Inglaterra, Italia y Alemania Federal, se basaban en la economía de libre mercado y en los planes de proyección integral, con el fin primordial de satisfacer los intereses de los monopolios económicos, para poder lograr un gran crecimiento económico y seguridad en la producción, a través del método de elaboración y cumplimiento de la política económica del estado con elementos modernos del capitalismo.

Estudiando el sistema de planificación capitalista encontramos otras características que son estructuras relevantes en esta planificación, en este sentido se denota una planificación centralista, porque el estado es el responsable de hacer gastos para mejorar las condiciones de vida de la sociedad medidas desde el crecimiento económico y favoreciendo los intereses de los monopolios. Otra característica importante dentro de la planeación capitalista es la denominación de planeación indicativa, que consiste en dar atribuciones a los sectores privados para que puedan estos ejercer su propia planeación, pero que está sujeta a unas políticas estatales. Dentro de este eslabón la planificación

indicativa busca dar información necesaria para la toma de decisiones en sus planes, lo que nos demuestra que no existe un sistema único de planificación capitalista que acople todo el sistema económico, lo que conlleva a que se genere una serie de objetivos que se desean alcanzar, pero, a la hora de evaluar y exigir resultados no se cumplen.

El enfoque metodológico de la planificación capitalista obedece a las teorías económicas de la burguesía, como es el caso del modelo del Nekeynesianismo, la econometría y la administración. De acuerdo a esto acoge unas pautas metodológicas de dichas teorías que se enfocan estrictamente a lo medible, como es el caso de la estadística, las matemáticas entre otras. Entorno a esta metodología surgen los diferentes tipos de planes que son:

1. Coyunturales porque la planificación es de corto plazo con un máximo de un año
2. Planeación semi-estructural; se utiliza en periodos de mediano plazo, dado por un programa económico para determinar las políticas de la economía
3. La planeación estructural que se da a largo plazo, pero que sigue aun en experimentación

De acuerdo a lo anterior el sistema de planificación capitalista comienza a partir de la recolección de información como la primera etapa, luego está la formulación de objetivos y metas que van desde corto, mediano y largo plazo y la última etapa es la ejecución o transformación de esa realidad.

5.2.2 Origen y proceso de la planificación en Colombia

El Estado colombiano inicia el proceso de planeación en las primeras décadas del siglo XX, debido a la causa emprendida por la mayoría de países en vía de desarrollo, a través de la intervención directa del Estado, cuyo proceso se encamina o enfoca principalmente en el sector económico como el aspecto determinante en el desarrollo del país y el de dejar en manos de expertos extranjeros dicho proceso, con el objetivo de alcanzar o elevar las condiciones económicas y la calidad de vida de sus habitantes. Expertos que desconocían la realidad social del país y especialmente la de sus regiones, En dicho auge el Congreso en el año de 1922, autorizó para que se contratara una misión de expertos extranjeros en asuntos administrativos y bancarios, con el fin de realizar una reorganización administrativa del Estado; surgiendo varias instituciones

estatales como: el Banco de la República y la Contraloría, con el propósito de garantizar los préstamos y las inversiones extranjeras, especialmente provenientes de capital Norteamericano.

Para rectificar y seguir las principales etapas del proceso anteriormente acogido por el Estado colombiano, a mediados del mismo siglo, se contrata una serie de misiones de expertos extranjeros, como la misión BIRF, que tenía como objetivo principal asesorar e instituir entidades con capacidad técnica, como la oficina de planeación, para de esta manera formular e implementar planes y programas de carácter económico, pasando de un intervencionismo basado primordialmente en reformas, hacia una planeación estatal, ya que era la mejor opción para combatir la grave crisis social y económica del país, ocasionada por hechos o sucesos mundiales como la segunda guerra mundial, que desestabilizó en cierto modo el normal funcionamiento del sistema capitalista, por lo que obligó a nuestro país emprender un significativo proceso de industrialización, para de esta manera no depender tanto de productos y mercancías extranjeras.

La ejecución de programas y acuerdos neoliberales de estabilización y ajuste estructural, perseverantemente aplicados en América Latina por el FMI y el Banco Mundial desde mediados de los 70's del siglo XX, como el consenso de Washington y la Ronda de Uruguay, no han dado los resultados esperados, incluso las medidas aplicadas no solo no han cumplido las expectativas proyectadas por este proceso, sino que finalmente han producido una desestabilización política, social y económica en el Estado colombiano, debido a que se adoptó una planeación netamente económica direccionada principalmente por el Estado, a través del departamento Nacional de Planeación y por el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES). Intervencionismo que se refleja en los planes que se han realizado, que de alguna manera han cumplido con las expectativas propuestas, otros han generado graves crisis en todos los aspectos que componen el Estado y planes que se han quedado en documentos muertos, ya que no cuentan con la concertación de la comunidad, ni mucho menos con el empoderamiento de la misma, debido a que no contemplan la satisfacción de las necesidades más sentidas de la mayoría de la población del país.

Por esta razón el Estado Colombiano al darse cuenta de que el proceso de planeación empleado no tiene ningún significado de tipo positivo, ya que tenía una "orientación centralista en la que la gestión se formulaba, se financiaba y se administraba, en su totalidad por parte del gobierno nacional y de entidades e institutos sectoriales, con sede en la capital de la República que"¹. Ocasionaban

¹ CONSEJO Y EL SISTEMA NACIONAL DE PLANEACIÓN. VI Congreso Nacional de Planeación Participativa, Diez años de planeación al derecho. 2001. p. 46.

ineficiencia, ineficacia y equivocaciones al alejarse de las verdaderas necesidades de las distintas regiones y dejando de lado las potencialidades que en ellas confluyen. Además porque el proceso de planeación colombiano estaba en un estado de caducidad, debido a que los procesos de planeación desarrollados eran de corto plazo, que ocasionaban discontinuidad, debilidad e inconsistencia en los procesos llevados a cabo, pensando que los procesos sociales, económicos, sociales, culturales y políticos son procesos de inmediatez. Además el manejo del proceso de la planeación, se lo realizaba a través de un enfoque tecnocrático, desarrollado por una serie de técnicos que tenían como punto de referencia los conocimientos de corte extranjero adquiridos en un claustro universitario. Y a partir de ello diagnosticaban y formulaban planes que de pronto conseguirían generar desarrollo y progreso a las diferentes regiones y por ende al país, desconociendo la realidad social que en estas regiones se vivía.

Otro factor determinante es el cambio que se presentaba en los aspectos o factores especialmente económicos, sociales, políticos y ambientales que se vivían en el panorama mundial, como: la globalización, la sostenibilidad y la reivindicación de los derechos individuales, por lo tanto a partir de la constitución de 1991 se da un giro radical al quedar definido constitucionalmente la Nación como “un Estado social de derecho, organizado en forma de república unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista”². Esta caracterización implica una estructura especial del Estado Colombiano, en la cual la gestión local y regional representa un papel fundamental.

En la constitución de 1991, se rescata y se manifiesta la importancia que tiene la cercanía entre las autoridades territoriales con su comunidad con el objetivo de mejorar la eficiencia en la gestión de la administración pública frente a la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos, antes a cargo de la Nación. De esta manera plasmándose en la nueva Carta Política un modelo de descentralización con mayor autonomía y mejor financiamiento sobre la base de un Estado unitario y soberano que atendiera las demandas de la sociedad y procurara brindar bienestar general. Así, la consolidación de la descentralización, y con ello el logro de sus objetivos, es responsabilidad integral del Estado, siendo el municipio el eje fundamental de este proceso. En efecto, el artículo 311 de la Constitución plantea que al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde la prestación de los servicios públicos que determine la ley, construir obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y las demás funciones que le otorgue la ley, a través de la

² CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. Artículo 1º de 1991.

implementación de un plan de desarrollo municipal conformado por dos partes: uno general en la que se estipula los propósitos, objetivos, las metas y las prioridades a largo y mediano plazo de aspectos como: el económico, social, ambiental y político y una segunda parte que hace alusión a un plan de inversiones, que contempla los presupuestos que se deben invertir y ejecutar en los distintos planes, programas y proyectos mas esenciales, con la respectiva fiscalización y participación de la comunidad por medio de los consejos territoriales y nacional de planeación, conformados por organizaciones gremiales y representantes de los distintos sectores que componen a la sociedad. Debido a estas circunstancias se crea la ley 152 de 1994 de los planes de desarrollo municipal y la ley 388 de 1997 del ordenamiento territorial. Ambas leyes cuentan con una relación reciproca y articulada en lo que tiene que ver con el desarrollo de los entes territoriales municipales y departamentales.

Además, el proceso de descentralización, durante la década de los 90's, ha estado ligado al proceso de apertura económica y globalización que vive el país, como anteriormente se hacia alusión. Por dichas circunstancias han obligado al país a involucrarse en este propósito, mediante el aprovechamiento de sus economías de escala y la reducción de innecesarios costos de intermediación en los procesos productivos y en la provisión de bienes y servicios básicos que constituyen la base de su desarrollo económico.

Como consecuencia del nuevo modelo económico mundial, los países están reexaminando los roles de sus niveles de gobierno, del sector privado y de la sociedad civil como socios en el propósito del desarrollo. Existe amplia evidencia que la provisión de bienes y servicios por parte de la entidad territorial básica del Estado es el mejor mecanismo para enfrentar el reto de participar favorablemente en la economía mundial³. Adicionalmente, la comunidad organizada en torno a su administración es, tal vez, el más eficaz mecanismo de control de la gestión pública.

Colombia, al empezar este siglo, continua empeñada en consolidar los objetivos fundamentales de la descentralización, los cuales son: la búsqueda de la eficiencia distributiva en todos los gastos públicos, democratizar la vida local para asegurar gobernabilidad, la cual supone equidad en la distribución de recursos y en la provisión de servicios, lograr legitimidad en la comunidad, así como el compromiso político para asegurar su activa participación en todos los fases del proceso de toma de decisiones sobre gasto local, como el de generar en los entes territoriales un desarrollo propio o endógeno.

1WISNER DURAN, Eduardo. La descentralización, el gasto social y la gobernabilidad en Colombia DNP. ANIF, 1995.

5.2.3 Otros enfoques de planificación

Si se habla de que la planificación esta relacionada directamente con los diferentes enfoques o paradigmas de desarrollo, podemos dilucidar algunos Enfoques importantes de analizar en esta monografía, ya que se presentan como procesos alternativos de desarrollo. Donde su principal característica es tener en cuenta al ser humano como punto de partida de estos procesos que se fundamentan en la descentralización territorial.

- **El desarrollo a escala humana.** En la práctica este enfoque permite satisfacer las necesidades básicas de las personas, o de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y el logro del bienestar para todos los miembros de la sociedad. Se transforma en una ciencia de la administración de recursos escasos (MaxNeef, 1986). El cual plantea una propuesta que señala, que el desarrollo se concentra y sustenta en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales. Se orienta a la fundamentación de niveles dinámicos de auto-dependencia y al alcance de una articulación entre los seres humanos con la naturaleza y la tecnología. De igual forma busca interrelacionar los procesos globales con los componentes locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y la sociedad civil con el estado. (MaxNeef 1997, pag:20)

Cabe destacar la clasificación de connotaciones que se debe tener en cuenta en el proceso de planificación, como herramienta fundamental para generar el desarrollo a escala humana. Es así que se debe partir de la diferenciación entre las necesidades y los satisfactores que pueda tener una sociedad, ya que las necesidades son las mismas en todos los tiempos y culturas, mientras que los satisfactores son los medios que se utilizan para lograr subsanar las necesidades las cuales se clasifican **según categorías existenciales:** de ser, tener, hacer y estar. **Necesidades axiológicas:** de subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad.

- **El desarrollo sostenible.** Hace relación con el desarrollo humano y social, por el cual no solo se refiere a la protección ambiental, sino que al contrario este implica un nuevo concepto de crecimiento económico, un concepto que brinda justicia y oportunidades a todos los pueblos del mundo, no sólo a la minoría privilegiada, sin seguir destruyendo los recursos naturales y la capacidad de sustento de estos. Es el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades. En este sentido, se trata de un concepto de equidad intergeneracional: esto se refiere a que reconoce la responsabilidad de cada generación de ser justa con la siguiente generación.

▪ **El desarrollo social.** Se puede considerar que el desarrollo social y la protección del medio ambiente son componentes de desarrollo sostenible interdependientes y que se fortalecen mutuamente. De igual forma este tiene una relación directa con el entorno natural, ecológico, económico, político y espiritual en cualquier contexto territorial. No puede perseguirse como una iniciativa sectorial. Por otra parte el desarrollo social atribuye al logro de la paz, la libertad, la estabilidad y la seguridad a nivel nacional e internacional, que son los fundamentos de la integración social de cualquier región o país. En este sentido el desarrollo social se promueve a partir de la orientación de valores, objetivos y las prioridades que van hacia el bienestar de la comunidad y las personas, como también al fortalecimiento y al desarrollo de las instituciones y las políticas que persiguen ese objetivo.

El objetivo primordial del desarrollo social es mejorar la calidad de vida de todas las personas, por lo que este exige la creación de instituciones democráticas, el respeto de los derechos humanos y libertades fundamentales, el aumento de las oportunidades equitativas y económicas, el imperio de la ley y la diversidad cultural⁴.

5.2.4 La planificación del desarrollo

El desarrollo concebido desde el enfoque de crecimiento económico, permitió que este fuese planeado. Por tal hecho se menciona que la planificación del desarrollo fue desde un “comienzo la hermana melliza del desarrollo económico y dejó de ser un asunto de la izquierda y del mundo socialista”⁵.

5.2.5 Enfoques teóricos de planificación

▪ **Enfoque racional.** Este enfoque expresa la racionalidad que debe tener la planificación al medir la lógica, lo científico y lo legal, el cálculo, el análisis y la prevención. Este enfoque inicia con la identificación y la solución de problemas, analiza y prioriza acciones que puedan servir de solución. Por otra parte, está sujeta a restricciones del orden institucional, cultural, político, económico, espacial y disponibilidad de recursos, porque son parámetros contemplados en la parte legal. Una crítica que se le hace a la planificación racional se debe a la separación o ruptura de la complejidad e incertidumbre de las realidades concretas. Esto

⁴ PUENTES, Jairo: Sociología Modernidad y Desarrollo, Universidad de Nariño, 2003. p. 175.

⁵ PUENTES, Op. cit., p. 179.

porque se trabaja con un alto grado de tecnocracia, ya que se adopta como principal estrategia el trabajo con expertos.

- **Enfoque técnico político.** Se establece que además de considerar la planificación como un proceso técnico, sino también político, porque se tiene en cuenta la participación y concertación de la comunidad. En este sentido la planificación política esta sujeta a una serie de normas, valores y la cultura de la sociedad. A la anterior definición se deduce que la planificación política, presenta una serie de debilidades, por ser dependiente de la voluntad política coyuntural, de intereses económicos y sociales, que son en varias circunstancias causantes de la distorsión de la realidad social.

- **La corriente neoliberal.** Hace referencia a la postura ideológica del nuevo liberalismo que se basa en la libertad de mercado, fortalecimiento del sector privado y la reducción del estado en las funciones sociales y el favorecimiento de políticas que beneficien a los monopolios económicos y extralimitándolo a funciones de seguridad y de la rama judicial.

- **La corriente del desarrollo humano sostenible.** Este enfoque parte del deterioro y mal uso de los recursos naturales que el hombre ha ocasionado, como también la perdida del sentir humano ya que se ha dejado llevar por intereses que le favorecen el campo de lo económico, sin importar que se baya en contra de la dignidad humana.

5.2.6 Tipos de planificación

- **Planificación indicativa.** Este tipo de planificación se emplea en los países capitalistas, donde el Estado cumple con el papel de regulador o moderador, basándose en un plan como la principal herramienta de trabajo en los aspectos sociales y económicos, para poder crecer y alcanzar el desarrollo y el progreso del país, a través unos principios, objetivos, metas, políticas y estrategias, aprobadas y legalizadas por parte de la rama legislativa. Decretándose de esta manera el estricto cumplimiento para el sector público y de manera voluntaria para el sector privado.

- **Planificación imperativa.** Este tipo de planificación se utiliza en los países socialistas, donde el estado es el principal ente que se encarga de manera directa del proceso de planeación, donde el plan es un instrumento estratégico que

abarca en su totalidad todos los aspectos donde actúa la planeación, ya que existe la propiedad colectiva y no una propiedad privada.

5.2.7 Otros tipos de planificación

- **Planificación burocrática.** Esta se comprende como el símbolo básico de la racionalidad del estado moderno, donde la planificación es una estrategia de lograr este tipo de racionalidad recayendo en una norma de tipo legal y su validez la adquiere por medio de la doble legitimidad: por la parte científica o intelectual y la otra por la política que representa el estado o el gobierno

- **Planificación tecnocrática.** Este tipo de planificación, se caracteriza por su alto grado de racionalización en su parte operativa desempeñada por una serie de expertos (tecnócratas) que se encargan de diagnosticar y formular planes desde una perspectiva cerrada y ligados a una ideología de desarrollo centralista, llevándolos a desconocer la realidad social en la que desean emprender y trabajar el proceso de planeación.

- **Planificación democrática.** Esta constituye un sistema de participación en las diferentes estructuras que componen la sociedad, la utopía descansa, en que las informaciones deben circular sin impedimentos por los sistemas de comunicación de la sociedad para garantizar el máximo acumulación del saber y del desarrollo, de tal manera que cada uno pueda participar en su propio nivel cuando la planificación se trata, al lado del técnico, el científico y el político.

5.2.8 Clases de planificación

- **Planificación nacional.** *Espacio;* nación, *actores;* gobierno nacional, coordinados por el departamento nacional de planeación. *Finalidad;* orientar y dar rumbo al desarrollo del país como proceso dinámico que abarca los subprocesos social, cultural, ecológico, económico, científico-tecnológico, político, administrativo y fiscal.

- **Planificación regional.** *Espacio;* región, *actores;* consejos regionales de planeación, departamentos, áreas metropolitanas, provincias asociaciones de municipios, corporaciones autónomas regionales, distritos, organizaciones que conforma regiones subnacionales, planeación departamental. *Finalidad;* orientar y direccionar el desarrollo de la región, su ordenamiento espacial, la identificación

de sus funciones y las de los asentamientos que la conforman. Identificar el sistema de lugares centrales o centros de desarrollo.

- **Planificación municipal o local.** *Espacio;* el municipio, *actores;* gobierno municipal, coordinado por la oficina de planeación municipal. *Finalidad:* orientar y dar rumbo al desarrollo del municipio, o de localidad específica, y su ordenamiento espacial tanto urbano o rural, y su relación con el exterior.

- **Planificación sectorial.** *Espacio;* sector o rama de actividad, educación, agricultura, ecología *actores;* ministerios y organizaciones gubernamentales relacionadas con estos, coordinadas por su respectiva oficina de planeación *finalidad;* el desarrollo armónico del sector o rama de actividad y su articulación con el espacio nacional, regional o municipal.

- **Planificación económica.** *Espacio;* nación, región, municipio. *Actores;* todos los actores anteriores. *Finalidad;* introducir congruencia y coherencia a la política social, reducir los niveles de desigualdad y mejorar las condiciones y calidad de vida de la población.

5.2.9 Enfoques metodológicos o paradigmas de la planificación

Este se entiende como la manera o forma de abordar la realidad, en este caso la planificación.

- **Planificación integral del desarrollo.** Es un proceso que se basa en una visión holística, global y sistemática del desarrollo. Es un enfoque que integra, coordina y relaciona los diferentes subprocesos: social, económico, político, cultural, ambiental, etc. Tiene las siguientes fases: investigación y diagnóstico, estratégica: formulación, táctica operacional: ejecución y gestión, seguimiento, control y evaluación.

- **Planificación estratégica.** Es un proceso de la planificación de productos y mercados y a la posición competitiva de la empresa u organización en el medio. tiene tres fases: A) estratégica diagnóstico interno –descubre fortalezas y debilidades como también analiza amenazas y oportunidades, B) operativa: programación de las acciones puesta en marcha y coordinación de los esfuerzos, C) presupuestaria: asignación de los recursos. D) seguimiento, control y evaluación.

▪ **Planificación estratégica situacional.** Se fundamenta en la teoría del juego semicontrolado al servicio de la práctica racional de la acción humana. Aborda el concepto de gobernabilidad del ser humano sobre las instituciones. Tiene cuatro momentos básicos: a) explicativo, b) normativo o prescriptivo, c) estratégico, d) táctico operacional.

▪ **Planificación prospectiva.** Comprende un conjunto de conceptos, teorías metodológicas y técnicas para analizar, prever, explicar y construir futuros deseados o posibles. Sirve para ver el desarrollo del futuro. Para determinar los futuros probables, utiliza los expertos, los actores y las leyes matemáticas de la probabilidad. Por otra parte, si el hombre es el que hace su propio futuro, el desarrollo puede ser modificado mediante la intervención de cuatro actores: A) el poder: conformado por las diferentes entidades del estado. B) saber: constituido por las instituciones de educación superior. C) la producción: donde se hallan los gremios que congregan a los diferentes medios de producción. D) la comunidad: representa a la formas de organizadas de usuarios.

▪ **Planificación participativa.** Es entendido como un proceso cuya validación es ante todo social, como resultado de la participación del estado y en especial de los diferentes actores que conforman la sociedad, quienes deben ser constructores de su futuro. La población tiene la posibilidad de tomar decisiones y de ser protagonistas de su destino. Implica fortalecer cambios en la estructura del poder y democratización de la gestión. Comprende cuatro fases: 1) sensibilización de los diferentes actores, 2) investigación acción y diagnóstico, 3) táctica-operacional: ejecución y gestión, 4) seguimiento control y evaluación. **Factores:** enfoques y metodologías participativas, a) *la educación especialmente con adultos:* los programas de desarrollo implementados a partir de los años 60 y 70, tales como la reforma agraria, las campañas de alfabetización, educación por radio, promoción por juntas de acción comunal. B) *el avance de las ciencias sociales:* se plantea que los procesos sociales eran en esencia participativos, procesos determinados por la acción y omisión por parte de las gentes que lo viven. C) *el desarrollo social y económico contemporáneo.* Redistribución de la población debido a la urbanización y las migraciones, la vinculación a las actividades económicas, el aumento de la escolarización, etc factores que impulsaron los procesos sociales y por tanto la participación y la organización. **Vertientes:** educación liberadora, investigación temática, investigación acción, investigación y participación militante, desarrollo participativo, investigación-acción-participativa. **Características:** a) la superación de la dualidad sujeto/objeto, en tanto el agente de cambio no se debe considerar a la comunidad como un objeto sobre el cual ejerce su acción sino como a otro sujeto con el cual tiene intercambiar conocimientos y experiencias. B) la superación de la dualidad teoría/práctica para promover la generación de reconocimientos críticos y transformadores. C) rompimiento del monopolio ejerciendo sobre el conocimiento

por las minorías poderosas. D) reconocimiento de la sociedad caracterizada para una desigual distribución de la riqueza, el poder, la cultura y la educación. E) si la producción de conocimientos se enmarca dentro de un proceso participativo, tales conocimientos deben ser revueltos para beneficio de las comunidades que lo generaron.

5.2.10 Sistema nacional de planeación en Colombia

Con los cambios logrados en la constitución de 1991, el Estado colombiano da un giro muy importante y se enfoca a un estilo de planeación en la que involucra a todos los municipios, departamentos y regiones, para que ellos mismos sean gestores de alcanzar su propio desarrollo. Cumpliendo con características como: de consenso, articulación e interdependencia por parte de la comunidad y todos los entes gubernamentales y no gubernamentales que hacen presencia en dicho ente territorial. Con el propósito de lograr un proceso que tenga en cuenta la equidad, para acabar con una serie de discriminaciones en los aspectos: social, político, económico etc, para brindar oportunidades y la distribución ecuánime de los beneficios del desarrollo, como también el mantenimiento, renovación y ampliación de las mismas a través del proceso de desarrollo. Por tal motivo los objetivos y estrategias que se planteen tienen que cumplir con una viabilidad y factibilidad, o sea, que sean alcanzables y que den las pautas coherentes de como lograrlos a corto, mediano y largo plazo.

El Estado colombiano, consolida las aspiraciones y la debida articulación anteriormente planteadas sobre el desarrollo del país y de los distintos entes territoriales que conforman el mismo a través de un proceso de planeación participativa de tipo estratégico, por lo que la constitución política señala en el título XII, capítulo 2, artículo 339, sobre la necesidad de realizar un plan de desarrollo, que lo describe de la siguiente manera:

Habrà un Plan Nacional de Desarrollo conformado por una parte general y un plan de inversiones de las entidades pùblicas del orden nacional. En la parte general se señalaràn los *propòsitos y objetivos nacionales de largo plazo, las metas y prioridades de la acción estatal a mediano plazo y las estrategias y orientaciones generales de la política económica, social y ambiental que serán adoptadas por el gobierno*. El plan de inversiones pùblicas contendrà los presupuestos plurianuales de los principales programas y proyectos de inversión pùblica nacional y la especificación de los recursos financieros requeridos para su ejecución. Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, *con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos* y el

desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley. Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo". Con la ley 152 de 1994 que reglamenta los planes de desarrollo y la ley 388 de 1997 que establece los planes de ordenamiento territorial, que a continuación se describirán, instituye unos principios y pasos para el procedimiento de cómo realizar dichos planes.

▪ **Ley 152 de 1994.** Esta ley surge a raíz del artículo 342 de la constitución política, que establece los pasos de elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo, como los mecanismos y la debida utilización del presupuesto. Además en ella se estipulan unos principios como: los planes de la nación y de las entidades territoriales deben mantener armonía y coherencia entre sí, y en su contenido deben plasmarse los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad., la prioridad de destinar los recursos económicos sobre la población que tiene necesidades básicas insatisfechas y de distribución equitativa de oportunidades y beneficios entre las regiones del país, la planificación es un proceso continuo, que incluye la formulación, la aprobación, la ejecución, el seguimiento y la evaluación del plan, con la necesaria coherencia que debe existir entre los programas y proyectos del plan, y sus estrategias y objetivos, donde se contemple la participación ciudadana.

– **Estructura y contenido del plan de desarrollo municipal.** La Ley reglamenta que el plan nacional tendrá una parte general y un plan de inversiones. Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo, en dicho plan se selecciona y se prioriza objetivos estratégicos que presenten mayor necesidad y eficiencia para lograrlos. Esto hace necesaria una planificación coordinada, posibilitando que todas las acciones, incluso las que tienen un carácter sectorial, puedan asociarse de manera integral. A continuación se hará alusión a las partes que componen un plan de desarrollo.

– **Diagnostico.** El plan de desarrollo arranca con un diagnostico general donde se identifica y se mide la dimensión de los problemas mas urgentes que se viven en la realidad social del ente territorial, de igual manera también se expresa las oportunidades y potencialidades de desarrollo. Los cuales tanto las necesidades como las fortalezas se convertirán en objetivos y estrategias de carácter general, para lograr un cambio para generar bienestar y desarrollo venciendo las limitantes, como también el de mantener y ampliar aquellos aspectos que estén generando estabilidad y progreso a la comunidad. Para elaborar el diagnostico hay unas variables que describen y se deben de tener en cuenta como las situaciones

anteriormente mencionadas que puede poseer una determinada comunidad como: la situación de la población, del territorio, de la previsión u oferta de los servicios, la política y la participación de la ciudadanía, los recursos, la capacidad institucional y administrativa

– **Objetivos.** Son las intenciones, los proyectos que desea alcanzar la administración o gobierno de turno a través del plan de desarrollo. Existen unos objetivos generales y específicos que se encargan y se contemplan en un análisis general como sectorial, para conseguir unos fines de manera articulada a corto, mediano y largo plazo, cumpliendo con una serie de cualidades como de ser consistentes y relacionales, estratégicos y prioritarios.

– **Metas y estrategias.** Las metas son el punto de llegada o los resultados que se desean alcanzar de los objetivos propuestos en el plan de desarrollo de un gobierno, mediante el proceso de ejecución de programas y subprogramas que recaen en proyectos, actividades y tareas, evaluándose sus resultados por medio de indicadores cualificables y cuantificables. Mientras que las estrategias son las funciones y los recursos para el logro de los objetivos y metas, sin desligarse de las acciones mas convenientes para el alcance de los mismos.

– **Plan anual de inversiones.** Es el instrumento de programación de la inversión anual, en el cual se relacionan los proyectos de inversión clasificados por sectores, órganos y programas. Dicha programación debe corresponder con las metas financieras señaladas en el plan financiero y con las prioridades definidas en el plan de desarrollo, para que sea integrado al presupuesto anual como el componente de gastos de inversión.

En este plan se debe incluir un orden de prioridad para los programas y proyectos de inversión, y las vigencias necesarias para la ejecución de los mismos, que se encuentran en el banco de programas y proyectos de inversión del municipio. También permite hacer el seguimiento a las rentas territoriales, con el fin de lograr el cumplimiento de las metas de desarrollo y así definir las políticas y acciones de ajuste financiero y presupuestal que sean requeridas.

Con base en la actualización permanente de la información financiera, tanto a nivel de ingresos como de la aplicación de los recursos, se revisa y ajusta el Plan Financiero, lo cual permite a su vez el ajuste del plan de desarrollo y la certera programación del presupuesto anual, contribuyendo a articular y hacer seguimiento permanente de los planes de desarrollo y los presupuestos plurianuales de inversión, con los presupuestos anuales.

- **Ley 388 de 1997.** Esta ley hace alusión sobre la reglamentación del plan de ordenamiento territorial, que consiste en estudiar el resultado histórico de la ocupación y transformación del territorio, para de esta manera dar el debido y adecuado uso del mismo, para organizar y orientar el desarrollo de los aspectos sociales, económicos, ambientales, administrativos y jurídicos.

Al igual que en los planes de desarrollo el plan de ordenamiento territorial debe contar con la participación de la comunidad implicada en dicho proceso, interviniendo durante la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del plan, mediante la búsqueda de mejores resultados que favorezcan obtener mejores bienes y servicios a muy bajo costo y que además garanticen el uso racional de los recursos naturales y el medio ambiente, basados en la equidad de oportunidades para todas las personas como organizaciones sociales, satisfaciendo sus necesidades sin comprometer los recursos a las generaciones futuras

La Ley 388 de 1997 establece que a los municipios con una población mayor a 30.000 habitantes se conforme un consejo consultivo de ordenamiento, integrado por empleados de la administración, organizaciones gremiales, profesionales, ecológicas, cívicas y comunitarias, con el fin de lograr mayor aporte de la comunidad y por ende la consecución de legitimidad por parte de la misma.

– **Componente general del plan de ordenamiento territorial**

1. **Componente General:** En este componente se estipulan contenidos orgánicos de largo plazo, como objetivos y estrategias territoriales de largo y mediano plazo, abordando aspectos y acciones para la organización y adecuación del territorio.

2. **Componente Urbano:** Integra políticas de mediano y corto plazo concernientes a la administración del desarrollo y la ocupación del espacio físico, como del suelo y su expansión urbana, de esta forma se crea procedimientos e instrumentos de gestión y normas urbanísticas.

3. **Componente Rural:** Este componente sirve como el instrumento que avala la adecuada interacción y relación entre los sitios rurales con la cabecera municipal, como también la adecuada utilización del suelo rural, delimitación y mejoramiento de zonas de producción en el sector pecuario, forestal y minero, de la misma manera garantizar la protección y conservación de los recursos naturales, paisajísticos, geográficos y ambientales, señalar las zonas de amenazas y riesgo y la determinación de sistemas de abastecimiento de los servicios de agua potable y saneamiento básico de este sector.

5.2.11 Alusión teórico sociológica al sistema de planeación en Colombia

Analizando el sistema de planificación en Colombia, desde el momento de su implementación adopta totalmente referentes teóricos, conceptuales y metodológicos de la planificación realizada en algunos países “desarrollados” como: europeos y norteamericanos del cual se hace alusión, ya que este tipo de planificación tiene un enfoque teórico sociológico funcionalista estructural, porque de acuerdo a las características descritas y empleadas en la planificación capitalista. Su método se basa en la aplicación del método científico, que consta de la observación y descripción que hace parte del diagnóstico, la explicación que se relaciona con la búsqueda de las causas y la prevención con la búsqueda de alternativas de integración cultural, ya que contempla a la sociedad como un sistema organizado y articulado, contribuyendo a que los diferentes procesos de planificación sean generalizadores y homogéneos.

De igual manera el funcionalismo tiene unos elementos estructurales, que hacen parte del sistema social, entre ellos tenemos: el estatus, el rol y las normas. En el sistema de planificación del Estado colombiano podemos mirar a ciencia cierta que estos elementos son importantes al momento de hacer ejercicio de la planificación, por ejemplo las normas hacen parte fundamental para hacer control social, al momento de formular, ejecutar y evaluar dicho proceso (ley 152 de 1994, ley 388 de 1997). El estatus y el rol se refieren a las personas que son encargadas de hacer este proceso, ejemplo los expertos, los facilitadores etc.

Por otra parte podemos relacionar el sistema de planificación en Colombia, con un postulado del funcionalismo estructural donde menciona que las estructuras sociales y culturales estandarizadas cumplen funciones positivas, como en el caso de los planes de desarrollo que estandarizan el proceso de planificación mirándolo como el elemento mas apropiado de las comunidades para generar un proceso de desarrollo, colocándolo como un elemento único e indispensable, para la planificación.

De la misma manera, el sistema de planeación en Colombia tiene un problema histórico que consiste en la anteposición del Estado-Nación, donde esta dualidad ha generado divisiones y conflictos en las distintas regiones que conforman el país al momento de interaccionar y emprender procesos políticos, sociales, culturales, jurídicos y administrativos que en la actualidad se hacen latentes al no existir cohesión ni convergencia de propósitos colectivos que identifiquen a la comunidad Colombiana. Weber nos explica y nos aclara estos conceptos de acuerdo a la experiencia de la conformación de los Estados europeos, ya que primero se organizó una nación y posteriormente se conformo el Estado como tal, contrario a

lo ocurrido en los países de Latinoamérica y especialmente el caso de Colombia que conformó un Estado y después la nación. Por tal motivo para el autor el concepto de nación y Estado no son sinónimos. La nación implica potencialmente al Estado, que es una asociación de dominación que detenta el monopolio de la violencia legítima en un territorio. La nación diferenciándolo del de nacionalidad y del de etnia. Si la comunidad étnica está basada en una unidad de lenguaje, creencias religiosas, memoria y costumbres (lo que se suele llamar 'cultural'), la orientación hacia la unión política particular estará en la base de la idea de nación por medio de un cuadro administrativo y un ordenamiento jurídico, unido por un sentimiento de comunidad política. Además, el concepto de nación tiene un referente espacial y político, ya que es una comunidad territorializada, donde no se trata simplemente de lo geográfico, sino de la delimitación de un interior donde se desarrollan y reproducen las diversas instancias de la vida comunal por referencia a una dimensión externa, que se denomina como lo extranjero.

En la misma secuencia la teoría Weberiana ayuda a relacionar, interpretar y analizar la racionalidad con el sistema de planeación colombiana, entendiendo la racionalidad como característica y símbolo de la modernidad que se asemeja a calculabilidad, ciencia, técnica, eficacia y planificación, repercutiendo en los diferentes campos de la sociedad de occidente como: la economía, la religión, el derecho, la política y lo ambiental, especialmente si se tiene en cuenta la acción social racional con arreglo a fines con un enfoque de racionalidad formal e instrumental que se basa en la optimización de los recursos para poder acumular y lograr ganancias a partir de una forma estratégica que consiste en crear unos medios para conseguir unos objetivos o fines que satisfagan las diversas necesidades. Poniendo en consideración lo anteriormente mencionado con respecto a el enfoque de la planeación Colombiana primordialmente con los planes de desarrollo nacional, departamental y municipal, existe una estrecha reciprocidad, debido a que dichos planes son una estrategia que pretenden mejorar la calidad de vida de la comunidad, aumentando los índices de crecimiento de todos los campos o dimensiones como: económico, político, social, cultural y ambiental.

5.2.12 Los planes de vida

En este aparte teórico se hace énfasis a dos formas de planeación o planificación de la vida de los pueblos indígenas en Colombia y en especial el de los Pastos; la primera comprende antes de la llegada de los españoles, y la segunda, después de la llegada de los mismos.

1. Primera etapa. Se conoce este proceso de planificación desde dos fuentes de información: A) los estudios hechos por parte de investigadores, b) desde la tradición oral del saber colectivo de las comunidades, transmitido de generación en generación, que se practican en el diario vivir.

De acuerdo a algunos antropólogos, arqueólogos e historiadores, se puede conocer las formas de vida que han tenido los pueblos indígenas. En el caso del pueblo de los Pastos el investigador, Armando José Quijano Vodniza, hace conocer la forma de organización social y de planeación de la vida de este Pueblo ancestral, a través del estudio denominado “el Churo Cósmico: un Estudio Arqueo y Etno Astronómico de la Espiral en la Cultura Nariño”. Para este investigador el pueblo de los pastos tenía una forma de organización cíclica y jerárquica, en el cual todo el sistema de la vida se encontraba ordenado con esta perspectiva. Este pueblo tenía un universo ordenado que giraba a un pensamiento concéntrico compuesto por tres dimensiones que comprenden: el círculo externo, donde está la comunidad, el círculo medio, donde se encuentran los líderes, taitas, chamanes y el círculo central, están los dioses. De la misma manera se ordenaba la vivienda. En el centro estaba el fogón con las tres tulpas, en el medio, los estrados y el tangán, en la parte externa estaba el basurero, las plantas medicinales, etc.

La unidad principal de la planificación de la comunidad es la familia, por que a raíz de la confluencia entre padres e hijos a través del fogón se habla de lo que sucede en su resguardo, en la comunidad, en la familia y en la relación de hombre-naturaleza para de esta manera organizarse y planificar el que hacer de mañana. Otro aspecto fundamental en el proceso de la planificación utilizado por los pueblos indígenas de los andes milenarios se caracteriza en el respeto y sagralidad de todo lo que existe en la madre naturaleza. Por ejemplo, en el mundo occidental el hombre ve en la naturaleza como una fuente de explotación para satisfacer sus necesidades, no se da cuenta de la desestabilización del equilibrio cósmico que causa, porque entiende que existen seres vivos y seres inertes. Mientras para el mundo Andino, todo lo que existe en el universo o el cosmos tiene vida y una razón de ser, por lo que debe ser respetado, valorado y preservado. De allí la diferencia que la planificación en las comunidades indígenas es integral, porque se entiende que todo lo que existe en la naturaleza es articulado y que cada parte por mínima que sea cumple una función importante.

En el proceso de ejecución del sistema de planificación hecho para la vida de la comunidad, se tiene en cuenta otras variables muy importantes como: el proceso productivo, que se basa en creencias cósmicas y religiosas, en lo social, mediante decisiones comunitarias o colectivas, con un alto grado de valores, enfocados en lo cultural. Las relaciones tanto individuales como colectivas se desarrollaban con profundo sentido de identidad y en las relaciones productivas se consolidaban en

base a una estrategia que consistía en primer lugar de autoabastecimiento y los excedentes se intercambiaban con otros productos por lo general de otro clima.

Otra descripción que hacen los investigadores sobre el proceso de planificación en los pueblos indígenas, se enfatiza a partir de la mitología por medio de la oralidad encontrada en la memoria de los mayores, que ha servido para conocer la cosmovisión, los usos y costumbres de estas culturas que se mantienen aún en la vida cotidiana. La mitología cuenta que la ordenación del mundo de los Pastos estuvo hecha por disposición de dioses sobrenaturales que decidieron cómo organizar la vida y su territorio. Una muestra de este enunciado se conoce cuando se habla que el chispas y el Guangas querían encantar el mundo y ordenarlo, fruto de este encantamiento se ordena la naturaleza. Lo mismo sucede con las brujas poderosas convertidas en perdices, cuando buscan el centro del mundo para poder ordenarlo y distribuir la existencia de todo ser.

La descripción que se le da al legado histórico de los ancestros para esta cultura, interpreta una serie de principios fundamentales (derecho mayor, identidad, autonomía, autoridad, ley de origen, cosmovisión, cosmogonía, cosmología, ley natural, etc) que hacen parte del proceso de planificación y vida de los pueblos indígenas, el cual han formalizado una filosofía de resistencia propia en todas las etapas de lucha hasta nuestros días.

2. Segunda etapa. La planificación y/o planeación de las comunidades indígenas del pueblo de los Pastos, esta etapa se inicia a partir de la colonización efectuada por los españoles, se caracteriza principalmente por la resistencia, la lucha por la identidad y la defensa de la cultura y el territorio. En primer lugar, la planificación parte de la defensa del territorio a través de la conformación de los llamados Resguardos Indígenas. Esta lucha ha sido constante hasta estos días, para lo cual se parte de clarificar el pensamiento, haciendo conocer todas las expresiones culturales y de usos y costumbres heredadas por los mayores en todos los aspectos como; político, social, creencias religiosas, productivos, alimenticios, vestido, danza, ideológicos, ambientales, de salud, etc. Luego se emprende el proceso de lucha, por medio de la organización propia de la comunidad, a través de la misma autoridad propia, utilizando herramientas legales en algunos casos que han sido reconocidos por los gobiernos: coloniales, republicanos y constitucionales para poder recuperar el territorio. Con dicha recuperación se puede iniciar el proceso de resistencia cultural mediante la utilización de estrategias y técnicas autóctonas de lucha de pervivencia en el tiempo y el espacio. Este proceso se encamina por mantener el reflejo de una cultura propia con su forma distinta de ver el mundo, donde la vida del ser humano se vive en integralidad, articulación y armonía con los demás seres que habitan el territorio, considerándolos como hermanos.

La mitología y la creencia en los seres sobrenaturales son para los indígenas, los seres supremos que dan el conocimiento, de allí, se empieza a descubrir que la existencia de los pueblos indígenas no es una casualidad, sino que se crea y adopta un concepto para la resistencia que nace del pensamiento propio, que construye un camino de interrelación sin maltratar la madre naturaleza, de apropiarse del territorio no de manera individual o privada sino a través de una propiedad colectiva para todos los hombres y los seres de la naturaleza, donde confluyen y se encuentran los sitios sagrados, la chagra, la familia, y los pueblos.

Para los indígenas, el territorio está ordenado de manera tal que pueda generar vida para todos, porque la vida era y es lo fundamental, por eso es que en la actualidad se habla de **Planes de Vida**, que parten primero del pensamiento del hombre y de esta manera infundir respeto por los demás seres del entorno, como también el de mantenerse y preservar la cultura indígena y no hacer planes de muerte, como en las culturas del oriente y modernidad de occidente que crean armas y expanden sus guerras a otros lugares del planeta, ocasionando graves crisis económicas, sociales, políticas y ambientales.

Hoy, se hace necesario mirar la diversidad para entender el mundo, para comprender el pasado y planear el futuro, mirar lo oculto, lo complejo para entender la vida de la sociedad y la naturaleza y no seguir causando daños y genocidios constantes en gran escala, la destrucción ha trastocado la vida de los seres humanos y no humanos, en muchos pueblos indígenas de América, las razones pueden evidenciarse en la poca importancia para la sociedad occidental, por no ser útiles a sus intereses de expansión y de riqueza, por ello hasta hoy, persisten las amenazas por destruir en su totalidad la mentalidad indígena, sin entender que son parte integral de este sistema de vida e interrelación, de complementariedad y no de competencia y de exclusión.

Cada pueblo indígena tiene su propia historia, su esencia, su origen que se encuentran en el territorio, en la memoria de los Taitas, Sabedores y los Chamanes (médicos tradicionales) y se reproduce por la tradición oral de padres a hijos y se mantiene mientras no sea trastocada por otra cultura que se considere superior. Por ello, existe la necesidad de descubrir y describir la razón de ser de los pueblos indígenas, remover los grandes obstáculos que persisten en el camino de regreso a la verdadera historia, volver a contar con la fortaleza espiritual de los antepasados y los espíritus del territorio.

Para que ello suceda, debe existir una fortaleza intelectual que guíe el camino de los que van adelante, que es un camino de regreso, pero no de retroceso, el

camino de regreso es lo fundamental en el proceso de reconstrucción de las formas de vida implícitas en el territorio, esta teoría, es la construcción de una identidad propia y apropiada de ese camino es posible extraer grandes cosas ignoradas hasta la actualidad. El deber de los indígenas, es continuar el camino de los ancestros en busca de esa interrelación del hombre con la naturaleza, tratar de articular los conceptos del pensamiento indígena con los del mundo occidental, y a partir de allí, plantear el mundo alternativo.

Un Plan de vida debe ser concebido como el desenvolvimiento de lo propio, la interpretación de lo de fuera en sus objetivos y efectos al interior de cada comunidad, de ordenar el pensamiento para tejer y labrar el futuro que quieren los indígenas, sin desligarse del vientre de la **Madre Tierra**, conservar la cultura milenaria, la identidad del ser indígena y la autoridad tradicional como los pilares fundamentales para revitalizar la Autonomía de las nacionalidades indígenas y perseguir los objetivos del desarrollo integral y sustentable.

El concepto del Plan de Vida, tiende hacia la revitalización de la autonomía para seguir existiendo como indígenas, preservar la cultura y prolongar la existencia de los pueblos por mucho tiempo, se trata de entender y comprender que la tierra es la madre, por ello se debe cuidarla y protegerla. En este orden, volver a darle vida a la comunidad haciendo uso de la autonomía; es retomar desde lo interno, desde los usos y costumbres y desde la ley de origen, la fuerza para darle vida a la autoridad tradicional. De allí que el **Plan de Vida** no se convierte en un escrito, sino en un concepto que estando claro en la memoria de los indígenas, tiene vida y se reproduce como el árbol que da frutos y le es útil a la humanidad y a la naturaleza.

Estos conceptos nacidos de las mingas de pensamiento, son un concepto general de la comunidad indígena, donde se resalta la importancia de construir un plan para la vida de la comunidad y del territorio. En ésta construcción conceptual, participaron los mayores, las mujeres, los jóvenes y los niños, los cuales se han convencido de que está en sus manos labrar el propio futuro, y que el verdadero desarrollo, no está en pasar de la pobreza a la riqueza y mucho menos a una mentalidad de consumo, si no en utilizar con sobriedad los recursos económicos y humanos para que se valore la vida y no remitirse simplemente a los bienes materiales.

En sí como una caracterización general de los planes de vida de la comunidades indígenas, nacen entorno a la resistencia y preservación de la vida y la cultura en el tiempo y en el espacio, se hacen como una estrategia de afrontar ideologías culturales diferentes supuestamente superiores (como la de occidente) para no ser

absorbidas por estas, de igual manera el plan de vida nace como una estrategia para poder reordenar el pensamiento, el cosmos, fortalecer la identidad, la autonomía, proteger el derecho mayor, preservar la integridad étnica y cultural, defender los derechos ancestrales o herencias milenarias, interaccionar con otras culturas pero sin desligarse de sus raíces, y en sí para poder autogobernarse. En este sentido la metodología más comprensible y apropiada en los planes de vida, es la participación conciente y colectiva de la comunidad, a través de sus mejores metodologías como son: la minga de pensamientos, la minga de acciones y la claridad del pensamiento indígena por medio de la concientización.

5.2.13 Alusión teórico sociológica a los planes de vida

El plan de vida en las comunidades indígenas, es un mecanismo de defensa para mantener y convivir en su mundo de la vida, de ahí el principal objetivo de mantener y preservar su cultura ancestral transmitida principalmente a través de la oralidad y de acciones que representan sus tradiciones y costumbres. Ese mundo de la vida es un concepto que desprende una serie de acciones particulares de interacción social al concebir y comprender su vida y el mundo que los rodea. A dicho planteamiento anteriormente mencionado el sociólogo alemán Habermas, define al mundo de la vida como el “punto de vista de los sujetos” que actúan en la sociedad. Donde la sociedad aparece como un sistema con diferentes configuraciones estructurales (la familia, el estado, la economía, etc.) cuya racionalización progresiva las va alejando del mundo de la vida en un proceso de “colonización”, entendido como el sistema se va interiorizando y ganando preponderancia y dejando de lado al mundo de la vida.

Si bien en las sociedades arcaicas ambos estaban estrechamente entrelazados, en la actualidad se aprecia una divergencia cada vez mayor entre ellos; se ha “desacoplado”. Aunque ambos han emprendido un proceso de racionalización, ese proceso ha adoptado diferentes formas en los dos reinos. Habermas aprecia una relación dialéctica entre el sistema y el mundo de la vida (ambos se limitan y se abren nuevas posibilidades nuevamente), por su preocupación central es el modo en que en el mundo moderno el sistema, controla el mundo de la vida. En otras palabras, su interés central es la ruptura de la dialéctica entre el sistema y el mundo de la vida y el creciente poder del primero sobre el segundo. Por eso cree que la lucha contra la explotación y los movimientos sociales que buscan una mayor igualdad, mayores niveles de autorrealización, la paz y la preservación del medio ambiente, deben contribuir a impedir una colonización del mundo de la vida y a buscar una convivencia adecuada entre éste y el sistema.

Además Habermas también hace énfasis en la cultura, ya que es un concepto muy importante y determinante que se maneja en el mundo de la vida. Para este sociólogo alemán, la cultura la define como un acervo de saber, donde los participantes en la comunicación se abastecen de interpretaciones para entenderse sobre algo en el mundo. La reproducción cultural del mundo de la vida se encarga de que en su dimensión semántica, las nuevas situaciones que se presenten queden puestas en relación con los estados del mundo ya existentes. Se trata de asegurar la continuidad de la tradición. Sin embargo, esta continuidad y esta coherencia tiene su medida en la racionalidad del saber aceptado como válido.

En la actualidad se vive una etapa en la historia de la humanidad denominada como modernidad, donde la racionalidad, el neoliberalismo y la globalización por medio del sistema capitalista esta en la tarea de imponer e implantar estas pautas de desarrollo como la mejor opción de conseguirlo a través de una forma hegemónica, trastocando y dejando de lado aspectos sociales, políticos, económicos y culturales que se llevan a cabo en varios países del mundo que de cierta manera discrepan los postulados y las actividades capitalistas, ya que dicha modernidad así como se está desarrollando va en contra vía de los intereses de dichos países, de comunidades como las indígenas que habitan en nuestro país. Aunque el Estado es considerado como capitalista, dicha población que representa un alto porcentaje del total de la población Colombiana, al interior de su comunidad ve y cataloga de acuerdo a su organización y su concepción de ver e interpretar el mundo por medio de los pilares filosóficos como: Derecho Mayor, Ley de Origen, Ley Natural y cosmovisión difieren totalmente sobre el riesgo de los postulados y la visión que tiene el sistema capitalista como tal, teniendo relación con aquella catalogación de modernidad que hace el autor Alemán Max Weber cuando la compara con una rutinaria jaula de hierro, al igual que el autor inglés Anthony Giddens con la comparación de la sociedad moderna con el “juggernaut” como una maquina desbocada de enorme poderío, que solo se la puede controlar hasta cierto punto y que aplasta a los que se le resisten. Giddens aclara que esta maquina no solo esta compuesta por una sola pieza, si no que en ella se dan grandes tensiones y contradicciones de diferentes influencias. Debido a que los que diseñaron el mundo moderno cometieron errores, al igual que aquellos que están encargados de conducirla, ya que los efectos que está causando o pueda llegar ha ocasionar perjudican a la humanidad y el ámbito natural que es base y estructura de la vida de todo ser vivo. De tal manera el Plan de Vida de una comunidad indígena se convierte en la principal estrategia y herramienta de lucha de pervivencia de la cultura y el acervo de conocimiento que dichas comunidades poseen, para de esta forma contrarrestar el imperio y los efectos nefastos que día tras día esta ocasionando el sistema capitalista

5.3 MARCO CONCEPTUAL

Se entiende como marco conceptual la definición, clasificaciones, relaciones entre conceptos, supuestos, etc. Que se tendrán en cuenta para el desarrollo de la investigación, el cual nos ayudara a direccionar el enfoque teórico y metodológico que se pretende abordar. Por tal motivo hacemos la definición y aclaración respectiva de términos, conceptos empleados en la planificación y/o planeación convencional y los empleados en los procesos de lucha que tienen los pueblos indígenas por mantener la cultura.

En este sentido queremos entrar a definir los conceptos más importantes del proceso de investigación, para el cual se desarrollará una conceptualización muy sintética de lo que se pretende decir.

- **Planeación.** Significa prever y decidir hoy las acciones que puedan conducir a un futuro deseable o posible, con la utilización de los medios necesarios.
- **La planificación.** Es el proceso de preparar un conjunto de decisiones para la acción futura, dirigidas al logro de objetivos por medios preferibles. También es un proceso, es decir es una actividad continua y unitaria que no termina con la formulación de un plan determinado, sino que implica un reajuste permanente entre medios, actividades y fines y, sobre todo, de caminos y procedimientos a través de los cuales se pretende incidir sobre algunos aspectos de la realidad. Estos reajustes se hacen de acuerdo a una estrategia que tiene en cuenta los diferentes actores sociales y factores contingentes que actúan e inciden en el mismo escenario en que se desarrolla el plan o programa, es un proceso sistémico de acciones estratégicas para fomentar escenarios de participación y desarrollo comunitario.

De igual forma se puede definir como la acción consistente en utilizar un conjunto de procedimientos mediante los cuales se introduce una mayor viabilidad y organización en un conjunto de actividades y acciones articuladas entre sí que previstas anticipadamente, tiene el propósito de influir en el curso de determinados acontecimientos, con el fin de alcanzar una situación elegida como deseable, mediante el uso de herramientas tanto humanas, como naturales. Al referirnos que es una acción se debe, hacer énfasis que es una actividad que concierne al pasado, presente y futuro por que esta es la estrategia de diagnosticar los procesos de una comunidad.

- **Plan.** Hace referencia a las decisiones de carácter general que expresan los lineamientos políticos fundamentales, las prioridades que se derivan de esas

formulaciones, la asignación de recursos tanto humanos como financieros acorde a esas prioridades, las estrategias de acción y el conjunto de medios e instrumentos que se van a utilizar para alcanzar las metas y objetivos propuestos. Desde el punto de vista de la Administración pública, el plan tiene por finalidad trazar el curso deseable y probable del desarrollo nacional, departamental y municipal o del desarrollo de un sector (económico, social o cultural, etc).

- **Programa.** Hace referencia a un conjunto organizado, coherente e integrado de actividades, servicios o procesos expresados en un conjunto de proyectos relacionados o coordinados por un conjunto de programas. De este modo podemos hablar de programas de la tercera edad, programa de construcción de escuelas, programa de salud en prevención, programas de etnoeducación, etc., que forman parte de un plan más generalizado. Puede decirse, asimismo, que un programa operacionaliza un plan mediante la realización de acciones orientadas a alcanzar las metas y objetivos propuestos dentro de un período determinado.

- **Proyecto.** Hace referencia a un conjunto de actividades concretas, interrelacionadas y coordinadas entre sí, que se realizan con el fin de producir, subsanar, crear, motivar, etc determinados bienes, servicios, aptitudes, servicios entre otros capaces de satisfacer necesidades o resolver problemas. Capacitación para adultos, puede ser un proyecto dentro de un programa destinado a ese sector de población. Tanto los programas como los proyectos, se concretan a través de un conjunto de actividades organizadas y articuladas entre sí, para alcanzar determinadas metas y objetivos específicos. La diferencia entre un programa y un proyecto radica en la magnitud, diversidad y especificidad, habida cuenta que un programa está constituido por una constelación o conjunto de proyectos.

- **La actividad.** Es el medio de intervención sobre la realidad, mediante la realización secuencial e integrada de diversas acciones necesarias para alcanzar las metas y objetivos específicos de un proyecto.

- **Tarea.** Es la acción que tiene el máximo grado de concreción y especificidad. Un conjunto de tareas configura una actividad, entre las muchas que hay que realizar para concretar un proyecto.

- **Meta.** Es un propósito para poder lograr un objetivo, es la cualificación y cuantificación del objetivo que se pretende alcanzar en un aspecto determinado. Pueden ser dadas en tiempos de corto, mediano y largo plazo.

- **Método.** Es el camino a seguir para lograr determinados objetivos. Organiza lógicamente un proceso a través de pasos secuenciales. Dentro de un mismo método se usan un conjunto de diferentes técnicas que permiten lograr el objetivo.

- **Metodología.** Reflexiona sobre los métodos y técnicas tomando en cuenta aspectos políticos, filosóficos, culturales y éticos sobre la proyección social y comunitaria. Dependiendo de los objetivos para que se realizaron se suponen diferentes metodologías.

La metodología refleja el concepto ideológico y el orienta la selección de métodos y técnicas para lograr los objetivos inscritos en cada concepto, criterio, pauta y propósito.

- **Herramienta y técnica.** Son los recursos concretos que operacionalizan o ponen en práctica el método.

- **Participación.** Es un proceso conciente orientado a promover la intervención de todos los miembros del grupo social, en aspectos de planeación, organización, elección, decisión, administración, etc.,

- **Participación comunitaria.** Se refiere a las acciones y trabajos realizados por la comunidad para resolver problemas y dar respuestas a necesidades e intereses comunes o individuales mediante planes, programas, actividades y proyectos conjuntos. Las relaciones con el Estado suelen ser de carácter existencial, reivindicativo, negociador, y de concertación a cerca de los apoyos requeridos por la comunidad.

- **Política.** Propuesta de un actor que explica la situación inicial, define la situación objetivo y precisa normativamente los proyectos estratégicos Conjunto de disposiciones instrumentales para abordar un programa concreto y alcanzar un objetivo parcial.

- **Plan de vida.** Es concebido como el desenvolvimiento de lo propio, la interpretación de lo de fuera en sus objetivos y efectos al interior de cada comunidad, de ordenar el pensamiento para tejer y labrar el futuro que queremos los indígenas, sin desligarse del vientre de la **Madre Tierra**, conservar la cultura milenaria, la identidad del ser indígena y la autoridad tradicional como los pilares fundamentales para revitalizar la Autonomía de las nacionalidades indígenas y perseguir los objetivos del desarrollo integral y sustentable.

El concepto del Plan de Vida, tiende hacia la revitalización de la autonomía para seguir existiendo como indígenas, preservar la cultura y prolongar la existencia de los pueblos por mucho tiempo, se trata de entender y comprender que la tierra es la madre, por ello se debe cuidarla y protegerla. En este orden, volver a darle vida a la comunidad haciendo uso de la autonomía; es retomar desde lo interno, desde los usos y costumbres y desde la ley de origen, la fuerza para darle vida a la autoridad tradicional. De allí que el **Plan de Vida** no se convierte en un escrito, sino en un concepto que estando claro en la memoria de los indígenas, tiene vida y se reproduce como el árbol que da frutos y le es útil a la humanidad y a la

naturaleza. También es el reafianciamento de la identidad indígena, porque sirve como el punto de partida para el diálogo desde un análisis minucioso de nuestra realidad.

Los planes de vida nacieron para dar una respuesta a la comunidad y no tanto a las soluciones. Ellos nace con cada unos de nosotros, cada persona es un plan de vida porque somos un conjunto una unidad. También el plan de vida es subjetivo por esta en el sentir y en el actuar de las personas, porque es de conciencia y reflexión.

- **Recuperar el territorio.** Es volver las tierras que están dentro del resguardo indígena, pero que son manejadas por colonos o “blancos” hacia las comunidades indígenas, por que este es un derecho mayor y milenario. Por tanto cuando se habla de recuperar el territorio no esta invadiendo, por que ese territorio no es violentado por que la comunidad quiere. Este proceso de lucha emprendido por la recuperación del territorio, fue creando en la comunidad una unidad compacta en torno al Cabildo y a su territorio.

- **La lucha.** Es la unidad de la comunidad que demuestra en todos los escenarios de defender sus derechos, su cultura, su territorio y pensamiento. También son acciones con ideología o pensamiento propio que hacen parte de los usos y costumbres.

- **Usos y Costumbres.** Son pautas, valores, creencias, acciones, comportamientos, modos y formas de vida que tiene una comunidad, los cuales han sido heredados de generación en generación manteniéndose en el tiempo y en el espacio.

- **Proceso.** Es concebido como la lucha constante que viven las comunidades, este es continuó, reflexivo, dinámico, retroalimentativo, dialéctico e intercultural, donde su herramienta fundamental es lograda a través de la experiencia de un recorrido vivido.

- **Principios filosóficos.** Es el camino de los mayores que fueron construyendo para sus descendientes. Los que van junto a estos principios, vamos recogiendo el camino a través de la historia que describe el sendero que dejan.

Es la enseñanza comprendida desde la historia, que está en una lucha constante, el cual se comparan como “la hierba que crece entre las piedras pisoteada, maltratada y despreciada que se aferra con tenacidad a la vida o como el tronco, que acabado de cortar y vuelve a retoñar con más vigor”.

- **Minga.** Es la metodología más autóctona concreta de unidad y trabajo de los Pueblos indígenas, basada en una concertación o diálogo de saberes.

- **Ley de origen.** Los indígenas provenimos en un principio del círculo donde evoluciona la vida, de la formación del cosmos y de la fusión de los cuatro elementos fundamentales, agua, tierra, fuego (sol), aire. Surgimos de los pantanos, donde al combinarse el agua y la tierra comienza la trama de la vida; que se confluye para formar una cultura.

- **Ley natural.** Es el conjunto de normas objetivas que rigen la naturaleza, independiente de la voluntad del hombre; como es la ley del día, la ley de la lluvia, la ley del viento, el ciclo de la vida: nacer, crecer, reproducir y volver al seno de la tierra; donde el indígena mira, siente, escucha y respeta. Dándose de esta forma una relación del hombre y la naturaleza conservando el equilibrio natural.

- **Derecho mayor.** Por ser hijos de la tierra, paridos aquí y desde tiempos milenarios concebimos que nuestra tierra nos posee porque de ella vivimos, nos alimentamos y la conservamos para la prolongación de la existencia. Nos da el derecho para retenerla y cultivarla mediante un pensamiento autóctono, (nacido allí, runa), ordenado, firme tejido con los poderes de la naturaleza. Es por ello que toda comunidad indígena lleva en su ser la organización de la lucha por la tierra para recuperarla de manos extrañas que no han hecho más que maltratarla y destruirla. Para ello la comunidad profesa tres principios fundamentales que sirven como ejes conductores de reivindicar el derecho mayor; el primero es, ordenar el pensamiento, el segundo es, la organización de la lucha (mingas de trabajo y de pensamiento) y el tercero es la recuperación del territorio.

También se entiende como la contemplación de la ley de origen, que explica la filosofía indígena, que se explica por los poderes de las entidades naturales: la mitología, la sacralidad y la cultura.

Son las manifestaciones de vida de los pueblos indígenas en la búsqueda de la persistencia en el tiempo y el espacio por ser los primeros pobladores de América Latina.

- **Territorio.** Es el origen de la vida y la fertilidad sustancial de la diversidad cósmica, que mantiene el equilibrio del círculo natural. Es un espacio espiritual que enmarca y define una cultura en toda su biodiversidad, porque para el Indígena todo ser tiene vida. También se considera como el espacio vital, sin él no se puede pensar en la existencia; ofrece el vestido, alimento, vivienda, seguridad, garantizando la presencia de las comunidades.

El territorio también se concibe como el espacio ligado a la cultura, es en el territorio donde la cultura tiene su origen, se recrea y se mantiene.

- **Territorialidad.** Son las manifestaciones culturales de los grupos étnicos que están ligadas al entorno ecológico, los factores climáticos, geográficos; la vida material, los recursos humanos y naturales, entre otros.

Es la estructura de la composición general del territorio que abarca las formas propias de gobierno que se rigen por los principios de autoridad, autonomía y justicia. Todo ello desencadena en la interrelación hombre – naturaleza, como el respeto a la sagralidad que se convierte en ley para toda la comunidad que forma parte del territorio y aquella que desee pertenecer o residir en él. Dentro de este marco territorial queda inmerso la voluntad del ser indígena fundada en el sentir, pensar y actuar que se hace relevante en los Usos y Costumbres.

Por otra parte el medio geográfico determina el concepto de territorialidad, e influye en el modo de pensar y actuar; para subsistir se van desarrollando habilidades, conocimientos y tecnologías que permiten soluciones prácticas.

- **Cosmovisión.** Es la forma como el hombre indígena concibe al mundo desde su saber, desde su formación adquirido por el contacto con la pacha mama o madre tierra, el cual le permite entender e interpretar los fenómenos naturales y los hitos que traman la vida en la interrelación hombre- naturaleza. Esta forma de ver y entender el mundo nos ha permitido adelantarnos en el tiempo para preservar el espacio. O dicho de otra forma, la cosmovisión significa como el fundamento entendido del conocimiento y pensamiento profundo de un pueblo, incluye las creencias del origen del sentido de la vida, la estructura y el destino del universo, interiorizados y transmitidos de generación en generación en la vida cotidiana a través de los mitos, los ritos, sueño, lengua, etc., dentro de un sistema simbólico.

- **Cosmología.** Expresa los conceptos del orden numérico, ritmo coherente del tiempo y la organización del espacio, de manera integral en medio de la diversidad, estudia y define la unidad, la multiplicidad de hombre-naturaleza, y los demás seres vivos en todas dimensiones, la cosmología se manifiesta en la iconografía, en la geometría, en la composición simbólica, en la constitución de las leyes del universo, en los rituales y en la medicina tradicional.

- **Oralidad.** Es el arte de vivir la palabra y tejer los conceptos para transmitir el conocimiento de generación en generación, llevándose a cabo en la reunión de la familia alrededor del fogón, como también en reunión de autoridades; lo que se lo conoce como la Minga de Pensamiento

A través de la oralidad nos reencontramos a nosotros mismos en nuestro ser espiritual, ancestral, con el ser espiritual de hoy que nos conduce a repensar para transformar sus modos de organización desde lo ancestral con adaptación al mundo de hoy.

De igual forma la tradición oral es la forma de transmitir los usos y costumbres, los conocimientos de los mayores, se conoce como la voz de nuestros ancestros y

mayores, que es la voz de nuestras autoridades y comunidades y en sí de la dialéctica indígena del conocimiento de hoy”⁶

A través de la ORALIDAD nuestras culturas han conservado el lenguaje, dialecto autóctono y el intercambio de saberes en la palabra, la ORALIDAD ha definido una cultura en sus usos y costumbres que vienen y seguirán cambiando. La ORALIDAD lleva a tener una identidad, unos principios filosóficos, valores y el conocimiento diverso natural. También nos reencontramos a nosotros mismos, en nuestro ser espiritual ancestral y con el ser espiritual de hoy que nos conduce a repensar, para transformar sus modos de organización, desde el mundo de ayer con el mundo de hoy.

Como seres que pensamos diferente: la ORALIDAD nos ha llevado a comprender que todo ser que habita en el territorio, tiene vida, cada uno se interrelaciona con el otro, para formar el círculo armónico. A sí mismo es como la naturaleza nos dice, el modo como debemos actuar, para no alterar este equilibrio. En sí la ORALIDAD es un sistema de relaciones culturales y cósmicas, es parte de una cosmovisión de significados diferentes y del entender a otras culturas del como actúan.

▪ **Mitología.** Es la explicación de la ley de origen a través de la oralidad. Los mayores nos han dicho, que el mundo proviene como algo animado por una multiplicidad de seres que permanecen en la mente y son parte material visible, como los dioses creadores y dadores de vida, de esta forma se concibe que los cerros, las lagunas, los ríos, la lluvia, las plantas, los animales, el viento, el sol, el fuego y la pacha mama fecundan la vida. Por ello la mitología es el cuento de planificar la vida, por que nos lleva a la comunicación espiritual del mundo de lo oscuro como lo complejo y lo oculto.

Por otra parte la mitología, relata los hechos históricos de personajes que trascienden en la actitud, organización social y el comportamiento de los miembros del grupo, los relatos míticos son orientadores y formadores de caminos, en cuyos recorridos se encuentran el sentido de la realidad y la solución a los problemas cotidianos.

▪ **Unidad.** Es la forma de pensar en conjunto, en común de ideas que se interrelacionan entre la diferencia del pensamiento de cualquier cultura, la minga es la unidad. La comunidad proviene del concepto unidad, por que somos comunes en nuestra raza, comunes en la búsqueda de soluciones, comunes en las proyecciones y comunes al defender los derechos.

⁶ TARAPUES, Efrén. Ex-Senador de la república de Colombia. Aporte del cuarto congreso de AICO. Río Sucio Caldas.

Ese entrar y salir, el envolver y desenvolver en la diversidad, es la unidad por que aceptamos al otro y conjugamos una nueva trama de conocimientos para convivir en unidad.

- **Dualidad.** Es la dialéctica de los mundos complementarios, de lo de adentro y lo de afuera, el arriba-el abajo, el adelante-el atrás, macho- hembra, lo oscuro-lo claro, día-noche, envolver-desenvolverse. Dentro de estos mundos existe la unidad, cada mundo posee una parte del todo alterno, donde se acentúa la persistencia entre el tiempo y en el espacio. Por medio de la dualidad se interrelaciona con el mundo occidental, por que la dinámica del indígena es conjugar la diversidad para poder convivir y entender las formas de pensar de cada cultura.

- **Tridimensionalidad.** La relación de los mundos; propio y no propio para formar un mundo de vida alternativa para los pueblos Indígenas, ese mundo filosófico diverso, dialéctico. El sentir pensar y actuar es fundamental para formar un equilibrio cósmico del envolver y desenvolverse, es el mundo de la resistencia. La tridimensionalidad nos ayuda a comprender y planificar la vida, porque por medio de ella comprendemos, de donde venimos, quién somos y hacia donde vamos.

- **Cuadratura.** Son cuatro conceptos del pensamiento de los pastos, los cuatro pilares filosóficos, considerados como poderes que están ligados a las cuatro estaciones y a los cuatro elementos de la naturaleza: tierra, aire, fuego y agua. Es la composición cósmica de la vida de los resguardo, son las direcciones de la interrelación cultural, es la explicación mítica dada por la oralidad.

- **Identidad.** Es como el Indígena Pasto se identifica con los cuatro pilares filosóficos, como: la Ley de Origen, La Ley Natural, Derecho Mayor y la Cosmovisión. Identidad es reencontrarnos con la historia, son los usos y costumbres en todos los estandartes de la vida cotidiana. Es cuando se piensa en lo propio, en la esencia y se lucha para defender el ser diferente, teniendo claridad de quien somos, que hacemos y que queremos hacer.

También se entiende como el sentido de pertenencia, construido y transmitido a través de la socialización y fundamentada en el origen, territorio, cosmovisión y lengua, procesos históricos que permiten una posición como individuo y colectivo social para relacionarse con los otros.

- **Autonomía.** Es la capacidad de poder decidir, de auto abastecerse, de autogobernarse, teniendo como base fundamental la identidad como comunidad Indígena, hacer ejercicio de sus derechos e ideales, concebidos desde su forma de ver, sentir y entender el mundo.

La autonomía se hace dentro de un demarcado territorio con la cultura que comparte esa visión. Lo autónomo es lo propio lo irreversible y lo inviolable. De igual forma se entiende como el derecho de los grupos étnicos, para orientar, desarrollar y evaluar sus procesos socio-culturales. Es la capacidad de coordinación, dirección y acción social; supone el ejercicio de los derechos culturales indígenas; como el derecho a un gobierno propio, al uso y protección del territorio, de la lengua y los usos y costumbres.

- **Autoridad.** Es concebida como la sabiduría heredada de los mayores, porque no todos podemos ser representantes de la comunidad, por tanto la persona que recibe este cargo debe ser humilde, con gran espíritu de servicio y entrega y sobre todo respeto hacia la comunidad, porque la comunidad haciendo uso de la autonomía, delega a esta persona sabia y humilde para que represente y haga ejercicio de la autoridad. También la autoridad se comprende como la tenacidad para hacer las cosas, defender la cultura, defender los derechos de la comunidad, defender el territorio, y en si de impartir Justicia tanto, en la distribución de los derechos como en el cumplimiento de los deberes, con respeto y equidad, se debe ofrecer integralidad y armonía en la comunidad.

- **Justicia.** Es el cordón umbilical que encierra a toda la comunidad es la conciliación y fortaleza del espíritu para el retorno y al seno de la comunidad, es distribución del equilibrio entre el actuar de los hombres y del hombre – naturaleza. La justicia se representa como la rectitud de la vara de la justicia, Justicia es reconocer al otro como diferente, es el respeto, pero no como norma sino como un valor común. Son las contemplaciones de valores comunes de la comunidad, donde la equidad y la unidad forman parte de la convivencia mutua para mantener el orden y el equilibrio cósmico entre el hombre y la naturaleza.

- **Vara de justicia.** Símbolo de poder dirigir, poder actuar, poder ordenar y el poder pensar, porque “cuando se tiene la vara en la mano se tiene la palabra en la boca“. Representa la autoridad, es la herencia simbólica que tiene vida, es la diversidad de pensares y cosmovisiones, por que cada vara es diferente, cada iconografía expresa una mitología distinta llena de sabiduría y define una cultura.

- **Sagrabilidad.** Es el respeto de los espacios de vida, los lugares donde se concentran los espíritus que dan fortaleza par la reconstrucción y preservación del mundo indígena. Es lo sagrado dentro de lo espiritual, es la cosmovisión expresada en la simbología, es la sabiduría de la naturaleza, de los mayores, los curacas, chamanes, taitas en fin, es el respeto a la madre naturaleza y a la comunidad.

- **Minga.** Es la forma de reencontrarse con el saber para accionar dentro del trabajo y del pensamiento en los procesos sociales, que nos conduce a la recuperación, a la reflexión, la concertación, a la retroalimentación del pensamiento y en sí al urdidumbre o el tejer el pensamiento para avanzar y

reivindicar la cultura. Es el compartir de cada cosmos de la vida diaria que comienza desde el fogón como un micro cosmos y la interrelación con lo externo o lo de afuera.

- **Resguardo.** Es el espacio donde se preserva, se reproduce el pensamiento y la autoridad indígena, cultivando los principios del sentir, del pensar y del actuar del ser Indígena. El resguardo representa una herencia milenaria para preservar la vida de las comunidades indígenas.
- **Diversidad e interculturalidad.** Implica el respeto a las diferencias de todos y cada uno de los pueblos, culturas y étnicos que habita en el territorio nacional, y de apoyo a la necesaria relación entre ellos con la sociedad a nivel general.

5.4 MARCO CONTEXTUAL

5.4.1 Breve historia del Pueblo indígena de los Pastos

Las fuentes para saber acerca de la cultura de los pueblos indígenas son las crónicas, de las cuales se basa la historia oficial cuando se trata de hablar de América. La llegada de los españoles a territorios Americanos no es casual, se debe entre otras cosas, a la expansión del modelo capitalista de desarrollo, el agotamiento de las minas de oro y plata al igual que el control de las costas del mar Mediterráneo por la cultura Musulmana. Posterior al descubrimiento se inicia la conquista, liderada por los militares Españoles, donde se asigna también a ellos, un cronista o historiador en aquella época.

Al gran territorio de los Pastos llega el cronista Pedro Cieza de León, y en las crónicas del Perú cuenta que encontraron en este territorio, asentamientos indígenas Pastos, dice al respecto:

Esta villa de pasto digo que tiene mas indios naturales sujetos que ninguna ciudad ni villa de toda la gobernación de Popayán y más que Quito y otros pueblos del Perú... y cierto sin los muchos naturales que hay antiguamente debía ser muy poblado porque es admirable de ver que con tener grandes términos de muchas vegas y riberas de ríos y cierras, altas montañas no se andará por parte que no se vea y parezca haber sido poblada y labrada del tiempo que digo..., También comarcan con estos otros pueblos cuyos nombres son: Ascuál, Mallama, Túquerres, Sapuyes (Zapuys), Iles, Gualmatán, Funes, Chapal, Males, Ipiales, Pupiales, Turca, Cumbal, Guaca y

tuza... todos estos pueblos tenían y tienen por nombre Pastos, que quiere decir población hecha en tierra de pasto⁷.

La historia afirma que hubo asentamientos indígenas en este territorio y los indígenas del Gran Mallama, afirman ser descendientes de aquellos pueblos, y sustentan que tienen su origen ancestral que lo heredaron de sus caciques y mayores. Según otros estudiosos del tema, los asentamientos indígenas de los Pastos se ubicaron a lo largo de la cordillera occidental, se cuentan que hubo dos asentamientos, *“Uno estaba localizado en la hoya alta de los ríos Mayasquer y Salado, en las faldas occidentales de los volcanes Chiles y Cumbal y otro en el nacimiento del río Guabo, al occidente de los picos Gualcalá y Azufral”*⁸ Pero al parecer el territorio de los Pastos no solo se extendió en el departamento de Nariño, si no hasta la provincia del Carchi en la República del Ecuador. Maria Victoria Uribe afirma al respecto,

Sabemos que se encontraron de parte de la provincia del Carchi y del altiplano de Túquerres-Ipiales, formaron en época prehistórica una misma área cultural: el callejón interandino comprendido entre el curso medio del río Chota límite sur de la provincia del Carchi y la Hoya alta y media del río Guayara, fue escenario y asiento de una específica evolución cultural la cual cubre un lapso de 600 años, aproximadamente⁹.

Estos apartes, pueden ayudar a comprender que la comunidad indígena de Mallama, se originó en este territorio, por ello, a la llegada de los españoles ya existían los caciques de San Miguel, Mallama y Colimba. A pesar de que este sector fue tomado por los españoles como punto estratégico y de partida para la conquista de la llanura del Pacífico y posteriormente la colonización de Barbacoas y Tumaco, los indígenas Pastos asentados en este territorio, fueron resistentes a las imposiciones de los españoles que despojaron de sus tierras y se apoderaron de cuanto riqueza poseían *“ los levantamientos de los Pastos fueron continuos contra los españoles, quienes casi los exterminaron, los pocos que quedaron*

⁷ Citado por MAMIAN GUZMAN Doumer, de Pedro Cieza de León. En: Los Pastos, La danza del Espacio, El Tiempo y El poder en los Andes Septentrionales. San Juan de Pasto, 1993. p. 9.

⁸ Citado por ANIBAL PUENAYAN, de CALERO Luís Fernando. Pastos. En: Quillasingas y Abades. Bogotá, 1991. p. 18.

⁹ Citado por ANIBAL PUENAYAN de URIBE María Victoria. Asentamientos Prehispánicos en el Altiplano de Ipiales Colombia: Revista de Antropología. N°. 21. Bogotá, 1978. p. 78.

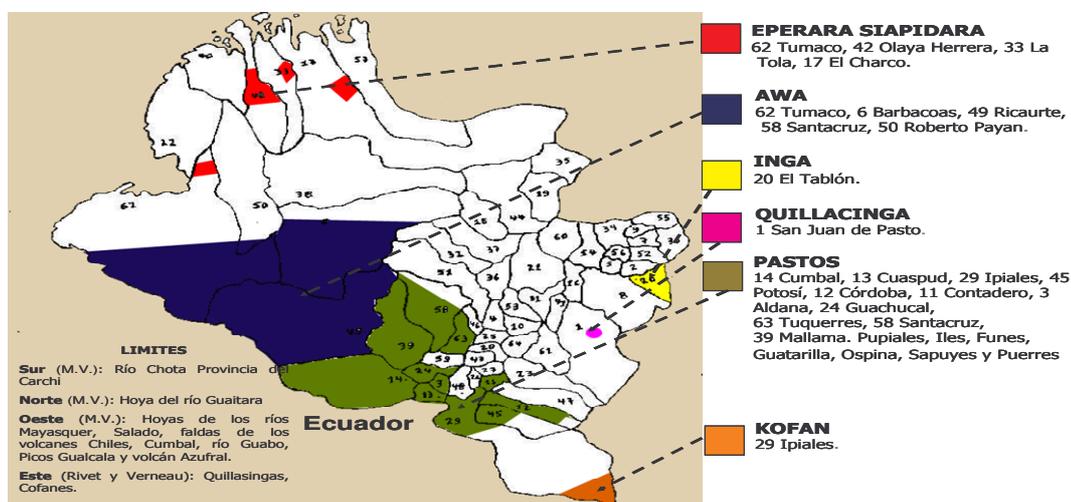
sufrieron despojos de sus tierras y fueron reducidos a jornalero, aparceros y se ubicaron en las partes altas y pendientes”¹⁰

Por órdenes de las autoridades religiosas, especialmente del Papa Alejandro Sexto, las tierras del nuevo continente fueron entregadas a los católicos monarcas españoles y a los jefes militares bajo las leyes dictadas por el Rey de España que establece las reglas para gobernar a los indios y repartir las tierras descubiertas, se dice al respecto:

En varias zonas se leyó a los nativos el requerimiento o documento real, en el que se explicaba que el Papa había donado estas tierras a la corona castellana y se instaba a los indígenas a someterse por las buenas y aceptar el cristianismo. El requerimiento se leía en lengua castellana, aunque los nativos no comprendieran. En caso de ser rechazado, se podía hacer la guerra y esclavizar la población si resultaba vencida¹¹.

Como se puede ver, el territorio de los Pastos no solo fue el departamento de Nariño, sino también se extendió hasta la Provincia del Carchi en la República del Ecuador.

Figura 1. El territorio de los pastos a la llegada de los españoles.



Fuente: Diseño del Doctor Jairo Guerrero Dávila.

¹⁰ GUERRERO D., Jairo. Estudio Socioeconómico Jurídico y de Tenencia de Tierra de la Comunidad indígena “Pasto” de Mallama, del Municipio de Mallama Depto de Nariño. INCORA. 1998.

¹¹ MORA, Carlos A. y PEÑA, Margarita. Historia Socioeconómica de Colombia. Edit. Norma. Colombia, 1985. p. 54.

Cuenta la historia, que en el territorio de Nariño se encontraron con seis pueblos indígenas con culturas y lenguas diferentes y territorios demarcados por límites naturales. Los seis pueblos indígenas de Nariño corresponden a: Los Pastos con un territorio extenso, Los Quillacingas, Los Abad, los Sindaguas, Los Montañas y los Sucumbíos. Estos pueblos indígenas aún subsisten y se identifican como pueblos ancestrales denominados en la actualidad como Los Pastos, Los Awa, Los Quillacingas, Los Kofan, Los Eperara-Siapidara, que tienen culturas distintas, y algunos de estos pueblos, aún conservan su lengua materna.

5.4.2 Resguardos indígenas del Pueblo de los Pastos: históricamente, los Pastos, de acuerdo a varios investigadores se dice que existían en tiempos de la colonia e inicios de la República 34 resguardo denominados de la siguiente manera: Ipiales, Muellamues, Cumbal, Pastas Aldana, Pupiales, Machacan, Mallama, Tucarcres, Chapal, Guachucal, Carlosama, Chungada, Yapura, Chapales, Sapuys, Gualmatán, Ancubia, Funes, Guapuscal, Males, Yacual, Canchala, Iles, Putisnán, Imues, Puerres, Guaitarilla, Colimba, Mayasquer, Potosí, Turca, Guaca, Tuza, Pun, parcialidades de Panan, Chiles y Nazate. En la actualidad algunos de ellos no están constituidos o están en proceso de reestructuración. Cabe anotar que la mayoría de resguardos son de origen colonial y son los siguientes legalmente constituidos: Pastas, Males, Cumbal, Chiles, Panán, Mayasquer, Cuaspud, Guachucal, Colimba, Muellamues, Ipiales, Yaramal, San Juan, Mallama, Potosí, Guachavez, Tuquerres y los resguardos que están en proceso de reestructuración son: Aldea de María, Iles, Funes, Pupiales, Puerres, que en la actualidad están reconocidos y funcionan como cabildos. Por último existe un resguardo constituido por reforma agraria dado desde la gestión de la antigua INCORA hoy INCODER denominado el Sande ubicado en el Municipio de Santa Cruz, conformando el pueblo de los Pastos un total de 19 resguardos constituidos y 5 cabildos en proceso de reestructuración.

5.4.3 Ley de origen de los Pastos. Los indígenas de los Pastos provinieron en un principio del círculo donde evoluciona la vida, de la formación del cosmos y de la fusión de los cuatro elementos fundamentales, agua, tierra, fuego (sol), aire. Se dice que surgieron de los pantanos, donde al combinarse el agua y la tierra comienza la trama de la vida y que confluye en la formación de una cultura.

La explicación mítica del origen de la vida del pueblo de los Pastos, descansa en la mitología de dos perdices, la blanca y la negra, las cuales configuran el territorio de la gran nación de los Pastos, que danzando y cantando, organizaron el territorio. Mitología que se reafirma con los petroglifos que existen en estas tierras (petroglifo de Mallama-vereda Pueblo Viejo), los cuales muestran con gran precisión el mito contado por los mayores. Desde este aspecto, la ley de origen

nos muestra la espiritualidad y la sagralidad de la comunidad indígena de los Pastos.

5.4.4 Área que ocupan los pastos: *desde la descripción física*, en el territorio de los Pastos se localizan los volcanes: del Cayambe en Ecuador, Chiles, Cumbal y Azufral en Colombia, dando origen a uno de los principales accidentes geográficos llamado Nudo de los Pastos, del cual se desprenden dos grandes cordilleras, la occidental y la centro oriental, donde su textura geográfica forma el territorio de forma panamazónica (ver la definición de territorio en el capítulo séptimo) que presenta una diversidad de climas, fauna, flora, producción, modelos culturales, relaciones sociales y recursos hídricos. Por esta textura se llega a destacar los altiplanos de Ipiales y Tuquerres caracterizados por sus tierras fértiles y planas propicias para el sector agropecuario de clima frío. *Desde el clima y las áreas ambientales*, estos presentan gran influencia en la vida vegetal y humana, lo cual lleva a describir varias formas de vida de las comunidades, presentando una serie de usos y costumbres que son diferentes en su esencia. Esto porque la descripción del territorio de forma vertical (ver la definición de territorio en el capítulo séptimo) presenta escenarios de vida desde el clima cálido hasta el frío para formar una nación Pasto multidiversa en todos los aspectos.

Desde la hidrografía: el territorio de los Pastos, por tener extensiones de tierra en zonas de páramo, se caracteriza por poseer una gran riqueza hídrica, especialmente en los páramos de Cumbal, Tuquerres, Córdoba y el de Paja Blanca. Desprendiéndose las cuencas hídricas de los ríos Carchi, Guaitara, Chota, Guabo, Miraflores, y lagunas como la Bolsa, Verde, entre otras, que nacen de las cimas de los volcanes de Cayambe, Chiles, Cumbal y Azufral. *A nivel de la vegetación*, se encuentran especies propias y otras foráneas, sin embargo, se puede decir que las especies están en vía de extinción por varios fenómenos causados por la misma comunidad, como lo que sucede también con la fauna.

5.4.5 Aspectos socioculturales, políticos, demográficos, y territoriales. *Los socioculturales:* cuando se habla de aspectos socioculturales, se hace referencia a las prácticas y formas del diario vivir que tienen los indígenas en el transcurso del tiempo. La familia dentro del pueblo de los Pastos, se da de dos formas, la extensa y la nuclear: la primera se constituye en los primeros años del matrimonio cuando los hijos se casan y conviven con los padres de alguno de los contrayentes y la segunda se forma cuando se disponen a vivir solos como parejas con sus hijos. El número de hijos por matrimonio se sitúa entre uno y cinco hijos como máximo, cuyos intervalos de nacimiento no oscilan entre uno o dos años entre uno y otro hermano. Dentro de la comunidad indígena se tiene un gran respeto hacia las personas mayores, ya que se dice que son la fuente del saber y

del lazo familiar, lo mismo sucede con la parentela de consaguinidad entre hermanos y primos.

La vivienda en tiempos de Adelante imperaba de dos tipos, las que ocupaban los comuneros y las que servían para officiar los rituales indígenas, en el primer caso, estos se agrupaban en pequeños grupos de cuatro hasta veinte casas que se ubicaban en las lomas y cerca de las fuentes de agua, el aspecto de construcción era de forma circular en un diámetro de cuatro metros de techo cónico, con un estilo de ubicación de cosas en espacios bien amplios.

La alimentación en tiempos de delante se constituía de una dieta con productos totalmente naturales, combinados entre tubérculos, cereales, carnicos y hortalizas, los cuales en la actualidad todavía hacen parte de la gastronomía, pero que en la mayoría de los casos son combinados entre los productos de clima calido y clima frío a través del trueque. Con respecto al vestido la indumentaria se origina de dos formas la del trabajo y la de la fiesta o de actividad especial. Lamentablemente no se tiene el vestido originario, pero presenta unas características particulares según el clima, el genero y algunas etapas generacionales; la utilización de colores oscuros en las parte frías y un poco mas claros en la zonas de clima calido, como también la ruana y el sombrero en el caso de los hombres, la chalina, el refajo, blusas y el follado en el caso de las mujeres y los gorros de lana y el algodón en el caso de los niños.

El aspecto político: los Pastos por ser un pueblo autónomo se caracteriza por la unidad material y social que conforman la organización política, cultural y social que les ha permitido permanecer en el tiempo y en el espacio con toda su cultura o formas de vida. La principal autoridad es la comunidad y sus máximos representantes son los cabildos quienes son elegidos cada final de año de acuerdo a los usos y costumbres haciendo ejercicio de los derechos adquiridos de forma natural y legal. En tal sentido la organización política gira en torno a la primera autoridad de la comunidad que son los cabildos indígenas que se rigen por su derecho interno y las leyes de carácter especial que los ampara.

En el *aspecto demográfico* la población de los Pastos se distribuye en 20 de los 64 municipios con que cuenta el departamento de Nariño, que comprenden los 24 resguardos. En la mayoría de estos municipios, la población indígena esta por encima del 80% de la población total. Según las estadísticas de acuerdo al censo de 2005 son 115.000 indígenas del Pueblo de los Pastos, siendo la mayor población de los seis pueblos indígenas existentes en el Departamento que suman en su totalidad 154.776 habitantes,

Cuadro 1. Población indígena del pueblo de los pastos, de acuerdo a los municipios que tiene incidencia

MUNICIPIO	POBLACION INDÍGENA
Aldana	4.834
Contadero	2.409
Cordoba	13.126
Cuaspud	7.086
Cumbal	23.128
Funes	936
Guachucal	11.223
Gualmatán	11
Guaitarilla	485
Imues	1.048
Iles	1.101
Ipiales	30.652
Mallama	7.921
Ospina	740
Potosí	2.060
Pupiales	828
Puerres	26
Santa Cruz	14.516
Sapuyes	1.208
Tuquerres	12.698
Total	136.036

Fuente: DANE censo 2005

El aspecto territorial: de acuerdo a la concepción de los Pastos, la base primordial de existencia de las comunidades indígenas es el territorio, el cual es concebido como el factor principal de la prolongación de la existencia en el tiempo y en el espacio. Desde estos aspectos, los Pastos han desarrollado diferentes procesos de lucha por la recuperación del territorio, el cual ha sido el principal proceso de lucha de reconocimiento a nivel nacional. Para ello se ha utilizado varios medios y herramientas de tipo histórico, como el Derecho Mayor, títulos de la colonia, títulos republicanos y constitucionales que son derechos naturales y legales, para lograr este derecho.

Cuadro 2. Área de tierra ocupada por los pueblos indígenas del departamento de Nariño.

PUEBLO	AREA HABITADA
Awa	320.000
Eperara Siapidara	20.000
Inga	22.293
Kofán	28.000
Quillasinga	4.000
Pastos	205.707
TOTALES	600.000 Has

Fuente: INCORA Nariño

5.5 MARCO LEGAL

Los Pueblos Indígenas de América y en especial los de Colombia, por ser los primeros pobladores de este continente tienen un reconocimiento primario denominado *Derecho Mayor*, que ha servido como base fundamental para reclamar y defender su territorio y su cultura frente a la constante colonización de la sociedad occidental.

Con la llegada de los españoles aparecen unas estructuras jurídicas que sirvieron de dominación y de defensa de la existencia de los Pueblos indígenas, entre ellos aparece el derecho indiano o Leyes de Indias, posteriormente las reales providencias y las reales audiencias que sirvieron para preservar los territorios o Resguardos Indígenas, luego surgen títulos Coloniales reconocidos por la Colonia de los Reyes de España. A partir de la consolidación de la independencia se dan otros reconocimientos de tipo republicano (estado moderno), como es el caso que hizo el libertador Simón Bolívar en el decreto del 5 de julio de 1820, donde "*ordena devolver a los naturales, como propietarios legítimos todas las tierras que formaban los resguardos según sus títulos cualquiera que sea el que aleguen para poseerlas los actuales tenedores*"¹². Seguidamente aparece la Ley 89 de 1890, donde faculta el reconocimiento legal de una autoridad interna en cada Resguardo (Cabildo) que será elegida periódicamente por el plazo de un año.

¹² MINISTERIO DE GOBIERNO DIRECCIÓN GENERAL DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD. Legislación nacional sobre indígenas. Imprenta nacional. Bogotá, 1970. p. 11.

A partir de la constitución política de 1991 aparecen otros reconocimientos legales especiales para los pueblos indígenas en Colombia, particularmente, el Decreto 2164 de 1995 que define a los resguardos indígenas como:

...una institución legal y sociopolítica de carácter especial, conformada por una o más comunidades indígenas, que con un título de propiedad colectiva goza de las garantías de la propiedad privada, poseen su territorio y se rigen para el manejo de éste y su vida interna, por una organización autónoma amparada por el fuero indígena y su sistema normativo propio¹³. O también se entiende “Por Comunidad o Parcialidad Indígena como: el grupo o conjunto de familias de ascendencia amerindia que tienen conciencia de identidad y comparten valores, rasgos, usos o costumbres de su cultura, así como formas de gobierno, gestión, control social o sistemas normativos propios que la distinguen de otras comunidades; tengan o no títulos de propiedad, o que no puedan acreditarlos legalmente o que sus resguardos fueron disueltos, divididos o declarados vacantes¹⁴.

Este logro del reconocimiento dado en la constitución nacional de 1991, ha sido fruto de la lucha constante que se ha venido dando desde la época colonial de los pueblos indígenas por la reivindicación de sus derechos. Un caso especial está dado en el artículo 7 al establecer que “*el Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación Colombiana*”¹⁵. En este sentido se logra establecer una serie de artículos (27) de carácter especial que posteriormente se convierten en las fuentes de reglamentación de una serie de normas o Leyes a nivel nacional, que a la vez se crean unos Decretos como artículos especiales para las comunidades indígenas, como es el caso de la Ley 115 de 1994 que habla sobre la etnoeducación para grupos étnicos, lo mismo sucede con la Ley 100 1993 que hace alusión al Sistema General del Servicio en Salud con el reconocimiento de la medicina tradicional, así sucesivamente en otras normas.

Haciendo alusión al tema de investigación, la constitución política de 1991 reconoce que los territorios indígenas, son entidades territoriales al igual que los departamentos, los distritos y los municipios por lo cual, gozan de autonomía para la gestión de sus intereses, pero esta disposición en la actualidad no se ha llevado a cabo en su totalidad, dado que aun no se expide definitivamente, lo que menciona el artículo 288 sobre la creación de la Ley Orgánica de Ordenamiento

¹³ Decreto 2164 de 1995. Artículo 21.

¹⁴ DECRETO 2164 de Diciembre 1995.

¹⁵ CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. Artículo 7.

Territorial. Ley que daría la autonomía total de gobernabilidad de los Pueblos indígenas por medio de la creación de las Entidades Territoriales Indígenas (ETIs). Mientras tanto se crea El Acto Legislativo 047 de 2003 que dice al respecto:

Mientras se expide la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, los pueblos indígenas y grupos étnicos, podrán elaborar y adoptar dentro de su ámbito territorial, previa concertación comunitaria interna, planes de desarrollo o de vida o modelos de economía, acordes con sus usos, costumbres y valores culturales propios, siempre que no sean contrarios a la Constitución y las leyes de la República, y que estén orientados preferencialmente a su construcción y desarrollo económico, social, cultural y ambiental. En la redacción de la ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, en lo concerniente, se tendrá en cuenta este principio¹⁶,

Además de la reglamentación interna que se da en el Estado colombiano, existe un Convenio internacional que reafirma los derechos de los Pueblos indígenas, como es el Convenio 169 de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, donde Colombia aprueba este convenio mediante la ley 21 de 1991, la cual hace énfasis en los derechos de los pueblos indígenas, en lo referente al mejoramiento de las condiciones de Vida, de trabajo, educación y salud, lo cual debe ser prioritario en los planes de desarrollo global de las regiones donde habitan y a la vez, los gobiernos deberán efectuar estudios a fin de evaluar el impacto social, cultural, espiritual y de medio ambiente. No obstante al aplicarse la legislación, deberá tenerse en cuenta los usos y costumbres o derecho propio. Textualmente la Ley 21 de 1991 en su artículo 7 en el numeral 1 se refiere a:

... los Pueblos interesados deberán tener el derecho de decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que esté afecte a sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupen o utilicen de alguna manera, y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural. A demás dichos pueblos deberán participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional y regional susceptibles de afectarles directamente¹⁷.

¹⁶ ACTO LEGISLATIVO 047 de 2003 por el cual se adiciona un párrafo transitorio al artículo 339 de la Constitución Nacional.

¹⁷ REPUBLICA DE COLOMBIA. Ley 21 de 1991 pueblos indígenas y tribales. Artículo 7 numeral 1 convenio 169. Edición actualizada, 2002.

De esta manera, el desarrollo para los pueblos indígenas o también llamado etnodesarrollo, se debe hacer un proceso de planeación con las comunidades y de concertación, para no ir en contra de su cultura, cosmovisión y usos y costumbres. Para hacer ejercicio de estos planteamientos jurídicos, se debe entender que los territorios indígenas son: *“las áreas poseídas en forma regular y permanente por una comunidad, parcialidad o grupo indígena de conformidad con lo dispuesto en la Ley 21 de 1991 y demás leyes que la modifiquen, amplíen o sustituyan”*¹⁸.

¹⁸ DECRETO 1396 de 1996. Artículo 123.

6. METODOLOGÍA

6.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN Y MÉTODO

El tipo de investigación que desarrolló en esta monografía, es de tipo cualitativo, porque se expresa y se da a conocer las formas de pensar, sentir y actuar de la cotidianidad de la comunidad indígena del pueblo de los Pastos, con un enfoque interpretativo

6.2 TIPO DE ESTUDIO

El tipo de estudio que se empleó para el desarrollo de esta investigación es el hermenéutico, que permite, la comprensión, interpretación y reflexión de la realidad social, de una comunidad, en este sentido la interpretación se da mediante el empleo de caminos metodológicos con particularidades muy propias que hacen distintas a otras alternativas de investigación, dado que esto permite el diálogo entre el entendimiento y el mundo de la vida o si se quiere, restaurar el sentido del mundo de la vida. Además por que la hermenéutica, ha sido introducida a campos tan diversos y complejos como es el caso de la identidad cultural, el cual se abordó con más énfasis en la investigación.

Por otra parte, al conocer que la hermenéutica es dialéctica porque crea conocimiento entre la teoría y la práctica y viceversa, puesto que describe tanto el conocimiento y la experiencia humana fruto de un proceso ininterrumpido, dado que siempre se dejarán interrogantes para crear un nuevo conocimiento. Por tanto nos permite en la investigación hacer una descripción de la realidad social, pero vista desde un enfoque indigenista. Donde la hermenéutica sirve para hacer rompimientos ideológicos, a través de una manera diferente de ver, sentir e interpretar el mundo y fortalecer los procesos de la planificación convencional.

6.3 PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO

El procedimiento metodológico de esta investigación se organizó en 5 fases, y cada una de ellas se subdivide en unas actividades específicas que fortalecen de manera directa el propósito de la propuesta investigativa, que se describirá de la siguiente manera:

- **Fase 1.** Esta fase se denomina como “*Diseño y aprobación del proyecto por parte del comité curricular*”. Que tiene como actividad realizar una nueva revisión bibliográfica con el fin de diseñar el marco referencial y presentar y buscar la aprobación del proyecto de investigación ante el comité curricular.

- **Fase 2.** Esta fase se denomina como “*Revisión de archivos guía*”. Que contempla como actividad una revisión minuciosa del “*Diagnostico para la formulación del plan de vida del resguardo indígena del Gran Mallama*”. Como la revisión de documentos sobre planes de vida ya realizados en algunos resguardos indígenas del departamento de Nariño y del norte del departamento del Cauca, que servirán de referentes para armar la estructura de la propuesta.

- **Fase 3.** Esta fase se denomina como “*Estructuración de la guía metodológica para la elaboración de los Planes de Vida*”. Que tiene como primera actividad sistematizar la metodología y los conceptos utilizados en el “*Diagnostico para la formulación del plan de vida del resguardo indígena del Gran Mallama*”. Como segunda actividad crear nuevas herramientas y apropiar otras con la intención de consolidar la prepropuesta.

- **Fase 4.** Esta fase se denomina como “*Socialización de la propuesta*”. Como primera actividad para lograr la validez y legitimación de la investigación se va a realizar un taller de socialización con la comunidad indígena del pueblo de los Pastos, seguidamente como segunda actividad se dará la oportunidad de realizar algunos ajustes que sirvan para concretar la propuesta que se quiere abordar.

- **Fase 5.** Esta fase se denomina como “*Aporte metodológico y conceptual para la elaboración de los planes de vida*” una vez hecho todos los reajustes metodológicos, se procederá a sistematizar dicha información para de esta manera diseñar y consolidar la investigación “*diseño de una guía metodológica para la elaboración de los planes de vida en la comunidad indígena del pueblo de los Pastos*”.

7. DESARROLLO DEL PROCESO METODOLÓGICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE VIDA

Para comenzar a desarrollar este capítulo de la tesis, en primer lugar se hizo una alusión sociológica de como se entiende el sistema de planificación en los planes de vida en las comunidades indígenas, porque al hablar de planificación, planes, programas, proyectos, se interpreta que las comunidades indígenas, están haciendo referencia a la intención de implementar un sistema ordenado, secuencial, lógico y racional del desarrollo comunitario, pero desde su propia cosmovisión, cultura y organización social.

De esta manera, el desarrollo de esta investigación se realizó en tres partes importantes que comienza por la conceptualización del pensamiento propio del Pueblo de los Pastos, realizado por medio de las mingas de pensamiento a través del devenir histórico, el cual es la base fundamental del inicio del plan de vida, ya que se analiza e interpreta la incidencia que tiene este pensamiento sobre el proceso de planificación del plan, continuando con el procedimiento metodológico, donde se presenta una serie de herramientas o técnicas propias del Pueblo Indígena de los Pastos que deben considerarse como complementarias y a veces secuenciales, pero teniendo en cuenta que ninguna es suficiente por si sola para asegurar un proceso participativo como tal, para fortalecer este proceso se apropió algunas técnicas de carácter convencional, las cuales no son adaptadas de acuerdo a su rigidez conceptual y procedimental, sino que se utilizaron de acuerdo a la necesidad y la dinámica socio-cultural de la comunidad, y se termina con la tercera parte con el planteamiento de unas estrategias de articulación que debe darse entre el plan de vida indígena con la planeación convencional Nacional.

7.1 PENSAMIENTO PROPIO Y PLANES DE VIDA

La vida de las comunidades indígenas en todos los pueblos existentes en Latinoamérica, a través del tiempo han demostrado tener una cultura definida fundamentada en un pensamiento propio, cosmovisión o ideología, que ha servido para poderse organizar a nivel interno y externo de sus comunidades. Desde el punto de vista interno, el pensamiento propio juega un papel importante en la manera de definir y de ver el mundo, de acuerdo a esto, ver cuales son sus proyecciones en defensa de su cultura, usos y costumbres, economía, organización política, justicia propia, entre otros. En este sentido, hoy, se hace necesario mirar la diversidad para entender este mundo, para comprender el pasado, actuar en el presente y planear el futuro; mirar lo oculto, lo complejo para entender la vida de las comunidades indígenas y la naturaleza, porque cada

pueblo indígena tiene su propia historia, su esencia, origen, sabiduría, conocimiento, usos y costumbres, por tanto su pensamiento propio.

El Pueblo Indígena de los Pastos, milenariamente ha tenido definida su cultura y por ende un pensamiento propio, que es necesario rescatar y dar la importancia que ha tenido y debe tener en los diferentes procesos de lucha y reivindicación de los derechos como comunidades indígenas. Es así que la mayoría de procesos locales de cada resguardo, se fundamentan principalmente en este pensamiento. De tal hecho que esta investigación recogió estos principios ideológicos rectores de la estructura de la vida de dicho pueblo (Derecho mayor, Ley Natural, Ley de Origen, Autoridad, Autonomía, Cosmovisión, Usos y Costumbres, etc).

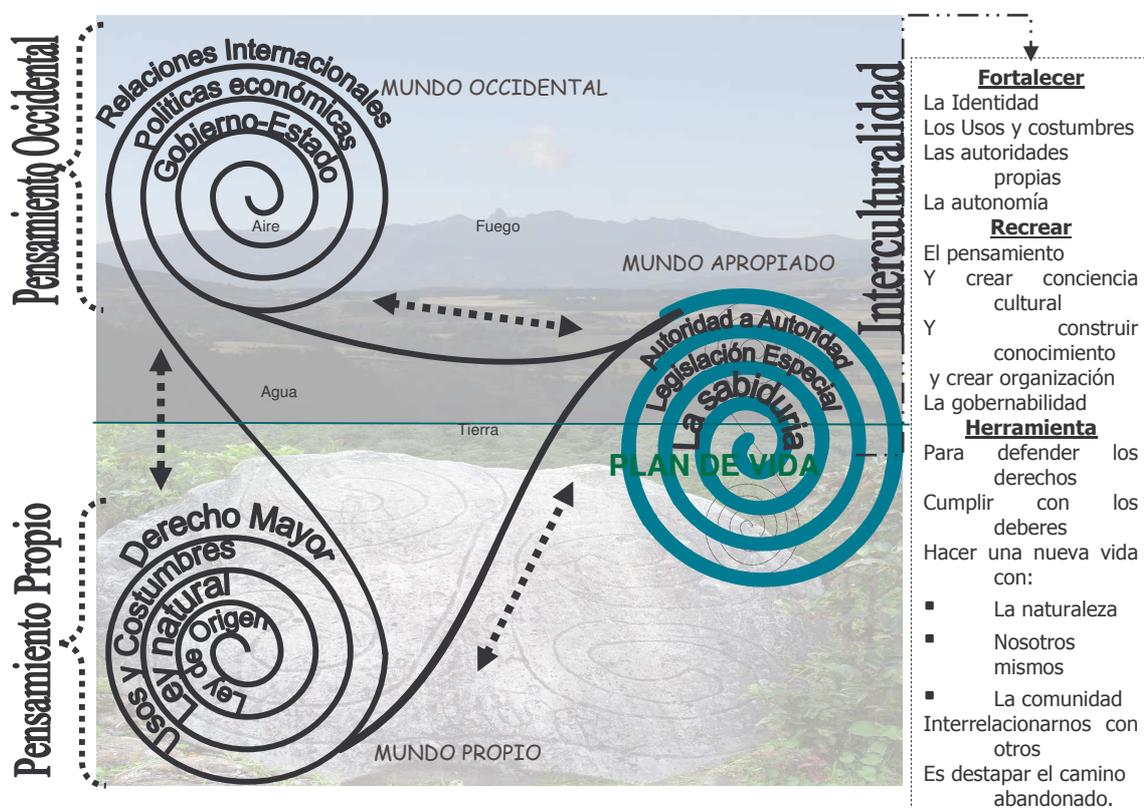
Antes de comenzar a realizar la descripción y análisis de este pensamiento esencial al momento de formalizar los planes de vida, se da a conocer una conceptualización breve de lo que significa un plan de vida, desde la visión de la comunidad indígena de los pastos, en especial la del Resguardo del Gran Mallama, dado que esta propuesta nace a raíz del trabajo desarrollado en este resguardo (Diagnóstico para la Formulación del Plan de vida del Resguardo Indígena del Gran Mallama). Donde ha mostrado grandes resultados en todos los aspectos de la vida de esta comunidad, de la misma manera, nace a partir de las experiencias de planes de vida de resguardos como, Guachucal, Cumbal, Chiles, Mayasquer, Ipiales, Aldana, entre otros, sirviendo de referentes conceptuales y de análisis para fundamentar esta propuesta. En este proceso, de acuerdo al saber colectivo de los Pastos llegaron a definir y a interpretar el plan de vida de tres maneras: 1) desde el mundo propio, 2) el mundo no propio (Estado, políticas económicas, relaciones internacionales) y 3) el mundo apropiado, que es en última instancia el propósito que persigue el plan de vida, describiéndose de la siguiente manera:

“Un Plan de vida es concebido como el desenvolvimiento de lo propio, la interpretación de lo de afuera en sus objetivos y efectos al interior de cada comunidad, de ordenar el pensamiento para tejer y labrar el futuro que quieren las comunidades indígenas, sin desligarse del vientre de la **Madre Tierra**, conservar su cultura milenaria, la identidad del ser indígena y la autoridad tradicional como los pilares fundamentales para revitalizar la Autonomía de las nacionalidades indígenas”. “El plan de vida, es una herramienta que ayuda a garantizar la existencia de una comunidad, es el fortalecimiento de la identidad del territorio, de las autoridades propias, de la justicia propia, de la medicina tradicional, de educación, etc”.

El concepto del Plan de Vida, tiende hacia la revitalización de la autonomía para seguir existiendo como comunidades y pueblos indígenas, para preservar la cultura y prolongar la existencia por mucho tiempo, se trata de entender y

comprender que la tierra es la madre, por ello se debe cuidarla y protegerla. En este orden, volver a darle vida a la comunidad haciendo uso de la autonomía; es retomar desde lo interno, desde los usos y costumbres, el derecho mayor, cosmovisión, Ley natural y desde la ley de origen, el respeto para darle vida a la autoridad tradicional para fundamentar una visión del desarrollo propio. De allí que el **Plan de Vida** no se convierte en un escrito, sino en un concepto que estando claro en la memoria de los indígenas, tiene vida y se reproduce como el árbol que da frutos y le es útil a la humanidad y a la naturaleza.

Figura 2. Conceptualización de un plan de vida indígena.



Estos conceptos nacidos de las mingas de pensamiento de los Pastos, son un concepto general de la comunidad indígena, donde se resalta la importancia de construir un plan para la vida de la comunidad y del territorio. En ésta construcción conceptual, participaron los mayores, mujeres, jóvenes, niños, solidarios e investigadores, los cuales se han convencido de que está en sus manos labrar el propio futuro, y que el verdadero desarrollo, no está en pasar de la pobreza a la riqueza y mucho menos a una mentalidad de consumo, si no en utilizar con sobriedad los recursos económicos, naturales y humanos, sino de reafirmar su

identidad cultural con todos sus principios para que se valore la vida y no remitirse simplemente a un desarrollo de crecimiento económico.

Por otra parte cabe resaltar, que el proceso de planificación en la construcción de un plan de vida presenta unas características primordiales en su sistema de planeación, porque este es totalmente integral en su ejercicio de operabilidad, dado que este sistema no particulariza las acciones operativas, debido a que posee un carácter consensual y legítimo en la comunidad que lo construye, porque lo aprueba, aplica y evalúa, creando y fortaleciendo valores y normas naturales en pro de la permanencia en el tiempo y en el espacio.

Una vez hecho la conceptualización de lo que significa un plan de vida para las comunidades indígenas de los Pastos, y su visión como estrategia de interrelación cultural. Se procede a explicar sobre la importancia que tiene el pensamiento propio y cada principio ideológico, al momento de iniciar el proceso de planeación en los planes de vida.

7.1.1 Derecho mayor

Se entiende como el legítimo derecho de ser los primeros pobladores o nativos de los territorios ancestrales y por ende ser dueños, herederos propios y tener derecho a sobrevivir y ha mantener una cultura con todas sus expresiones propias como: economía, organización, justicia, gobierno, territorio, cultura, etc. Convirtiéndose en un principio fundamental de resistencia y lucha por la defensa de los derechos, las negociaciones y acuerdos con los gobiernos. Ha sido, y es el argumento legítimo de la defensa y recuperación del territorio, donde muchos pueblos indígenas tanto nacional como internacionalmente vienen exigiendo para que se les reconozca y se ampare este derecho.

De esta manera al momento de realizar un plan de vida en un resguardo indígena, especialmente en el Pueblo Pasto, se debe tener en cuenta este principio, por las siguientes razones:

1. El derecho mayor justifica la importancia de defender el territorio, el cual es un criterio indispensable para la planificación, dado que las comunidades indígenas sin territorio tienden a la desaparición.
2. Describe la existencia de un sistema de vida indígena propio, donde las comunidades indígenas, al emprender cualquier proceso de interés colectivo en la actualidad, debe estar orientado ha conseguir dicho sistema. De tal manera que los diferentes procesos de planeación que se adelanten en la comunidad, en este caso el plan de vida debe enfatizarse a recrear y visionar el futuro desde esta

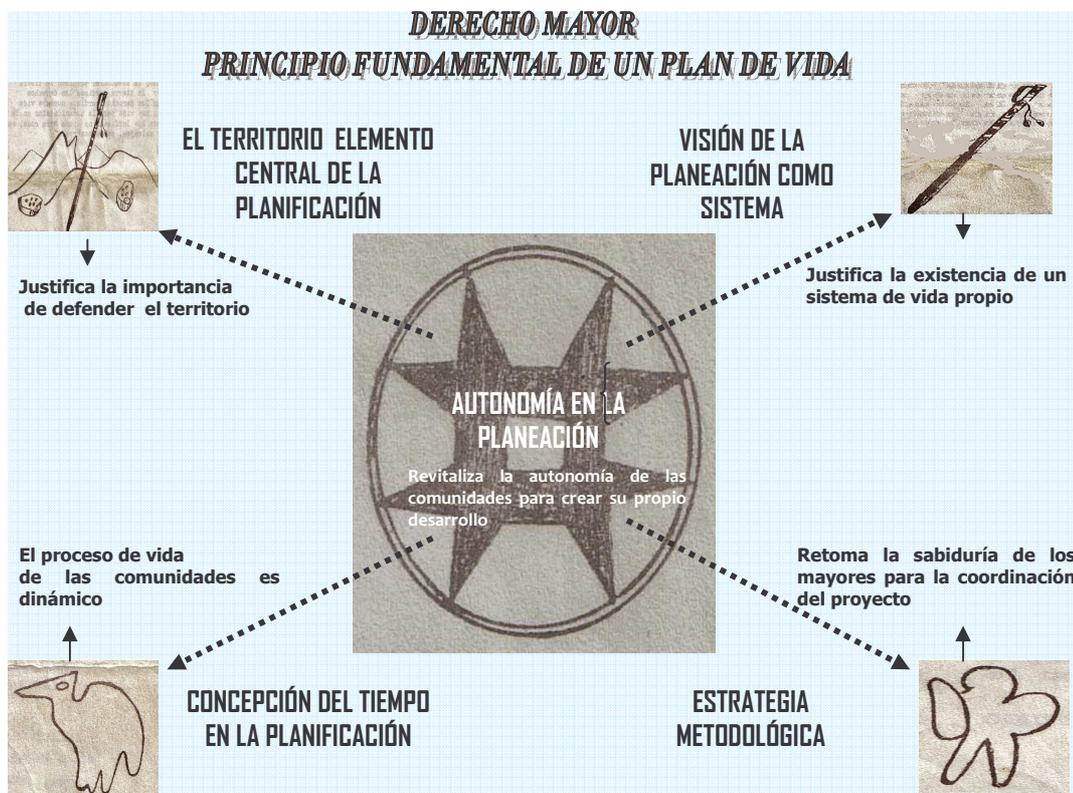
perspectiva, que para las comunidades indígenas por lo general se encuentra hacia atrás, basado en los usos y costumbres de la vida cotidiana, dado que allí se encuentra la sabiduría. Por lo tanto la planeación tiene que entrar a revitalizar aspectos, ideológicos, culturales, económicos, prácticas espirituales, políticas, de orden social, etc.

3. Al hablar del derecho mayor como una herencia milenaria que abarca todo, se afirma que los procesos en estas comunidades son dinámicos, donde la planificación debe realizarse teniendo en cuenta la historia y el presente para direccionar el futuro de las mismas, dado que es un principio de vida y defensa de la cultura indígena.

4. El derecho mayor, ayuda a formalizar un criterio muy importante de la planeación en los planes de vida, sobre todo al inicio del proceso metodológico (primer camino), dado que al retomar la sabiduría de su comunidad; en primer lugar fortalece la sabiduría de los mayores, en segundo lugar ayuda a seleccionar los actores principales de planeación como los coordinadores, porque se tiene en cuenta la experiencia, la sabiduría o conocimiento, siendo un proceso de planeación formativo de retroalimentación entre todos los participantes. De igual manera, la planeación adquiere mayor responsabilidad, acogida y apropiación, dado que son las autoridades principales que se empoderan y se ponen al frente de la construcción del plan de vida.

5. Por otra parte, al mencionar que el derecho mayor se refiere a que todo pertenecía a la comunidad y que existía un sistema de vida libre de imposiciones por parte de actores externos, en la actualidad se hace necesario visionar políticas y procesos de desarrollo propios, que nazcan desde y para la comunidad, para contribuir a este principio. De tal forma que la planeación debe ser muy reflexiva y con fundamentos propios, al igual que las metodologías, herramientas y estrategias que se utilicen. En este aspecto, el derecho mayor ayuda a revitalizar y a fortalecer la autonomía que tienen las comunidades indígenas al interior de sus territorios, como en el caso de los planes de vida que son una pieza clave para realizar una planeación autónoma.

Figura 3. Derecho mayor: Principio fundamental de un Plan de Vida.



7.1.2 El territorio

En su máxima expresión se define como composición y estructura general de la vida de las comunidades y de todo lo que existe en el entorno, estableciendo todas las relaciones ya sean internas y externas de la comunidad. De igual manera, el territorio para los Pastos, es: 1), **transversal-panamazónico**, que describe la relación directa, pacífico-andes-amazonas, es decir que la vida del pueblo de los Pastos, no debe estar desligada con las regiones del pacífico y del Amazonas, dado que interactúan de forma energética, climática y culturalmente. Se interrelacionan constantemente formando ciclos de vida naturales y sociales en las tres regiones. 2), **vertical-cósmico**, los Pastos describen el territorio como medio de vida desde tres mundos, que hacen parte de lo cotidiano, a saber: el mundo de abajo o de adentro, el mundo del medio y el mundo de arriba; en el mundo de adentro, se encuentran los espacios internos de la tierra, lugares sagrados de entierro de los ancestros, el fuego y energías. El mundo del medio, es el espacio del aquí de la vida diaria, en el que andan o caminan, actúan y desarrollan las actividades individuales y colectivas. El mundo de arriba, es el

espacio de la luna, el cosmos, de los espíritus mayores, de los dioses, de las dimensiones que delimitan la vida económica, cultural, natural, social y política.

Desde otra configuración del espacio concreto, en el mundo de abajo están las profundidades de la tierra que forman los ríos, los valles interandinos, las zonas bajas calidas (el guaico) y húmedas del piedemonte costero y del amazonas, en el mundo del medio están los lugares de clima medio, de los balcones, de tierras fértiles, se consideran lugares del equilibrio entre lo frío y lo cálido, y el mundo de arriba representa las cumbres altas, los nevados y las tierras frías de los cerros y volcanes, de las extensas zonas de páramo, es el espacio de los vientos, de las nubes, lugares del amanecer, del poder, de la fuerza, etc.

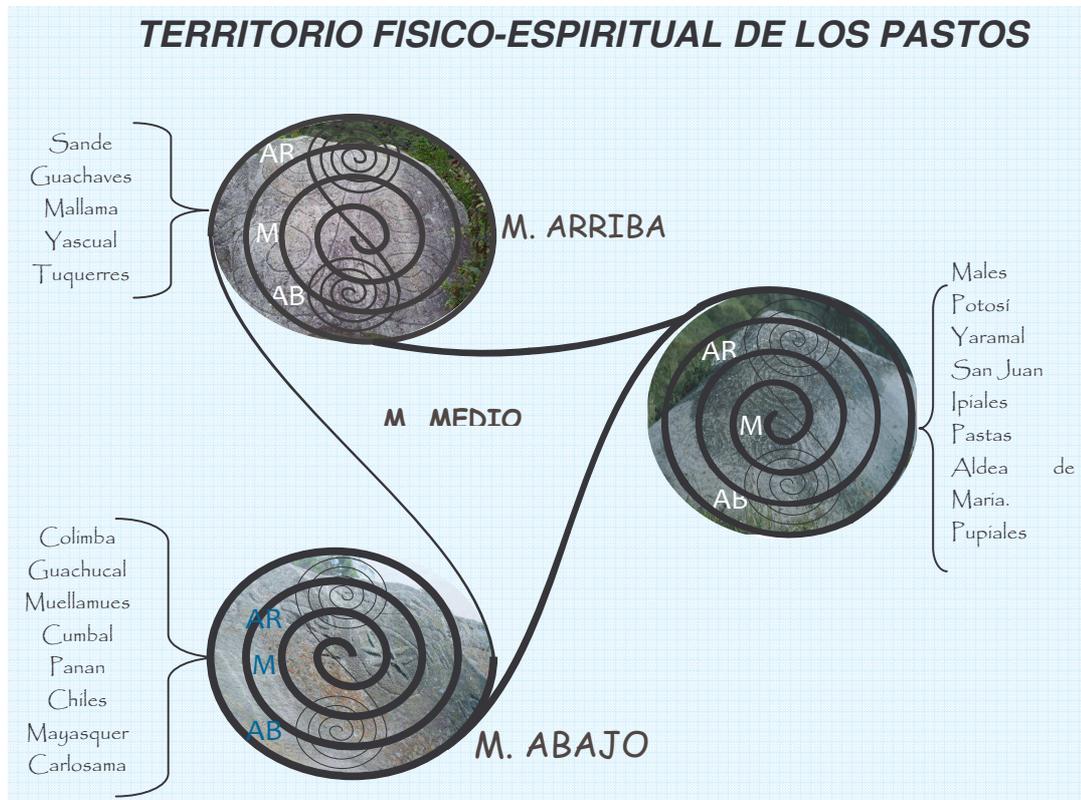
Figura 4. Dinámica del territorio de los Pastos.



Fuente: Rediseño de esta investigación; Tomado de: “plan binacional para el fortalecimiento cultural, natural y ambiental del nudo de los pastos” en Proyecto profundización de la descentralización en Colombia. Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible, Departamento Nacional de Planeación. Bogotá D.C., Julio de 2006. Pág. 42

3), **físico-espiritual**, por que es el espacio con la textura física geográfica y georeferencial que describen la espiritualidad o creencias, que es parte de la vida individual y colectiva de los pastos para su integración. Divididos de la siguiente manera:

Figura 5. Territorio físico –espiritual de los Pastos.



En este sentido el territorio, es un principio fundamental que direcciona los planes de vida, y por ende el sistema de planeación en las comunidades indígenas, por lo tanto al emprender el proceso de formulación de un plan de vida se debe tener en cuenta por lo siguiente:

1. Al ser el territorio de los pastos biodiverso (panamazónico-transversal y vertical-cosmogónico), determina a que cada resguardo posea un territorio único e incomparable, por lo tanto la visión de desarrollo es diferente, debido a que dichas diferencias se estructuran en varios aspectos como: geográficas, climáticas, de la aplicación del pensamiento propio de los pastos y de usos y costumbres que establecen las diferentes relaciones internas y externas del resguardo (sociales, culturales, políticas y administrativas), la tipología de conflictos sociales entre otros. Estos aspectos son de carácter importante, dado que describe la dinámica de desarrollo de cada comunidad.

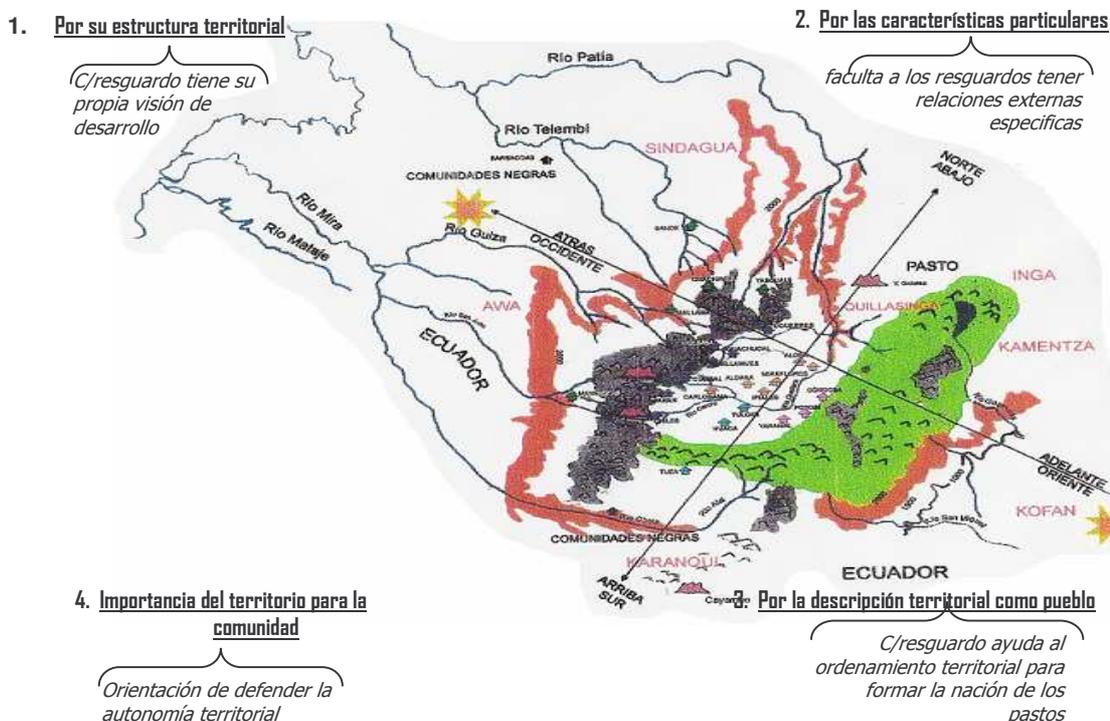
2. Las características internas y las particularidades del territorio de cada resguardo sirven para establecer relaciones externas con los demás resguardos, como el caso del Resguardo de Mallama, que identifico varias políticas de desarrollo, especialmente las de tipo económico de intercambio entre resguardos (trueque), como también intercambio de experiencias, intercambio de pensamientos (la minga en la recuperación de la tierra, procesos de organización), intercambio cultural (danza, música, juegos) entre otros, en el caso de Cumbal el proceso histórico, mítico, de recuperación de tierra lleva a diferenciar la dinámica cultural, de identidad y avance al progreso comunitario, en el caso de la zona de Guachucal, el proceso económico agropecuario, el de recuperación de la tierra tiene otros factores importantes para visionar el plan de vida, en el caso de la zona de Tuquerres, la economía y relación con la capital de Nariño, es otro aspecto relevante a tener en cuenta, el caso de la zona de Ipiales, Córdoba, Yaramal, por estar a la frontera y con relación al amazonas, son criterios relevantes al momento de hacer un plan de vida.

3. La descripción de la forma como es el territorio, ayuda al ordenamiento territorial indígena, pensando como región de los pastos y desde lo local para mayor organización territorial interna, la cual debe ser una parte a tener en cuenta al momento del desarrollo del plan de vida. En el caso de Mallama, este aspecto fue fundamental, dado que se zonificó varios aspectos territoriales como: zonas de paramos, zonas no cultivables, zonas de alto riesgo, reservas naturales indígenas, sitios sagrados, micro cuencas, zonas de turismo, etc, y un factor importante de ordenamiento mostrado fue la división en tres zonas como; zona de arriba de clima frío, la zona del medio de clima templado, la zona de abajo de clima cálido; distintas en todos los aspectos, pero a la vez complementarias. El mismo fenómeno sucede por descripción geográfica en el resguardo de Mayasquer y Cumbal, que deben ser estudiados en los tres aspectos climáticos y dado el caso hasta culturales. En el caso del resguardo de Aldea de Maria en el municipio del Contadero, se esta saneando las tierras donde están ubicados los petroglifos como sitios sagrados para los Pastos para que estos no sean destruidos y declararlos como centros de reflexión.

4. Dada la importancia que tiene el territorio para la vida de una comunidad indígena, la planificación dentro del plan de vida debe orientarse a la defensa de la autonomía territorial, haciendo uso de los derechos legales y milenarios o consuetudinarios.

Figura 6. El territorio: principio fundamental para un Plan de Vida.

EL TERRITORIO PRINCIPIO FUNDAMENTAL PARA UN PLAN DE VIDA



Fuente: Rediseño de esta investigación; Tomado de: “plan binacional para el fortalecimiento cultural, natural y ambiental del nudo de los pastos” en Proyecto profundización de la descentralización en Colombia. Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible, Departamento Nacional de Planeación. Bogotá D.C., Julio de 2006. Pág. 30

7.1.3 Autoridades indígenas

Dentro de las autoridades indígenas existen dos tipos de autoridades dentro de la comunidad del resguardo, la primera es la **tradicional**, que son las personas que tienen un alto nivel de conocimiento y sabiduría que viene de generación en generación, las cuales tienen un pensamiento propio amplio bien definido.

En cuanto al proceso de la planificación en los planes de vida, estas autoridades tradicionales, son la base primordial para iniciar el proceso, por las siguientes razones:

1. Al momento de iniciar el proceso de planeación en todo el sistema del plan de vida, estas personas son las que orientan la visión del plan, porque son las más

concedoras del pensamiento propio y han vivido más procesos comunitarios, base que hay que tener en cuenta para el desarrollo de la comunidad indígena.

2. Al interaccionar las autoridades tradicionales con toda su sabiduría y experiencia en todos los aspectos, la investigación y el proceso del desarrollo de la planeación del plan de vida, es un proceso de aprendizaje constante para los demás participantes, dado que por medio de ellos se conoce la historia local, regional y a veces nacional y global, que es un criterio primordial para el inicio de todo proceso en las comunidades indígenas.

3. Al mencionar que es un proceso de aprendizaje, estas personas generan y fortalecen el conocimiento propio, el cual hace parte de la estructura y misión del plan de vida.

4. Las autoridades tradicionales, por tener claridad en el pensamiento propio, sabiduría y experiencia, son la estrategia fundamental, para iniciar la metodología de trabajo, ya que en la comunidad generan credibilidad y confianza, convirtiéndose en dinamizadores y responsables del proceso.

5. De igual manera otro aspecto de carácter importante a tener en cuenta para el desarrollo de un plan de vida, es que las autoridades tradicionales son unas autoridades permanentes no coyunturales, responsables y encargadas de que el plan de vida se cumpla en todas las etapas del proceso, lo que sirve como estrategia de sostenibilidad del mismo.

Figura 7. Autoridades tradicionales: Principio fundamental para un Plan de Vida.

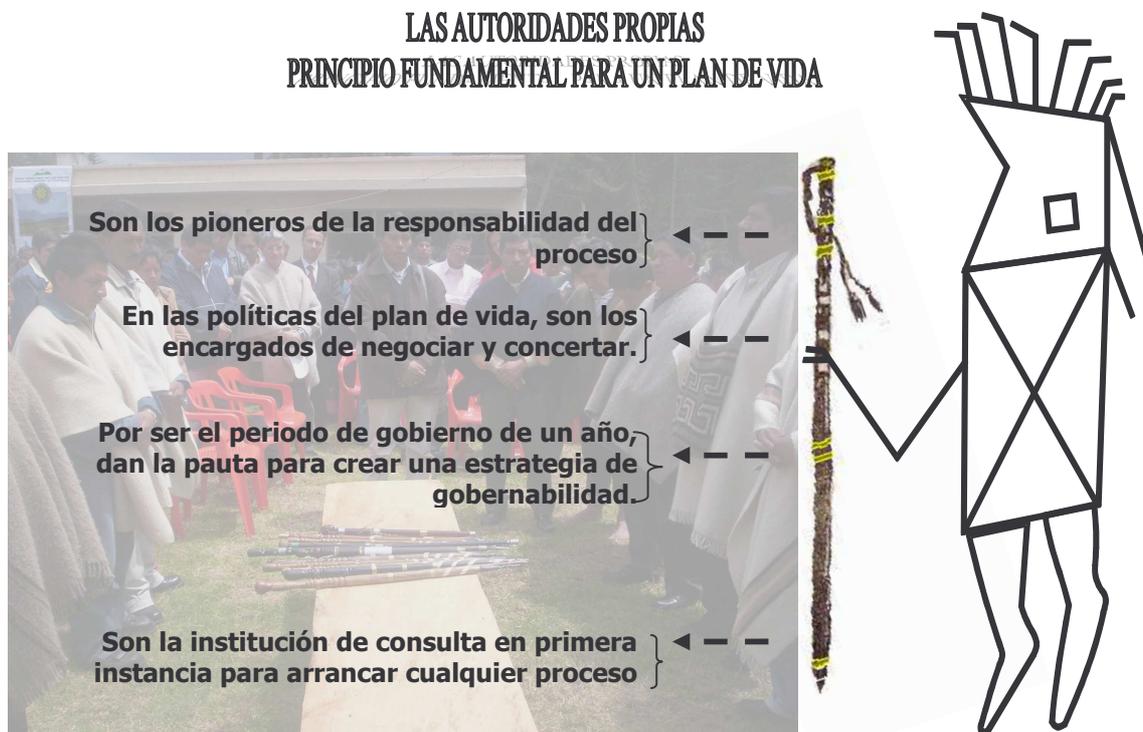


En segundo lugar está la **Autoridad del cabildo**, que son los voceros máximos de la comunidad indígena, donde se les asigna una autonomía, la cual merece respeto y obediencia. Vista desde la gobernabilidad, las autoridades del cabildo son la institución de gobierno de carácter especial que tienen las comunidades indígenas de los Pastos, dado que estos representan a su resguardo a nivel local, regional, nacional e internacional con instituciones gubernamentales y no gubernamentales, públicas o privadas. De la misma manera esta autoridad se convierte en el eje principal de organizar la comunidad y de emprender los procesos de lucha, en defensa de la cultura indígena.

En lo concerniente a la realización de los planes de vida de las comunidades indígenas, la autoridad del cabildo es una base principal por lo siguiente:

1. En todo proceso que se emprenda dentro de las comunidades indígenas, al igual que los mayores, exgobernadores, taitas, etc, son los pioneros de colocarse al frente del proceso del plan de vida, creando en la comunidad mayor credibilidad y dinámica para emprender dicho plan.
2. Dentro del desarrollo del plan de vida se fijan políticas locales en beneficio de la comunidad, por lo tanto son los encargados de realizar concertaciones y negociaciones, por ser los máximos representantes que tienen autonomía para hacer este tipo de gestiones, con una previa concertación con la comunidad.
3. El proceso de planeación de los planes de vida en algunos casos, también depende de la voluntad política y de visión de la autoridad del cabildo, en el sentido que el periodo de gobierno de estas personas dura un año, por lo que se debe entrar a formar una estrategia de gobernabilidad en cada resguardo, donde el plan de vida se convierta en una norma natural reglamentada en los sistemas del derecho propio.
4. Desde el contexto legal, se debe analizar la importancia de planificar y por tanto, todo proceso en una comunidad indígena se debe consultar primero con el cabildo y luego con la comunidad, ya sean propuestas internas o externas al resguardo.

Figura 8. Las autoridades propias: principio fundamental para un Plan de Vida.



7.1.4 La comunidad

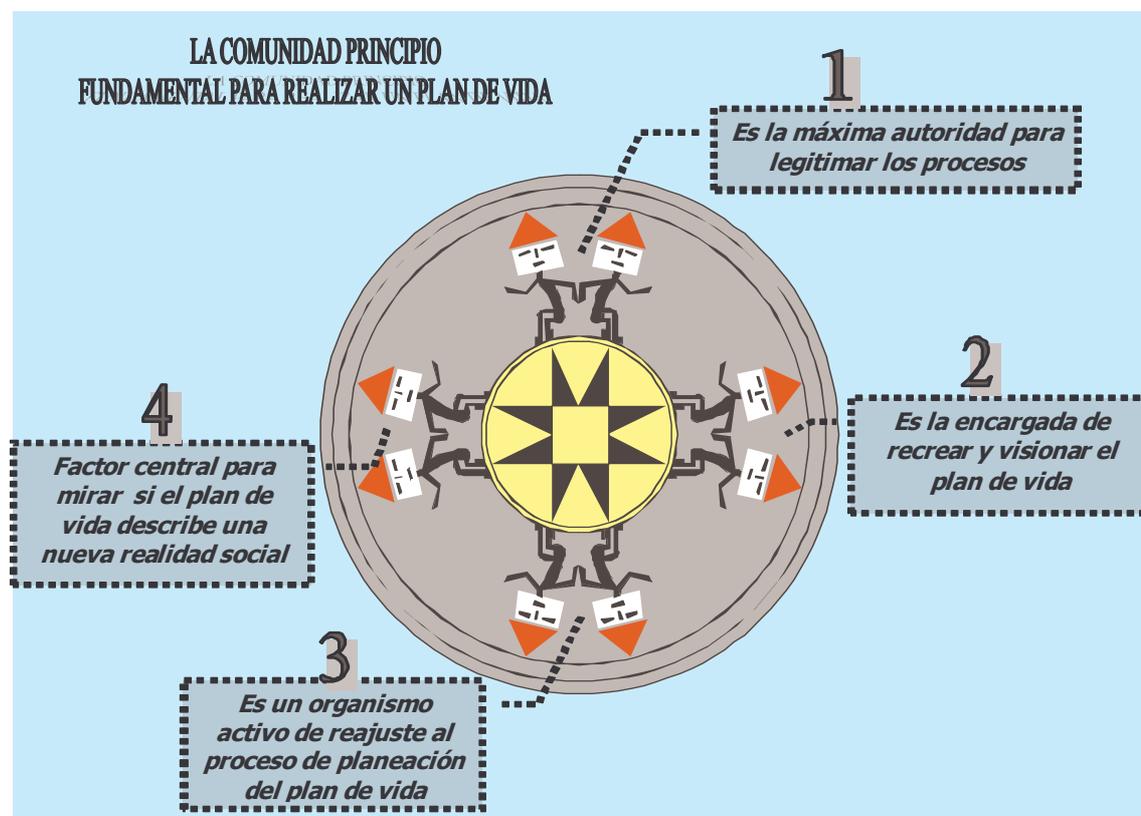
Dentro de la visión de los pueblos indígenas, especialmente en Colombia, la comunidad es la máxima autoridad, porque es la que aprueba o desaprueba todos los procesos del orden cultural, social, económico y político de cualquier resguardo, por lo que las autoridades propias dentro de su autonomía tienen que consultar a la comunidad cuando se va a iniciar un proceso colectivo, y a veces individual. Por tal razón en el proceso de planeación de los planes de vida, se debe tener en cuenta la comunidad por lo siguiente:

1. Los planes de vida sin la comunidad no tiene sentido, dado que seria un instrumento sin legitimidad y vacío en la realidad social de la comunidad, como en la practica, porque *“la palabra sin la acción es un vacío, la acción sin la palabra es nada, la palabra y la acción si no cuenta con el espíritu de la comunidad es la muerte” pensamiento Nasa.*

2. Dentro de la apropiación del proceso después de haber hecho la sensibilización necesaria para que la comunidad apruebe el desarrollo del plan de vida, la comunidad ayuda a facilitar los reajustes metodológicos, teóricos, conceptuales, etc., para la continuidad del mismo.

3. La comunidad es el factor central donde se mira si el plan de vida es una nueva realidad social, a través de la práctica de la vida cotidiana.

Figura 9. La comunidad: principio fundamental para un Plan de Vida.



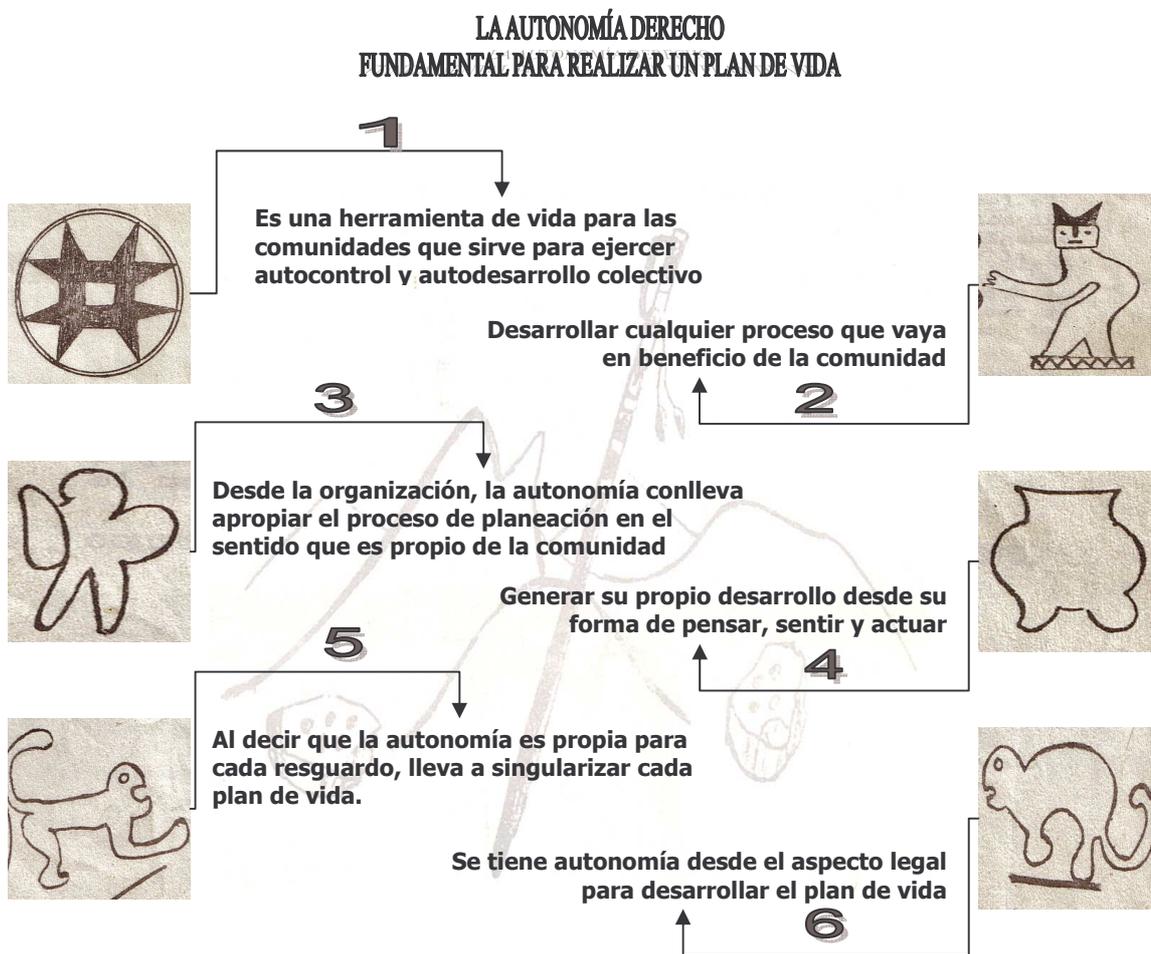
7.1.5 Autonomía

Se entiende por autonomía, cuando la comunidad indígena tiene la capacidad de tomar decisiones por sí sola, de acuerdo a su cosmovisión o pensamiento propio. Es la capacidad de pensar, sentir y actuar de una comunidad en todos los aspectos de la vida cotidiana, es la capacidad de autogobernarse, de hacer conocer a los demás de donde venimos, quien somos y para donde vamos.

Desde la organización, es la capacidad de poder tomar decisiones en lo que se quiere y se espera en beneficio para la comunidad, capacidad de poder ejercer control territorial, y de las relaciones entre, hombre-naturaleza-cosmos. Dentro del desarrollo del proceso de los planes de vida, las comunidades indígenas gozan de un amplio espacio para:

1. Desarrollar cualquier proceso que baya en beneficio de la comunidad, teniendo en cuenta algunos parámetros de carácter legal, como es el caso de la legislación especial indígena.
2. La autonomía conlleva a que las comunidades generen su propio desarrollo de acuerdo a su capacidad de sentir, pensar y actuar, para desarrollar su vida.
3. Desde el punto de vista específico legal, las comunidades indígenas gozan de un derecho especial al momento de desarrollar los planes de vida, dado que ninguna ley esquematiza o influye como directriz para la elaboración y consolidación de dicho plan; más por el contrario las instituciones del estado con sus planes, programas y proyectos, en la esfera nacional, regional y local tienen que tener en cuenta los planes de vida de las comunidades indígenas.
4. La autonomía se convierte en una herramienta de vida para las comunidades indígenas, dado que con esto las comunidades se hacen autocontrol colectivo, para dinamizar y recrear nuevas formas de gobernabilidad, la cual permite generar alternativas de planeación y desarrollo.
5. Desde el punto de vista de la organización, la autonomía, conlleva a dinamizar y apropiar el proceso del desarrollo de los planes de vida, en el sentido que este sistema es propio de la comunidad y tiene validez al interior de la misma y en cualquier parte.
6. Al hacer referencia que la autonomía es lo propio del ser, lugar de un pueblo, de una comunidad, de un territorio, de un pensamiento, de un derecho, esto nos lleva a singularizar los planes de vida y a comprender que el sistema de estos planes en estas comunidades indígenas no se pueden generalizar, dado que en cada resguardo, cada pueblo indígena en su realidad social, historia, formas de pensar, sentir, actuar y las dinámicas sociales son distintas. Por eso hay diferentes concepciones y metodologías de hacer planes de vida, pero que comparten unos mismos puntos de encuentro y relación.

Figura 10. La autonomía: derecho fundamental para realizar un Plan de Vida.



7.1.6 Resguardo indígena

El origen del resguardo, históricamente aparece en la época colonial a favor de las comunidades indígenas, pero el concepto que se dio en esta investigación no es el que hace alusión al espacio físico reconocido por medio de una escritura colonial o por las normas actuales dadas por el Estado, así que el concepto de resguardo es visto y concebido desde el espacio donde se recrea, preserva y se reproduce la vida de las comunidades, el pensamiento propio y la autoridad indígena, cultivando los principios del sentir, pensar y actuar del ser Indígena. El resguardo representa una herencia milenaria para preservar la vida de las comunidades indígenas, que establece una idiosincrasia o una identidad de acuerdo a unos usos y costumbres.

Desde este punto de vista, el resguardo dentro del proceso de desarrollo de los planes de vida, tiene un carácter territorial que a veces coloca unos límites imaginarios, copiados desde occidente, que de alguna forma es un aspecto importante al momento de proyectar y diferenciar los contextos culturales de una comunidad indígena así sea del mismo pueblo, a saber:

1. El resguardo define el área de planeación dada, de acuerdo a unos límites territoriales.
2. Dentro del desarrollo de la investigación, los mayores, taitas y la comunidad en general, plantean como una etapa de investigación de carácter metodológico, el recorrido del territorio, por dos objetivos: el primero es recordar, conocer y recorrer por donde son los límites del resguardo, para que la comunidad se sensibilice sobre la historia y extensión de su territorio; el segundo, es mirar, observar, conocer y analizar la realidad social que vive la comunidad, dado que en este recorrido se conoce y mira toda la problemática territorial como las necesidades básicas insatisfechas, ayuda a conocer la historia, porque los mayores a medida que lo van recorriendo, van contando la historia sobre los sitios, sobre los herederos de las tierras, los mitos, los lugares sagrados, etc.
3. De la misma manera, el resguardo establece un principio importante que debe tener la planeación en los planes de vida, el de hacer una planeación con carácter colectivo, por que el resguardo es una unidad, es una familia que todos deben cuidar.
4. Otro aspecto importante que difiere el resguardo dentro de la planeación, es que es el espacio donde se recrea la autonomía y la cultura indígena, diferenciándola de otras comunidades.

Figura 11. El resguardo indígena: Elemento central de Planeación.



7.1.7 Usos y costumbres

Son las enseñanzas que dejaron y dejarán los mayores, padres, taitas, sabios, etc, son pautas, valores, creencias, acciones, comportamientos, modos y formas de vida que tiene una comunidad, los cuales han sido heredados de generación en generación manteniéndose en el tiempo y en el espacio. Por medio de los usos y costumbres se conoce el nivel de identidad que tiene una comunidad indígena, y por ende los procesos sociales propios. Dado que son las formas de manifestarse frente a los demás en lo que concierne al pensar, sentir y actuar.

Desde este concepto, los usos y costumbres, son la base de sabiduría y conocimiento de lo propio que tiene una comunidad para diseñar su plan de vida por las siguientes razones:

1. Los usos y costumbres son la sabiduría de las comunidades indígenas y por tanto son normas, valores, comportamientos, técnicas de trabajo, etc, aspectos que recoge el plan de vida, dado que ayudan a visualizar la recolección de información y a direccionar políticas o procesos de los mismos para realizar

acciones en pro de fortalecer una comunidad, en el sentido que desde allí se analiza el nivel de usos y costumbres que tiene esta comunidad.

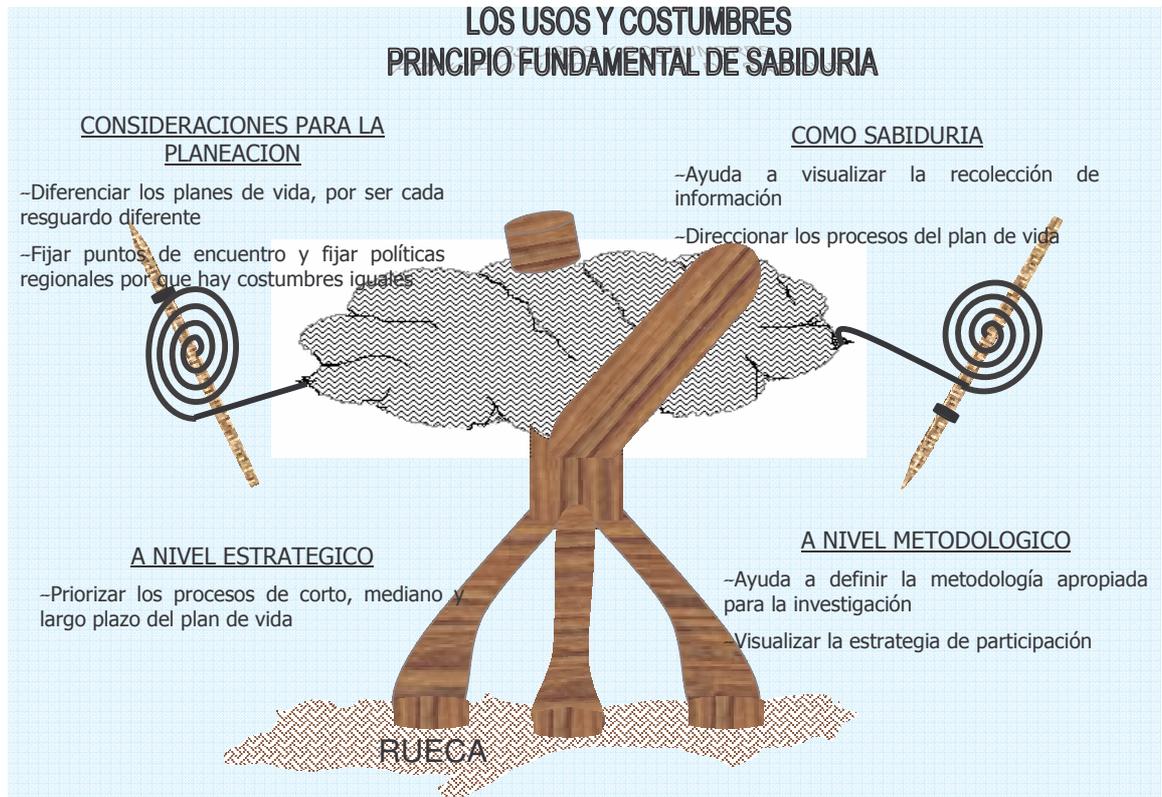
2. Los usos y costumbres nos ayudan a definir metodologías apropiadas para trabajar el proceso de investigación y apropiación; esto por las formas propias de organización social, política y territorial que tiene un determinado resguardo. En el caso de Mallama la investigación se hizo de acuerdo a como se venían organizando en tres zonas (la de arriba, la del medio y la de abajo). También ayudan a visualizar el nivel de participación que tiene la comunidad en este tipo de procesos.

En el caso de Cumbal, de acuerdo a los usos y costumbres la comunidad se reúne por lo general en la casa mayor del Cabildo, desde ahí se estructuran políticas en beneficio de la comunidad, en el caso del Resguardo de Aldea de Maria las reuniones para cualquier proceso se hace en dos zonas, la de arriba y la de abajo.

3. Los usos y costumbres ayudan a diferenciar los planes de vida, y a no generalizar la visión de desarrollo de un resguardo, dado que estos nos llevan a tener unos resultados diferentes en cada proceso, como también nos permiten visualizar costumbres similares en los resguardos, los cuales servirán para formar políticas regionales, nacionales y globales.

4. A nivel metodológico los usos y costumbres ayudan a realizar la priorización de procesos que deben ser implementados a corto, mediano y largo plazo, por ejemplo, en la comunidad indígena del Sande, como en otros resguardos, uno de los mayores problemas es el desconocimiento de los usos y costumbres, en especial a los ritos sagrados de las autoridades propias, del pensamiento propio, etc, porque muchas veces han sido castigados los comuneros por el desconocimiento de los mismos. Por tal motivo se debe tener en cuenta este aspecto fundamental.

Figura 12. Los usos y costumbres: principio fundamental de sabiduría.



* Figura que tiene la forma de una rueca, que es un instrumento de tejer utilizado por las comunidades indígenas para hilar lana de oveja.

7.1.8 Las varas de justicia

Para la comunidad indígena las varas de justicia son símbolos de poder, que permiten dirigir, actuar, ordenar y pensar, porque “cuando se tiene la vara en la mano se tiene la palabra en la boca”. Representan la autoridad, es la herencia simbólica que tiene vida, son además la diversidad de pensares y cosmovisiones, cada iconografía que lleva, expresa una mitología llena de sabiduría definiendo una cultura diferente. Este concepto importante coloca ingredientes ejemplarizantes y principios rectores que tiene que tener en cuenta un proceso de planeación dentro de los planes de vida:

1. Recuerda que la planeación no solo es en favor de los humanos, sino que es un proceso integral, que tiene en cuenta la naturaleza presente que forma un sistema de vida recíproco.

7.1.9 Cosmovisión

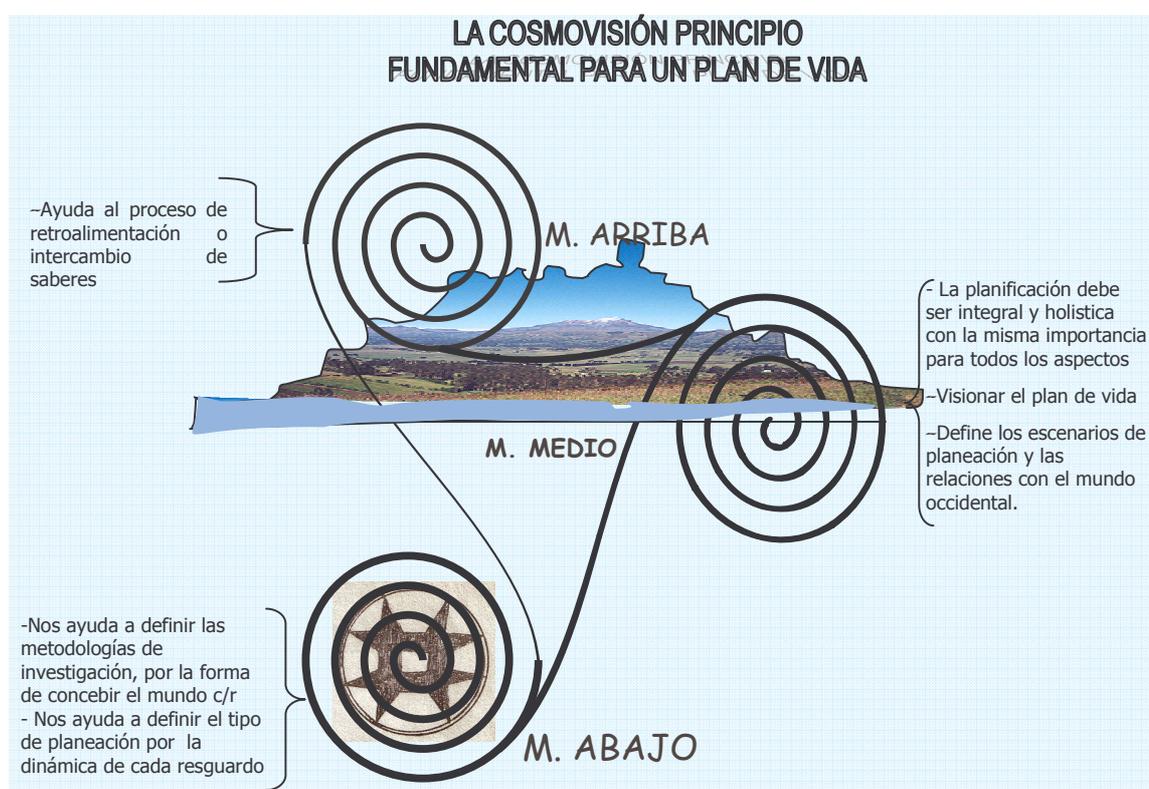
Es la forma como el hombre indígena concibe al mundo desde su saber, de la formación adquirida por el contacto con la pacha mama o madre tierra, el cual le permite entender e interpretar los fenómenos naturales y los hilos que traman la vida en la interrelación hombre- naturaleza. La cosmovisión al ser el fundamento del conocimiento y pensamiento profundo de un pueblo. Desde el sistema simbólico, incluye las creencias del origen del sentido de la vida, la estructura y el destino del universo, interiorizados y transmitidos de generación en generación en la vida cotidiana a través de los mitos, los ritos, sueños, lengua, etc. Desde el punto de vista espiritual y sagrado, la cosmovisión o pensamiento propio para el pueblo de los Pastos es todo lo que existe en la naturaleza que tiene vida y tiene razón de ser y existir, a través de un proceso dinámico y de interrelación. Dentro de los planes de vida, la cosmovisión o pensamiento propio juega un factor esencial a tener en cuenta en este proceso, porque aquí se refleja la cultura de un resguardo, reunida en la forma de relacionarse, entender y visionar su desarrollo para poder garantizar la existencia de la comunidad indígena. Por tales razones describimos las más primordiales a tener en cuenta:

1. La planificación debe ser holística o integral con la misma importancia para todos los aspectos, dado que para el mundo indígena todo tiene importancia y vida, no existe la clasificación ni la discriminación, todo tiene su razón de ser.
2. De igual manera describe y define las metodologías de investigación, dado que expresa la forma de cómo concibe el mundo la comunidad, desde su organización territorial, política, comunitaria o social, religiosa o espiritual. Cuyas temáticas le sirven al facilitador para orientarse y tener en cuenta estas especificaciones ideológicas.
3. La cosmovisión también ayuda a visionar estrictamente el plan de vida y ha encaminar la metodología para el desarrollo del mismo.
4. También la cosmovisión sitúa el tipo de planeación que se debe realizar en un resguardo, dado que describe la dinámica de estas comunidades y el nivel de identidad en conjunto con los usos y costumbres.
5. La cosmovisión ayuda al proceso de retroalimentación o intercambio de saberes, entre mayores y jóvenes (pauta de participación metodológica integral), porque este es el primer paso del proceso de planificación. (aclarar el pensamiento propio, conocer la cosmovisión del resguardo y ver el análisis del proceso de planeación en los planes de vida).

6. Al mencionar que la cosmovisión define que la planeación debe ser integral, esta debe tener en cuenta: el mundo de adentro (lo espiritual), mundo del medio (lo que existe, se mira, se toca, se observa, a través de la vida cotidiana), mundo de arriba (las creencias o relación con el cosmos).

7. La cosmovisión también define, los escenarios de planeación y las relaciones con el mundo de afuera u occidental, para formar un mundo alternativo o mundo apropiado, dándose la interculturalidad, la cual ayuda a pensar en políticas estratégicas para conservar la identidad en medio de la diversidad cultural y los aportes que debe hacer la comunidad indígena hacia el mundo occidental.

Figura 13. La cosmovisión: principio fundamental para un Plan de Vida.



7.1.10 Ley de origen

Los indígenas de los Pastos provinieron en un principio del círculo donde evoluciona la vida, de la formación del cosmos y de la fusión de los cuatro elementos fundamentales, agua, tierra, fuego (sol), aire. Se dice que surgieron de los pantanos, donde al combinarse el agua y la tierra comienza la trama de la vida

y que confluye en la formación de una cultura. Pero la explicación mítica del origen de la vida del pueblo de los Pastos, descansa en la mitología de dos perdices, la blanca y la negra, las cuales configuran el territorio de la gran nación de los Pastos, que danzando y cantando, organizaron el territorio. Mitología que se reafirma con los petroglifos que existen en estas tierras (petroglifo de Mallamavereda Pueblo Viejo), los cuales muestran con gran precisión el mito contado por los mayores. Desde este aspecto, la ley de origen nos muestra la espiritualidad y la sagralidad de la comunidad indígena de los Pastos.

La ley de origen para el sistema de planeación toma hincapié en la organización y ordenamiento del territorio, el cual es primordial para diseñar los planes de vida en los resguardos indígenas de los Pastos, debido a que nos permite conocer y clasificar el territorio.

En el sistema de planeación de estos planes, la ley de origen define:

1. La estructura territorial por su composición geográfica que va desde algunas llanuras calidas hasta las nieves perpetuas de los altos nevados, nos describen nichos o sistemas de vida diferentes de forma natural como cultural, por lo cual no se puede homogenizar la visión de plan de vida, dado que cada micro región, o zona tiene unas características naturales y culturales específicas y únicas, que hay que tener en cuenta a la hora de planificar.
2. En la ley de origen se presenta una concepción dual de pensamientos al hablar de perdiz blanca y negra, la cual sirve como referente para orientar la metodología de investigación, las orientaciones políticas al momento de enfatizar las relaciones externas al resguardo dentro del pueblo Pasto, y también fuera del mismo, porque esta estructura mitológica, ayuda a describir, lo propio de una zona territorial que conviven varios resguardos, lo externo que de otras zonas indígenas y no indígenas que tienen relaciones sociales productivas directas. En el aspecto metodológico, por ejemplo al realizar un diagnóstico, se puede mostrar, lo bueno y lo malo, lo oscuro y lo claro de un resguardo, y analizar varios aspectos que difieren en la vida de estas comunidades.
3. Desde la descripción que define que los Pastos son una nación multidiversa, ayuda a orientar el sistema de planificación en los planes de vida, porque se genera un principio natural denominado **reciprocidad**, que genera entrecruce de valores, conocimientos, prácticas, relaciones individuales y colectivas para permitir la solidaridad y el apoyo mutuo entre resguardos.
4. Un aspecto importante de la ley de origen sobre la planificación, es la forma como faculta la dirección de crear un concepto amplio de región, donde los planes

de vida de cada resguardo tienen que ser orientados a crear una región de los Pastos diversa y estratégica y no homogénea.

Figura 14. La ley de Origen de los Pastos: principio fundamental para un Plan de Vida.



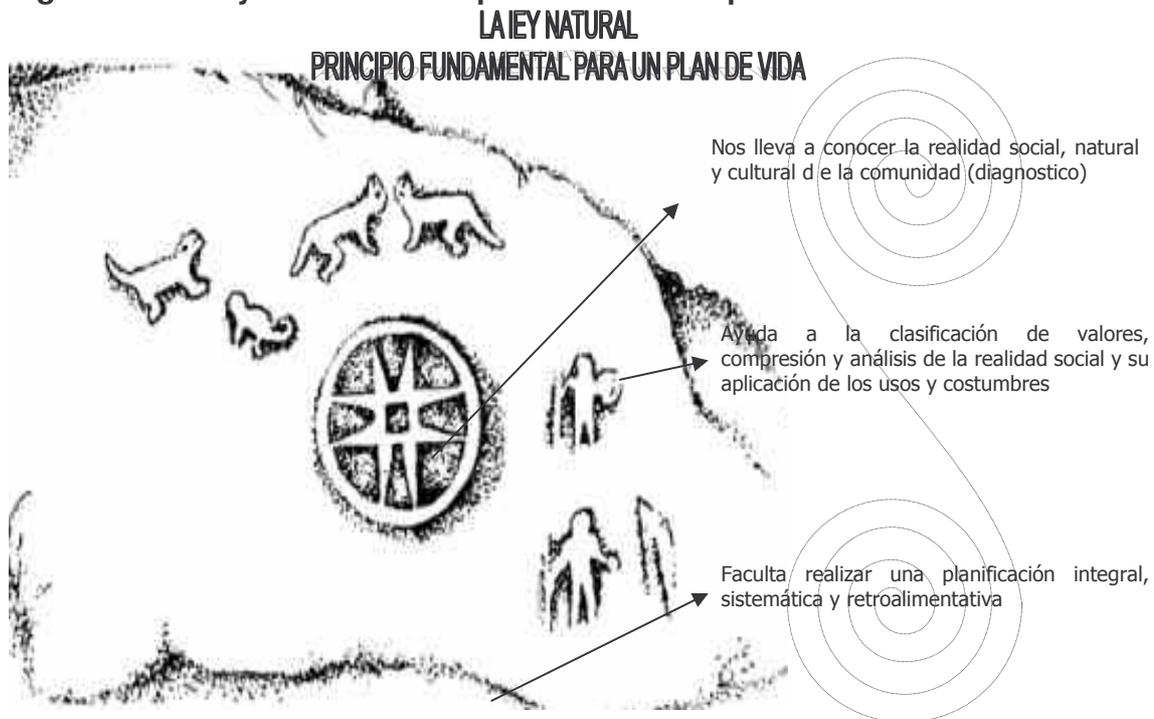
7.1.11 Ley natural

Es el conjunto de normas objetivas que rigen la naturaleza, independiente de la voluntad del hombre; como la ley del día, de la lluvia, del viento, como también el ciclo de la vida: nacer, crecer, reproducir y volver al seno de la tierra; proceso donde el indígena mira, siente, escucha y respeta. Siendo valores naturales de orientar y dirigir a una comunidad, es la organización social desde la cosmovisión propia de cada resguardo, son las leyes naturales desde el cosmos para producir y formar el ciclo de la vida natural y cultural, dándose una relación directa del hombre y la naturaleza en pro de conservar el equilibrio natural, por ello, de acuerdo como se den estas relaciones se orienta también la vida de las

comunidades. Dentro del proceso de planificación de los planes de vida, este principio ideológico, es la base fundamental del conocimiento y sabiduría de los mayores, lo cual lleva a conocer el nivel de identidad y las prácticas de los usos y costumbres. Desde el punto de vista metodológico, la ley natural, faculta lo siguiente:

1. Conocer la realidad social, natural y cultural de la comunidad, dado que este es un aspecto central del plan de vida, desde el contexto de la planificación convencional se diría, que hace parte del diagnóstico.
2. Para conocer la realidad social, la ley natural ayuda a realizar, la clasificación de los valores naturales, la comprensión y análisis de estas realidades, porque por medio de ella se ve el grado de aplicación de los usos y costumbres y sabiduría de los mayores. Por ejemplo, conocer como es el sistema productivo agropecuario, que costumbres tienen en la aplicación de la justicia, los rituales que se hacen en la comunidad, como es la forma de la gobernabilidad en cuanto a elección, cuadro administrativo de las autoridades, etc.
3. Faculta realizar una planificación integral y sistemática y retroalimentativa en todos los aspectos.

Figura 15. La ley Natural: Principio fundamental para un Plan de Vida.



7.1.12 Minga

Entendida como el dialogo de saberes, el intercambio de conocimientos, el espacio de reflexión, la recreación de nuevas dinámicas sociales, la recreación del pensamiento, el desenvolvimiento espiritual y corporal y toma de decisiones estratégicas y concretas.

Esta es una forma de autocapacitación o de autoaprendizaje, porque es un proceso de construcción colectiva, donde todos los participantes aportan desde sus saberes, dado desde la forma de pensar, sentir y actuar, porque se comparte lo que se ha vivido y se vive dentro de una comunidad o en la vida personal, pero que la mayor coordinación y fuente de saber es dada por los taitas, excabildantes, curacas, chamanes, líderes o sabedores. En el caso de los planes de vida, la minga es una de las principales metodologías de trabajo y organización comunitaria, dada desde tres formas:

1. Minga de pensamientos; que hace referencia al intercambio de saberes de forma oral frente a un tema específico.
2. Minga de trabajo; hace referencia a la unidad en trabajo de fuerza, de lucha y mejor rendimiento para minimizar costos económicos, es participación y genera también mejoramiento colectivo, se da en casos como acomodar caminos, recorrido de territorio, etc
3. Minga como manifestación y lucha cultural; se refiere a la forma de hacer escuchar las formas de pensar, las negociaciones colectivas con el gobierno y Estado, es la expresión de unión en aspectos trascendentales para y hacia la comunidad.

Imagen 1. Minga de trabajo en recuperación de tierra (resguardo de Panan), de pensamientos (resguardo de Guachucal) y de manifestación (Mallama)

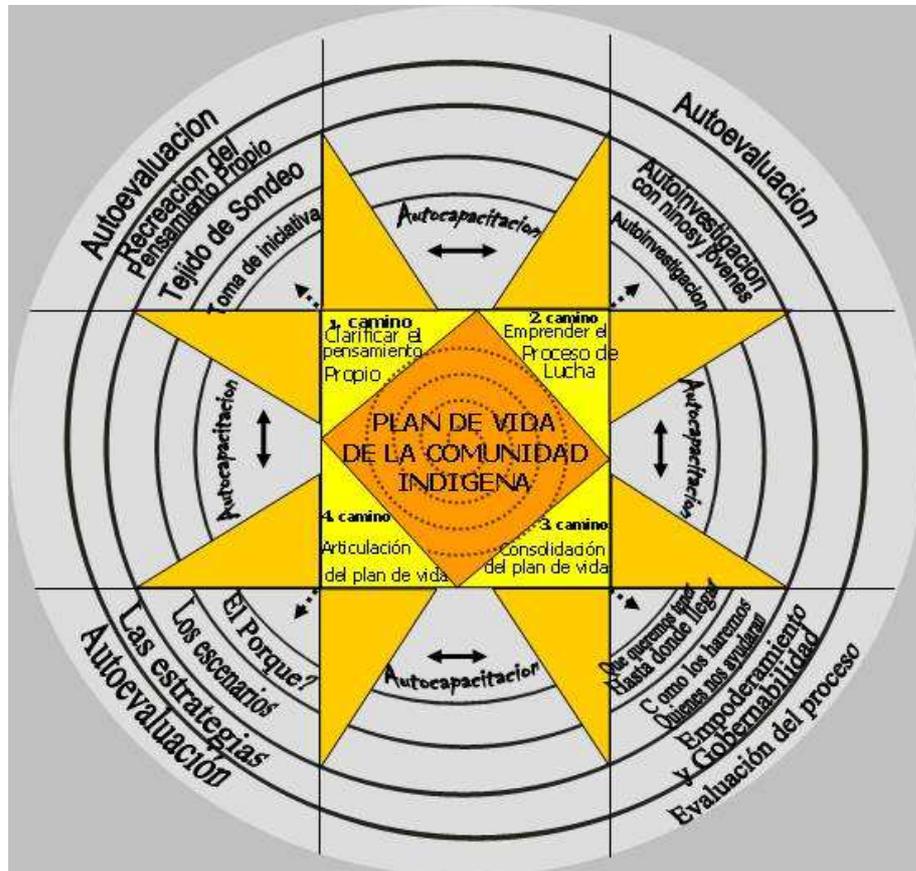


7.2 PROCEDIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN EN LOS PLANES DE VIDA

Una vez analizado el pensamiento propio del pueblo de los Pastos y su incidencia en el proceso de planificación del plan de vida y de acuerdo a varias experiencias sobre planes de vida, tanto en resguardos Indígenas del Pueblo de los Pastos como de otros pueblos colombianos, ya sean acertadas o desacertadas, y en especial por el trabajo realizado en el Resguardo Indígena del Gran Mallama, han sido los referentes centrales para establecer o diseñar una estructura del proceso de planificación del plan para los resguardos de este Pueblo, ya que se estableció un modelo propio y alternativo de planificación participativa desde la concepción, pensamiento y realidad concreta de la comunidad indígena. Aclarando que la metodología debe ser flexible frente a los procesos que viva en su momento un determinado resguardo.

En este sentido el procedimiento de planificación para el plan de vida se compone de cuatro caminos o etapas secuenciales a desarrollarse a saber: **1) Clarificar el pensamiento propio**, que se subdivide en: A. Toma de iniciativa del proyecto, B. Tejido de Sondeo, C. Recreación del pensamiento propio, D. Autoevaluación del camino. **2) Empezar el proceso de lucha**, que se subdivide en: A. Autoinvestigación y autocapacitación, B. Autoinvestigación y autocapacitación para niños y jóvenes, C. Autoevaluación del camino. **3) Consolidar el plan de vida**, que se subdivide en: A. Que queremos tener, hasta donde queremos llegar, B. Como lo haremos, quien nos ayudara. C. Empoderamiento y gobernabilidad, D. evaluación del proceso. **4) Articular el plan de vida con la planeación convencional colombiana**, que se subdivide en: A. El porque de la Articulación, B. Los escenarios y aspectos que garantizan la Articulación, C. Estrategias definidas de la Articulación. (ver figura 16.)

Figura 16. Esquema del procedimiento de la planificación en los Planes de Vida.



7.2.1 Clarificar el pensamiento propio

Este camino, es la base o esencia del desarrollo de un plan de vida dentro de las comunidades indígenas, especialmente la del Pueblo de los Pastos, dado que aquí se observa, se conoce, se visualiza y se direcciona el plan de vida de acuerdo al pensamiento propio o cosmovisión, a la realidad social, como a las disposiciones de las autoridades propias y de la comunidad. De igual manera en este camino se sensibiliza a la comunidad de la importancia que tiene el desarrollo de este proceso dentro de su resguardo, a través de dar respuesta a los siguientes interrogantes: a) ¿Por qué se hace un plan de vida?, b) ¿para quienes se hace un plan de vida?, c) ¿Cómo se hace un plan de vida?, d) ¿Quiénes hacen el plan de vida?

Para el desarrollo de este camino se establece unos tejidos básicos que deben ser abordados en secuencia lógica y que determinan el proceso de planificación en un plan de vida.

Figura 17. Clarificar el pensamiento propio.



1. Toma de iniciativa del proyecto: En este aspecto se hace la propuesta del proyecto del plan de vida para presentarlo en primera instancia a las autoridades propias de cada resguardo o a otras instituciones que tengan la intención de desarrollar este tipo de proyectos, para luego ser presentado ante los dirigentes de la comunidad para ser aprobado y desarrollado, teniendo en cuenta el siguiente aspecto.

2. El sondeo: es identificar los escenarios de coordinación, reajustes y acciones del proceso metodológico de la planificación en los planes de vida. Este es aplicado de acuerdo a la distribución político administrativa del resguardo, por

ejemplo, puede ser por zonas, parcialidad, veredas, corregimientos, etc, por medio de reuniones o asambleas que el resguardo vea conveniente realizar. Para de esta manera pretender buscar los siguientes objetivos:

- A. Socializar y reajustar la propuesta del proyecto a desarrollar, a nivel metodológico, de concepción, etc.
- B. Conocer el nivel de participación (quienes participan, horarios o días más aptos para las asambleas y lo que más se necesita para efectuar el taller).
- C. Detallar quienes son o pueden ser los actores estratégicos para que adquieran responsabilidades.
- D. Ver la disposición, voluntad, e interés por trabajar en el proyecto.

🚩 Herramientas metodológicas de trabajo.

- **Minga de pensamientos.** Esta es la metodología más importante en el desarrollo del proceso de planificación en los planes de vida. Dentro de esta metodología se encuentra una serie de herramientas o técnicas que sirven para la organización y logro de los objetivos propuestos en el sondeo, por lo tanto se presenta dos alternativas que pueden ser aplicadas y cumplir con lo propuesto, las cuales son:

Imagen 2. Minga de pensamientos Vereda Chucunes Resguardo de Mallama



a. Lluvia de ideas: se la puede considerar importante para este tejido, dado que ayuda a escuchar, consolidar y construir conocimientos, a partir de las ideas que exprese la comunidad, a través de unas preguntas guías.

- *Objetivo:* conocer la percepción de lo que piensa la gente sobre el proceso, quienes participan más, quienes tienen mayor conocimiento desde la experiencia, quienes convocan a la comunidad, cual sería la mejor estrategia de trabajo en cuanto al tiempo, lugar, fechas y la formas de organizarse.

- *Procedimiento:* 1), el facilitador realiza las siguientes preguntas hacia la comunidad, las cuales serán escritas en un pápelo grafo, cartelera, tablero, etc: ¿Por qué se hace un plan de vida?, ¿para quienes se hace un plan de vida?, ¿Cómo se hace un plan de vida?, ¿Quiénes hacen el plan de vida?. 2) La comunidad participa respondiendo las preguntas de forma ordenada. 3) el facilitador, escribe las ideas centrales de los participantes para sintetizar en un idea o en un concepto, 4) el facilitador con las ideas de la comunidad, comienza a aclarar, fortalecer, ampliar las ideas y conceptos dados, para llegar a unos acuerdos y estrategias de trabajo.

- *Materiales:* papel bond, marcadores, cinta, papelógrafo o tablero, etc.

b. Llegada y sensibilización: esta herramienta de trabajo es de gran importancia porque ayuda a conocer y construir las ideas, conceptos y propuestas de forma colectiva, para la cual se necesita de una inducción por parte del facilitador.

- *Objetivo:* construir a partir de los conocimientos que tiene y vive la comunidad, unos conceptos, ideas y propuestas a través de una reflexión inducida por un facilitador, una autoridad propia, un comunero, un líder, etc. Por, ejemplo: construir, que se entiende por plan de vida, que se entiende por cosmovisión.

- *Procedimiento:* 1), el facilitador, autoridad propia, un comunero, o un líder introduce a la participación de la comunidad, realizando una reflexión acerca de la realidad de las comunidades indígenas. Puede ser contando anécdotas, experiencias vividas, análisis de la realidad de las comunidades indígenas, entre otras. 2) a partir de esas reflexiones se inicia explicando y resolviendo las siguientes preguntas: ¿Por qué se hace un plan de vida?, ¿para quienes se hace un plan de vida?, ¿Cómo se hace un plan de vida?, ¿Quiénes hacen el plan de vida?, en el cual la comunidad participa haciendo preguntas, 3) la persona escogida para realizar este trabajo, saca las ideas centrales de lo que menciona la comunidad, 4) induce a la comunidad para sacar unas conclusiones generales de la minga de pensamientos.

- *Materiales:* papel bond, marcadores, cinta, papelógrafo o tablero, etc.

❖ Logros o resultados generales del sondeo.

- Reajuste de la propuesta del proyecto en cuanto a: objetivos, metodología, presupuesto, cronograma, etc.
- Se mira la viabilidad del proyecto.
- Se consolidan unas estrategias de desarrollo del proyecto, en cuanto a participación de la comunidad, costos para el desarrollo del proceso, horarios de participación para el desarrollo del proceso, los lugares adecuados para las convocatorias y lo que tiene que ver a logística.
- Se caracteriza y distingue personas claves de participación y de convocatoria.
- Aproximación de una metodología de trabajo apropiada para ser implementada.
- Divulgación por parte de la comunidad participante de estos talleres hacia la demás comunidad.
- Inicio de la apropiación acerca del proyecto, por ejemplo, ayuda de convocatoria, gestiones internas dentro de la vereda, etc y/o facilitación de logística.
- Se realiza una evaluación durante y después de haber desarrollado la etapa de sondeo para mejorar el desarrollo de este proceso, respondiendo las siguientes preguntas: ¿el desarrollo del plan de vida si es un proceso importante para la comunidad?, ¿la manera como se propone desarrollar este proceso es el más adecuado a la forma de vida de las comunidades indígenas?, ¿las autoridades tienen la voluntad para desarrollar el proceso?, ¿la comunidad quiere a portar al desarrollo del plan de vida?.

3. Recreación del pensamiento propio o cosmovisión indígena. En este aspecto se recrea, clarifica y conoce el pensamiento propio indígena, como entiende, interpreta y vive el pensamiento del Pueblo de los Pastos, el cual es la guía ideológica central del plan de vida, que orienta, visualiza y ejecuta dicho plan, para tal fin, las personas claves en orientar y conseguir este propósito son: los taitas (autoridad tradicional), exgobernadores, excabildantes, cabildantes, curanderos, sobanderos, chamanes, líderes de la comunidad y el equipo de facilitadores, quienes forman el equipo intelectual del plan de vida. Quienes deben

operar en torno a la disposición, desarrollo y logística de este aspecto. Para de esta forma lograr los siguientes objetivos:

- A. Estructurar el grupo de autoinvestigación y autocapacitación con los taitas (autoridad tradicional), exgobernadores, excabildantes, cabildantes, curanderos, sobanderos, chamanes, líderes de la comunidad y el equipo de facilitadores.
- B. Determinar las funciones operativas del equipo de trabajo en todo el proceso de planificación del plan de vida.
- C. Definir los principios ideológicos del pensamiento propio de acuerdo a la forma de vida de cada resguardo, en lo que concierne a: Derecho Mayor, Ley de Origen, Ley Natural, cosmovisión, autoridad, autonomía, territorio, resguardo, identidad, usos y costumbres, sagralidad o espiritualidad, mitología, simbología, la minga, varas de justicia, justicia propia, el proceso de lucha etc.
- D. Reconstruir conocimientos, hechos y acciones que caracterizan a la comunidad indígena, para componer actitudes, mentalidades, manera de ver, percibir, interpretar y sentir de la comunidad indígena.
- E. Orientar el plan de vida de acuerdo a la forma de pensar, a la disponibilidad del tiempo y el espacio donde se desarrolla la vida de la comunidad, o sea las relaciones hombre-naturaleza-cosmos.
- F. Iniciar el proceso de autoinvestigación, autocapacitación y de reciprocidad con el equipo orientador del plan de vida.
- G. Construir la estructura general del plan de vida en cuanto a temáticas de trabajo, estrategias de investigación, modo de apropiación del proceso a desarrollar dentro de la comunidad.
- H. Estructurar un proyecto guía para el desarrollo del plan de vida, que cumplirá con la función de gestionar recursos para fortalecer el proceso y será la carta de presentación y socialización a la comunidad en general, que se desarrollara en el siguiente camino

 Herramientas metodológicas de trabajo en la recreación del pensamiento propio.

- **Minga de pensamiento por medio de mesas de trabajo.** Esta metodología, es la base central para dar cumplimiento a los objetivos que se pretende alcanzar, la

cual se aborda por medio de varias herramientas de trabajo enfocados a la organización del proceso de planificación, a la recreación del pensamiento propio, a la construcción de conocimientos, estrategias de trabajo y a la reconstrucción de actitudes, formas de ver e interpretar el plan de vida.

Imagen 3. Minga de pensamientos por medio de mesas de trabajo (VIII Asamblea Nacional de AICO, mesa de territorio, Resguardo de Cumbal 2004)



a. Convocatoria: es la herramienta de inicio para la conformación del equipo de trabajo que va orientar todo el sistema de planeación dentro de los planes de vida de las comunidades indígenas, aquí se invita a participar a los taitas (autoridad tradicional), exgobernadores, excabildantes, cabildantes, curanderos, sobanderos, chamanes y algunos líderes de la comunidad, entre otros, que son seleccionados en la etapa del sondeo, para esto se los convoca a través de instrumentos y medios de comunicación.

- **Objetivo:** convocar a los taitas (autoridad tradicional), exgobernadores, excabildantes, cabildantes, curanderos, sobanderos, chamanes y algunos líderes de la comunidad, entre otros, a ser parte del equipo de trabajo para coordinar y orientar el proceso de planificación en los planes de vida.

- **Procedimiento:** 1) el facilitador puede utilizar varios medios de comunicación, teniendo en cuenta el sistema de organización social como de convocatoria, que se puede realizar a través de emisoras, oficios, volantes, perifoneo, reuniones que acostumbran hacer los cabildos los fines de semana, altoparlantes, información dadas en la celebración de las misas, juntas de acción comunal, integrantes del cabildo como: regidor, comisionado, alcalde del cabildo, alguaciles. 2) la

convocatoria debe darse a las personas más adecuadas, en los días y en el lugar más apropiado, el cual se da en la etapa del sondeo.

- *Materiales:* papel, etc.

b. Llegada y sensibilización hacia el equipo de trabajo: esta herramienta de trabajo ayuda a conocer y construir las ideas, conceptos y propuestas de forma colectiva, aplicada al equipo operativo, para el cual se necesita de una inducción por parte de un facilitador.

- *Objetivo:* construir a partir de los conocimientos que tiene y vive el equipo de trabajo, unos conceptos, ideas y propuestas a través de una reflexión inducida por un facilitador, una autoridad propia, un comunero, un líder, etc. Por, ejemplo: ¿que se entiende por plan de vida?, ¿que se entiende por cosmovisión?.

- *Procedimiento:* 1), el facilitador, autoridad propia, un comunero, o un líder introduce a la participación del equipo, realizando una reflexión acerca de la realidad de las comunidades indígenas. puede ser contando anécdotas, experiencias vividas, análisis de la realidad de las comunidades indígenas, entre otras. 2) a partir de esas reflexiones se inicia explicando y resolviendo las siguientes preguntas: ¿Por qué se hace un plan de vida?, ¿para quienes se hace un plan de vida?, ¿Cómo se hace un plan de vida?, ¿Quiénes hacen el plan de vida?, en el cual la comunidad participa haciendo preguntas, 3) el facilitador, o la persona encargada, saca las ideas centrales de lo que menciona la comunidad, 4) la persona escogida, induce a la comunidad para sacar unas conclusiones generales de la minga de pensamientos.

- *Materiales:* papel bond, marcadores, cinta, tablero, video been, computador etc.

c. Trabajo en grupo: lo que busca esta herramienta es intercambiar saberes, como también permite manejar, profundizar y ampliar diferentes temas y tareas al mismo tiempo. En este caso esta herramienta es utilizada para profundizar y sacar un solo criterio o concepto de las siguientes preguntas: ¿Por qué se hace un plan de vida?, ¿para quienes se hace un plan de vida?, ¿Cómo se hace un plan de vida?, ¿Quiénes hacen el plan de vida? (estas preguntas pueden ser apropiadas dependiendo del tema a trabajar).

- *Objetivo:* profundizar los contenidos de un determinado tema a través de la participación, saberes y experiencias de la comunidad.

- *Procedimiento:* 1) el facilitador, hace una explicación del porque organizar o trabajar en equipo, y a la vez explica la dinámica de trabajo. 2) organiza los grupos dependiendo de la dinámica de la comunidad, que puede ser una pregunta abordada por grupo o todas a la vez. 3) el facilitador, en este caso, forma grupos de trabajo independientemente de la afinidad, los participantes se organizarán de acuerdo al número de personas que hacen parte del equipo operativo. 4) una vez reflexionado sobre las preguntas, el facilitador llama a los participantes a realizar una plenaria para llegar a acuerdos y consolidar un solo concepto.

- *Materiales:* papel bond, marcadores, cinta, una grabadora periodística, casetes, pilas, una cámara de video, cámara de fotos, etc

d. Mesas de trabajo: es una herramienta de trabajo que las comunidades indígenas han apropiado para desarrollar diferentes temas en la mayoría de procesos que adelantan estas comunidades, debido a que permite intercambiar saberes, experiencias y análisis de ciertas realidades con mayor profundidad, en el cual puede participar cualquier persona, género, edad, nivel de escolaridad, ocupación, etc. La diferencia que tiene con los grupos de trabajo es, que en las mesas solo se aborda un tema específico, además esta herramienta propicia espacios de concertación, aclaración, toma de decisiones y compromisos que se dan en una plenaria. Lo contrario sucede con los grupos de trabajo, que no siempre es necesario desarrollar una plenaria. En este caso, las mesas de trabajo, son las más indicadas para abordar los temas de pensamiento propio (Derecho mayor, Ley de origen, Ley natural, Autoridad, etc), estructura del equipo de trabajo, visión del plan de vida, metodología de trabajo para el desarrollo del proceso del plan de vida, temáticas y estrategias de trabajo e investigación, como también organizar la parte de la logística del plan, etc.

- *Objetivo:* intercambiar saberes y experiencias de un determinado tema, para fortalecer y generar nuevos conocimientos, estrategias de trabajo, soluciones, acuerdos, entre otros.

- *Procedimiento:* 1) el facilitador explica el propósito del trabajo y los temas a desarrollarse (se puede desarrollar un plan de acción). 2) luego pone a consideración de los participantes las mesas de trabajo, o de lo contrario, los participantes eligen las más convenientes dependiendo de los temas. 3) el facilitador, resuelve algunas inquietudes, coordina el tiempo de trabajo para las mesas, 4) se realiza la plenaria, y el facilitador, se encarga de redactar las conclusiones o acuerdos de las mesas. En el caso de que se realice temáticas estrictamente académicas o de investigación, el equipo facilitador sistematiza los contenidos desarrollados y luego pasa hacer aprobados por las mismas mesas, para el cual se debe desarrollar otra metodología de sistematización.

▪ *Materiales:* fotocopias, papel bond, marcadores, papel block tamaño carta, tablero. Estos materiales dependen de la dinámica de trabajo o de la forma como el facilitador ve pertinente, teniendo en cuenta los recursos económicos, nivel educativo de los participantes, etc.

e. Historias de vida: en esta etapa del proceso de planificación, las historias de vida son una de las herramientas de gran importancia para el inicio de la autoinvestigación y autocapacitación, debido a que en ella actúan las personas con mayor experiencia y sabiduría de los procesos que ha vivido la comunidad indígena. Se puede decir que la historia de vida no es un recuento de ideas, ni tampoco un resumen de lo que los taitas o sabedores nos mencionan, es una experiencia personal de lucha en los procesos comunitarios, las cuales tienen relación directa con las experiencias vividas con la comunidad. También es una reflexión personal con sentimiento, por que ellos se sitúan en el tiempo y en el espacio y a partir de allí proponen, enseñan, aconsejan y se comprometen a una causa.

Imagen 4. Taita Julio Marroquín, Resguardo de Mallama (2006)



En vista que esta herramienta es una de las más importantes para el proceso de planificación del plan de vida, en lo que concierne a la orientación, visión y la recreación del pensamiento propio, ya que es la base de desarrollo del proceso del plan, se tiene que tener en cuenta unos criterios fundamentales de los taitas o sabedores a quienes se les va a realizar la historia de vida y estos son los siguientes:

- Que tengan la disponibilidad e interés de participar en el proceso.
 - Se debe convocar a participar tanto a hombres como a mujeres.
 - Que sean de una edad mayor, o que tenga experiencia en los temas.
 - Este participando activamente en los procesos de las comunidades indígenas.
 - Que tenga y genere credibilidad en la comunidad, lo que implica tener reconocimiento comunitario.
 - Que sus experiencias den un gran aporte al proceso del desarrollo del plan de vida.
 - Que no tenga alguna limitación de salud, los cuales impidan su participación en talleres, charlas o entrevistas, etc.
- *Objetivo:* recrear la memoria para fortalecer, enseñar y orientar los procesos de las comunidades indígenas y reconstruir o crear un nuevo conocimiento.
 - *Procedimiento:* 1) el facilitador realiza un formato de preguntas que contribuyan a satisfacer los propósitos de la investigación, en este caso las preguntas serían: ¿Qué es el derecho mayor?, ¿Qué es la ley de origen?, ¿Qué es el territorio?, ¿Cuáles eran las funciones del cabildo anteriormente?, ¿Qué rituales sagrados hacia la comunidad, o el cabildo?, ¿Cómo se aplicaba justicia?, ¿en que casos se aplicaba justicia?. 2) el equipo facilitador visita e informa al taita o sabedor, sobre los objetivos de la entrevista, como también de cómo se llevara a cabo el ejercicio, explicándole previamente el formato de las preguntas que se van a trabajar y el lugar mas adecuado para resolverlas, sea en un lugar estratégico, donde confluya la comunidad o si lo prefiere en un lugar privado que puede ser su casa. 3) en el día acordado se le debe explicar nuevamente el propósito que se quiere alcanzar, para posteriormente desarrollar la historia de vida. 4) el facilitador debe sistematizar la información dada tal como lo menciona en la grabación. 5) el facilitador debe regresar la información sistematizada al taita o sabedor, para que pueda reajustarla, para hacerla conocer al equipo de trabajo y la comunidad en general (se puede crear cartillas a partir de esta investigación y ser publicadas). 6) el facilitador, programa una asamblea con el equipo de trabajo para hacer conocer las historias de vida, el cual sirve para un proceso de retroalimentación en la autocapacitación y autoinvestigación.
 - *Materiales:* grabadora periodística, cámara fotográfica, formato de preguntas, casetes, pilas, entre otros.

f. Diagramación de los contenidos: esta herramienta permite realizar ilustraciones, dibujos, que son extracciones de los contenidos, donde la comunidad puede resumir ideas y contenidos por medio de un dibujo o esquema, debido a que esta técnica es la más adecuada para el trabajo con los sabedores o mayores, ya que pueden ilustrar sus conocimientos y experiencias de forma gráfica.

- *Objetivo:* propiciar espacios para conocer habilidades de los participantes y ayudar a explicar contenidos más complejos.
- *Procedimiento:* 1) para iniciar, el facilitador debe dar a conocer los contenidos a ser expresados de forma gráfica, por ejemplo: dibujar el derecho mayor, la ley de origen, etc. 2) suministrar los materiales necesarios. 3) se realiza una plenaria para explicar lo desarrollado. 4) el facilitador debe colocar y tener en cuenta estos dibujos en un documento.
- *Materiales:* cartulina, marcadores, colores, temperas, etc.

g. Sistematización participativa de los procesos: esta herramienta, permite crear conocimiento de forma colectiva, propicia una reflexión continua de los contenidos abordados, donde los agentes principales de la sistematización son los participantes, dado que el rol del facilitador, es escribir la información en un documento, y luego regresarla a los participantes para hacer los respectivos reajustes.

- *Objetivo:* realizar una legitimación de los contenidos en el proceso de la autoinvestigación y autocapacitación de todos los participantes o de la comunidad. En este caso sobre recrear el pensamiento propio
- *Procedimiento:* 1) el facilitador puede hacer la redacción de los contenidos de forma ordenada a partir del desarrollo de preguntas o de afirmaciones, utilizando matrices, etc 2) se debe realizar un taller específico para realizar los reajustes de los contenidos sistematizados. 3) se debe entregar los resultados finales al equipo de trabajo o a la comunidad en general, por medio de una socialización o presentación, para después enriquecer el proceso de planificación del plan de vida.
- *Materiales:* computador, resmas de papel block, impresora, etc

4. Autoevaluación del camino: este tejido pretende hacer una autoevaluación general del camino, con el propósito de analizar el desarrollo del mismo y de esta

manera hacer los respectivos reajustes y tomar las medidas necesarias que garanticen el normal desarrollo del proceso de planificación del plan a través de la siguiente herramienta de evaluación.

a. Evaluación mediante preguntas: esta herramienta es aplicada en cualquier proceso que este desarrollando la comunidad indígena, a través de una evaluación permanente a los avances de los diferentes procesos que se estén llevando a cabo. En este sentido, la herramienta se hace por medio de preguntas estratégicas, las cuales son resueltas en asambleas con todos los participantes de un equipo definido o la comunidad en general. En este caso se hace con el equipo de trabajo conformado por los taitas (autoridad tradicional), exgobernadores, excabildantes, cabildantes, curanderos, sobanderos, chamanes, líderes de la comunidad y un equipo de facilitadores. La evaluación es un proceso de reflexión, coordinación, análisis y toma de decisiones sobre las acciones desarrolladas en un proceso y puede hacerse desde estos puntos de vista.

– **Desde lo metodológico:** ¿Estamos utilizando varios métodos y fuentes de verificaciones antes de llegar a conclusiones?, ¿las herramientas utilizadas son las mas adecuadas para lograr los objetivos propuestos en esta fase?, ¿Habría otra forma de mejorar y mas confiable de hacer lo que hacemos?, ¿estamos utilizando herramientas participativas?

– **Desde los contenidos:** ¿los contenidos se están abordando en su generalidad?, ¿los temas propician la participación activa?, ¿los taitas o sabedores, son las personas más indicadas para cada tema?, ¿la información es útil y responde a lo que se busca en este proceso?, ¿se esta creando conocimiento?, ¿se esta aprendiendo nuevas cosas?, ¿se está haciendo sesgos en los resultados?, ¿estamos produciendo información útil y comprensible para la gente?, entre otros.

– **Desde la participación de la comunidad:** ¿Los integrantes del equipo están participando lo suficiente?, ¿Podríamos involucrar más gente?, ¿las herramientas metodológicas de trabajo permiten facilidad de participación y mayor participación del equipo de trabajo?, ¿los escenarios de participación son los más adecuados?, entre otros.

▪ **Objetivo:** hacer una reflexión sobre las acciones que se vienen desarrollando en el proceso de planificación del plan de vida (primer camino), para verificar si se está alcanzando lo propuesto o por lo contrario tomar decisiones necesarias.

▪ **Procedimiento:** 1) el facilitador programa una minga de pensamientos para realizar el proceso de evaluación, en este caso del primer camino, (clarificar el

pensamiento). 2) se procede hacer la evaluación, teniendo en cuenta los siguientes aspectos: desde lo metodológico, contenidos y participación. 3) para resolver las preguntas, se puede tomar la decisión de hacerlo con todo el grupo o por mesas de trabajo. 4) el facilitador escribe las conclusiones las cuales sirven para tomar determinaciones, nuevas acciones o reajustes al proceso.

- *Materiales:* papel bond, papelografo, marcadores, cinta, entre otros.

❖ Logros o resultados de la recreación del pensamiento propio o cosmovisión.

- Conformación del grupo operativo de autoinvestigación y autocapacitación del proceso de planificación en los planes de vida.
- Definición de un concepto claro sobre los principios ideológicos del pensamiento propio y reconstrucción de actitudes, mentalidades, manera de ver, de percibir, de interpretar y sentir de la comunidad.
- Establecimiento del enfoque que va a tener el plan de vida, dado que puede existir una tendencia hacia donde se inclina el desarrollo de esta comunidad, teniendo en cuenta sus particularidades políticas, geográficas, históricas, sociales, culturales, ideológicas, ambientales, etc., por ejemplo; de acuerdo al contexto geográfico, puede ser el plan de vida más orientado a la parte turística (resguardos en sitios turísticos), ambientalista (resguardos con reservas naturales), económico (resguardos en zonas de fronteras), cultural o puede ser integral en todos los aspectos que componen la vida del resguardo.
- Conocimiento o sabiduría sistematizada concreto, como también una comprensión de la historia de los diferentes procesos de lucha, que servirá para hacerlo conocer a la comunidad en general.
- Temáticas o mesas de trabajo definidas para desarrollarlas con la comunidad, por ejemplo, territorio y medio ambiente, identidad y cultura, gobernabilidad y justicia, economía y comunicación, etc
- Unas metodologías definidas de investigación, difusión, apropiación, participación, sistematización, evaluación y seguimiento, del plan de vida acorde a la organización comunitaria y del pensamiento propio de cada resguardo.
- Estrategias de colaboración establecidas de la comunidad en cuanto, difusión, logística e incentivación para la participación.

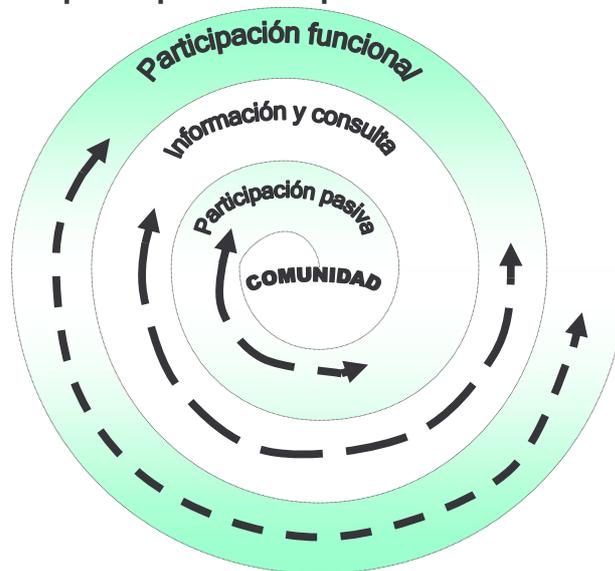
- Un proyecto general guía consolidado, que sirva para medir los alcances que se van desarrollando.
- Los conocimientos propios del resguardo sistematizados.
- Uno de los aspectos más importantes que se logra hasta este nivel de desarrollo del proceso, es el alcance de los niveles de participación, pero desde la dinámica de trabajo y unidad de las comunidades indígenas, que se describen a continuación:

- Al momento del inicio del proceso, en el tejido primero, se comienza de forma pasiva, dado que la comunidad apenas se informa o se entera del proceso a iniciar.

- En el sondeo, el proceso de participación, llega al tercer nivel, que es el de información y consulta, aunque se llega hasta la participación funcional, porque los comuneros participes de los talleres del sondeo, se comprometen a informar a la demás comunidad sobre el proceso que se comienza a desarrollar y en algunos casos los dirigentes cumplen funciones determinadas para iniciar el proceso de fortalecimiento de construcción del plan de vida.

- En la construcción de este tejido, un aspecto de gran relevancia, es el alcance de un alto nivel de la participación, en un corto plazo a nivel de la organización de un proceso tan amplio, complejo e importante. Dado que ya se da una participación funcional, porque existe un grupo de personas consolidado y con funciones específicas, pero con la diferencia que estos tienen incidencia total en el desarrollo del plan, porque hacen parte de la estructura base del sistema de planificación. Lo que permite llegar a una participación interactiva, porque se crea un proyecto definido, con metodologías de trabajo y temáticas para ser concertadas con la comunidad, como también se construye conocimiento que será difundido en el proceso de planificación del plan de vida hacia la comunidad en general, esto implica que estas personas ya tienen la capacidad de coordinar, direccionar, construir y evaluar el proceso, desde las facultades, actitudes, valores y conocimientos adquiridos en el intercambio de saberes.

Figura 18. Niveles de participación del primer camino.



7.2.2 Emprender el proceso de lucha

Este es el segundo camino que lleva a conocer y emprender procesos de la realidad social de una comunidad, dada por la convivencia individual y colectiva, aplicando la interrelación hombre-naturaleza-cosmos. De igual manera, es una etapa de sensibilización y concientización acerca de lo que vive una comunidad, donde se crea más conocimiento, se conocen los sueños de todos; es una etapa del avance organizativo, donde se responde las preguntas: ¿de donde venimos?, ¿Quiénes somos?, ¿para donde vamos?, desde el pensar, sentir y actuar, teniendo en cuenta todos los aspectos que hacen parte del mundo indígena. En esta etapa o camino, la comunidad primero conoce la orientación de los taitas, para luego hacer parte del proceso de planificación del plan de vida reconstruyendo y construyendo la vida comunitaria, donde la comunidad es objeto y sujeto del proceso de la planeación para generar su propio desarrollo.

Al conocer la realidad de la comunidad lleva a saber que aspectos se deben mantener (lo bueno), mejorar las debilidades, recuperar lo necesario, para anticiparse en el tiempo y en el espacio. Además permite conocer la aplicabilidad del pensamiento propio en las formas de vida de una comunidad indígena, y orientar la metodología de investigación y organización del plan de vida. Ejemplo talleres estratégicos de acuerdo a la organización sociopolítica del resguardo. Para lograr este proceso se debe tener estructurada una temática definida en el primer camino (Clarificar el pensamiento propio), la cual es la guía de desarrollo y

ordenamiento del proceso, que parten con el planteamiento de unos propósitos, que son guías de la autoinvestigación.

Para dar cumplimiento al objetivo de este camino se establece una propuesta de temáticas para trabajar en esta parte de desarrollo del plan de vida, que pueden ser adoptadas en un resguardo, ya que permiten acoger la vida, las relaciones internas como los aspectos del entorno de la comunidad, clasificándolas de la siguiente manera:

1. Territorio y ambiente natural. (ampliación, recuperación, saneamiento, constitución, lugares sagrados, manejo y uso de la tierra, flora, fauna, zonas mineras, reservas naturales, parques naturales, cuencas o micro-cuencas, etc).

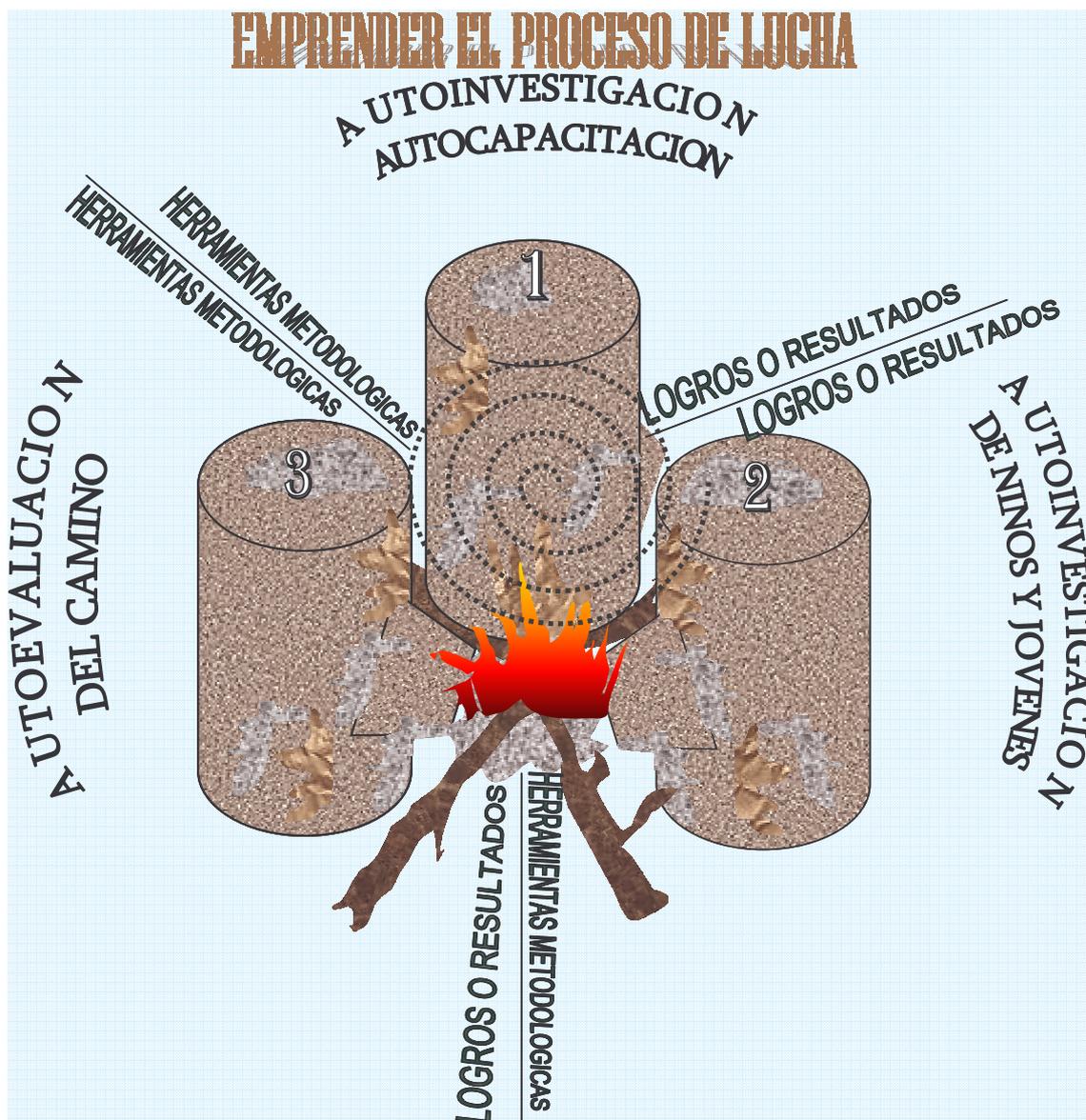
2. Cultura e identidad. (sistema de salud, medicina tradicional, fiestas, rituales, recreación y deporte, expresiones artísticas, educación, etc).

3. Política y gobernabilidad. (autoridades, formas de participación política, organización sociopolítica, etc).

4. Economía y bienestar de la comunidad. (sistemas de producción, usos y costumbres, calendario solar, etc).

5. Justicia propia y organización social. (usos y costumbres, aplicación de justicia y solución de conflictos, guardia indígena, la familia, etc).

Figura 19. Empezar el proceso de lucha.



Por otra parte, lleva a conocer y determinar a nivel colectivo y particular el grado de conocimientos e interpretación que posee la comunidad desde sus vivencias propias de la realidad social, ya sean dadas en el pasado como en el presente, lo que sirve para interpretar, reflexionar y conocer la cultura de estas comunidades, y a partir de estas realidades anticiparse en el tiempo y en el espacio a través de acciones estratégicas colectivas. Para comprender mejor estas realidades, la investigación del proceso de planificación en los planes de vida, debe orientarse de acuerdo al proceso de formación de saberes que tienen por tradición las

comunidades indígenas, donde las clasifica de acuerdo a la madurez dada por la experiencia y saberes que posea de su comunidad y no por el hecho de cumplir años e ir pasando de generación, diferenciándolos de la siguiente manera:

- En primer orden está el **Guagua** donde la identidad esta sujeta a un proceso de dependencia, llena de incógnitas, curiosidades y vacíos, y de esta forma es como describen su realidad. Por lo que los planes de vida deben conocer estas realidades y no descuidarlas.

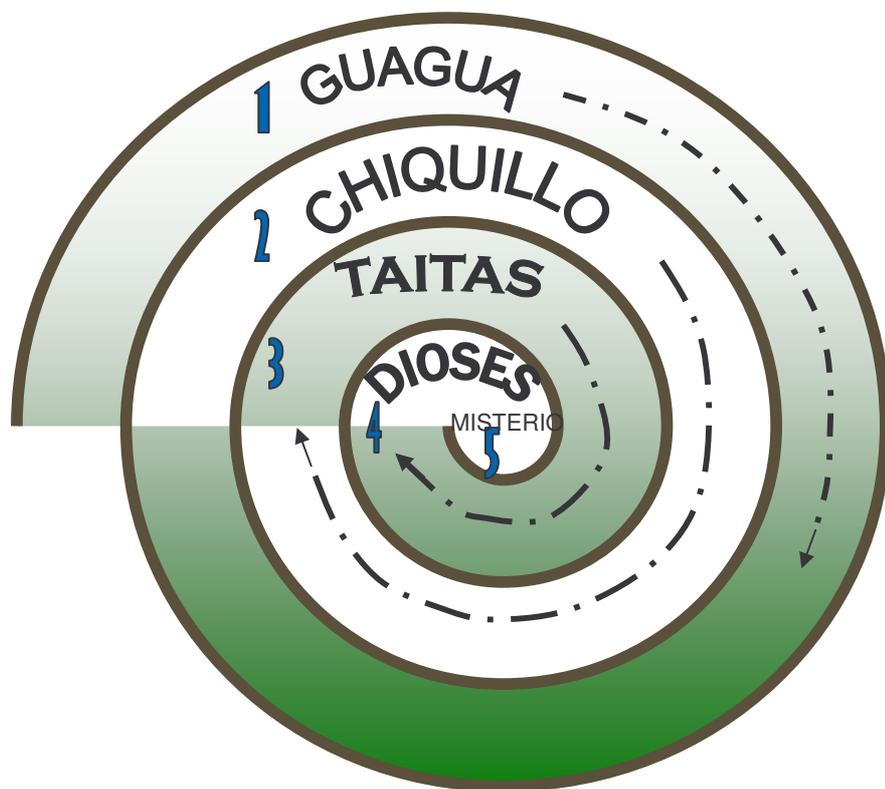
- En segundo lugar está el **Chiquillo**, donde la identidad aun no se a fundamentado en su esencia, pero puede definir una posición mas autonoma frente a su cultura, y tomar decisiones y actitudes que beneficien a la comunidad indígena, aunque en ocasiones se vea envuelto en un proceso de vulnerabilidad, ya que existen circunstancias que hacen que se desligue de las verdaderas raíces del ser indígena. Desde estos aspectos se puede conocer unas formas de vida de la realidad social de la comunidad.

- En tercer lugar está **el Taita (sabedor)**, donde la identidad en su estructura es integral, porque, estas personas son las que conocen y expresan en su diario vivir, los saberes de las comunidades indígenas en todos sus aspectos. Además estas personas son el ejemplo a seguir para las generaciones venideras, porque son la historia viva que orienta a las comunidades, son las personas que expresan rectitud, honestidad, justicia y sabiduría en todas las acciones a nivel personal como colectivo. De esta manera, estas personas son las que orientan el proceso de planificación del plan de vida, dado que conocen la realidad social, desde tiempos atrás y lo que se vive en el presente, para poder proyectar el futuro.

- En cuarto lugar se encuentran los **Dioses**, aquí la identidad, establece un principio de origen de la vida para las comunidades indígenas, donde, estos dioses son los sabios y ordenadores de la vida de estas comunidades, de tal modo que este es nivel más alto de identidad de un pueblo.

Figura 20. Proceso de formación de saberes y nivel de identidad.

**PROCESO DE FORMACIÓN DE SABERES
Y NIVEL DE IDENTIDAD**



Para el desarrollo de este camino se establece unos tejidos básicos que deben ser abordados en secuencia lógica y que determinan el proceso de planificación en un plan de vida.

1. Inicio de la autoinvestigación y la autocalificación: este es el inicio del proceso de desarrollo del plan de vida, que consiste en la forma de investigación desde adentro, desde la realidad, del sentir, pensar y actuar de la comunidad, teniendo en cuenta el pensamiento propio. Esta es la forma de conocer primero lo de adentro y luego lo de afuera, para poder saber de donde vienen, quienes son y para donde quieren ir. Con el proceso de la autoinvestigación, se logra desarrollar el proceso de la autocalificación para el manejo y la construcción de nuevos conocimientos, que es resultado de la construcción colectiva de conocimientos, del intercambio de saberes entre los mayores, sabedores, líderes, profesionales y comunidad en general. Todo este sistema de autoinvestigación y autocalificación se enmarcan en una serie de metodologías propias (entre las más principales esta la minga de pensamientos) y apropiadas que la comunidad y el equipo intelectual

de trabajo ven conveniente. En este sentido, este proceso aborda los siguientes objetivos.

- A. Socializar el proceso a desarrollar a toda la comunidad, para dar respuesta a los interrogantes como: ¿Por qué se hace un plan de vida?, ¿para quienes se hace un plan de vida?, ¿Cómo se hace un plan de vida?, ¿Quiénes hacen el plan de vida?.
- B. Difundir los conocimientos realizados en el proceso de recreación del pensamiento propio para iniciar el proceso de sensibilización de la comunidad.
- C. Reajustar estrategias de sostenibilidad, participación y compromisos de la comunidad para que se desarrolle el proceso de planificación del plan de vida.
- D. Iniciar el proceso de autoinvestigación y autocapacitación en la comunidad del resguardo
- E. Conocer la realidad social de la comunidad del resguardo en todos los aspectos de la vida diaria en las relaciones hombre-naturaleza-cosmos.
- F. Saber que aspectos se deben mantener (lo bueno), mejorar las debilidades, recuperar lo necesario, para anticiparse en el tiempo y en el espacio.
- G. Aplicar las metodologías de acuerdo a las temáticas definidas en la primera etapa, en el tejido recrear el pensamiento.

Herramientas metodológicas de trabajo en la autoinvestigación y autocapacitación.

- **Minga de pensamientos:** esta es la metodología base para el desarrollo del proceso de planificación en los planes de vida. Dentro de esta metodología se encuentran una serie de herramientas técnicas que sirven para la organización y logro de los objetivos propuestos en la autoinvestigación y autocapacitación, y son las siguientes:

a. Llegada y sensibilización: esta herramienta de trabajo es de gran importancia porque ayuda a conocer y construir las ideas, conceptos y propuestas de forma colectiva, para el cual se necesita de una inducción por parte de un facilitador.

▪ **Objetivo:** construir a partir de los conocimientos que tiene y vive la comunidad, unos conceptos, ideas y propuestas a través de una reflexión inducida por un

facilitador, una autoridad propia, un comunero, un líder, etc. Por, ejemplo: construir, que se entiende por plan de vida, que se entiende por cosmovisión.

- *Procedimiento:* 1), el facilitador, autoridad propia, un comunero, o un líder introduce a la participación de la comunidad, realizando una reflexión acerca de la realidad de las comunidades indígenas; puede ser contando anécdotas, experiencias vividas, análisis de la realidad de las comunidades indígenas, entre otras. 2) a partir de esas reflexiones se inicia explicando y resolviendo las siguientes preguntas: ¿Por qué se hace un plan de vida?, ¿para quienes se hace un plan de vida?, ¿Cómo se hace un plan de vida?, ¿Quiénes hacen el plan de vida?, en el cual la comunidad participa haciendo preguntas, 3) la persona encargada de desarrollar esta técnica, saca las ideas centrales de lo que menciona la comunidad, 4) induce a la comunidad para sacar unas conclusiones generales de la minga de pensamientos.

- *Materiales:* carteleras, marcadores, cinta o papelógrafo, tablero, etc.

b. Aprender haciendo: es una herramienta de socialización que permite dar a conocer unos contenidos previos, contruidos de forma colectiva (en este caso del tejido de recreación del pensamiento), además posibilita a que la comunidad se integre y participe de una manera más directa en el proceso de la planeación, como también aprenda, comparta y reajuste los contenidos, y lo más importante, es el inicio de la sensibilización y concientización de la comunidad sobre el proceso, además, esta herramienta propicia la reciprocidad de los saberes entre todos los participantes, tanto en el grupo de trabajo, facilitadores, autoridades propias, instituciones y la comunidad en general que participan de las mingas de pensamientos, donde todos aportan. Esta socialización se puede desarrollar de diferentes formas y con diferentes medios. En este caso, la herramienta de trabajo será la exposición previa y luego se hace unas mesas de trabajo donde el objetivo es reflexionar sobre los contenidos expuestos.

- *Objetivo:* dar a conocer los resultados de contenidos y de conocimientos trabajados previamente, con el propósito de difundir, reajustar y organizar el proceso de la autoinvestigación y la autocapacitación.

- *Procedimiento:* 1) el facilitador explica el objetivo o propósito de la metodología 2) escoge un integrante del equipo de personas, para que le ayude a socializar los contenidos, o lo puede desarrollar el equipo de trabajo en pleno 3) el facilitador da un espacio a la comunidad para que participe acerca del tema, donde pueden preguntar y complementar los contenidos. 4) se procede a sacar conclusiones generales.

En el caso que después de desarrollar la exposición, haga unos grupos o mesas de trabajo, el facilitador debe suministrar los contenidos y el material necesario de trabajo para que la comunidad reflexione sobre los temas y luego se proceda a realizar una plenaria y sacar conclusiones.

- *Materiales:* carteleras, hojas impresas, marcadores, papel bond, etc.

Las siguientes herramientas metodológicas se realizan porque se considera que son importantes y relevantes, las cuales deben ser consideradas para el desarrollo del segundo camino (emprender el proceso de lucha), de acuerdo a la estructura de los temas centrales de autoinvestigación y autocapacitación en cualquier plan de vida.

- **Minga de pensamiento por medio de mesas de trabajo:** esta metodología, es la base central para dar cumplimiento a los objetivos que se pretende alcanzar, la cual se aborda por medio de varias herramientas de trabajo enfocados a la organización del proceso de planificación, a la construcción de conocimientos y estrategias de trabajo, y a la reconstrucción de actitudes, formas de ver e interpretar el plan de vida y la forma de conocer la realidad social que tiene la comunidad en la relación hombre-naturaleza-cosmos.

a. Matriz, tenencia de la tierra (personal): esta matriz ayuda a conocer la tenencia de la tierra que tienen los comuneros de un resguardo, como también ayuda a identificar a las personas que tienen tierra y las que no la poseen, permite identificar la titulación de los predios. De tal hecho que es un elemento importante para el plan de vida, porque con esta información, lleva a las autoridades y a la comunidad a formar políticas territoriales, a nivel de adquisición, recuperación y saneamiento territorial. (Estos datos se pueden encontrar por medio de un censo), pero en este caso, se hace para generar sensibilización y concientización a la comunidad sobre este tema.

- *Objetivo:* identificar la tenencia y modo de titulación de la tierra de los comuneros indígenas de un resguardo, para fundar políticas territoriales.
- *Procedimiento:* 1) el facilitador explica la metodología de trabajo y el objetivo de esta. 2) reúne a las personas en una mesa de trabajo, la cual debe estar dirigida por integrantes del equipo de trabajo encargados del tema territorio y medio ambiente, 3) solicitar a los participantes para que ordenen los datos en la matriz, que puede ser por números o con una x en cada casilla. 4) sustentar los resultados en plenaria general.

- *Materiales:* papel boon, marcadores, hojas de block, cinta, colores, entre otros.

Matriz 1. Tenencia de tierra

Items	No de predios para trabajar	Propietario	Arrendatario	Herencias 	Comprados 	Dado el cabildo	Título de documento 	Título de escritura 
Familia								
Tarapues 	4 (xxxx)	4 (xxxx)		2 (xx)	2 (xx)		3 (xxx)	1 (x)
Inampues 	3 (xxxx)	2 (xx)	1 (x)	1 (x)		1 (x)	2 (xx)	1 (x)
TOTAL	7	6	1	3	2	1	5	2

b. Recorrido del territorio: el recorrido del territorio es una herramienta de trabajo de gran importancia para el proceso de las comunidades indígenas, porque aporta una gran información valiosa sobre los diversos aspectos de la vida de la comunidad; dicho recorrido se fundamenta en dos objetivos primordiales; el primero de carácter **espiritual e histórico**, el cual es recorrer, recordar y conocer los límites del resguardo, hacer memoria de los acontecimientos históricos que sucedieron en el pasado, para que la comunidad se sensibilice y conozca sobre la historia, también permite conocer la conformación y extensión del territorio, porque los mayores a medida que lo van recorriendo, van contando la tradición de los herederos de las tierras, sobre los sitios importantes como, los mitos, los lugares sagrados, los lugares donde existen las plantas medicinales, donde están los espíritus de la naturaleza, etc. El segundo objetivo es **sensibilización y percepción de la realidad**, porque se observa, conoce y analiza la realidad social que vive la comunidad, dado que en este recorrido se vive por un momento toda la problemática territorial con la comunidad, en lo que respecta a las necesidades, tipo de producción, estado del ambiente natural, vías y en si todo lo que hace parte de la vida entre la relación hombre-naturaleza- cosmos.

- *Objetivo:* recorrer el territorio para conocer y reflexionar sobre la realidad social, natural y territorial que tiene un resguardo.
- *Procedimiento:* 1) el equipo de trabajo, en conjunto con el equipo facilitador, la autoridad del cabildo y la guardia indígena programan la salida para recorrer el territorio un día con anticipación para invitar a toda la comunidad que participe de este evento, avisando previamente los requerimientos necesarios para acompañar y ser parte del recorrido. 2) se debe realizar todo un plan de acción que este bien coordinado, en especial lo referente a la logística. 3) el equipo de trabajo con el facilitador coordina la metodología para ir recolectando la información de acuerdo

a las mesas de trabajo, donde se puede dibujar, grabar, sacar fotografías etc, 4) se sistematiza la información de todos los medios de trabajo y de las diferentes mesas para ser socializada en una asamblea general. 5) se realiza una asamblea general para socializar los resultados y reflexionar sobre el recorrido del territorio y sacar conclusiones.

- *Materiales:* pliego de papel bond, cinta, marcadores, grabadora periodística, video cámara, pilas, etc.

c. Matriz de recursos: está matriz ayuda a conocer la disponibilidad y calidad de los recursos que tienen las comunidades indígenas, en cuanto a servicios públicos, cantidad de recursos naturales, los cuales son de uso comunitario y personal.

- *Objetivo:* conocer la disponibilidad de los recursos naturales y los servicios públicos.

- *Procedimiento:* 1) el facilitador explica el objetivo del ejercicio y la dinámica de trabajo. 2) se forma las mesas de trabajo y se fija unos parámetros para la aplicación de la matriz, en lo concerniente a los recursos (en esta matriz se colocaran los más sobresalientes). 3) fijar unos criterios de evaluación de calidad por medio de símbolos, que puede ser bueno, malo, regular. 4) sustentar los resultados en plenaria para que la comunidad conozca y se sensibilice de la realidad.

- *Materiales:* papel bond, marcadores, cinta, etc.

Matriz 2. De recursos

Recursos	¿Hay suficiente para todos?		Calidad/estado		
	Si	No	Buena	Regular	Mala
 Agua potable					
 Leña					
 Madera					
 Pastos					

Si= I, No= II

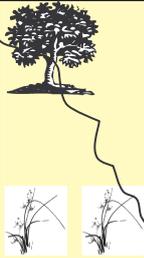
Buena= ☺ Regular= ☼ Mala= ☹

Fuente: Rediseño de esta investigación; Tomado de: FRANS GEILFUS "80 HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO PARTICIPATIVO". Proyecto de cooperación IICA / GTZ: Agricultura, Recursos Naturales y Desarrollo Sostenible. p. 71.

d. Matriz escala y clasificación del uso de la tierra: esta herramienta sirve para conocer como esta el manejo actual de la madre tierra, de acuerdo a la topografía y el contexto climático, en el cual nos ayuda a visualizar la problemática que tiene el ordenamiento territorial.

- *Objetivo:* conocer el manejo y ordenamiento territorial que tiene la comunidad en la actualidad.
- *Procedimiento:* el facilitador explica el objetivo del desarrollo de la herramienta y la dinámica de trabajo. 2) la coloca a los participantes en una mesa de trabajo y se organiza los datos en la escala de clasificación de acuerdo al medio donde se vive. 3) se expone en una plenaria los resultados para concertar y reajustar los datos.
- *Materiales:* papel bond, marcadores, cinta, etc.

Matriz 3. Escala y clasificación del uso de la tierra.

CATEGORÍA	 LOMA ALTA	 PLANO	 LOMA BAJA	 PLANO
Clase de suelo	Pedroso, suelo pobre para cultivo, etc...			
Agua				
Cultivos				
Animales				
Quien trabaja				
Problemas actuales				
Caminos				

Fuente: Rediseño de esta investigación; Tomado de: FRANS GEILFUS "80 HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO PARTICIPATIVO". Proyecto de cooperación IICA / GTZ: Agricultura, Recursos Naturales y Desarrollo Sostenible. p. 83.

e. Mapas parlantes (cartografía social): los mapas parlantes se constituyen en uno de los instrumentos más importantes de planificación, porque ayudan a visualizar procesos muy complejos de la vida de las comunidades, dado que estos permiten organizar y mostrar diferentes variables de aspectos que constituyen la relación hombre naturaleza, estos mapas también permiten hacer un recorrido histórico de los diferentes fenómenos de tipo social, ambiental, territorial, político, productivo, cultural, etc, porque por medio de la memoria de los mayores se sitúa y se describen estos importantes hechos, de igual manera ayudan a comprender la realidad actual y a construir sueños e imaginarios. (Mapa histórico o del pasado, mapa del presente, mapa del futuro).

- *Objetivo:* crear una concepción y reflexión compartida sobre los diferentes aspectos que componen la vida de las comunidades en la relación hombre naturaleza.
- *Procedimiento:* 1) explicar el objetivo o propósito que tiene desarrollar esta herramienta de trabajo. 2) organizar las mesas de trabajo de acuerdo a los temas para abordarlos en tres tiempos, pasado, presente y futuro. 3) cada grupo sustenta los mapas en plenaria. 4) se saca conclusiones generales.
- *Materiales:* marcadores, cinta, cartulina, colores, etc.

Imagen 5. Taller de investigación en la vereda Coataquer.



Mapa del Pasado

Mapa del Presente

Mapa del Futuro

Fuente: Diagnóstico para la Formulación del Plan de Vida del Resguardo Indígenas del Gran Mallama 2004.

f. Matriz realidad actual de la comunidad: Esta técnica facilita al interior de cada resguardo saber como es su realidad por medio de la profundización de aspectos importantes y por ende nos describe en que nivel de conocimientos, identidad y manejo del pensamiento propio posee o tiene la comunidad, ya que se puede aplicar a los diferentes temáticas de trabajo como: Territorio y ambiente natural, Cultura e identidad, Política y gobernabilidad, Economía y bienestar de la comunidad, Justicia propia y organización social. Para así identificar que aspectos se debe mejorar, mantener y recuperar, las cuales ayudan a definir políticas centrales de desarrollo, como también que aspectos están ocasionando problemas u obstáculos y por el contrario que aspectos son los más sobresalientes como potencialidades y fortalezas.

- **Objetivo:** identificar debilidades, potencialidades y condicionantes comunes que tiene la comunidad de un resguardo.

- **Procedimiento:** 1) el facilitador explica la intención o fin de la metodología a la comunidad 2) organiza los grupos de trabajo de acuerdo a las temáticas y explica las reglas de juego, que consiste en hacerles saber que aspectos son los necesarios y que se deben de tener en cuenta para desarrollar exitosamente el trabajo, que son: **Condicionantes:** lo que se debe mejorar, mantener y recuperar. **Debilidades:** que cosas o que hechos están ocasionando problemas en la comunidad. **Oportunidades:** se expresan como fortalezas y como oportunidades que puede alcanzar o reafianzar la comunidad. 3) una vez que se han agrupado y desarrollado los condicionantes, deficiencias y potencialidades, se procederá ha identificar ideas de estrategias comunes que se haya trabajado, para que contribuyan al logro de los objetivos y resultados de las mismas. 4) el facilitador organiza una plenaria, donde cada grupo de trabajo expondrá el trabajo desarrollado y lo pondrá a consideración de la comunidad, con el propósito de que sea aprobado o complementado. 5) el facilitador sintetiza el trabajo desarrollado por la comunidad.

- **Material:** pliego de papel bond, marcadores, papelógrafo, cinta.

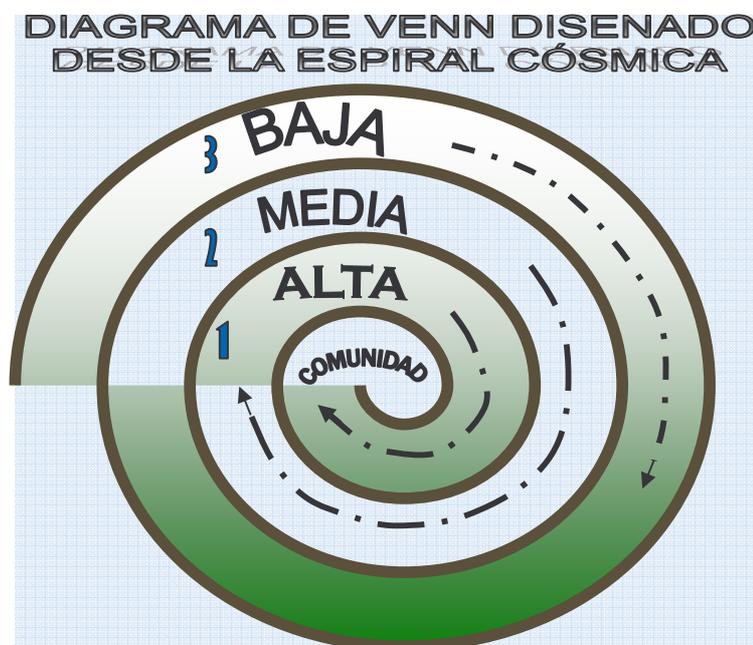
Matriz 4. Realidad actual de la comunidad

Temática de trabajo (ej: economía)			Debilidades	Oportunidades
Mejorar	Mantener	Recuperar		
 Ej: Técnica de producción.	 Las variedades de papa	 Semillas tradicionales	El sistema de producción de la papa no es muy rentable en la actualidad	Buscar capacitación en las UMATAS.

g. Diagrama de venn (desde la espiral cósmica): Identifica los grupos organizados e instituciones que existen en la comunidad y las relaciones que .estas tienen entre si y con otras instituciones locales y regionales fuera de la comunidad, para de esta manera conocer como son las relaciones y cual es el aporte que le hacen al desarrollo de la comunidad, en cuanto a organización, fortalecimiento de la identidad de los procesos del resguardo, de sus políticas, etc. En este caso la metodología se aplica desde el orden de lectura de la espiral cósmica, donde el circulo del centro representa la comunidad, el primer nivel, es el grado que tiene mejor relación y aporte al desarrollo de la comunidad, el segundo nivel, se constituye como un factor más lejano a la comunidad y así sucesivamente hasta llegar al último nivel que es el cuarto, donde representa, que hay debilidad en las relaciones y aportes al progreso y organización de la comunidad, aclarando que estas relaciones y aportes son vistas de forma positiva.

- *Objetivo:* identificar las relaciones que existen entre la comunidad y las instituciones y grupos organizativos desde el nivel local, regional y nacional.
- *Procedimiento:* 1) explicar el propósito de la herramienta a desarrollar. 2) formar una mesa de trabajo encargada de analizar estas relaciones. 3) se saca conclusiones.

FIGURA 21. Diagrama de venn desde la espiral cósmica



h. Matriz análisis de conflicto: Esta herramienta permite identificar el tipo de conflicto y de frecuencia en que sucede o se presenta, como también ver quienes o que miembros del resguardo o externos del mismo se ven involucrados, ya que inciden de forma directa en el bienestar y unión de la comunidad y que pueden conllevar en un determinado momento perjudicar y truncar el normal desarrollo del plan de vida. Aclarando que este tipo de discusión es muy delicado, por lo que se debe realizar cuando la comunidad esté ya participando en el proceso y exista un nivel de confianza.

- **Objetivo:** identificar el tipo de conflictos y los miembros que pueden estar involucrados y buscar la mejor manera o estrategias para disipar los conflictos y rivalidades que se puedan estar presentando en el resguardo, donde el fin que se busca no es ver quienes son los responsables, si no ver como ocurre y su incidencia y tomar las mejores estrategias de solución.

- **Procedimiento:** 1) el facilitador en primera instancia debe organizar la comunidad en grupos, por la dificultad de la discusión y trabajo 2) explicar la forma como se hace la matriz y la utilización de la misma que consiste en primer lugar describir todos los tipos de conflicto que se presentan, estipulándolos en la primera columna. En segundo lugar se describen los posibles actores con quien se tiene el conflicto en las demás columnas. 3) se organiza una plenaria donde cada grupo expone lo realizado 4) una vez desarrollada la exposición, el facilitador analiza la información y se determina cuales serian los conflictos más necesarios de solucionar por medio de unos compromisos que se acuerde con la comunidad, para ver la mejor manera de como empezar a trabajar y disipar dichos conflictos.

- **Material:** pliego de papel bond, marcadores, regla

Matriz 5. Análisis de conflictos



Fuente: Rediseño de esta investigación; Tomado de: FRANS GEILFUS “80 HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO PARTICIPATIVO”. Proyecto de cooperación IICA / GTZ: Agricultura, Recursos Naturales y Desarrollo Sostenible. Pág. 77

i. Diagrama de interrelaciones del resguardo: En base a una descripción gráfica de interrelaciones que tiene el resguardo con otros, sea: productivas, administrativas, sociales, políticas, culturales, de saberes, experiencias, procesos de lucha etc, se establece como pueden estos resguardos ayudar a organizar y a fortalecer el proceso de planificación del plan de vida.

- **Objetivo:** determinar que aspectos de interrelación tiene el resguardo con los demás, con el fin de ver cuales pueden servir para enriquecer, mejorar y fortalecer el proceso del plan de vida.

- **Procedimiento:** 1) el facilitador organiza a la comunidad en grupos de trabajo y les explica el propósito y los aspectos a tener en cuenta en el diagrama (productivos, administrativos, sociales, políticos, culturales, de saberes, experiencias, procesos de lucha etc) y su debido proceso de desarrollo. 2) se organiza una plenaria para que los diferentes grupos de trabajo expongan lo desarrollado. 3) una vez desarrollada la exposición de los grupos, el facilitador analiza la información y la prioriza de acuerdo a la necesidad e importancia, para ver la mejor manera de como empezar a utilizar y trabajar dichos aspectos, en las distintas etapas o caminos del plan de vida, con el fin de mejorarlo y fortalecerlo.

- **Materiales:** pliego de papel bond, marcadores, cinta

j. Matriz calendario de actividades (uso del tiempo): Esta técnica permite detallar y conocer las distintas actividades productivas que realiza la comunidad en el resguardo durante un año, especificados por género (hombres y mujeres), como también la participación e incidencia que tienen los niños en dichas actividades, para de esta manera saber cuales son los periodos de tiempo mas adecuados para trabajar con la comunidad, con respecto al proceso de planificación del plan de vida.

- **Objetivo:** determinar y conocer las distintas actividades productivas, con las responsabilidades por género.

- **Procedimiento:** 1) el facilitador explica el propósito y función de la técnica. 2) organizar grupos de trabajo separados de hombres y de mujeres. 3) se establece el tiempo a ser evaluado, preferiblemente se debe utilizar el calendario anual. Para explicar la dedicación en tiempo que se haga de las actividades, ya sea de hombres, mujeres o niños, describirlas mediante líneas o bloques mes por mes hasta completar el año, como también se debe hacer una lista de actividades. 4) una vez terminado el trabajo de los grupos, se organiza una plenaria con el fin de discutir los resultados del trabajo y consolidar un solo calendario.

- **Materiales:** papel bond, marcadores, cinta, tablero, colores

Matriz 6. Calendario de actividades uso del tiempo.

Quien	Actividades	e n e	f e b	m a r	a b r	m a y	j u n	j u l	a g o	s e p	o c t	n o v	d i c
 Mujer													
 Hombre													
 Niños													

Fuente: Rediseño de esta investigación; Tomado de: FRANS GEILFUS “80 HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO PARTICIPATIVO”. Proyecto de cooperación IICA / GTZ: Agricultura, Recursos Naturales y Desarrollo Sostenible. p. 133

k. Matriz de comercialización: Esta técnica permite representar la información sobre el proceso de comercialización de productos, como de las personas o intermediarios que las realizan, de igual manera nos permite conocer el consumo que realiza la comunidad de sus productos. Además sirve para establecer las diferencias que existen en el proceso de venta de la producción a intermediarios y el valor que paga el consumidor, para de esta manera establecer alternativas que beneficien al productor de la comunidad.

- **Objetivo:** Conocer de que manera las personas o intermediarios comerciales externos e internos realizan negocios de comercialización de productos, a que precios y en que forma de pago y así establecer soluciones que beneficien al productor de la comunidad, como también nos permite tener un registro de la cantidad de productos comercializados.
- **Procedimiento:** 1) el facilitador explica la finalidad de la técnica. 2) se forma grupos de trabajo y se explica los elementos de la matriz de comercialización, posteriormente se identifica los productos mas vendidos de la comunidad. 3) se llena la primera columna, dibujando cada producto, para después discutir la relación entre venta y autoconsumo (segunda columna) de cada producto. 4) identificar el proceso de comercialización y cada uno de las personas o intermediarios comerciales (tercera columna).

- Materiales: Un pliego de papel bond, lápiz, marcadores, cinta

Matriz 7. Comercialización de productos

Producto	Consumo de la comunidad (%)	Venta fuera de la comunidad (%)	Precio al comerciante o intermediario	Precio al consumidor
				

Fuente: Rediseño de esta investigación; Tomado de: MIGUEL EXPÓSITO VERDEJO "DIAGNÓSTICO RURAL PARTICIPATIVO". Centro Cultural Poveda, Santo Domingo, Republica Dominicana. 2003. P. 80

I. El calendario solar y lunar: esta herramienta sirve para conocer la forma de ordenar la vida de la comunidad desde la incidencia de las leyes naturales (cosmos), la cual ha venido presentándose y aplicando a través del tiempo en varios aspectos del entorno natural de la comunidad. De igual manera esta herramienta se aplica para conocer las actividades del orden social, como la aplicación de los usos y costumbres desde lo espiritual, los rituales de los cabildos y la comunidad, etc, desde el orden político, como la distribución del poder y elección del cabildo, desde lo productivo, en la distribución del tiempo y el espacio para sembrar, cultivar y cosechar, desde la medicina tradicional, para la aplicación en el hombre, los animales y las plantas, entre otros.

En el ejercicio de la aplicación como herramienta de trabajo, se ordena de acuerdo a la forma de vida que tiene cada comunidad. Para la aplicación de esta herramienta se debe fijar cuales serán las variables de análisis y ordenarlas en el calendario solar y lunar representado en la espiral cósmica (ver grafico), o se puede representar en una matriz. De igual forma esta herramienta se puede emplear para la sistematización de algunos contenidos.

- **Objetivo:** conocer y analizar la incidencia que hacen las leyes naturales sobre la vida de las comunidades, expresadas en los usos y costumbres.
- **Procedimiento:** 1) explicar el objetivo que busca la herramienta de trabajo. 2) establecer que variables se van a colocar en el calendario, como las fiestas, rituales de los cabildos y la comunidad, etc, desde el orden político, como la

distribución del poder y elección del cabildo, desde lo productivo, en la distribución del tiempo y el espacio para sembrar, cultivar y cosechar, desde la medicina tradicional, en la aplicación para el hombre, los animales y las plantas, entre otros. 3) formar grupos o mesas de trabajo conformados con personas de diferentes edades entre mujeres y hombres. 4) se organiza una plenaria y se saca conclusiones.

- *Materiales:* papel boon, marcadores, cartulina, etc.

Figura 22. Calendario solar y lunar de los Pastos (Machines)



Fuente: III Asamblea Nacional del Movimiento de Autoridades Indígenas de Colombia AICO, Resguardo de Pastas Aldana Nariño, septiembre de 2001.

m. Compromiso institucional: Esta técnica se convierte en una estrategia de articulación y compromiso entre el resguardo y las instituciones que tengan presencia o relación con el mismo, especialmente cuando exista un consolidado del trabajo desarrollado durante el proceso de planificación del plan de vida y que necesite de la cooperación y compromiso de las instituciones, partiendo en primera instancia de dilucidar la información que posean sobre el resguardo de acuerdo a su dependencia y campo de acción, para efectuar y llevar a cabo los distintos procesos, estrategias y actividades que serán la base para consolidar el desarrollo y la pervivencia del plan de vida en el tiempo y en el espacio.

- *Objetivo:* establecer unas estrategias de articulación y compromiso entre el resguardo indígena y las instituciones que tengan presencia en el mismo con el fin de consolidar el desarrollo del plan de vida para garantizar su pervivencia.

- *Procedimiento:* 1) el facilitador y el equipo **coordinador** convocan a todas las instituciones presentes o que tengan relación con el resguardo, con el propósito de que brinden una información detallada sobre las acciones y programas que desarrollen en el mismo, como también de llegar a establecer compromisos que vayan y concuerden con el desarrollo que persigue la comunidad expresado en el plan de vida, para que participen junto con la comunidad del resguardo en una minga de pensamiento. 2) el facilitador una vez reunido la comunidad y las instituciones, explica el propósito o fin de la herramienta. 3) el facilitador delega al equipo coordinador para que sea el encargado de exponer el trabajo desarrollado en el proceso de planificación del plan de vida, en especial lo concerniente a los diferentes procesos, estrategias y actividades por desarrollar, para que de esta manera cada institución vea y determine el campo de trabajo y el compromiso que puede llegar a adquirir para desarrollarlas en conjunto con el resguardo. 4) se sistematiza los diferentes acuerdos y compromisos entre el resguardo y las instituciones para dar el debido proceso de desarrollo y la manera de cómo se va hacer el seguimiento, control y evaluación de las mismas.

- *Material:* computador, video been, etc.

n. Matriz DOFA: Esta matriz analiza las debilidades, oportunidades, fortalezas y debilidades que la comunidad posea frente a un determinado aspecto, con el propósito de identificar, analizar y visualizar la situación actual de la misma. En este caso sirve para la sistematización de resultados finales para que la comunidad se sensibilice y analice la realidad que se encuentra el resguardo y a partir de esta tomar determinaciones de solución.

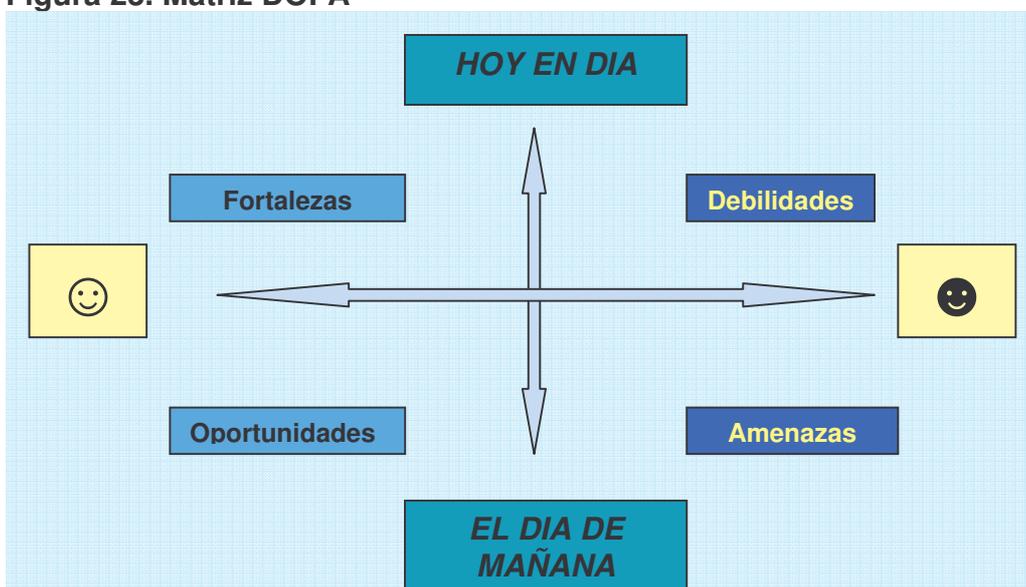
- *Objetivo:* analizar la situación actual del resguardo en sus diferentes aspectos o temáticas como: Territorio y ambiente natural. Cultura e identidad, Política y gobernabilidad, Economía, Justicia propia y organización social.

- *Procedimiento:* 1) el facilitador hace una explicación del propósito de la herramienta y de sus partes que permitirán hacer un análisis exhaustivo de la realidad que vive la comunidad, que son: **Fortalezas:** son factores positivos al interior de la comunidad que aportan a un mejor desempeño de la misma. **Debilidades:** son factores al interior de la comunidad que influyen negativamente sobre el desempeño de la misma. **Oportunidades:** son factores externos que influyen o podrán influir positivamente en el desarrollo organizativo de la comunidad, pero sobre los cuales no ejerce control. **Amenazas:** son factores

externos que influyen negativamente sobre el desarrollo de la comunidad que al igual que las oportunidades no tiene control sobre ellas. 2) el facilitador realiza la sistematización de forma general de las temáticas del plan de vida para luego ser sustentadas en plenaria. 3) luego se arma mesas de trabajo por temas para reajustar algunos contenidos, 4) se realiza una plenaria para que expongan lo trabajado, para que la comunidad apruebe y proponga nuevos aspectos del que hace en adelante.

- *Material:* impresiones, video veen, marcadores, cinta, tablero, etc.

Figura 23. Matriz DOFA



Fuente: Rediseño de esta investigación; Tomado de: FRANS GEILFUS "80 HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO PARTICIPATIVO". Proyecto de cooperación IICA / GTZ: Agricultura, Recursos Naturales y Desarrollo Sostenible. San Salvador, El Salvador. 1997. P. 161

- ❖ Logros o resultados adquiridos en la autoinvestigación y autocapacitación
 - La comunidad conozca y vea la importancia de participar y se sensibilice en el proceso del desarrollo del plan de vida.
 - Dar a conocer a la comunidad en general el pensamiento propio del resguardo de acuerdo al pensamiento de los Pastos, desde su organización política y realidad social en los aspectos: cultural, geográfico, social, económico, etc

- La comunidad conozca y reajuste la forma como se va a desarrollar el proceso del plan (metodologías, temáticas, logística, participación, responsables, etc).
- La comunidad emprenda procesos concertados y necesarios, que beneficien y aporten al desarrollo integral del resguardo, de acuerdo o en base al análisis de su realidad social.
- La comunidad desarrolle el proceso de autoinvestigación de acuerdo a los diferentes aspectos o temáticas propuestas en el plan, para de esta manera iniciar el proceso de autocapacitación y así lograr un mayor dominio de lo propio o del mundo indígena, para interesarse y comprometerse en seguir desarrollando de la mejor manera el plan de vida.
- Sensibilizado y concientizada la comunidad sobre la importancia de apropiarse del proceso.
- La comunidad establece funciones determinadas dentro el proceso de autoinvestigación y apropiación.
- Existe una participación interactiva de la comunidad, dado que asumen responsabilidades del proceso.

2. Autoinvestigación para niños y jóvenes: esta es una de las estrategias de gran importancia para la sostenibilidad del plan de vida en el tiempo y en el espacio, dado que esta es la población que será la responsable de velar por todo el bienestar del plan y defender la cultura para que permanezca por siempre. Para ello, todo el proceso de planificación del plan de vida tiene que ser enfático en la participación activa de esta población, y es por eso, que el proceso de autoinvestigación y autoconocimiento debe dar un espacio esencialmente para trabajar el campo de esta realidad, pero también este proceso puede ser desarrollado con una población específica, como hacer mingas de pensamiento con solo mujeres, instituciones, etc. Pero también esta metodología puede ser aplicada después de desarrollar todo el proceso de planeación, con el objetivo de hacer conocer el proceso a los niños y jóvenes que por alguna casualidad no participaron del evento, y con el criterio de conocer y fortalecer la identidad en esta población. Para ello planteamos buscar encontrar dos objetivos centrales.

- A. Crear un proceso de sensibilización para niños y jóvenes (diagnosticar joven moderno, joven tradicional, joven integral).
- B. Que las generaciones jóvenes conozcan el proceso histórico y valoren lo que ha costado mantener el territorio, las autoridades, la autonomía etc.



Herramientas metodológicas de la autoinvestigación para jóvenes y niños.

- **Minga de pensamiento por medio de mesas de trabajo.** Esta metodología, es la base central para dar cumplimiento a los objetivos que se pretende alcanzar, la cual se aborda por medio de varias herramientas de trabajo enfocados a la organización del proceso de planificación, a la construcción de conocimientos y estrategias de trabajo, y a la reconstrucción de actitudes, formas de ver e interpretar el plan de vida y la forma de conocer la realidad social que tiene la comunidad en la relación hombre-naturaleza-cosmos.

a. Matriz de comparación poblacional: esta herramienta sirve para conocer la forma de pensar, sentir y actuar de las personas desde una forma comparada que integra a dos edades de población, donde se puede realizar análisis y reflexiones de estos dos niveles de conocimientos y formas de vida, pero que también sirve para conocer el nivel de identidad que tiene los pueblos indígenas es este caso.

- *Objetivo:* realizar una comparación de hechos y conocimientos vividos una cierta población comunidad para sacar análisis y reflexiones hacer de ciertas realidades.
- *Procedimiento:* 1) explicar los objetivos del desarrollo y aplicación de la herramienta. 2) realizar mesas de trabajo que estarán distribuidas de acuerdo a los temas a trabajar interrelacionada entre mayores y niños y jóvenes. 3) desarrollar el trabajo y hacer una plenaria general. 4) realizar unas conclusiones generales.
- *Materiales:* guías de trabajo, papel bond, marcadores, cinta, etc.

Matriz 8. Comparación poblacional

Temas de discusión	Como, pensaba y actuaba el niño y el joven de antes?.	Como piensa y actúa el niño y el joven de hoy?.	Cual sería el ideal de la formación de nuevos niños y jóvenes?.	Como haríamos parte del plan de vida?
 Como era y es el vestido?				
 Cual era y es la música?				

Fuente: Rediseño de esta investigación; Tomado de: Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca, "Metodología de autoinvestigación". a través de la cátedra Nasa UNESCO en procesos comunitarios. Primera edición, noviembre de 2003. P. 78

3. Autoevaluación del camino: este tejido pretende hacer una autoevaluación general del camino, con el propósito de analizar el desarrollo del mismo y de esta manera hacer los respectivos reajustes y tomar las medidas necesarias que garanticen el normal desarrollo del proceso de planificación del plan a través de la siguiente herramienta de evaluación.

Imagen 6. Autoevaluación del plan de vida Mallama vereda el Guabo.





Herramientas metodológicas de la autoinvestigación

a. Evaluación mediante preguntas: esta herramienta es aplicada en cualquier proceso que este desarrollando la comunidad indígena, a través de una evaluación permanente a los avances de los diferentes procesos que se estén llevando a cabo. En este sentido, la herramienta se hace por medio de preguntas estratégicas, las cuales son resueltas en asambleas con todos los participantes de un equipo definido o la comunidad en general. En este caso se hace con toda la comunidad involucrada en el proceso de planificación del plan de vida, el equipo de trabajo y el equipo de facilitadores. La evaluación es un proceso de reflexión, coordinación, análisis y toma de decisiones sobre las acciones desarrolladas en el proceso y puede hacerse desde estos puntos de vista.

– **Desde lo metodológico:** ¿Estamos utilizando varios métodos y fuentes de verificaciones antes de llegar a conclusiones?, ¿las herramientas utilizadas son las mas adecuadas para lograr los objetivos propuestos en esta fase?, ¿Habría otra forma de mejorar y mas confiable de hacer lo que hacemos?, ¿estamos utilizando herramientas participativas?

– **Desde los contenidos:** ¿los contenidos se están abordando en su generalidad?, ¿los temas propician la participación activa?, ¿los taitas o sabedores, son las personas más indicadas para cada tema?, ¿la información es útil y responde a lo que se busca en este proceso?, ¿se esta creando conocimiento?, ¿se esta aprendiendo nuevas cosas?, ¿se está haciendo sesgos en los resultados?, ¿estamos produciendo información útil y comprensible para la gente?, entre otros.

– **Desde la participación de la comunidad:** ¿Los integrantes del equipo están participando lo suficiente?, ¿Podríamos involucrar más gente?, ¿las herramientas metodológicas de trabajo permiten facilidad de participación y mayor participación del equipo de trabajo?, ¿los escenarios de participación son los más adecuados?, entre otros.

▪ **Objetivo:** hacer una reflexión sobre las acciones que se vienen desarrollando en el proceso de planificación del plan de vida (segundo camino), para verificar si se está alcanzando lo propuesto o por lo contrario tomar correctivos o decisiones necesarias.

▪ **Procedimiento:** 1) el facilitador programa una minga de pensamientos para realizar el proceso de evaluación, en este caso del segundo camino (Emprender el Proceso de lucha). 2) se procede hacer la evaluación, teniendo en cuenta los

siguientes aspectos: desde lo metodológico, contenidos y participación. 3) para resolver las preguntas, se puede tomar la decisión de hacerlo con todo el grupo o por mesas de trabajo. 4) el facilitador escribe las conclusiones las cuales sirven para tomar determinaciones, nuevas acciones o reajustes al proceso.

- *Materiales:* papel bond, papelógrafo, marcadores, cinta, entre otros.

7.2.3 Consolidar el plan

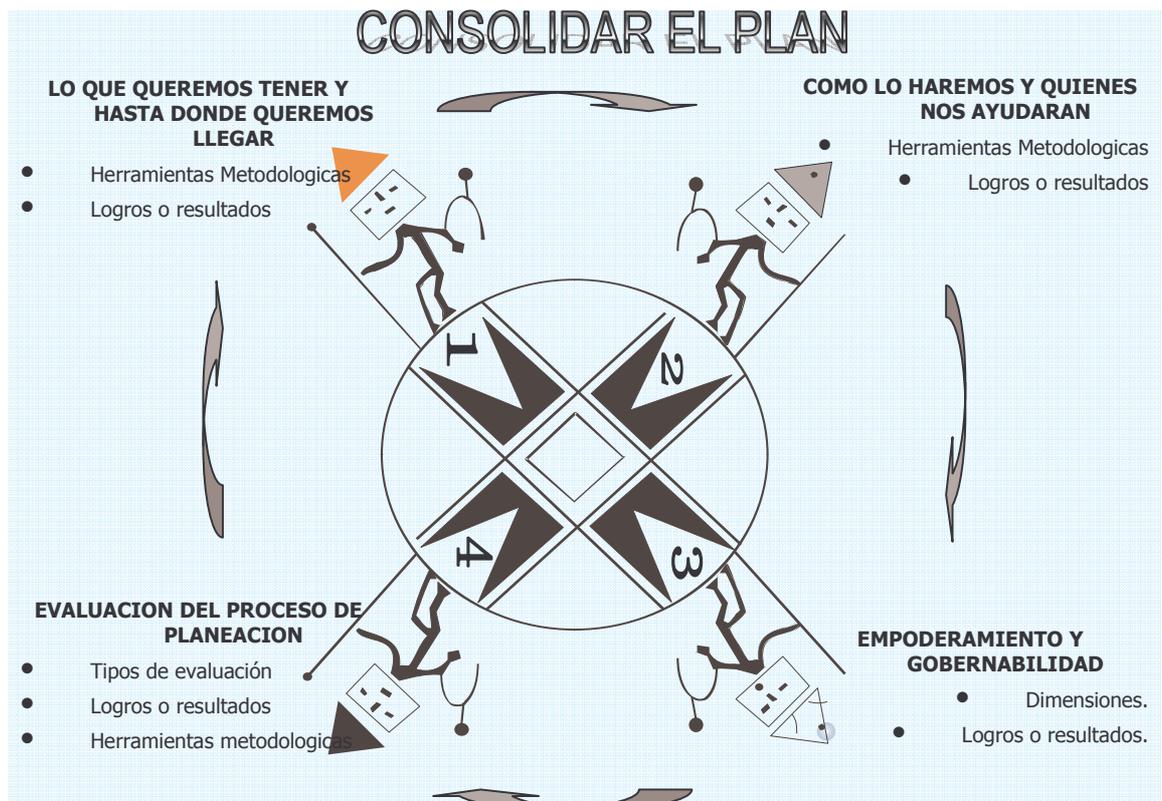
Este es el penúltimo camino que hay que tejer y destapar dentro del proceso de planificación del plan de vida dado desde la visión del pensamiento propio del pueblo de los Pastos. En donde la autoinvestigación se vuelve y se plasma en acciones concretas y la participación de la comunidad alcanza su mayor nivel de autodesarrollo, ya que se organiza en pro de lograr lo propuesto y dar vía libre al plan de vida en su desarrollo y operatividad de todas las ideas, pensamientos, saberes y acciones planteadas en los anteriores caminos, en conjunto a las autoridades, instituciones locales, regionales y nacionales que se verán reflejados en el tiempo y en el espacio, en el corto, mediano y largo plazo. Al referirse al corto plazo se hace alusión a la consolidación de acciones en el tiempo de uno a dos años, en el mediano plazo se hace alusión a tres y diez años y a largo plazo de diez a un tiempo indeterminado de la existencia de las comunidades.

Por otra parte este camino expresa el desenvolvimiento total de la vida de las comunidades en sus relaciones, hombre-naturaleza-cosmos a través de la construcción continua del mundo apropiado que es el proceso de interacción del mundo propio indígena con el mundo no propio u occidental, ya que es el propósito central del plan de vida. Pero en el proceso del desarrollo del mundo apropiado, se van a crear nuevos conflictos, necesidades y fenómenos sociales, culturales, políticos, etc, el cual se necesitará replantear las estructuras del proceso de planificación del plan de vida, dado que la vida de los pueblos indígenas son dinámicos en su devenir histórico. En este sentido, la estructura del proceso de planificación debe introducir a generar un nuevo proceso de planificación para los planes de vida. Este camino se consolida o se estructura desde cuatro aspectos importantes a saber:

- Es el proceso de priorización de dificultades y de crear estrategias de solución para el cual se definen los procesos centrales más importantes del plan de vida.
- Las responsabilidades que tienen las autoridades locales, instituciones gubernamentales del nivel regional, nacional e internacional y de la comunidad en general para el cumplimiento de los objetivos del plan de vida.

- El desarrollo de una estructura de empoderamiento y de gobernabilidad del plan de vida, para garantizar su permanencia en el tiempo y en el espacio.
- Se establece un sistema de autocontrol entre la relación hombre naturaleza o un reglamento interno hacia el plan de vida.

Figura 24. Consolidar el Plan de Vida



Aspectos que se tendrán en cuenta en los cuatro tejidos o fases que componen este camino a: lo que queremos tener y hasta donde queremos llegar, b: como lo haremos y quienes nos ayudaran, c: empoderamiento y gobernabilidad del plan de vida, d: evaluación del proceso), planteando los siguientes objetivos:

- Realizar una priorización de problemas que tiene el resguardo para emprender acciones concretas de corto, mediano y largo plazo.

- B. Establecer unas acciones y políticas estratégicas para la consolidación del plan de vida.
- C. Consolidar el autodesarrollo de la comunidad a partir de la creación de responsabilidades compartidas de la comunidad frente al plan de vida
- D. Crear una estructura de descentralización del poder como una estrategia de gobernabilidad propia
- E. Establecer un sistema de autocontrol del plan de vida entre las relaciones hombre naturaleza

Para el desarrollo de este segundo camino se establece unos tejidos básicos que deben ser abordados en secuencia lógica y que determinan el proceso de planificación en un plan de vida, el cual se convierte en unos de los más largos del proceso.

1. Lo que queremos tener y hasta donde queremos llegar: este tejido es un factor principal y determinante de los ideales, pensamientos y estrategias de todos las temáticas que componen el plan de vida, dado que aquí se tejen los procesos, acciones y soluciones del sistema de planeación, por medio de una participación activa, creativa, reflexiva, comprometida y realista, dados desde el consenso. Donde su objetivo central es realizar la priorización de problemas que tiene la comunidad para emprender acciones concretas de corto mediano y largo plazo, en todos los aspectos de vida de la comunidad y su entorno natural. Desde estos aspectos planteamos unas herramientas metodológicas que pueden ayudar al logro de los objetivos que busca el tejido. Hay que definir que tipo de responsabilidades adquiere la comunidad de carácter general, dado que esto depende de la dinámica y del tipo de proceso y acción.

 Herramientas metodológicas de trabajo en el tejido de lo que queremos tener y hasta donde queremos llegar.

- **Minga de pensamiento por medio de mesas de trabajo:** esta metodología, es la base central para dar cumplimiento a los objetivos que se pretende alcanzar, la cual se aborda por medio de varias herramientas de trabajo enfocados a la organización del proceso de planificación, a la recreación del pensamiento propio, a la construcción de conocimientos, estrategias de trabajo y a la reconstrucción de actitudes, formas de ver e interpretar el plan de vida.

a. Matriz priorización de problemas: Herramienta que permite a la comunidad de manera fácil priorizar los problemas identificados según su importancia y/o urgencia. Estableciendo una escala de importancia de los problemas identificados que le permita concentrarse en los que considera más urgentes y significativos.

- **Objetivo:** generar en la comunidad un consenso, para escoger los problemas más necesarios de cumplir, para fortalecer el proceso de planificación del plan de vida.

- **Procedimiento:** 1) el facilitador explica a la comunidad el objetivo de esta metodología y la necesidad y ventajas de desarrollarla 2) formar un grupo que se encargue en anotar los problemas identificados. 3) una vez identificados los problemas, el facilitador debe llegar a un acuerdo con la comunidad y fijar si se los van a valorar en una matriz según su importancia y urgencia o si van hacer dos matrices separadas. Una para priorizar la urgencia y otra para la importancia. 4) posteriormente se debe votar por los problemas mas importantes o urgentes por parte de la comunidad, si el numero de integrantes de la comunidad es pequeño puede votar por hasta 3 problemas y si el grupo es grande, únicamente puede votar por uno. 5) el facilitador una vez haya terminado la votación se dispone a evaluarla, contando los votos de la comunidad por cada problema y determinar el rango de prioridad de los problemas y llegar a acuerdos con la comunidad.

- **Material:** pliego de papel bond, marcadores, regla, tablero

Matriz 9. Priorización de problemas

PROBLEMA	MARCAR PRIORIDAD	TOTAL	RANGO
1	xxx	3	1-5
2	xx	2	1-5
3	xxxx	4	1-5

Fuente: Rediseño de esta investigación; Tomado de: FRANS GEILFUS "80 HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO PARTICIPATIVO". Proyecto de cooperación IICA / GTZ: Agricultura, Recursos Naturales y Desarrollo Sostenible. P. 153

b. Herramienta de análisis desde la *perdis blanca* y *perdis negra*: Esta técnica propia de la comunidad, permite un dialogo abierto sobre un tema contradictorio, en especial cuando se presentan alternativas de solución que no convencen o que la comunidad no ve conveniente realizarla, debido a que produce

temor, desconfianza, inseguridad y limitaciones, por lo que se hace necesario debatir y saber los pro y los contra de dicha solución, además también facilita solucionar y concretar cualquier discrepancia sobre un tema determinado.

- *Objetivo:* propiciar un espacio de discusión y de acuerdo acerca de un determinado aspecto que genera al interior de la comunidad diferencias y contradicciones, realizando un juego de roles dinámico para sobrepasar los obstáculos de la discusión

- *Procedimiento:* 1) el facilitador explica el objetivo o propósito de la técnica. 2) se identifica el tema que necesita ser aclarado por parte de la comunidad. 3) Seleccionar entre los participantes dos voluntarios: el optimista (perdis blanca), es el que tratara de resaltar todos los aspectos positivos, del tema o aspecto en cuestionamiento. El pesimista (perdis negra), es el encargado de dar los aspectos negativos o la no conveniencia del tema. 4) el facilitador y los dos participantes deben propiciar la participación de las personas de su grupo y cada idea se escribe en un papelógrafo sea del lado de la perdis blanca o de la perdis negra. 5) cuando ya ningún grupo pueda producir más ideas, se finaliza la actividad y se observa que lado tiene mas ideas y de acuerdo a ello se analiza y se toma la decisión más conveniente para la comunidad.

- *Material:* pliego de papel bond, marcadores, regla, cinta

Figura 25. Análisis desde la Perdiz negra y blanca



c. Matriz autodiagnóstico y análisis de campo de soluciones locales: Esta técnica permite la participación de la comunidad en la detección y mejoramiento de problemáticas que se estén presentando en el resguardo, para de esta manera comprometerse, implementar y llevar a cabo soluciones implementadas localmente, por medio del análisis de su realidad y situación actual.

- **Objetivo:** analizar la situación actual de la comunidad, en especial las problemáticas que se presenten, para darles solución con el compromiso e interés de la comunidad.
- **Procedimiento:** 1) el facilitador explica el fin de la herramienta 2) si el grupo de participantes es muy amplio, es preferible conformar grupos de trabajo, de lo contrario realizarlo en conjunto. 3) diseñar la matriz que permite analizar los problemas que necesitan ser solucionados, como también las formas o estrategias para darles solución. 4) se expone lo realizado, para ser complementado o mejorado y adquirir de esta manera los compromisos respectivos por parte de la comunidad
- **Material:** papel bond, marcadores, cinta, regla

Matriz 10. Autodiagnóstico y análisis de campo de soluciones locales

PROBLEMAS	COMO LO SOLUCIONAMOS		
	¿Cómo lo haremos?	¿Quién lo hará?	¿Dónde lo vamos hacer?
Ausencia de medios de comunicación 			

Fuente: Rediseño de esta investigación; Tomado de: FRANS GEILFUS “80 HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO PARTICIPATIVO”. Proyecto de cooperación IICA / GTZ: Agricultura, Recursos Naturales y Desarrollo Sostenible. P. 157

d. Matriz estrategias para la solución de problemas: esta herramienta sirve para clasificar el tiempo del logro de las acciones y por ende la construcción del tejido del proceso, y a la vez ayuda a la proyección del proceso de planificación y a la inversión de los recursos.

- *Objetivo:* clasificar las acciones en el tiempo, con el fin de dar solución a los problemas.
- *Procedimiento:* 1) explicar a los participantes el objetivo de la aplicación de la herramienta de trabajo. 2) se arman mesas de trabajo de acuerdo a las temáticas definidas. 3) se sustentara el trabajo desarrollado en una plenaria para llegar a los reajustes y concertaciones.
- *Materiales:* papel bond, marcadores, impresiones, cinta, etc.

2. Cómo lo haremos y quiénes nos ayudaran: este tejido es la construcción de las responsabilidades que asumen los actores implicados en el proceso, es la consolidación de los mecanismos de cómo lograr los sueños y las visiones y/o oportunidades del plan de vida, como mantener las bases y aspectos importantes del diario vivir y del pensamiento propio de la comunidad, como mejorar algunas dificultades de las comunidades y que aspectos se deben recuperar para fortalecer la cultura. De la misma manera, este tejido lleva a realizarse y responderse varias preguntas a desde tres criterios generales, que son:

- **Condiciones deseadas**

- ¿Cuáles son las situaciones que se quieren cambiar y las que no?
- ¿Cuáles son las etapas de cambio esperadas para cada situación, y cómo podremos determinar en cual camino, tejido estamos?
- ¿Cuáles son las situaciones exteriores, que no podemos cambiar, y que afectan nuestro bienestar y nuestras decisiones?

- **Qué se va hacer**

- ¿Cuáles son las opciones?

- ¿Quién lo va a hacer?
- ¿Dónde?
- ¿Con qué recursos?

- ***Alianzas que se van a desarrollar con personas o grupos de fuera de la comunidad***

- ¿Quién nos puede colaborar?
- ¿Cuáles son las acciones que son responsabilidades de otros?
- ¿Quién puede hacer cosas que no podemos hacer, o que son de su responsabilidad?.

El objetivo es consolidar el autodesarrollo de la comunidad a partir de la creación de responsabilidades compartidas entre las instituciones de gobierno, local regional y nacional, las autoridades propias y la comunidad en general, frente al plan de vida. Todas las personas sin discriminación racial, grado de conocimiento, edad, nivel económico, los niños, los jóvenes, las señoras, las parteras, las plantas, los ríos, las montañas, son importantes y cumplen una función en el proceso de planificación, por que estos son los que forman el tejido del plan de vida, porque tiene razón de ser.

 Herramientas metodológicas de trabajo en el tejido como lo haremos y quienes nos pueden ayudar.

- **Minga de pensamiento y trabajo:** esta metodología hace referencia a la unidad de la comunidad, donde se expresa la fuerza, las destrezas y las aptitudes de la comunidad, se intercambia saberes, donde la metodología hace énfasis a la parte más práctica del proceso. Y a la vez es la base central para dar cumplimiento a los objetivos que se pretende alcanzar, la cual se aborda por medio de varias herramientas de trabajo enfocados a la organización del proceso de planificación, a la recreación del pensamiento propio, a la construcción de conocimientos, estrategias de trabajo y a la reconstrucción de actitudes, formas de ver e interpretar el plan de vida. Pero en el caso, se enfatiza a toma de responsabilidades y formar estrategias que toma la comunidad para alcanzar el plan de vida.

a. Matriz toma de responsabilidades: Esta técnica permite aclarar y lograr un consenso sobre la distribución de responsabilidades entre la comunidad, como también de buscar ayuda a instituciones que hacen presencia en el resguardo o externas que estén interesadas en aportar en el proceso de planificación del plan de vida.

- **Objetivo:** establecer y asignar responsabilidades que la comunidad debe de cumplir, como también la de buscar alternativas de solución si son necesarias, con instituciones que posibiliten y enriquezcan el proceso del plan de vida.

- **Procedimiento:** 1) el facilitador, explica la necesidad de realizar esta herramienta 2) escribe en el tablero o en un papelógrafo, todas las acciones y estrategias que han sido propuestas durante el proceso de planificación, para después pedirle a la comunidad participante que decida en cual de las tres categorías se van a colocar las acciones y estrategias a desarrollar, las cuales son: ¿Podemos hacerlo nosotros, sin ayuda externa?, ¿Podemos hacerlo nosotros, pero con asistencia?, ¿No podemos hacerlo nosotros: tiene que hacerlo cualquier otra institución que haga presencia en el resguardo o interesada en aportar al proceso del plan de vida?, 3) elaborar la matriz de toma de responsabilidades, con el propósito de ver la viabilidad y factibilidad de las acciones y estrategias expuestas, para determinar en cual de las categorías debe hacer parte, para posteriormente gestionar y desarrollar las diferentes actividades.

- **Material:** pliego de papel bond, marcadores, regla, cinta

Matriz 11. Toma de responsabilidades

actividad	¿Quién puede hacerlo?			¿Quién hace que?	
	Nosotros solos	Nosotros con ayuda	El estado u otros	asociación	ONG
					

Fuente: Rediseño de esta investigación; Tomado de: FRANS GEILFUS “80 HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO PARTICIPATIVO”. Proyecto de cooperación IICA / GTZ: Agricultura, Recursos Naturales y Desarrollo Sostenible. P. 187

b. Matriz de necesidad y disponibilidad de recursos: Esta técnica permite saber y comprometer quienes serán los responsables que van a desarrollar las actividades o estrategias que beneficien al resguardo, si serán realizadas por la comunidad o si se necesita del aporte de un agente o institución externa.

- *Objetivo:* identificar todas las opciones necesarias para lograr y cumplir las actividades o estrategias propuestas, por medio de la comunidad del resguardo o de la ayuda de personas e instituciones externas.
- *Procedimiento:* 1) el facilitador explica el objetivo de la técnica 2) organizar trabajos de grupo, para de esta manera asignar algunas de las actividades para que sean desarrolladas en la matriz. 3) una vez realizado el trabajo en grupo se organiza una plenaria con el objetivo de exponer lo desarrollado y consolidar una matriz general que involucre todas las actividades con sus respectivos aportes y reajustes.
- *Material:* papel bond, marcadores, cinta, regla

Matriz 12. Sobre necesidades y disponibilidad de recursos.

Actividad	Recursos necesarios	 En la comunidad	 Aparte o de fuera

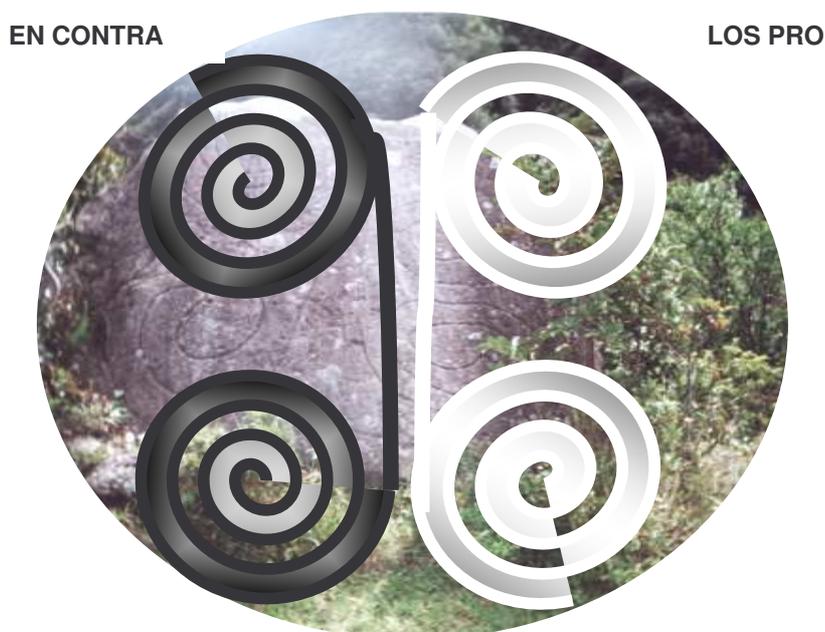
Fuente: Rediseño de esta investigación; Tomado de: FRANS GEILFUS “80 HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO PARTICIPATIVO”. Proyecto de cooperación IICA / GTZ: Agricultura, Recursos Naturales y Desarrollo Sostenible. P. 183.

c. técnica de perdís blanca, perdís negra en el análisis de transferencias: Esta técnica propia de la comunidad, permite disipar a través de un dialogo abierto malestares y conflictos que se producen a nivel interno del resguardo, en este caso las transferencias, dado que en ocasiones la comunidad no participa en la etapa de presupuesto e inversión de los recursos, lo que genera malestar e inconformismo en los miembros de la comunidad, deslegitimando los procesos que se adelanten en el resguardo. Por tal motivo esta técnica permite debatir los pro y los contra, para de esta manera acordar y priorizar las mejores alternativas y soluciones, donde incentive y despierte el interés de la comunidad de participar en los distintos procesos que se vayan a adelantar. De igual manera está técnica, permite analizar los pro y contra de las transferencias sobre los procesos de las

comunidades indígenas, medidos desde la gobernabilidad, la identidad, el poder, la inversión y satisfacción de las necesidades.

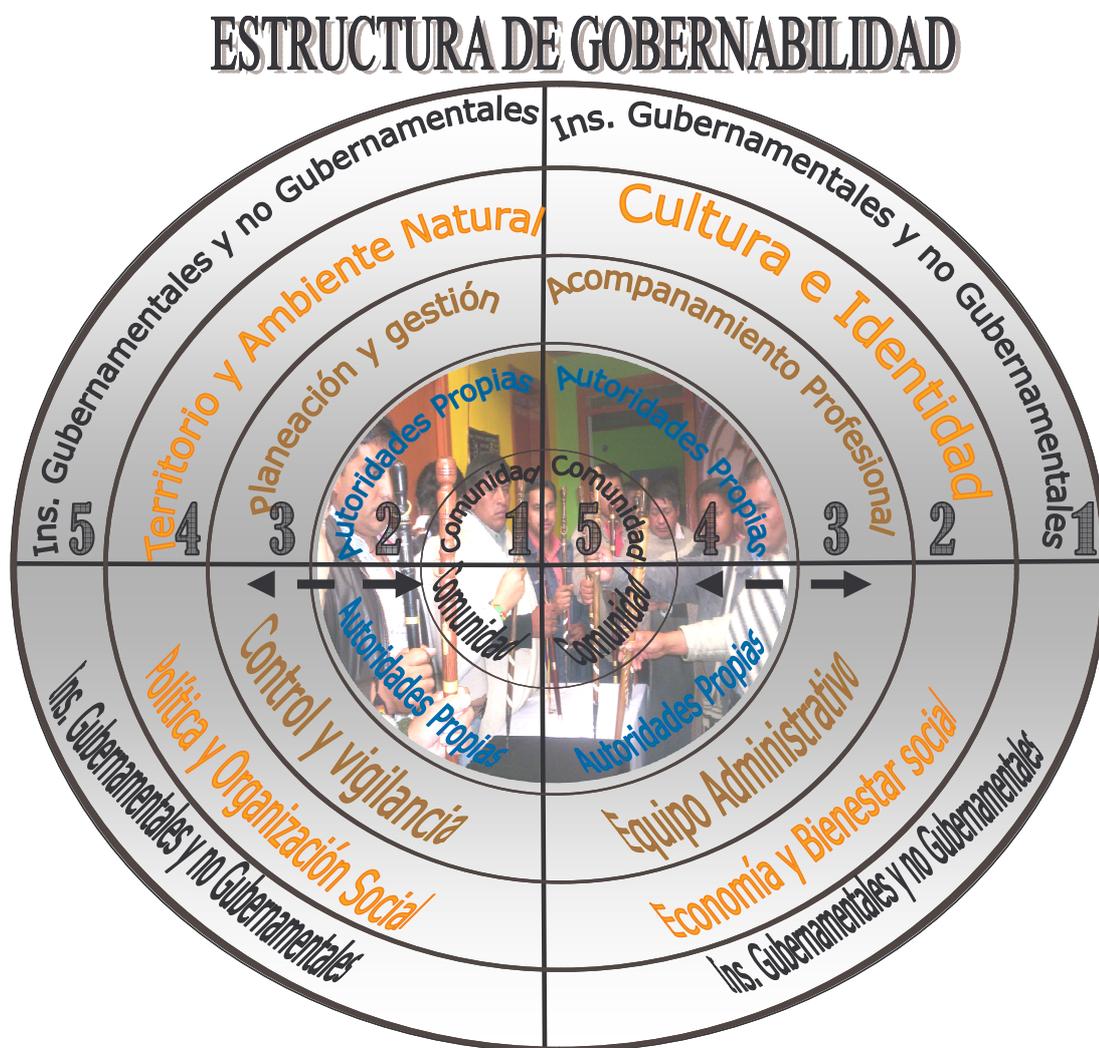
- *Objetivo:* propiciar un espacio de discusión, acuerdo y compromisos acerca de los recursos de transferencia, dado que genera al interior de la comunidad diferencias y conflictos, realizando un juego de roles dinámico para sobrepasar los motivos de la discusión.
- *Procedimiento:* 1) el facilitador explica el objetivo o propósito de la técnica. 2) se identifica los diferentes aspectos que necesitan ser aclarados y aprobados por parte de la comunidad. 3) se selecciona entre los participantes dos voluntarios: el optimista (perdis blanca), es el que tratara de resaltar todos los aspectos positivos, de las transferencias. El pesimista (perdis negra), es el encargado de dar los aspectos negativos o la no conveniencia del tema o aspecto. 4) el facilitador y los dos participantes deben propiciar la participación de las personas de su grupo y cada idea se escribe en un papelógrafo del lado de la perdis blanca o de la perdis negra. 5) cuando ya ningún grupo pueda producir más ideas, se finaliza la actividad y se observa que lado tiene mas ideas y de acuerdo a ello se analiza y se toma la decisión más conveniente con la aprobación de la comunidad.
- *Material:* pliego de papel bond, marcadores, regla, cinta

Figura 26. Análisis de transferencias



3. Empoderamiento y gobernabilidad del plan de vida: este tejido es la parte más fundamental para la sostenibilidad y operatividad del proceso de planificación del plan de vida, donde la comunidad se convierte en un organismo dinámico, que pone en marcha y orienta el plan. Este camino visualiza un tipo de gobernabilidad compartida en todos los aspectos del plan, en este caso desde el campo local comunitario, porque aquí todos aportan y constituyen y por tanto son agentes del propio desarrollo y no objetos del mismo, de acuerdo a esto se crea una nueva estructura de asumir responsabilidades, de direccionar los procesos de tipo político, económico, cultural, social, ambiental, etc. Donde el propósito central es lograr una autonomía de su propio desarrollo y ejercicio de poder, pero desde las facultades que le competen en el ámbito de la jurisdicción territorial.

Figura 27. Estructura de gobernabilidad.



Esta nueva estructura de gobernabilidad ayuda a crear un proceso de autogobierno más eficiente y cosmocrático en la interrelación hombre-naturaleza, la cual revitaliza el ejercicio de la autonomía en lo concerniente a derechos legales reconocidos por el estado, en el autocontrol comunitario, a generar su propio autodesarrollo, a generar procesos propios de gestión, de investigación, a defender el territorio y crear acciones que faculten la resistencia por la permanencia de la cultura de forma organizada y única. Y de esta manera comenzar a generar el proceso de planificación para la creación de las Entidades Territoriales Indígenas, para desarrollar y consolidar la autonomía como tal en los territorios indígenas.

Desde estas condiciones nace la propuesta de crear una estructura de gobernabilidad de las comunidades indígenas para el desarrollo del plan de vida, creada desde el pensamiento propio, teniendo en cuenta la forma de pensar, sentir y actuar como indígena, de acuerdo a los usos y costumbres en la organización social, política, económica, cultural e ideológica, la cual va a formar un sistema integrado y compartido de responsabilidades, de una gobernabilidad recíproca, integral, reflexiva, sinérgica, comunicativa, estratégica, comprometida, visionaria e innovadora, del ejercicio del autocontrol, de la viabilidad y sostenibilidad del plan de vida en el tiempo y en el espacio. De igual manera esta estructura de gobernabilidad compartida permite abrir las relaciones e interacciones de las comunidades indígenas hacia el entorno global o mundo de fuera (externo), porque la aplicación y ejercicio de la gobernabilidad de sus funciones de poder dirigir, accionar, orientar y justificar que conllevan a crear escenarios de encuentro con el mundo occidental o el entorno en general de la comunidad.

En esta medida, la estructura de la propuesta se enfoca a recrear nuevos aspectos de organización social que implican dinamizar la identidad de la comunidad, emprender un proceso de concientización enfocado a un cambio en la forma de autogobierno, y por tanto crear nuevos usos y costumbres, las cuales se vuelvan leyes y valores naturales dados para la convivencia de la comunidad indígena, aclarando que estos cambios no son un mecanismo de debilitamiento del ejercicio de la autonomía y autoridad de los cabildos indígenas, sino por el contrario, el objetivo es fortalecer a las autoridades y respaldarlos de una manera más comprometida y responsable, porque lo que se logra con esta nueva estructura, es que la comunidad sea agente de su propio desarrollo y no haya mucha dependencia de las autoridades propias en la solución de los problemas de la comunidad. Es así que estos cambios los hemos denominado de la siguiente manera:

a. Actuación de la autogobernabilidad desde unos nuevos contextos: el primero obedece a una apertura o relación exterior, este cambio obedece a que las comunidades indígenas deben entender y a la vez actuar en un mundo orientado por el sistema de la globalización de tipo económico y comercial, científico y de comunicaciones, desde un ejercicio de poder de carácter legal moderno y centralizado, para lo cual, las comunidades deben estructurar o cimentar bien la identidad para poder relacionarse con este mundo, lo cual implica un esfuerzo grande para poder cultivar una cultura ancestral propia con unos valores, principios y cosmovisiones que se diferencien de la sociedad mayoritaria.

En este marco, la estructura de autogobierno que se forme para el proceso de planificación del plan de vida, tiene que ser clara en las políticas y filosofía propia de la comunidades del resguardo y en las alianzas estratégicas de interrelación e interacción que se tenga con el mundo global, las cuales no afecten a las comunidades indígenas, ni a los intereses del sistema de la sociedad mayoritaria.

El segundo obedece a la interna o de relaciones internas, esta unidad de cambio se relaciona con el ejercicio de poder generar un autodesarrollo comunitario, con la creación de una instancia de coordinación y dinamización de los procesos que se hagan o se propongan realizar. El papel de la comunidad que se pretende crear y desempeñar con este mecanismo, es que salga del paternalismo del desarrollo a veces un poco centralizado y un tanto autoritario que se ha dado en la gobernabilidad de las autoridades propias de los resguardos, porque se ha creído que los responsables o agentes del progreso de las comunidades indígenas son las autoridades de los cabildos, y más aun, se piensa que son los responsables de defender los derechos de los pueblos indígenas, aclarando que estas situaciones de la vida real de las comunidades se han generado por ideologías externas a las mismas. Desde estos criterios la estructura de gobernabilidad que se propone, va a construir una nueva organización socio-política de la comunidad (ver la descripción de la estructura de la gobernabilidad), donde las responsabilidades para lograr los procesos contemplados en el plan de vida se distribuyen de acuerdo a la organización social y territorial del resguardo distribuidos desde los ejes temáticos centrales que adopte la comunidad para operar el plan de vida (territorio y medio ambiente, cultura e identidad, justicia y organización social, economía y bienestar social y política y gobernabilidad).

b. Actuación de la autogobernabilidad desde una forma más estratégica. Sucede desde dos acontecimientos, ***el primero es la creación de una nueva organización territorial,*** en este aspecto conlleva a una nueva organización territorial entre el espacio físico y la descripción de un territorio como un determinante de la identidad, porque, además de fortalecer la denominación, forma de organización política administrativa de cada resguardo (vereda, parcialidad, sector) y la organización comunitaria dada desde los usos y costumbres, históricamente, también se lleva a crear un nuevo imaginario del

concepto de territorio dado desde la nueva organización de gobernabilidad porque este aspecto implica un reordenamiento de la territorialidad y de los elementos culturales que hacen parte del medio de vida de las comunidades.

En esta medida la estructura de la nueva gobernabilidad (ver la estructura de gobernabilidad) que se propone de operatividad y sostenibilidad en todos los aspectos del plan de vida, va a dinamizar nuevos escenarios de confluencia, de acciones y de organización comunitaria a partir de las vocaciones y especificaciones o diferencias que tiene el territorio de un resguardo en su contexto. **El segundo es la creación de una nueva gestión territorial:** este aspecto implica tener una facultad de promover el autodesarrollo comunitario, donde los agentes principales de mejorar las condiciones de vida desde un pensamiento propio indígena son los mismos comuneros, porque integran la estructura de gobernabilidad, y así no depender de agentes externos y el cabildo sea la única parte representativa de la organización comunitaria indígena, porque estos espacios llevan a la comunidad a que se apropien de los procesos, de las acciones, proyectos y organizaciones comunitarias internas, generando dinámicas de trabajo y nuevos espacios de vida para todos.

b. Actuación de la gobernabilidad desde un nuevo escenario político. Se enfatiza desde dos aspectos: **el primero, es la claridad en la gobernabilidad y autoridad:** el ejercicio de la autoridad en las comunidades indígenas se ve representado en los cabildos o autoridades propias y/o tradicionales, esta acción muchas veces ha sido el reflejo activo de las dinámicas de progreso o retroceso de la comunidad, pero que en otras ocasiones este ejercicio viene operando de alguna forma un tanto desordenada, a veces con poca claridad del sentir de las comunidades, con poca visión de trabajar los procesos a largo plazo, con una operatividad de acciones dependientes de coyunturas políticas, y más aun, con acciones particulares sectorizadas de necesidades que tienen las comunidades, lo que ha conllevado a que no haya una organización social bien definida de las comunidades indígenas en el caso específico del Pueblo de los Pastos.

En este campo la propuesta de gobernabilidad que debe tener el plan de vida, es lograr, que las autoridades propias y/o tradicionales sean los agentes máximos de la representación de la comunidad, pero que distribuyan funciones específicas a la comunidad para que también sea parte central de llevar acabo los procesos, por medio de la asignación de responsabilidades y de atribuciones teniendo en cuenta el respeto y autonomía de las autoridades, donde la comunidad en el ejercicio de la autogobernabilidad sea la parte operativa y más dinámica del alcance del desarrollo propio, lo que conlleva a generar mayor identidad y autonomía de los resguardos indígenas. La segunda es, **Nuevas funciones de autogobierno y autocontrol de la comunidad,** la iniciativa de la nueva estructura de gobernabilidad para la sostenibilidad del plan de vida en el tiempo y en el espacio, se fundamenta estrictamente en la distribución de funciones de operatividad para

lograr una mejor gestión, organización social comunitaria del resguardo, mayor identidad y apropiación de los procesos, mayor optimización de los recursos ya sean humanos, naturales, financieros, entre otros, mejorar las relaciones a nivel interno y externo en todos los aspectos que forman parte de la vida de las comunidades, mejorar acciones para que sean de carácter integral, holísticas, secuenciales y relacionadas, con valores, medios y estrategias propias. Funciones que deben generar mayor control de la comunidad y de su entorno natural, porque están más al contacto directo de la problemática y fortalezas que vive, dado que estas son distribuidas específicamente al proceso que le corresponde en la dinámica del plan de vida.



Descripción del proceso de la gobernabilidad

○ **Finalidad:** El fin de la estructura de la gobernabilidad, es crear un mecanismo de operatividad, que mejore la forma de administrar como de sostenibilidad del plan de vida en el tiempo y en el espacio, el cual genere mayor apropiación, organización y fortalecimiento de la identidad de la comunidad en un determinado resguardo, pero aclarando que esta estructura puede ser aplicada de diferente forma, por las diferentes dinámicas de organización cultural.

○ **Dimensiones de la estructura de gobernabilidad:** 1) **la comunidad**, es principio fundamental para la aplicación de todos los procesos del plan de vida, es la comunidad como la máxima autoridad, más aun cuando esta es la que construye y recrea el plan de vida en todo el devenir histórico, por ello las siguientes dimensiones están orientadas al querer ser de la comunidad desde las formas de pensar, sentir y actuar de cada comunero, sin olvidar las relaciones mutuas con la naturaleza y el cosmos. Desde este aspecto la comunidad a parte de integrar las demás dimensiones, es la principal constructora, veedora, fiscalizadora, que evalúa y legitima los procesos, es la célula fundamental de la vida de una cultura. Pero también es la que idealiza, comparte los sueños, recrea el pensamiento, crea conocimiento, pone en práctica lo propuesto y asume responsabilidades. 2) **las autoridades propias y/o tradicionales**, en la nueva estructura de gobernabilidad, estas cumplen la función de representar ante el estado como el gobierno local, regional, nacional e instituciones internacionales, además son los defensores y voceros para que se cumplan los derechos de las comunidades indígenas, también cumplen la función de gestión para fortalecer el plan de vida. De igual forma son los representantes de las instituciones políticas propias, por lo tanto son los interlocutores hacia las instituciones, para dar a conocer y gestionar lo que quiere y necesita la comunidad, con el acompañamiento de los cabildos menores o dimensión operativa y las instituciones que faculden estos espacios.

Desde este aspecto, la función principal que asume los cabildos, es divulgar y hacer conocer los procesos que adelanta la comunidad de su resguardo ante instancias gubernamentales y no gubernamentales de nivel interno y externo, por ello el cabildo cumple el papel de encontrar nuevos caminos, espacios, escenarios y relaciones para poder lograr lo planteado en el plan de vida.

Por otra parte el papel que desempeñan las autoridades propias es ayudar a la coordinación y dirección del plan de vida, para que toda acción, proceso, proyecto sean desarrollados de la mejor manera, guardando una mayor organización social, autonomía territorial y a la vez sea un agente de control hacia todas las demás estructuras y dimensiones del plan de vida, y mas aun cuando estos gozan de autoridad, autonomía y justicia que les faculta la comunidad.

Las autoridades también harán el papel de gestores, pero de forma compartida como una estrategia de gestión para mayor credibilidad de los procesos, donde la comunidad pueda tener espacios y lograr relaciones interinstitucionales e interadministrativas. 3) **Dimensión ideológica y visionaria**, esta dimensión es una parte importante llamativa en la estructuración de gobernabilidad que se puede desarrollar en los planes de vida de los resguardos indígenas del Pueblo de los Pastos, porque es la encargada de orientar y coordinar el plan para su desarrollo y sostenibilidad, donde el conjunto o grupos de personas de la comunidad propician y evalúan la viabilidad y factibilidad de cada proceso que forma parte del tejido del plan de vida, también hará parte de la gestión, de búsqueda de relaciones y contactos en todos los contextos. De igual forma propiciarán los recursos técnicos, financieros y humanos en conjunto con el cabildo, porque son los encargados de administrar, vigilar, ejercer control, planear, o facilitar los medios y herramientas hacia las dimensiones de la comunidad de las autoridades, la operativa estratégica y la de relaciones y comunicación.

Por otra parte hay que entender que esta dimensión no es una forma que orienta desde arriba, desde la jerarquía del poder, ya que las personas que la conforman son las que tejen las relaciones entre la comunidad y los procesos que se desarrollan en beneficio de la misma, porque el papel, es trabajar de la mano con sus autoridades y todos los que hacen parte del plan de vida, debido a que las funciones que se dan son sociales del servicio comunitario.

Esta dimensión esta dividida en cuatro elementos que interactúan entre si para operativizar la dimensión de manera coordinada y estratégica, para ello las comunidades indígenas deberán colocar un nombre a esta dimensión de acuerdo a su forma de pensar y actuar, que puede ser como, consejo mayor de orientación del plan de vida, comité central de planeación del plan de vida, etc. En este caso se puede denominar consejo mayor de orientación del plan de vida.

Estos elementos centrales son: *planeación y gestión*: este grupo o equipo de personas, serán los encargados de buscar las relaciones interinstitucionales e

intergubernamentales, para lograr consolidar los procesos, dinamizar y analizar cuál es la dinámica de los mismos, de igual manera son los gestores para replantear y reestructurar el plan de vida. *Asesoría de profesionales*: el papel de estas personas, es facilitar herramientas metodológicas para trabajar en los diferentes procesos indígenas, con un acompañamiento directo a todas las dimensiones del plan de vida, también son los encargados de analizar y reestructurar las acciones más pertinentes al momento de gestionar. *Equipo administrativo*: este equipo es el encargado de coordinar en conjunto con las autoridades propias y/o tradicionales los recursos económicos que hacen parte del plan de vida, de coordinar la cooperación interadministrativa y la cooperación como una estrategia de gestión. *Control y vigilancia*: este equipo es el encargado de crear y recrear el plan de vida, donde su mayor función es vigilar, evaluar y controlar la planeación del plan de vida, en conjunto con las autoridades propias y el cabildo de justicia que es el organismo encargado de mantener el equilibrio entre el hombre-naturaleza y cosmos o aplicar justicia propia, (ver el tejido de autocontrol y evaluación del plan de vida). 4) **dimensión estratégica y operativa**, esta dimensión es la descentralización del ejercicio del desarrollo propio de las comunidades indígenas, dado que se encuentran acompañamiento, distribución de funciones y responsabilidades en la comunidad para el logro de los procesos, para el cual se crea una nueva organización que dinamice y priorice de la mejor manera consolidar el plan de vida. Teniendo en cuenta estos propósitos se arma o se consolida esta estructura de acuerdo a la organización temática de la autoinvestigación que adopte cada resguardo. En el caso de la propuesta de esta investigación estaría dada por los cuatro ejes temáticos a saber: territorio y ambiente natural, cultura e identidad, economía y bienestar comunitario y política y organización social, que de aquí saldrán los diferentes procesos que tejen el plan de vida, en este sentido esta parte sería la más operativa de lograr el autodesarrollo propuesto en las mingas de pensamiento desarrolladas en el primer y segundo camino del proceso de planificación del plan de vida.

Desde este punto de vista el proceso operativo recaerá en una organización con autonomía relativa que tiene y cumple determinadas funciones las cuales serán puestas o asignadas de acuerdo a la disponibilidad de la comunidad, lo mismo sucede con la denominación propia que le llamen a esta dimensión, por ejemplo se podría llamar cabildos menores como: cabildo menor de educación, de salud etc, o consejos como: consejo de educación, salud etc, también se las puede denominar como comisiones. Para este caso se cita los más importantes encontrados en algunos planes de vida a nivel nacional. Ejemplo, territorio o cabildo menor de territorialidad, 5) **dimensión de relaciones y comunicación**. Esta es la dimensión más estratégica de la consolidación del plan de vida, porque aquí se desarrollan las interacciones con las instituciones de carácter gubernamental y no gubernamental, ya sean privadas u oficiales, del nivel local, como la alcaldía, las EPS, ARS, ESE, etc, regional como: Gobernación del Departamento, Coorponariño, Asamblea Departamental, etc, Nacional como, Bienestar familiar, acción social etc. por medio de una función diplomática, para

lograr un compromiso con los procesos, con el objetivo de formar lazos de gestión y cooperación desde las distintas políticas que tengan las instituciones, para que se adecuen de acuerdo a la organización interna que tiene la comunidad en sus planes de vida, y puedan contribuir a realizar y sostener el plan de vida en el tiempo y en el espacio, con el aporte de recursos económicos, técnicos, capacitación, asesoría, etc.

4. Evaluación del proceso: el proceso de evaluación es un tejido de gran importancia para recrear el proceso de planificación del plan de vida, porque se busca proporcionar los principios generales que servirán de marco de referencia para poner en marcha el sistema de planeación del plan y lograr que los diferentes actores sociales comprometidos en la ejecución del Plan, defiendan lo que han creado durante todo el proceso de planificación. De igual forma, este es un sistema que no recae solo en una instancia, en este caso en la dimensión de control y vigilancia, sino que es una autoevaluación colectiva donde actúan todo el sistema del plan de vida, porque al igual como participaron en la construcción de los caminos y tejidos del plan de vida, también hacen parte de este tejido que es fundamental a la hora de tomar decisiones para una nueva reestructuración. Por tal razón, esta evaluación deber ser de forma cualitativa y cuantitativa para orientar y recrear cada acción, propósito y proceso, por tanto esto radica en la capacidad de generar el análisis, reflexión, información y estrategias pertinentes que faciliten la intervención de todos los actores de la coordinación del plan de vida en conjunto con la comunidad en general.

Imagen 7. Evaluación de avance el proyecto reglamento interno vereda Mallama



Por otra parte hay que diferenciar, entre el ejercicio de evaluación que se da para el proceso de planificación del plan de vida, que es el que se pretende explicar, como el del ejercicio de autocontrol y mantenimiento del equilibrio de la comunidad-naturaleza-cosmos que se da por un cabildo menor encargado de aplicar justicia en conjunto con la autoridad, que es el sistema del derecho propio o aplicación de la justicia propia. Y también que este sea un sistema de seguimiento y evaluación, estructurado de acuerdo a las particularidades de cada plan de vida, para lo cual, se menciona unos referentes que servirán de guía.

En este sentido, el sistema de planeación contempla los objetivos primordiales del proceso de evaluación:

- A. Concertar, asumir y medir responsabilidades de acción y compromisos frente al cumplimiento de las acciones y propósitos.
- B. Identificar debilidades sobre la gestión y la forma de gobernabilidad del proceso de planificación del plan de vida
- C. Medir eficiencia, eficacia, efectividad e impacto de las acciones y procesos.
- D. Mejorar los sistemas de información del resguardo al interior de cada una de los caminos del plan de vida, para coordinar acciones que mejoren dicho procesos en conjunto con las dimensiones de la estructura de gobernabilidad.
- E. Sistematizar y analizar las experiencias veredales, de las parcialidades, etc para ver el avance de consolidación de los procesos y al mismo tiempo de las acciones de los proyectos de cada eje temático.
- F. Ver y garantizar que se cumplan las estrategias de las relaciones con los programas y proyectos de los planes de desarrollo Municipal, Departamental y Nacional, para una mejor coordinación y cooperación para lograr los objetivos de cada proceso que forma el plan de vida.
- G. Asegurar que las acciones de los proceso y proyectos estén orientados específicamente a los grupos de interés colectivo
- H. Velar por la veracidad de los propósitos de cada proceso del Plan de Vida, para que continúen siendo válidos a pesar de los cambios que pudieran haberse registrado en el entorno local, regional y nacional. Pero también colocar criterios para una reestructuración de acciones y

estrategias para desarrollar y alcanzar los procesos de una manera flexible y participativa.

- I. Suministrar información oportuna y adecuada al sistema de planificación o gobernabilidad del plan de vida a través de indicadores de gestión que permita hacer el seguimiento y evaluación de la gestión y avances del plan de vida.
- J. Velar y analizar la operatividad y cumplimiento de cada una de las dimensiones de la gobernabilidad del plan de vida, en especial la estratégica y operacional, porque esta es la más cercana a la realidad de la comunidad.
- K. Reajustar los distintos procesos que se estén desviando del propósito a alcanzar o que haya que adecuar, tomando los correctivos y medidas necesarias.
- L. Valorar el cumplimiento de las responsabilidades y compromisos dados a los grupos y actores encargados de realizar el proceso de desarrollo y consolidación del plan de vida.
- M. Verificar si los procesos y actividades cumplen verdaderamente la función de dar a conocer, involucrar y comprometer a la comunidad e instituciones internas y externas para desarrollar el proceso de planificación del plan de vida.

a. Tipos de evaluación

Teniendo en cuenta los objetivos anteriores del proceso de evaluación, se debe tener en cuenta diferentes aspectos que hacen parte del proceso de planificación del plan de vida los cuales deben ser evaluados en su conjunto y partir de esto se toma decisiones.

- ***Evaluación metodológica:*** el propósito es mirar la secuencia lógica desde el inicio del proceso de planificación en todas los caminos, de igual forma la relación entre la cosmovisión, pensamiento propio, la realidad social, el nivel de identidad que a logrado la comunidad con las acciones que se están desarrollando en cada proceso. También se evalúan los mecanismos y herramientas metodológicas que se utilizó para el desarrollo de cada acción y propósito, por ello hay que evaluar la responsabilidad y desempeño del equipo de profesionales y el de los cabildos menores o consejos. De igual forma hay que evaluar, si el proceso de autoinvestigación y autocapacitación contempla

toda la realidad social, porque este es el aspecto que faculta emprender nuevamente el proceso de planificación, para que sea siempre dinámico y de aprendizaje constante.

- **Evaluación financiera:** en este aspecto se debe conocer la ejecución de los recursos del Sistema General de Participación o transferencias destinados a el resguardo para evaluar si la forma de participación de la comunidad en la decisión de emplear los recursos, es la mejor manera de invertir, como de evaluar si estos están distribuidos para el logro de todos los procesos. De igual forma se debe conocer y analizar sobre las estrategias y las formas de financiación y cofinanciación hacia los procesos que se desarrollan en el plan de vida en conjunto con las instituciones, a lo anterior se debe tener en cuenta la proyección financiera en cuanto a la sostenibilidad económica en el tiempo de los procesos y la vez analizar, si con estos recursos los proyectos o propósitos han generado ganancia de tipo económico, social, cultural y de desarrollo humano.
- **Evaluación de las relaciones institucionales:** el propósito de esta evaluación es hallar recomendaciones que permiten optimizar el funcionamiento del sistema de planeación del plan de vida y fortalecer la capacidad institucional como resguardo. Hay que estudiar e investigar no solo el cumplimiento de las tareas relacionadas con los procesos y acciones del plan de vida sino el impacto que esta generando con la comunidad, las relaciones con las instituciones, la armonización y la búsqueda de puntos de encuentro con los planes de desarrollo departamental y municipal y el alcance que tiene la comunidad en el proceso del autodesarrollo. Esto lleva a analizar y a evaluar, que las visiones del sentir pensar y actuar dadas en todo el proceso de construcción del plan de vida sirvan para generar procesos de articulación con los planes regionales y nacionales, dado que es conveniente que los planes de vida deben formalizar relaciones de gestión y coordinación de las visiones que tienen los planes anteriormente mencionados para ayudar a formar una región definida integral y sostenible. También se tiene que evaluar dentro de las relaciones institucionales si existen aspectos de la problemática, para saber si la solución depende de la comunidad, de las instituciones del gobierno de ONGS, de tratados internacionales, de convenios internacionales, entre otros.
- **Evaluación de los procesos:** en este aspecto se debe evaluar, que aspectos son generados por agentes externos a las comunidades lo que hace que los procesos encuentran grandes dificultades para ser solucionados o pueden interferir en el desarrollo normal de las acciones, ya que pueden interponerse a los principios ideológicos de las comunidades indígenas causando conflictos, de la misma manera hay que evaluar el impacto que han generado estos procesos en las comunidades, ver la viabilidad y factibilidad del desarrollo continuo, si están ayudando a fortalecer la identidad cultural de la comunidad

en especial de los niños y jóvenes, conocer si son procesos sociales y comunitarios que lleven al autodesarrollo, analizar el tipo de relación que ha creado a nivel interno de la comunidad y a nivel externo de la misma.

- ***Evaluación de la participación y la responsabilidad de la comunidad:*** en este aspecto se pretende evaluar todo lo que concierne a la participación activa y decidida de la comunidad con respecto al plan de vida, que empieza con el proceso de información sobre lo que sucede en el desarrollo del plan, como de la participación en la evaluación sobre lo que se ha ejecutado, analizando el proceso de las acciones y propósitos como el cumplimiento de las responsabilidades adquiridas para el desarrollo del plan de vida, para orientar el autodesarrollo y mirar que es lo que mas le conviene. En este proceso de evaluación hay que tener en cuenta si las estrategias han sido construidas junto al equipo de coordinación y si están dando cumplimiento a lo propuesto, teniendo en cuenta la forma como se han venido ejecutando y coordinando, para así saber si el sistema de planeación es el mas adecuado para la cosmovisión y el pensamiento propio del resguardo.
- ***Evaluación de la gobernabilidad :*** en este aspecto hay que conocer como viene operando todo el sistema de gobernabilidad del plan de vida, teniendo en cuenta cuales son las acciones, las tareas y los responsables, también analizar si la estructura es la mas adecuada o si hay que modificarla o cambiarla, si la comunidad esta satisfecha con el modelo de coordinación y orientación que tiene el resguardo y si se han respetado las funciones que le corresponden a cada dimensión

b. Procedimiento de seguimiento y evaluación del proceso de planificación.

El proceso de evaluación cumplirá unos pasos secuenciales que se desarrollarán en la medida del avance del plan de vida, esto con el criterio de mejorar la continuidad y la sostenibilidad en el tiempo y en el espacio. Especificando que este es un sistema abierto, sinérgico e integral que a sido dado en todas las etapas de acuerdo a los requerimientos y momentos que hay que evaluar.

- ***Evaluación de informes:*** en este aspecto se evaluara la gestión del plan de vida en cada proceso, la cual debe ser cada seis meses o a disposición de lo que cada plan de vida disponga.
- ***Evaluación de la ejecución:*** en esta etapa se evalúa los logros de los propósitos planteados en el plan de vida de acuerdo al tiempo de ejecución

dispuesto. (corto, mediano y largo plazo) que puede ser de forma trimestral, semestral y anual.

- **Evaluación de cada proceso:** en este aspecto se evalúa los avances y el impacto que ha tenido cada proceso al interior de la comunidad y al exterior de la misma. .
- **Evaluación de las dimensiones:** en este aspecto se evalúa la operatividad y cumplimiento de las responsabilidades de cada una de las dimensiones que hace parte de la estructura de gobernabilidad
- **Evaluación general del plan de vida:** en este aspecto se evalúa la concepción de desarrollo que tiene el proceso de planificación hacia el fortalecimiento cultural y hacia la formación de una región para el Departamento.

c. Modelo del proceso de autoevaluación y seguimiento del proceso de planificación del plan de vida

- **Primer nivel:** esta la dimensión de control y vigilancia del plan de vida, en conjunto con la autoridad propia
- **Segundo nivel:** el consejo mayor de justicia, cabildo menor de justicia etc.
- **Tercer nivel:** esta la dimensión ideológica o consejo mayor de planeación.
- **Cuarto nivel:** la dimensión operativa estratégica en conjunto con la comunidad en general
- **Quinto nivel:** las instituciones que hayan hecho inversión en los procesos del plan de vida de dicha comunidad.



Herramientas metodológicas para la elaboración del proceso de evaluación.

- a. **Monitoreo participativo:** Sirve para monitorear el cumplimiento de las tareas y actividades asignadas, por medio de una matriz que será entregada a la comunidad, para de esta manera ilustrar el avance y seguimiento de las actividades y de esta manera hacer la respectiva evaluación y reajustes necesarios.

- *Objetivo:* facilitar a la comunidad una matriz que facilite hacer un monitoreo continuo de las distintas actividades, para realizar los reajustes respectivos
- *Procedimiento:* 1) el facilitador explica el propósito de la técnica. 2) si los participantes de la comunidad es reducido se trabaja en plenaria, o si existe gran numero de asistentes se debe organizar grupos de trabajo. 3) se debe facilitar al grupo o comunidad el listado de las diferentes actividades a evaluar, como también se explica el manejo de la matriz, prestando mucha atención a la columna cumplimiento, ya que es la que determina que actividad esta desarrollando lo propuesto, por lo que se la debe evaluar de la siguiente manera: **excelente** que se representara con el numero 1, **bueno** que se representara con el numero 2 y **malo** que se representara con el numero 3. 4) una vez agotado el desarrollo de la matriz, se organiza una plenaria, para exponer lo desarrollado. 5) se consolida una matriz general de todas las actividades evaluadas para llegar a acuerdos y actividades con la comunidad.
- *Materiales:* papel boon, marcadores, etc.

Matriz 13. Monitoreo participativo

Tarea	cumplimiento	Comentario de lo logrado
		

Fuente: Rediseño de esta investigación; Tomado de: FRANS GEILFUS “80 HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO PARTICIPATIVO”. Proyecto de cooperación IICA / GTZ: Agricultura, Recursos Naturales y Desarrollo Sostenible. Pág. 195

- b. **Matriz de seguimiento del cumplimiento de los procesos y acciones del plan de vida:** esta herramienta sirve para mirar los avances de los procesos de acuerdo a las acciones que se han planteado.
- *Objetivo:* evaluar el cumplimiento de las acciones que se dan en el transcurso de la ejecución del plan de vida.
 - *Procedimiento:* esta herramienta se la utiliza para ser aplicada por parte del equipo de control y vigilancia, o también se la puede realizar con participación de

la comunidad, de acuerdo a esto, el desarrollo del procedimiento queda a creatividad del equipo facilitador o responsable de evaluar.

Matriz 14. Seguimiento del cumplimiento de procesos y acciones del plan.

PROCESO	?			
Acciones	Actividades	Lo que se ha hecho	Lo queda por hacer	Quien nos puede ayudar?	De que manera?
					

Fuente: Rediseño de esta investigación; Tomado de: Nathalie Beaulieu Y Grupo de Planificación para el Desarrollo Rural “Guía para la planificación, el seguimiento y el aprendizaje con un enfoque sistémico”. Proyecto de Información y Comunicaciones para las Comunidades rurales. Instituto de Innovación Rural CIAT. Abril 2003, actualizado en marzo del 2004. p. 12

c. **Matriz de evaluación de soluciones:** Esta técnica sirve para evaluar y verificar el impacto que pueden generar las soluciones planteadas por la comunidad, donde se tiene en cuenta unos criterios que permiten analizar la factibilidad y/o beneficios de las diversas soluciones consideradas.

- **Objetivo:** Determinar y consensuar los criterios para establecer la viabilidad y conveniencia de una solución o alternativa

- **Procedimiento:** 1) el facilitador prepara una matriz con las diferentes soluciones a ser consideradas, que permitan dar solución a un problema que se presenta en la comunidad, para ello se debe tener en cuenta unos aspectos que nos facilitan saber cual de las soluciones es la más adecuada, los cuales son:

- Beneficios aportados
- sustentabilidad
- equitatividad
- viabilidad
- tiempo de espera
- costos

2) se acuerda las unidades y forma de puntaje que se le dará a las diferentes opciones de alternativa descritas en la matriz, para de esta manera colocar una puntuación a cada una, teniendo en cuenta que a la solución buena se le marca con el numero (2), la regular el numero (1) y la mala el numero (0) . 3) una vez

hecha la votación respectiva por parte de la comunidad, el facilitador debe dedicarse a analizar y contar el acumulado por cada solución, para después priorizar el orden de prioridad y escoger las soluciones que contribuyan al beneficio de la comunidad.

- *Material:* pliego de papel bond, marcadores, regla, cinta

Matriz 15. Evaluación de las soluciones

Solución	Beneficio	Sustentabilidad	Equitatividad	Viabilidad	Tiempo de espera	Costos	Puntaje	Orden prioridad

Buena= (2) ☺ Regular=(1) ☼ Mala=(0) ☹

Fuente: Rediseño de esta investigación; Tomado de: FRANS GEILFUS “80 HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO PARTICIPATIVO”. Proyecto de cooperación IICA / GTZ: Agricultura, Recursos Naturales y Desarrollo Sostenible. p. 159.

d. **Matriz seguimiento y reestructuración del plan de vida:** esta herramienta es una de las más principales que se debe realizar en el tejido de evaluación y seguimiento del plan de vida, porque permite replantear los procesos que conforman el plan de vida y a la vez analizar el cambio que han producido estos hacia la comunidad.

- *Objetivo:* recrear los avances de los procesos del plan de vida.
- *Procedimiento:* esta herramienta es aplicada de manera participativa con la comunidad, para ello, el equipo de control y vigilancia del plan de vida propone desarrollar mingas de pensamiento de acuerdo a la disposición que se tenga para desarrollar el proceso. Y de acuerdo a esto armar el procedimiento que le corresponde a la herramienta.

Matriz 16. Seguimiento y reestructuración del plan de vida.

PROCESO?				
Como estábamos en el pasado?	Como estábamos al inicio del proceso?	Como estamos hoy?	De acuerdo al hoy, hay que cambiar los procesos y/o las acciones?	Que aspectos se pueden lograr y mantenerlos?	Como logremos lo que nos ha avanzado o alcanzado?

Fuente: Rediseño de esta investigación; Tomado de: Nathalie Beaulieu Y Grupo de Planificación para el Desarrollo Rural “Guía para la planificación, el seguimiento y el aprendizaje con un enfoque sistémico”. Proyecto de Información y Comunicaciones para las Comunidades rurales. Instituto de Innovación Rural CIAT. Abril 2003, actualizado en marzo del 2004. p. 13

e. **Matriz evaluación de la autoinvestigación - autocapacitación y la participación de la comunidad:** esta herramienta permite conocer el proceso de la participación que ha tenido la comunidad en todo el transcurso de planificación del plan de vida, en especial sobre el aprendizaje o enseñanza que ha generado la autoinvestigación y autocapacitación.

- *Objetivo:* conocer el aprendizaje que deja a la comunidad el proceso de autoinvestigación y autocapacitación en todo el desarrollo del plan de vida.
- *Procedimiento:* esta matriz es desarrollada de manera participativa, en el cual el equipo facilitador programa una minga de pensamientos para ser aplicada y ver como se desarrolla la matriz.

Matriz 17. Evaluación de la autoinvestigación – autocapacitación y la participación de la comunidad

PROCESO	...?	
Lo que se hizo funcionó?, porque? Y que hemos aprendido?	Hipótesis: si hacemos tal cosa, que obtendremos como resultado?	Que recursos necesitamos?

Fuente: Rediseño de esta investigación; Tomado de: Nathalie Beaulieu Y Grupo de Planificación para el Desarrollo Rural “Guía para la planificación, el seguimiento y el aprendizaje con un enfoque sistémico”. Proyecto de Información y Comunicaciones para las Comunidades rurales. Instituto de Innovación Rural CIAT. Abril 2003, actualizado en marzo del 2004. p. 14

f. **Matriz evaluación por acciones sectorizadas (vereda, sector, parcialidad):** esta herramienta permite conocer y hacer el seguimiento del modelo de ejecución de las diferentes acciones de los procesos, desarrollados en los diferentes sectores de la comunidad.

- **Objetivo:** realizar el seguimiento de las distintas acciones implementadas al interior de la comunidad.

- **Procedimiento:** esta herramienta se desarrolla de manera participativa en cada subdivisión territorial en mingas de pensamientos. También queda a disposición su aplicación de acuerdo al equipo de control y vigilancia del plan de vida.

Matriz 18. Evaluación por acciones sectorizadas

VEREDA, ETC...	ACCIONES DE INVERSIÓN DE ACUERDO A LOS PROCESOS			
	Salud	Territorio	Ambiente natural	Educación, etc
				

Fuente: Rediseño de esta investigación; Tomado de: Nathalie Beaulieu Y Grupo de Planificación para el Desarrollo Rural “Guía para la planificación, el seguimiento y el aprendizaje con un enfoque sistémico”. Proyecto de Información y Comunicaciones para las Comunidades rurales. Instituto de Innovación Rural CIAT. Abril 2003, actualizado en marzo del 2004. p. 12

Logros o resultados adquiridos en la consolidación del plan

- Establecidos procesos esenciales del plan de vida, a partir de los ejes temáticos.
- Generalizado las propuesta estratégicas de forma general y específica, de acuerdo a la realidad que tienen las comunidades indígenas
- Definido políticas locales, regionales y nacionales de intervención de las comunidades indígenas en la sociedad en general (revisar este punto en el cuaderno no se entiende bien)
- Definidas las políticas de corto, mediano y largo plazo.

- Responsabilidad compartida para el logro del desarrollo del plan de vida.
- Estructura de gobernabilidad definida como un proceso propio para la coordinación y sostenibilidad del plan de vida
- Participación del autodesarrollo en la comunidad.
- Relaciones estratégicas de coordinación con las instituciones gubernamentales y no gubernamentales a nivel local, regional y nacional sobre la ejecución del plan de vida
- Definido un sistema de evaluación participativo en todo el proceso de planificación del plan de vida
- Coordinación en la gestión y ejecución de todo el sistema de inversión.
- Políticas estructurales de autodesarrollo definidas de forma comunitaria
- Racionalización de un proceso de desarrollo en la comunidad
- Mayor autonomía y autoridad territorial
- Fortalecimiento del derecho mayor
- Concientizada la comunidad en la construcción de conocimientos de manera colectiva.
- Fortalecimiento de la autoridad propia y/o tradicional
- Inexistencia de dependencia total de la comunidad con respecto a las autoridades propias y entidades gubernamentales.
- Mayor sentido de pertenencia por las acciones que ayuden al progreso colectivo.

7.3 COMO TRABAJAR CON LA COMUNIDAD

Dentro de la dinámica y desarrollo del procedimiento metodológico del plan de vida a través de los tres caminos que lo desarrollan, se utilizaron metodologías y herramientas de trabajo comunitario, propias de la comunidad indígena como no propias que hacen parte de la planificación convencional, como implícitamente

están descritas unas características o cualidades que debe tener en cuenta el facilitador o solidario a la hora de trabajar con la comunidad de un resguardo.

7.3.1 Herramientas propias y no propias en la elaboración de la guía metodológica del plan de vida.

Este tipo de herramientas son adecuadas a la percepción y el manejo que le da la comunidad, para fortalecer el proceso de planificación del plan de vida, cumpliendo unas características especiales, que enriquecen el proceso de planificación del plan de vida:

- Características herramientas metodológicas propias.

1. Toda metodología y herramienta ayuda a un proceso de sensibilización y organización social comunitaria de la comunidad.
2. Describe un principio y una concepción ideológica como comunidades indígenas.
3. Propicia un fácil manejo, comprensión y participación de la comunidad.
4. Favorece la participación de cualquier persona, genero, edad, nivel de escolaridad, ocupación, etc.
5. permiten un aprendizaje reciproco e integral, debido a que la comunidad aprende del facilitador o solidario y viceversa.

- Características herramientas metodológicas no propias

1. Se acoplan a un enfoque interdisciplinario, ya que facilita la integración de varios puntos de vista. En este caso de facilitadores, investigadores, solidarios, exgobernadores, gobernadores, excabildantes y la comunidad indígena en general.
2. Están destinadas al trabajo grupal con la comunidad involucrada en el proceso de planificación.

3. Facilitan la retroalimentación, es decir que es un proceso recíproco donde se aprende con y de la gente, de acuerdo a los conocimientos y prácticas técnicas y a las experiencias y conocimientos de la comunidad.
4. Permiten un aprendizaje y manejo rápido, progresivo y secuencial.
5. Promueven la verificación de resultados (triangulación), a partir de varias fuentes de información, por medio de varios métodos y con varios participantes.
6. Posibilitan concretizar aspectos como: convocatoria, apropiación y organización de la comunidad en todo el proceso del plan de vida.
7. Algunas de las técnicas han sido trabajadas por la comunidad en anteriores procesos, facilitando el manejo y la apropiación de las mismas.

7.3.2 El rol de la persona facilitadora

El facilitador o solidario, al trabajar con una comunidad indígena, debe tener en cuenta aspectos importantes de formación, tanto profesional como personal para que su colaboración a estos procesos no choquen en contra de la cosmovisión o pensamiento propio de estas comunidades, dado que sus miembros poseen unas experiencias, conocimientos y usos y costumbres, diferentes, los cuales deben ser considerados como valiosos e indispensables para el desarrollo de este proceso colectivo, por lo tanto el papel que debe desempeñar el facilitador o solidario debe enfocarse, en crear unos espacios que propicien la integración, respeto, participación y confianza de la comunidad durante todo el proceso de planificación del plan de vida.

Al tener a cargo la responsabilidad de la orientación metodológica, lo hace responsable de mantener la coherencia y el hilo conductor entre los diferentes pasos que involucre el proceso del plan, utilizando preferiblemente técnicas propias o adaptándolas al contexto y realidad que vive la comunidad, para lograr de esta manera un fácil entendimiento y manejo, especialmente para personas que no saben leer ni escribir, ya que infortunadamente existen personas que carecen de estos conocimientos.

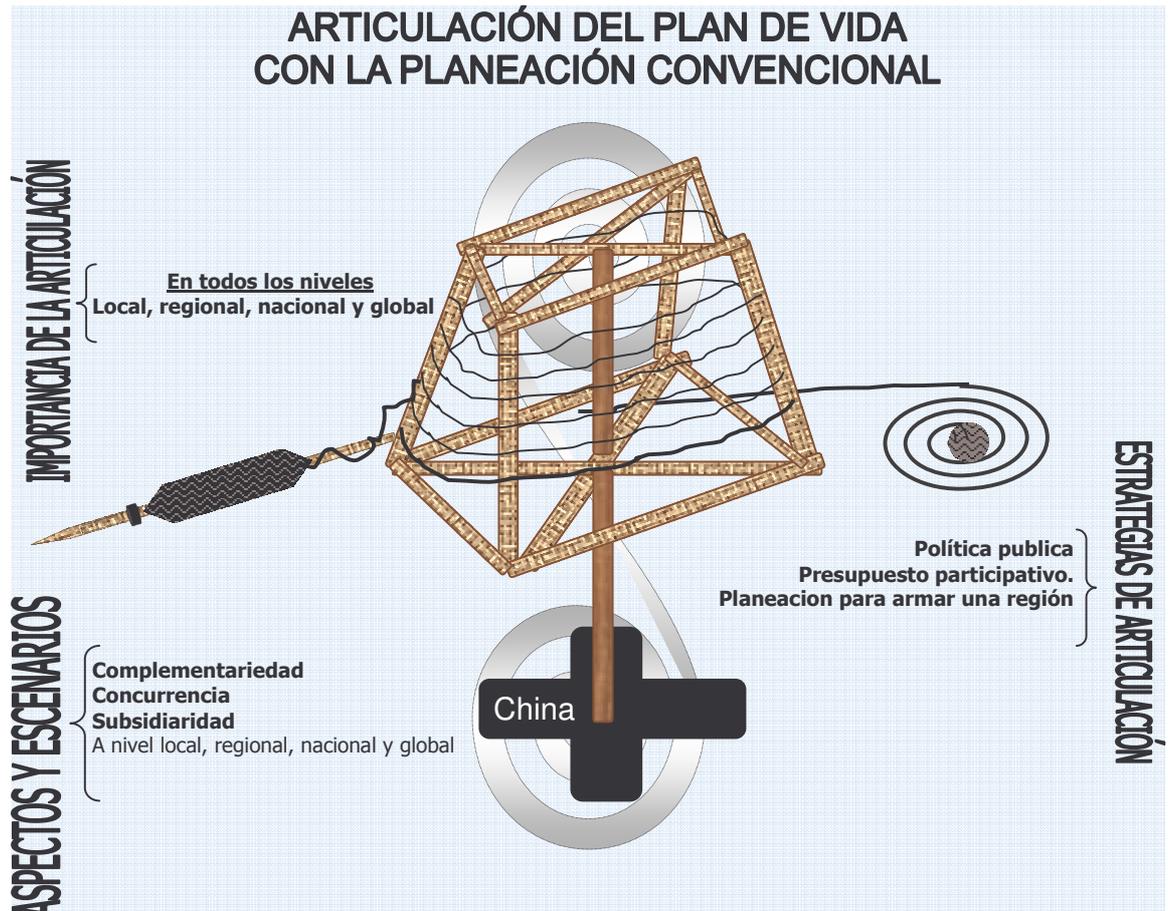
A continuación presentamos algunas características y cualidades que debe tener el equipo de facilitadores:

- Actitud flexible, participativa y respetuosa frente a la comunidad indígena.

- Debe tener en cuenta los usos y costumbres de la comunidad, como: rituales, forma de alimentación, dinámicas de trabajo, entre otros, para de esta manera adaptarse a la forma de interrelación y convivencia de la misma y la organización sociopolítica del resguardo, para poder utilizar en lo posible técnicas o herramientas propias de la comunidad
- Valorar los conocimientos de la comunidad por más mínimos que sean, para ello se necesita que esta persona debe estar siempre abierta o flexible a aprender nuevas ideologías, prácticas y conocimientos
- Las opiniones que haga el facilitador deben ayudar a coordinar y orientar los procesos, teniendo en cuenta la visión de las comunidades, por lo que no debe imponer sus ideas, ya que puede generar en la comunidad actitudes de conflicto, rechazo, desconfianza y distanciamiento, frente al proceso de planificación del plan de vida.
- Facilidad para expresarse claramente, resumir y sintetizar, para que la comunidad involucrada en el proceso de planificación entienda y no tenga problemas en la comprensión de las metodologías y herramientas a utilizar, como también en las conclusiones, conocimientos y compromisos adquiridos en dicho proceso.
- Cuando se baya a trabajar e implementar algunas técnicas convencionales, estas deben ser adecuadas a la cosmovisión y a los usos y costumbres de la comunidad para su fácil dominio, para no tergiversar los procesos.
- El facilitador debe ser una persona muy tolerante y respetuoso, dado que las comunidades indígenas se recienten y no participan de los procesos, porque son muy delicadas y sensibles ante las críticas de sus formas de vida. De igual manera el facilitador debe ser respetuoso, captar y acogerse a las críticas constructivas que se hagan en el proceso, teniendo a la vez una buena capacidad de autoevaluación.

7.4 ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN DEL PLAN DE VIDA CON LA PLANEACION CONVENCIONAL

Figura 28. Articulación del Plan de Vida con la Planeación convencional.



* La China es un instrumento de trabajo para retorcer lana.

A partir del reconocimiento legal dado en la constitución de 1991 los planes de vida se han institucionalizado como una forma de planificación propia de los pueblos indígenas, convirtiéndose en una política de exigencia del Estado hacia los pueblos indígenas, ya que tienen las mismas facultades y obligaciones que tiene y cumple un ente territorial, sin decir que estos planes nacen a partir de la reglamentación constitucional, ya que estos siempre han estado vigentes desde el devenir histórico de los pueblos indígenas.

Las estrategias de articulación del plan de vida con la planeación convencional, son una herramienta importante e indispensable que permite al plan de vida, darse a conocer como un instrumento de planeación propio de una comunidad o pueblo indígena, y a la vez la convivencia con la sociedad en general, ya que es un sistema coherente, secuencial y lógico, que nace a partir de unas necesidades y de fortalezas que se expresan y se observan en la realidad que vive dicha comunidad, a través de las particularidades y el sentir colectivo por emprender y llevar a cabo un proceso de desarrollo endógeno o propio, haciendo uso del derecho legal para desarrollar y consolidar dicho plan, con el propósito de generar bienestar a nivel interno como externo de su comunidad, por medio de unas estrategias que garanticen y consoliden la articulación que debe existir con los demás sistemas de planeación, con el fin de emprender procesos interrelacionados y consensuados, permitiendo la legitimidad y unión en pro de pensar y actuar como región, reconstruyendo las partes del territorio, que hoy están fragmentadas y deterioradas, por la instauración de linderos, fronteras, divisiones político – administrativas y la creación de esquemas mentales que han creado una imagen y concepción de ser diferentes y lo que es peor aun, sentirse unos mas importantes y superiores que otros y que han afectado a la vez la cultura y la visión de buscar un desarrollo o progreso común y que han conllevado al desconocimiento de la existencia legal de los planes de vida de las comunidades indígenas, por parte de las autoridades municipales, departamentales y nacionales como demás instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

7.4.1 Importancia de la articulación de los planes de vida con la planeación convencional colombiana.

El plan de vida de las comunidades indígenas, se convierte en una alternativa de cambio y de fortalecimiento de los procesos de planificación convencionales, especialmente con los del municipio, ya que comparten un territorio y en el que puede fortalecer los procesos de planificación que se adelanten a través de la perspectiva de cultura, identidad y territorialidad, y en el caso de los Pastos, del derecho mayor, ya que por medio del sentido de pertenencia que despierta y crea en los miembros de la comunidad por su territorio, reivindica las relaciones sociales y del entorno por medio de la sensibilización y concientización de ser ellos los actores estratégicos de cambio de desarrollo, y cambiar el paradigma actual de participación comunitaria y de gestión en la planificación, y no solamente participar en la formulación de un plan que contenga programas y proyectos que satisfagan necesidades y que las instancias del gobierno se encarguen en prestar y optimizar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras públicas que demande el progreso local y de ordenar el desarrollo del territorio, sino que haya apropiación, participación y compartimiento de responsabilidades de la

comunidad en todo el proceso de planificación, para generar procesos mejor estructurados y legítimos y así tener un conocimiento mas profundo de la realidad social como de las expectativas que posee, porque se da la investigación hacia adentro y la responsabilidad nace de la iniciativa de la comunidad para lograr los propósitos del autodesarrollo, para contar con elementos suficientes para emprender procesos acordes, en el cual no solo se logran propósitos previstos, sino que se preserva y fortalece la cultura, el medio ambiente, la económica y las relaciones sociales en general.

7.4.2 Aspectos y escenarios que facilitan la articulación y relación de los planes de vida con la planeacion convencional colombiana.

Infortunadamente en la actualidad el sistema de planeación en Colombia no ha sido el más acorde a las formas de pensar, sentir y actuar de las comunidades indígenas, dado que este sistema tiene una sola forma de ver el desarrollo y el progreso para la sociedad en cualquier parte de la geografía colombiana, lo que ha llevado a chocar con la visión de desarrollo que tienen los pueblos indígenas. Para tratar de entender la dinámica de las comunidades indígenas frente a desarrollo, el estado a reconocido que los planes de vida son los instrumentos de coordinación con los planes del orden del Estado.

De acuerdo a lo anterior tenemos que rescatar y reivindicar los principios expresados en el artículo 288 de la Constitución Política, que establece las competencias atribuidas y las relaciones de los distintos niveles territoriales, con el fin de ejercer un permanente proceso de coordinación, retroalimentación y fortalecimiento de los diferentes procesos, especialmente los de planificación que se vayan a adelantar en pro de alcanzar un objetivo común, por medio de las siguientes características que cumplen:

1. **Concurrencia:** brinda la posibilidad de cooperación transversal, en la medida que el resguardo como las demás instancias gubernamentales pueden asociarse para complementarse o aunar esfuerzos y recursos de toda índole, garantizando de esta manera mayor eficiencia en la gestión de los procesos de planificación.
2. **Complementariedad:** en el marco de sus funciones el resguardo como las demás instancias gubernamentales pueden definir políticas, programas y proyectos que conlleven hacia un propósito común.

3. **Subsidiariedad:** se aplica cuando el resguardo gestiona recursos ante el departamento y/o la nación para financiar proyectos de importancia para el resguardo.

Con el conocimiento de estos principios legales que propician y sientan las bases como articular el plan de vida con la planeación convencional colombiana, da unos criterios fundamentales para tener en cuenta y entablar unas tareas de relación del plan del resguardo con el municipio, el Departamento y la Nación y por ende con las demás instituciones gubernamentales y no gubernamentales. Aclarando que estas relaciones, no significan, ni van en contra de la pérdida de la cultura y la autonomía de la comunidad indígena. De igual manera, los vínculos de las relaciones se dan por medio del reconocimiento de la Legislación Especial Indígena, los Convenios y Tratados Internacionales como el 169 de la OIT (Organización Internacional del Trabajo, etc), los cuales son deberes de las instituciones garantizar y respaldar estos derechos.

- A. **Relación con el municipio:** la relación que se presenta entre el resguardo con el municipio es muy estrecha e importante debido a que comparten un territorio y unas relaciones sociales particulares, por las cuales tienen que trabajar conjuntamente y que se deben tener en cuenta a la hora de elaborar los planes de desarrollo municipal como los planes de vida. Dicha relación se presenta en los aspectos de planeación y gestión financiera, diseño y ejecución de mecanismos de participación de la comunidad como el establecimiento de esquemas de trabajo coordinado, también de lograr una cobertura óptima de los servicios públicos domiciliarios, mataderos, plazas de mercado, el mejoramiento y conservación del medio ambiente, como el uso adecuado de los suelos, dotación de equipamiento para: escuelas, hospitales, deporte, recreación, etc.
- B. **Relación con el departamento:** la relación que se presenta y que es importante fortalecer entre el resguardo y el departamento, es que esta instancia gubernamental se encarga de promocionar y coordinar el desarrollo regional, fomentar proyectos productivos, asegurar la prestación de los servicios de salud y educación en sus territorios, asegurar la protección del medio ambiente en el marco de un desarrollo sostenible, brindar asistencia y asesoría técnica, financiera y administrativa, como también la coordinación para el manejo del orden público. Además de ser una vía ordinaria de relación con el Estado o Nación, por lo tanto la relación debe ir enfocada a satisfacer de la mejor manera estos requerimientos sin desestabilizar el proceso de los resguardos.

- C. **Relación con el Estado o Nación:** la relación que se da entre el resguardo y la Nación es porque es la encargada en términos generales de definir políticas nacionales que involucran e inciden en todas las esferas del desarrollo como: social, político, cultural, ambiental y económico; realizar transferencias a las entidades territoriales y resguardos, asegurando la equidad y la eficiencia; también la de garantizar la seguridad, justicia y defensa de la población, temáticas de cuidado, que hay que tener en cuenta, ya que pueden incidir directamente en los procesos que se adelanten al interior de cada pueblo y comunidad indígena y es una obligación defender los derechos de los Pueblos indígenas de todo el país.
- D. **Relación con el mundo o nivel global:** si bien es cierto que las comunidades indígenas tienen y viven un mundo propio, con una cultura definida, con identidad, con pensamiento o filosofía propia, con usos y costumbres y con una forma única de realizar su propio porvenir, el sistema de planeación de los planes de vida de las comunidades indígenas debe tener criterios estratégicos para poderse relacionar con el mundo general, que tiene una visión distinta de concebir el desarrollo social, sin perder su propia identidad cultural. En este sentido el punto de encuentro se da en el intercambio de medios, conocimientos, políticas públicas y el trabajo en conjunto por la construcción de la paz, la defensa de los derechos humanos y la preservación del medio ambiente.

7.4.3 Cuales y como serian las estrategias de articulación del plan de vida con la planificación convencional.

Una vez conocido los aspectos y escenarios que facilitan la articulación del plan de vida con la planificación convencional se hace necesario fijar unas estrategias de acuerdo a las vías legítimas y legales que permitan desarrollar este trabajo y crear espacios apropiados y permanentes para la participación, a través de escenarios de diálogo, concertación y unión de esfuerzos en torno a ideales y procesos comunes, prevaleciendo ante todo el interés público o social. Por lo tanto se plantean estrategias que se adecuan al propósito de la articulación, sin transgredir ni cambiar las actuales leyes de planificación y de participación comunitaria del Estado colombiano.

1. **Política pública de articulación del plan de vida con la planeación convencional:** la política pública en las últimas décadas ha tomado gran importancia y relevancia en lo concerniente a la participación de la comunidad, sobretodo a la construcción de procesos que van desde lo local hasta las instancias mayores de toma de decisión del gobierno, ya que parten del estudio de la realidad social que vive y emprende un proceso de cambio de la

misma, para dar a conocer cuales deben ser las acciones que debe emprender el gobierno y así responder a esas necesidades que se presentan, por medio de instrumentos de diferente naturaleza. Aclarando que una política pública no es una norma jurídica, aunque pueden tener el carácter orientador para las instituciones y la comunidad, ni tampoco es un plan, un programa ni un proyecto ya que esta hace parte del proceso de los mismos.

Por lo tanto la comunidad del resguardo junto al municipio en primera instancia crearan esta política legítima de articulación con el fin de trabajar conjuntamente en aspectos que necesiten de la intervención y ayuda tanto del resguardo como del municipio en primera instancia en lo correspondiente a temas de planeacion y gestión financiera, diseño y ejecución de mecanismos de participación de la comunidad como el establecimiento de esquemas de trabajo coordinado, también de lograr una cobertura óptima de los servicios públicos domiciliarios, el mejoramiento y conservación del medio ambiente, como el uso adecuado de los suelos, dotación de equipamiento para: escuelas, hospitales, vivienda, saneamiento básico y desarrollo agropecuario, para así fijar un convenio entre las inversiones de los resguardos y el plan de inversiones del municipio. La integración de estos planes, no solo garantiza el éxito en la definición y ejecución de los procesos de corto, mediano y largo plazo, sino que sienta las bases para el logro de un desarrollo sostenible del municipio y del resguardo, teniendo en cuenta y cumpliendo unos objetivos o criterios que garantizan dicha articulación, que son los siguientes:

- Coordinar el cumplimiento de las funciones y procesos, sin olvidar que algunos de ellos se pueden desarrollar con otros niveles de gobierno complementariamente como el gobierno nacional y departamental que deben establecer mecanismos para brindar asistencia técnica, administrativa, recursos financieros y de capacitación, de acuerdo a sus capacidades.
- Fortalecer el liderazgo, la capacidad de sus personas, la gestión administrativa y el desarrollo político de las autoridades, como el compromiso y responsabilidad de la comunidad en la toma de decisiones colectivas, lo cual garantiza legitimidad del proceso y brinda capacidad para llevar a cabo programas y proyectos de desarrollo sostenible.
- Identificar una problemática común la cual se constituye en el objeto de la interrelación, buscando siempre soluciones y colaborándose mutuamente para impulsar su desarrollo.
- Trabajar mancomunadamente en busca de dinámicas de desarrollo mucho más eficientes y que satisfagan a la comunidad durante el proceso de planificación.

- Permitir la participación activa de la comunidad en el mejoramiento social y cultural y en todo el proceso de planificación.
2. **Estrategia de presupuesto participativo:** el presupuesto participativo es un mecanismo de participación social legal establecida en los cabildos abiertos que permite a la población de un ente territorial conocer qué es y cual es su presupuesto y decidir sobre él, sobre cómo se invierte, de acuerdo a una priorización estipulada por urgencia y por importancia de sus necesidades, y haga parte del proceso de desarrollo, control y evaluación, con unas responsabilidades compartidas.

De acuerdo a lo anterior la manera de articular estos planes y llevarlo a cabo es por medio de presupuestos participativos celebrados anualmente, teniendo en cuenta los siguientes objetivos:

- Articular propuestas de desarrollo que beneficien a la comunidad en general.
- Coordinar tareas conjuntas con el fin de lograr lo propuesto.
- Distribuir el presupuesto de acuerdo a las necesidades que posea la comunidad ya sea por carácter de importancia y/o urgencias.
- Trabajar en conjunto en cuanto al cumplimiento de tareas y compromisos.
- Gestionar recursos con el fin de mejorar y fortalecer los procesos.
- Tener en cuenta todas las fuerzas vivas de la comunidad, para emprender el proceso de inversión en primera instancia para posteriormente involucrarla en el proceso de desarrollo.
- Fomentar la organización de grupos comunitarios para encargarse de la parte de control y evaluación de los procesos.

La estrategia de presupuesto participativo pretende articular el plan de vida de los resguardos, con el proceso de planificación municipal (plan de desarrollo), especialmente en lo que hace referencia a la distribución e inversión de los recursos económicos que se realizan anualmente, para que conjuntamente tomen responsabilidades, que permitan un desarrollo integral y a la vez subsanen algunas dificultades que se han presentado a la hora de la participación comunitaria, por lo tanto el presupuesto participativo se vincula con la democracia, lo social, lo económico y sobre todo con el aspecto cultural.

- **En la Democracia:** permite consolidarla y profundizarla en la comunidad, ya que la democracia representativa ha demostrado ser insuficiente, sobre todo en temas tan álgidos como el manejo del presupuesto público y así impulsar la democracia participativa.
- **En lo social:** es un incentivador para crear mejores lazos de unión entre la comunidad y disminuir la brecha que existe con las instituciones públicas y darle un nuevo papel al aspecto político. En este aspecto se cumple el papel de **La Reciprocidad**, entendida como el entrecruce de valores, conocimientos, prácticas, bienes y relaciones individuales y colectivas para permitir la solidaridad y apoyo mutuo entre comunidades, pueblos y culturas. Principio que en la cotidianidad de las comunidades lo hacen a través de la yapa, la payacua, el intercambio, las mingas, las fiestas, etc.
- **En lo económico:** es un buen medio para mejorar y controlar los ingresos y egresos de los recursos para destinarlos a las verdaderas necesidades de la comunidad.
- **En lo cultural:** es una herramienta para promover la participación comunitaria, crear sentido de pertenencia e identidad, reafirmar los lazos históricos de unión. Las tradiciones, lo artístico los usos y costumbres etc.

3. Planeación para armar una región: es de gran importancia realizar unas estrategias de planeación compartida como Resguardo, Municipio, Departamento y la nación, lo que se refiere a encontrar unos puntos de encuentro para armar una región desde varios escenarios, para esto es primordial conocer los siguientes aspectos:

- **De las políticas públicas:** es de gran importancia, en este aspecto conocer sobre lineamientos y decisiones que toma el gobierno nacional, los gobiernos departamentales y locales con respecto a las políticas de desarrollo hacia la sociedad en general, en especial con respecto hacia las comunidades indígenas, dado que son las guías de acción para realizar la gobernabilidad y ejercer el poder. Por tal razón, las comunidades indígenas deben colocar puntos de encuentro con el planteamiento de procesos y acciones que no vayan en contra de sus principios culturales y sus derechos ni tampoco con buena voluntad política que disponga los gobernantes. Este aspecto llevará a que los compromisos sean compartidos de acuerdo a las demandas sociales.
- **Creación de redes de apoyo:** este aspecto garantiza la coordinación de acciones en conjunto para solucionar determinados problemas de la

comunidad donde no se tenga que duplicar los esfuerzos institucionales porque la estrategia más importante es la cooperación a partir del conocimiento de las políticas institucionales y la proyección del desarrollo de las comunidades indígenas dadas en el plan de vida de cada resguardo, donde se debe entrar a dialogar y a concertar la forma de trabajo en conjunto para ser más óptima la gestión y la inversión y por tanto mayor impacto hacia la comunidad y la región. Ya que en la actualidad se presenta descoordinación, desentendimiento y poca cooperación al momento de realizar planes, programas y proyectos, por parte de dichas instituciones.

- **Confianza institucional y comunitaria:** la estrategia se basa en el dialogo y la comprensión de las visiones e intereses que tengan las instituciones y la comunidad indígena para poder llegar a un entendimiento, donde las instituciones no tengan desconfianza de las comunidades al momento de invertir ciertos recursos en los procesos que se adelanten, y las comunidades indígenas no tengan desconfianza al momento de compartir su información, conocimientos, problemáticas, etc hacia dichas instituciones. Con el objetivo de lograr confianza mutua para trabajar mancomunadamente por el desarrollo integral humano de la comunidad.

8. CONCLUSIONES

1. El diseño de la guía metodológica para elaborar los planes de vida en la comunidad indígena del pueblo de los Pastos, es una propuesta que nace a raíz de la orientación, la forma de cómo se han elaborado y como se han ejecutado los planes de vida en este Pueblo, que en mayor de los casos estos procesos han sido en su totalidad intentos fallidos, porque no ha existido una guía de orientación propia de las comunidades indígenas y más aun cuando no existe claridad en lo que implica realizar un proceso de planificación en las comunidades indígenas.
2. Para desarrollar la guía metodológica, se hizo un ejercicio hermenéutico, el cual nos permitió comprender, interpretar, reflexionar y proponer sobre la vida real que tienen las comunidades indígenas del Pueblo de los Pastos, especialmente desde el pensamiento propio, a partir de la revisión bibliográfica de forma minuciosa, detallada y respetuosa de varios planes de vida de las comunidades de Pueblos indígenas como: Pastos, Quillasingas, Ingas, Awa, Cofanes, Nasa, Guanvianos, Huitotos, desde la experiencia desarrollada en el Resguardo indígena del Gran Mallama en un proceso de 2 años, como la revisión de investigaciones de varios actores en temas relacionados con comunidades indígenas, temas relacionados a la planificación, a metodologías y herramientas de planificación participativa, planes de desarrollo municipal, y desde la investigación directa a partir de opiniones de líderes indígenas de los 21 resguardos que conforman el Pueblo de los Pastos.
3. El resultado de toda la investigación de acuerdo al alcance de los objetivos planteados en el proyecto, llevo a fundamentar una guía metodológica que tuvo en cuenta el pensamiento propio y las formas de vida de las comunidades indígenas de los Pastos estructurándose en dos aspectos centrales a saber: el primero es la validación e interpretación del pensamiento propio de los Pastos en los planes, el segundo es la estructuración del procedimiento metodológico para elaborar los planes de vida en comunidades indígenas, especialmente para los Pastos.
4. En lo que concierne al aspecto de validación e interpretación del pensamiento propio del Pueblo Indígenas de los Pastos, se llega ha comprender, que para cualquier iniciativa de emprender el proceso de realización de un plan de vida en un resguardo indígena de los Pastos se debe iniciar por la comprensión y clarificación del pensamiento, dado que este es la base central para visionar y cimentar un plan de vida como la importancia que le da a un proceso de

planificación que es complejo, integral y sistémico, porque ayuda a fortalecer la identidad y crear sensibilización y concientización de la comunidad en general, como un proceso básico para el desarrollo normal en este tipo de iniciativas comunitarias.

5. En el segundo caso, sobre la estructuración del procedimiento metodológico de la planificación, se consolidó un sistema de planificación concebido desde un principio de resistencia y lucha por la tierra, que era y es la metodología de trabajo ordenado y secuencial que recreó la comunidad de acuerdo a los usos y costumbres de los mayores para trabajar cualquier proceso dentro de las comunidades, este principio es: 1) **clarificar el pensamiento**, 2) **emprender el proceso de lucha** y 3) recuperar la tierra, en el caso de esta guía, el tercero se le denominó **consolidar el plan**, pero también hubo la necesidad de crear un cuarto elemento que sirve como estrategia de planificación, denominado **articulación del plan de vida**, desde esta perspectiva el procedimiento metodológico de esta guía, se estructura desde los cuatro aspectos mencionados, como los caminos principales del proceso de planificación del plan de vida, donde cada camino tiene unos tejidos y estos unos objetivos y logros a partir de la aplicación de unas herramientas metodológicas que son propias de la comunidad, como también de la adaptación de técnicas utilizadas en la planeación convencional, con el fin de garantizar un desarrollo integral y sostenible del plan de vida, teniendo en cuenta las experiencias, enseñanzas y procesos históricos, como los recursos reales y potenciales de cada comunidad

6. De esta manera la guía metodológica sistematiza un proceso de planificación, secuencial y lógico que permite orientar y desarrollar el plan de vida tal como debe ser en sus diferentes procesos o caminos, ya que nace a partir de experiencias que contemplan este fin como el caso del resguardo indígena del Gran Mallama como de otros resguardos del mismo pueblo como de otros pueblos indígenas del país para la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación. Cuyos procesos cuentan con la permanente participación y empoderamiento de la comunidad indígena, de las autoridades del cabildo como de las autoridades tradicionales y de las instituciones públicas y privadas que tienen influencia en el resguardo, haciendo del plan de vida un proceso consensual y legítimo, ya que plantea un proceso de autoevaluación continuo encaminado a hacer reajustes y tomar medidas necesarias que garantizan el desarrollo normal del plan, por medio de una gobernabilidad compartida, donde todos aportan, orientan y desarrollan el proceso, siendo agentes de desarrollo que reedireccionan los procesos de tipo cultural, político, económico, social y ambiental del resguardo.

7. Dentro del sistema de planificación del plan de vida, especialmente en el tercer camino, se plantea una estructura de gobernabilidad, la cual permite generar un proceso de gobierno más eficiente que garantiza la interrelación hombre-naturaleza, ya que revitaliza el ejercicio de la autonomía en lo concerniente a derechos legales reconocidos por el Estado, en el autocontrol comunitario como a generar su propio autodesarrollo, a través de procesos propios de gestión, de investigación e inversión, para la defensa del territorio como la creación de acciones que facultan la resistencia por la permanencia de la cultura de forma organizada y única que adopte o recree un resguardo.

8. De igual forma, el proceso de planificación del plan de vida, tiene un aspecto importante denominado estrategias de articulación del plan de vida con la planeación nacional, que se fundamenta en el escenario de convivencia entre mundo propio de la comunidad indígena y el mundo de afuera dado por el Estado y el mundo global, para ello la guía metodológica presenta unos referentes de gran importancia para lograr esa articulación, que es conveniente tanto para la comunidad indígena como para la sociedad en general, porque el plan de vida es un sistema integrado que comparte responsabilidades, con una gobernabilidad recíproca, integral, reflexiva, estratégica, comprometida, e innovadora, del ejercicio del autocontrol, de la viabilidad y sostenibilidad del plan en el tiempo y en el espacio, lo cual permite entablar relaciones e interacciones de la comunidad indígena con el mundo de fuera (externo), con el fin de fortalecer los procesos internos del resguardo y crear una región dentro del Departamento, dado que esto conlleva a crear capacidad para dirigir, accionar, orientar, justificar y prever la conveniencia del desarrollo de procesos y dinamizar aun mas la identidad, la participación y el compromiso de la comunidad.

9. Esta guía como propuesta sobre el proceso del desarrollo de los planes de vida, es una iniciativa clara de cómo lograr consolidar un plan de vida en las comunidades indígenas, especialmente en el Pueblo de los Pastos, en el cual se hace un aporte de tipo metodológico para que las comunidades pueden tener una guía que les ayude a consolidar el plan, lo cual ha sido una de las mayores dificultades para arrancar estos procesos.

10. Por último, también este proyecto de investigación deja la iniciativa al programa de sociología para que tome otros escenarios de investigación como de creación de conocimiento, el cual es de gran aporte para la región, dado que las comunidades indígenas necesitan de agentes o personas formadas en el contexto del análisis y trabajo social, donde el sociólogo ayuda a esta visión.

9. RECOMENDACIONES

1. Todo el desarrollo de la investigación está orientada a la creación de una guía, que tiene el propósito de brindar o facilitar aspectos metodológicos de carácter participativos, formativos y secuenciales que se deben emplear en el sistema de planificación de los planes de vida para comunidades indígenas, en especial para las del Pueblo de los Pastos, porque estos planteamientos se enfatizan estrictamente desde la cosmovisión o pensamiento propio, desde la vivencia o realidad social, desde la estructura territorial, desde la dinámica de la comunidad y desde el proceso histórico de este Pueblo, de tal manera que la guía se puede implementar en otros pueblos indígenas de Colombia, siendo adecuada a los principios ideológicos y el medio de vida que tenga cada comunidad, especialmente en lo referente al pensamiento. También puede ser aplicada o implementada en otras comunidades que no son indígenas, a partir de la estructura general de la guía como desde la propuesta de gobernabilidad aplicada a cada organización social y local, desde el enfoque de la planificación participativa, más no, desde la cosmovisión del Pueblo indígena como de la dinámica social o del proceso histórico del mismo.
2. De la misma manera, la guía metodológica recoge una serie de conceptos que son aplicados en todos los procesos de las comunidades indígenas de los Pastos, el cual facilita a los lectores de estas comunidades comprenderlos más rápidamente, por lo que se recomienda leer las palabras menos conocidas en el glosario y si se quiere profundizar sobre estos temas o conceptos remitirse a los textos originales, a las investigaciones realizadas en las comunidades indígenas de los Pastos y del pensamiento Andino, que se encuentran en la bibliografía de esta monografía.
3. Esta guía metodológica de planeación para los planes de vida da elementos metodológicos para consolidar los planes, donde los resultados que se esperan una vez aplicada en su orden, depende estrictamente de la dinámica de trabajo y organización que desarrolle la comunidad indígena y el cabildo del resguardo, para ello se debe realizar más socialización de la importancia que tiene desarrollar los planes de vida en las comunidades y de la manera como lograr la sostenibilidad en el tiempo y en el espacio del plan de vida, por el cual, la guía debe ser socializada en conjunto con los cabildos a toda la comunidad, donde la iniciativa parte desde nosotros como investigadores, pero en mayor parte de los gobernadores de los cabildos.
4. De igual forma, se recomienda al programa de sociología, que reconsidere o si es posible reestructure su currículo educativo, dando un espacio estrictamente

para hablar de comunidades indígenas de Nariño pero desde la realidad social, cultural, política y territorial de las comunidades indígenas, no solo desde el contar histórico de sucesos que pasaron en tal tiempo, si no que además emprender procesos de lucha y resistencia por la permanencia cultural de las comunidades indígenas en el tiempo y en el espacio, dado que no es una historia fácil de compartir de forma adecuada con toda la comunidad. O si no es posible este aspecto, por lo menos exigir que todos los estudiantes indígenas del programa de sociología enfatizen sus trabajos de grado, pasantías, diplomados, monografías, tesis, etc, en temas de su comunidad indígena. Estas sugerencias nacen por la preocupación un tanto personal y colectiva de las comunidades indígenas de Nariño, donde se requiere que la universidad de Nariño y en especial el programa de sociología debe trabajar más de la mano con las comunidades indígenas, para poder crear una nueva cátedra de sociología nacida desde el saber y vivencia de estas comunidades, el cual es de gran aporte para la región, la academia, el país y el mundo en general.

5. A los estudiantes, en especial a los indígenas del programa de sociología, se les sugiere que se personalicen de defender los ideales y pensamientos de las comunidades indígenas a través de una forma diplomática, prepositiva, reflexiva, coherente y secuencial dentro de las aulas universitarias para no ser absorbidos por las teorías occidentales que homogenizan y esquematizan el pensamiento y las formas de actuar de los individuos, sino que más bien demuestren la sabiduría y conocimientos de las comunidades indígenas por medio de investigaciones que apliquen dichos conocimientos y que no se presenten agentes externos que den investigando sobre las comunidades indígenas.
6. Esta propuesta deja abiertas varias líneas de investigación hacia los pueblos indígenas, en especial, en el Pueblo de los Pastos, ya que puede ser complementada, reformada y reestructurada, pero teniendo en cuenta el visto bueno de las comunidades indígenas. También por ser una propuesta abierta, flexible, propositiva da iniciativas para crear un mecanismo de planificación para los Pueblos indígenas de Colombia y para replantear el sistema de planificación en el país.

BIBLIOGRAFÍA

ACTO LEGISLATIVO 047 de 2003 por el cual se adiciona un párrafo transitorio al artículo 339 de la Constitución Nacional

Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, Casals & Associates, Programa Presidencial de Lucha Contra la Corrupción. Herramientas para el ejercicio del control ciudadano. Editorial Linotipia Bolívar y Cia. S. en C. Bogota, Colombia. 2003. P.196

BEAULIEU Natalie. Guía para la planificación, el seguimiento y el aprendizaje con un enfoque sistémico. Proyecto de Información y Comunicaciones para las Comunidades rurales. Instituto de Innovación Rural CIAT. Abril 2003, actualizado en marzo del 2004. P. 18

BURGWAL Gerrit y CUELLAR Juan Carlos. Planificación estratégica y operativa aplicada a gobiernos locales. Quito, Ecuador. 1999

CABILDO MAYOR AWA DE RICAURTE, ORGANIZACIÓN KAMAWARY, plan de vida Awa, Ricaurte Nariño, año 2002, P. 40.

CARVAJAL BURBANO, Arizaldo. Diagnostico y Plan de Desarrollo Participativo, Editorial Universidad del Valle. Cali, 1998. P.74

CATEDRA NASA UNESCO, ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDIGENAS DEL NORTE DEL CAUCA. Los Líderes Cuentan Sobre el Proceso Organizativo del Resguardo de Toribio, Tacueyó, San Francisco y del Proyecto Nasa. Editorial Cátedra Nasa, primera edición, Diciembre de 2002, P. 190.

Citado por ANIBAL PUENAYAN, de CALERO Luís Fernando. Pastos, Quillasingas y Abades, Bogotá. 1991. P. 18.

Citado por MAMIAN GUZMAN Dumer, de Pedro Cieza de León en, Los Pastos, La danza del Espacio, El Tiempo y El poder en lo Andes Septentrionales, San Juan de Pasto.1993, P. 9.

CONSEJO NACIONAL DE PLANEACIÓN, Diez Años de Planeación al Derecho memoria del VI congreso Nacional, Editorial: Guadalupe Ltda. Bogotá Noviembre de 2001, P. 176.

CONSEJO NACIONAL DE PLANEACIÓN, TROCHA NACIONAL CIUDADANA, Construyamos entre todos y todo el país que queremos, Editorial: Guadalupe Ltda. Bogotá Julio de 2002, P. 193.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, artículo 1º de 1991

DAVIS CASE D'arcy. Herramientas para la comunidad, conceptos. Métodos y herramientas para el diagnóstico, seguimiento y la evaluación participativos en el desarrollo forestal campesino. Quito, Ecuador 1999

DECRETO 2164 de 1995. Artículo 21.

DECRETO 2164 de Diciembre 1995

DECRETO 1396 de 1996. Artículo 123.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO CAF DIRECCIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL, Planificación Base de la Gestión Municipal, Lineamientos Generales para la Formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2004-2007, Bogotá 2004. P. 76 SPI

EFREN TARAPUES Senador de la república de Colombia, aporte del cuarto congreso de AICO. Río Sucio Caldas

ESCUELA DE DERECHO PROPIO, LAUREANO INAMPUES. Pueblo Indígena de los Pastos, primera edición, febrero de 2007, P. 63.

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS, Una Guía para la Transparencia Municipal, diseño e Ilustración; Cristina Rueda, Wilson Martines, Bogotá, paginas 21

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS, GTZ (Cooperación Alemana para el Desarrollo), Proyecto de Gestión Financiera Municipal, Plan operativo Anual de Inversiones POAI, Editorial; Posdata Comunicaciones, Bogotá 2002, P. 265.

GABIÑA, Juanjo, Prospectiva y planificación territorial hacia un Proyecto de Futuro, editorial; Alfaomega Marcombo, Bogotá. 1999, P. 180

GEILFUS Frans. "80 Herramientas para el desarrollo participativo". Proyecto de Cooperación IICA / GTZ: Agricultura, Recursos Naturales y Desarrollo Sostenible. San Salvador, el Salvador. 1997. P. 203

GIUNDMAM, Gesa y STAHL, Joachim, Como la Sal en la Sopa, editorial; El Buho, P. 297

GUERRERO D. Jairo. Estudio Socioeconómico Jurídico y de Tenencia de Tierra de la Comunidad indígena "Pasto" de Mallama, del Municipio de Mallama Depto de Nariño. INCORA 1998.

INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTIN CODAZZI, Proyecto Checua, GTZ (Cooperación Alemana al Desarrollo), editorial; Duplolito, Bogotá 1998, P. 70.

JARA Oscar. Para sistematizar experiencias. Una experiencia teorico practica. San José, Costa Rica. 1994

LOS PASTOS YACHAYKUNA MINKA, Plan Educativo Comunitario Intercultural (PECI), Edit, Punto Gráfico, primera edición, Ipiales Nariño 2004.P. 229.

REPUBLICA DE COLOMBIA, Ley 21 de 1991 pueblos indígenas y tribales, artículo 7 numeral 1 convenio 169, edición actualizada año 2002.

SELENER Daniel, ENDARA Nelly y CARVAJAL José. Guía práctica. Sondeo rural participativo. IIRR (Instituto Internacional de Reconstrucción Rural). Quito, Ecuador. 1997

MAMIAN GUZMAN, Dumer. Los Pastos en la Danza del Espacio, el Tiempo y el Poder, Ediciones Unariño, Impresora Angel, Pasto 2004, P. 129.

MARTÍNEZ BETANCOURT H, Jesús, Teoría de la Planificación Económica Nacional en Colombia, ediciones Universidad de Nariño, 1996, P. 159.

MARROQUIN Julio, exgobernador del resguardo de Mallama, Diagnóstico Plan de Vida Mallama entrevista Mayo 29 de 2004.

MATUS, Carlos, A dios Señor Presidente, editorial; Altadir, Caracas Venezuela 1994. P. 455.

MEMORIAS del Taller o Minga de pensamiento Vereda Pueblo Viejo, Diagnóstico Plan de Vida Mallama Noviembre 15 de 2003

MINISTERIO DE GOBIERNO DIRECCIÓN GENERAL DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD, Legislación nacional sobre indígenas, imprenta nacional, Bogota D.E, 1970, P. 11

MORA Carlos A. y PEÑA Margarita. Historia Socioeconómica de Colombia. Edit. Norma, 1985. P. 54.

MOVIMIENTO DE AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA, el Ordenamiento Territorial que buscan los Indígenas, Editorial AICO, Paginas 35, Colombia, 1994.

MUÑOZ VALLEJO, Hugo Ricardo. Elementos de un modelo de planificación participativa integral, en la comunidad indígena de los Pastos en el departamento de Nariño, Editorial UDENAR, Paginas 109, Pasto, 2000.

PARSONS, Talcott, El sistema social, editorial; alianza SA, Madrid 1998. P. 511

PLAN EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL (PECI). Los Pastos “Yachaycuna Minka”. Primera edición. Ipiales 2004. Pág. 220

PROGRAMA PRESIDENCIAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, AGENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL USAID. Herramientas para el Ejercicio del Control Ciudadano, Edit, Linotipia Bolívar y Cia.S.en C. Bogotá Colombia 2003, P. 196.

PUNTES PALENCIA, Jairo, Sociología modernidad y Desarrollo, ediciones Gráficolor, Pasto, Universidad de Nariño centro de Investigaciones Latinoamericanas –CEILAT, primera edición de 2003, P. 229.

RED SOLIDARIDAD SOCIAL, CONSEJO NACIONAL DE PLANEACIÓN, Planeación para la Superación de la pobreza, editorial; Rasgo es Color Ltda., Bogotá 2005, P. 26.

RED SOLIDARIDAD SOCIAL (presidencia de la Republica), Población en Situación de Desplazamiento, Editorial; Panamericana formas e impresos SA, Bogotá Marzo de 2004, P. 80.

RESGUARDOS DE TORIBIO, SAN FRANCISCO Y TACUEYÓ DEL MUNICIPIO DE TORIBIO DEPARTAMENTO DEL CAUCA – CRIC (CONCEJO REGIONAL DEL CAUCA), Proyecto NAZA -Plan De Vida 2004.

RESGUARDO INDÍGENA DEL GRAN CUMBAL DEL PUEBLO PASTO, MUNICIPIO DE CUMBAL, el pensamiento propio, San Juan de Pasto 2004, P. 20.

REVISTA COAMA, Legislación, consolidación de la Región Amazónica, editorial, Mauricio Sora Q.E.P.D, Bogota 1995. p. 20

SERNA, Gomes Humberto, Gerencia estratégica- planeación y gestión, teoría y metodología, editorial; 3^{er} editores Ltda Bogotá 1999, P. 383

WATERSTON Albert, Que sabemos de la Planificación, Editorial tercer Mundo, Paginas 47, Bogota, 1966.

VERDEJO Miguel Expósito “Diagnóstico Rural Participativo”. Centro Cultural Poveda, Santo Domingo, Republica Dominicana. 2003. P. 118

WISNER DURAN Eduardo. La descentralización, el gasto social y la gobernabilidad en Colombia DNP. ANIF, 1995.

ANEXOS

Anexo1. PLAN DE ACCIÓN

Cuadro No 1

FASES	ACTIVIDADES	OBJETIVOS	RESPONSABLES	TECNICAS	FUENTES DE VERIFIC	RECURSOS		
						HUMANOS	LOGIST.	FINANC.
I. Diseño y aprobación del proyecto por parte del comité curricular	<ul style="list-style-type: none"> - revisión bibliográfica - diseño del marco referencial - presentación del proyecto al asesor - presentación y aprobación deL proyecto por parte del comité curricular 	Presentar y aprobar el proyecto tanto al asesor como con el comité curricular	Carlos Alirio Taimal y Germán Andrés Díaz Liliana Dávila	Revisión de documentos y análisis de estos. Sistematización continua de la documentación básica	<ul style="list-style-type: none"> - fichas bibliográficas - fichas contextuales - fichas textuales - oficios y actas 	T.S Liliana Dávila	Computador, una impresora, un diario de campo, papel de impresión	\$ 50.000
II. Revisión de archivos guía	<ul style="list-style-type: none"> revisión minuciosa del "diagnostico para la formulación del Plan de vida del Resguardo Indígena del Gran Mallama" - revisión de documentos sobre planes de vida ya realizados de Resguardos Indígenas como de material de planificación 	Revisar documentos que servirán como guía para desarrollar el aporte metodológico para los planes de vida de las comunidades indígenas de los Pastos	Carlos Alirio Taimal y Germán Andrés Díaz	Revisión de documentos	<ul style="list-style-type: none"> - fichas bibliográficas - fichas contextuales 	T.S. Liliana Dávila	Computador, una impresora, un diario de campo, papel de impresión.	\$ 30.000
III. Estructuración de una guía metodológica para la elaboración de los Planes de Vida	<ul style="list-style-type: none"> - sistematizar la metodología y los conceptos Utilizados en el Diagnóstico para la formulación del plan de vida del Resguardo Indígena del Gran Mallama. - creación de nuevas herramientas y apropiar otras en la consolidación de la propuesta 	Elaborar y diseñar guía metodológica para la elaboración de los planes de vida en el pueblo indígena de los Pastos	Carlos Alirio Taimal y Germán Andrés Díaz	Matrices, figuras, diagramas, cuadros sinópticos o mapas conceptuales, cuadros comparativos, formatos.	Fotografías, anexos de formatos aplicados, actas, oficios, chapolas	T.S Liliana Dávila,	Computador, una impresora, un diario de campo, papel de impresión, papel boon, marcadores, lapiceros, CDs, Disketes	\$ 400.000
IV. Socialización de la propuesta	<ul style="list-style-type: none"> - realización de un taller de socialización de la propuesta con la comunidad del Resguardo Indígena del Gran Mallama. - Realización de reajustes a la propuesta una vez hecha la socialización de la misma 	Validar y legitimar la propuesta, ante la comunidad indígena del resguardo del Gran Mallama	Carlos Alirio Taimal y Germán Andrés Díaz	Exposición, el debate o lluvia de ideas	Hojas de asistencia, oficios de invitación, chapolas, fotografías.	T.S. Liliana Dávila	Computador, video been, papel boon marcadores, cámara fotográfica, grabadora	\$ 500.000

V. Consolidación de la propuesta	- sistematización de los reajustes de la socialización hecha con la comunidad Indígena del Resguardo del Gran Mallama	Elaborar la propuesta de la guía metodológica para la elaboración de los planes de vida	Carlos Alirio Taimal y Germán Andrés Díaz	Matrices, cuadro sinópticos y redacción	Grabaciones, fotografías y las memorias recogidas en el taller de socialización	T.S.Liliana Dávila	Computador, impresora, papel de impresión.	\$ 100.000
--	---	---	---	---	---	--------------------	--	------------

Anexo 2. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CUADRO 1

FASES	ACTIVIDADES	TIEMPO																																							
		MAR- 2006				ABR- 2006				MAY- 2006				JUN- 2006				AGO-2006				SEP- 2006				OCT-2006				NOV- 2006				DIC-2006				FEB-2007			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
I. Diseño del proyecto por parte del comité curricular	Revisión bibliográfica	X	X	X	X	X	X	X	X																																
	Diseño del marco referencial	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																								
	Presentación del proyecto al comité curricular																	X	X																						
II. Revisión de archivos guías	revisión minuciosa del "diagnostico para la formulación del Plan de vida del Resguardo Indígena del Gran Mallama"																							X	X	X															
	revisar documentos sobre planes de vida ya realizados de Resguardos Indígenas y de material importante de planificación																							X	X	X															
III. Estructuración de guía metodológica para la elaboración de los Planes de Vida	Diseño de metodologías de acuerdo a la visión del Pensamiento propio del Pueblo de los Pastos.																									X	X	X													
	Crear y rescatar nuevas herramientas como también apropiar otras con el propósito de consolidar la propuesta																													X	X	X	X								
	Sistematizar la metodología y los conceptos Utilizados en el Diagnóstico para la formulación del plan de vida del Resguardo Indígena del Gran Mallama.																																	X	X	X					

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CUADRO 2

FASES	ACTIVIDADES	MAR- 2007				ABR- 2007				MAY- 2007				JUN- 2007				AGO-2007			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
CONTINUACION ACTIVIDADES III. Estructuración de guía metodológica para la elaboración de los Planes de Vida	Diseño del procedimiento metodológico para la elaboración de los planes de vida en comunidades indígenas.	X	X	X	X	X															
	Diseño de estrategias que sirvan para articular los planes de vida con el sistema de planeación nacional.						X	X													
IV. Socialización de la propuesta	- realizar un taller de socialización de la propuesta con la comunidad del Resguardo Indígena del Gran Mallama.								X												
	hacer reajustes a la propuesta una vez hecha la socialización de la misma y sistematización									X	X	X									
V. Consolidación de la propuesta	Presentación de resultados al asesor, comité curricular y jurados												X	X							
	Correcciones													X	X						
	Sustentación final																		X		

Anexo 3. GRAN TERRITORIO DE LOS PASTOS
ENCUESTA DE INVESTIGACIÓN PARA LA FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE VIDA.

Fecha: día _____ mes _____ año _____
No _____

OBJETIVO: identificar algunas diferencias que se dan en los procesos socio-culturales, territoriales, económicos y formas de aplicación del pensamiento propio del pueblo de los pastos.

I. IDENTIFICACIÓN

1. Nombres y apellidos _____
2. Resguardo al que pertenece: _____
3. ¿desempeña algún cargo en su comunidad?: 1.si ____, 2 no. ____, cual _____

II. PENSAMIENTO PROPIO.

4. ¿en su resguardo existe un plan de vida? 1. si ____, 2.no ____
5. ¿este ha sido elaborado y aplicado de acuerdo al pensamiento propio del pueblo de los Pastos?.1.si ____,2.no ____,porque _____

6. ¿que significa para Usted el plan de vida? _____

7. ¿como se debe hacer un plan de vida? _____

8. ¿que metodología de trabajo conoce para realizar un plan de vida? _____

9. ¿conoce algunas metodologías occidentales que sirven para desarrollar los planes de vida. Mencionalas?. _____

10. ¿cuales serían las estrategias para el control y seguimiento de un plan de vida? _____

11. que aspectos se debe tener en cuenta al desarrollar un plan de vida. _____

II. SOCIO-CULTURALES

12. Usted cree, que un modelo de plan de vida se puede aplicar para todos los resguardos, 1.si ____, 2. no ____, porque _____

13. ¿ explique brevemente la forma de elección de su cabildo?. _____

14. ¿que dificultades tienen en su resguardo para realizar las reuniones?. _____

15. si hay dificultades, mencione algunas soluciones. _____

16. ¿como se organiza a la comunidad para hacer las diferentes mingas y trabajos? _____

17. ¿quienes participan más en las reuniones, hombres, mujeres? _____

18. ¿que edades participan más, niños, jóvenes, adultos, mayores? _____

19. ¿como se hace la convocatoria de la comunidad a una reunión? _____

20. ¿que procesos de resistencia cultural han tenido en su resguardo, por ejemplo la aplicación de educación propia, recuperación de la tierra etc. mencione alguno de ello? _____

21. ¿En cual de estos procesos han avanzado más? _____

22. Al inicio de un proceso comunitario, es concertado con la comunidad, 1. si ____ 2. no ____

23. ¿cuando se inicia un proceso en su resguardo, siempre se tiene en cuenta a los taitas, exgoberndores, para orientar los procesos, 1.si ____ 2.no ____ . porque. _____

IV. TERRITORIO

24. ¿que climas posee su resguardo? _____

25. Usted cree que su resguardo es diferente a los demás, si ____ no ____ y porque. _____

26. ¿en su resguardo, que predomina más el titulo privado o el titulo de documento? _____

27. ¿que es lo que más producen en su resguardo? _____

28. cuando se va a desarrollar un proyecto en su comunidad, que se tiene en cuenta, a excepción de los recursos económicos. _____

